Cuadernos de Historia Latinoamericana

Visitando la isla Temas de Historia de Cuba





Josef Opatrný y Consuelo Naranjo Orovio (Coordinadores) Visitando la isla Temas de historia de Cuba





CUADERNOS DE HISTORIA LATINOAMERICANA Nº 9

Editor General de AHILA:

Antonio Gutiérrez Escudero

Asociación de Historiadores Latinoamericanistas Europeos

VISITANDO LA ISLA TEMAS DE HISTORIA DE CUBA

Josef Opatrný v Consuelo Naranjo Orovio (Coordinadores)

Die Deutsche Bibliothek - CIP-Cataloguing-in-Publication-Data A catalogue record for this publication is available from Die Deutsche Bibliothek.

Trabajo realizado dentro del Proyecto de Investigación BHA2000-1334 (MCyT, España)

Reservados todos los derechos

© AHILA, Asociación de Historiadores Latinoamericanistas Europeos www.ahila.nl

© Iberoamericana, 2002

Amor de Dios, 1 – E-28014 Madrid

Tel.: +34 91 429 35 22 Fax: +34 91 429 53 97

iberoamericana@iberoamericanalibros.com

www.iberoamericanalibros.com

© Vervuert, 2002

Wielandstr. 40 - D-60318 Frankfurt am Main

Tel.: +49 69 597 46 17 Fax: +49 69 597 87 43

info@iberoamericanalibros.com

www.vervuert.com

ISBN 84-8489-045-7 (Iberoamericana) ISBN 3-89354-610-3 (Vervuert)

Impreso en España por

Este libro está impreso integramente en papel ecológico sin cloro.

ÍNDICE

Estudios cubanos a fines del milenio	9
Los partidos políticos cubanos de la época colonial en la historiografía reciente	27
Relaciones coloniales, intercambios económicos y grupos de poder	77
Los márgenes de la especialización. La economía cubana, 1790-1880, crecimiento agregado y diversificación	103
El bandolerismo en Cuba. Acerca del estado de la cuestión	133
La frontera y la plantación: reflexiones sobre dos claves para empezar a entender las culturas cubana y caribeña	149
Lux veritatis, vita memoriae, magistra vitae – Dieciséis vidas y la Historia de Cuba	161

ESTUDIOS CUBANOS A FINES DEL MILENIO

Consuelo Naranjo Orovio y Josef Opatrný * Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Madrid)/ Universidad Carolina de Praga

Los fines del siglo XX y, coincidentemente, del segundo milenio confirmaban que la historia de Cuba sigue atrayendo la atención del público especializado en los estudios iberoamericanos. Dejando aparte al público interesado en Cuba por el lugar que ocupa en el sistema internacional actual—consecuencia de la postura militante del régimen castrista en contra de la política estadounidense en el mundo y especialmente en América Latina—han aparecido una gran cantidad de investigaciones cuyos autores aprovecharon la coyuntura propicia de la conmemoración del centenario de la guerra del 98 y la liquidación del resto del imperio español, para estudiar no sólo la trascendencia que el 98 tuvo para los destinos de Cuba, Puerto Rico, Filipinas así como para los demás participantes en el conflicto, sino también para valorar la importancia que tuvo para toda la región y, en cierto sentido, para todo el mundo.

Un análisis de la historiografía generada en los últimos años con ocasión del noventa y ocho, que esta vez realizaremos sólo a partir de algunos de los títulos de la enorme producción generada por su conmemoración, revela que ha

^{*} Este trabajo se enmarca en el Proyecto de Investigación BHA2000-1334 (MCyT). Agradezco la ayuda prestada por Mª Dolores González-Ripoll y Antonio Santamaría en la corrección y revisión estilística de los artículos aquí publicados.

concluido la larga y poco útil discusión sobre cuál era el nombre más adecuado para definir la guerra¹. Los intentos de incorporar en la denominación a todos los participantes —es decir, España, Estados Unidos, los Estados independientes así como las colonias que habían luchado por su soberanía nacional: la cubana, la puertorriqueña y la filipina— fueron rechazados por los autores de las obras representativas que utilizan la denominación más simple, la guerra del 98, como lo atestigua una de las obras publicadas en los marcos del centenario, la enciclopedia editada por Benjamin Beede². Casi cien autores presentan en esta valiosa obra más de trescientas cincuenta entradas que cubren desde los aspectos militares, diplomáticos y políticos del conflicto hasta las consecuencias de la victoria, en concreto, para el continente americano sujeto al expansionismo y a las intervenciones militares de la nueva potencia mundial.

Junto a los estudios sobre la guerra siguen apareciendo trabajos sobre los antecedentes del conflicto. Entre los más ambiciosos y con el mayor aporte figura el resultado de la investigación del historiador y diplomático español Javier Rubio³. En una muestra clásica de la historia diplomática el autor analiza la política estadounidense desde la última fase de la Guerra de los Diez Años hasta la intervención en 1898, destacando las dos razones que produjeron el desenlace fatal de los acontecimientos. Por una parte, los gobiernos españoles no fueron capaces de introducir las reformas del régimen colonial, por otra, la diplomacia norteamericana no permitió, en el momento crítico de abril de 1898, la intervención de las potencias europeas a favor de España que tuvo que elegir entre dos vías, aceptar el ultimátum de Washington o luchar por el mantenimiento de sus posiciones en Cuba, Puerto Rico y las islas del Pacífico.

Diversos autores han defendido la tesis que sostiene que las sublevaciones coloniales constituyeron el factor clave del proceso que culminó con la inter-

Otros análisis de la historiografía cubanista de los últimos años han sido publicados por Jean Stubbs et al., (comps.), Cuba, World Bibliographical Series, 75, Oxford, Clio Press, 1996; Antonio Santamaría y Consuelo Naranjo Orovio, «El '98 en América. Últimos resultados y tendencias recientes de la investigación», Revista de Indias, núm. 215, CSIC, Madrid, 1999, pp. 203-274; Janett Reinstädler y Ottmar Ette (eds.), Todas las islas la isla. Nuevas y novisimas tendencias en la literatura y cultura de Cuba, Frankfurt-Madrid, Vervuert, Iberoamericana, 2000; y Ottmar Ette y Martín Franzbach (Hrsg.), Kuba heute. Politik, Wirtschaft und Kultur, Frankfurt/Main, Vervuert, 2001.

² Benjamin R. Beede (ed.), *The War of 1898 and U.S. interventions, 1898-1934. An Encyclopedia*, New York, London, Garland Publishing, 1994.

³ Javier Rubio, La cuestión de Cuba y las relaciones con los Estados Unidos durante el reinado de Alfonso XII. Los orígenes del 'desastre' de 1898, Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores, 1995.

vención de Estados Unidos⁴. Prácticamente todos coinciden en señalar que la causa fundamental de la guerra fue la incapacidad de las autoridades españolas para aceptar los cambios que se estaban produciendo tanto en sus colonias como en la escena internacional durante las últimas décadas del siglo XIX.

Nuestro interés se centra, ante todo, en el análisis de la situación y del lugar que ocupó Cuba durante la guerra. Mientras unos historiadores consideran a la isla sólo como un objeto de la política internacional, otros enfatizan los acontecimientos que influyeron en la dinámica y desarrollo del país. En este sentido, los aspectos militares del proceso revolucionario cubano han continuado atrayendo a numerosos historiadores, lo que ha motivado la reedición del que, sin duda, es el mejor trabajo que desde dicho enfoque aborda el 98, la hoy ya clásica obra de David Trask⁵. Sin embargo, el experto en historia naval Ivan Musicant⁶ publicó una nueva historia militar que es comparable a la obra de Trask y cubre los acontecimientos militares en todos campos de la guerra. Desde una perspectiva más local y como parte de la historiografía cubana, Gustavo Placer Cervera observa los acontecimientos ocurridos en las aguas litorales cubanas que formaron parte de la guerra o la habían precedido⁷. En

⁴ Entre los libros colectivos publicados en España en los últimos años hay que mencionar: Consuelo Naranjo Orovio, Miguel Ángel Puig-Samper y Luis M. García Mora (eds.), La nación soñada: Cuba, Puerto Rico y Filipinas ante el 98, Aranjuez (Madrid), Ediciones Doce Calles, 1996; El 98 iberoamericano, Madrid, Editorial Pablo Iglesias 1998; Juan Pablo Fusi, Antonio Niño (eds.), Antes del desastre. Orígenes y antecedentes de la crisis del 98. Madrid, Universidad Complutense, 1996, y Vísperas del 98. Orígenes y antecedentes de la crisis del 98. Madrid. Biblioteca Nueva, 1997; Emilio de Diego (comp.), Hacia el 98. La España de la Restauración y la crisis colonial, 1895-1898, Madrid, Escuela Diplomática (Cuadernos de la Escuela Diplomática, 12), 1997; Juan Pan-Montojo (coord.), Más se perdió en Cuba: España, 1898 y la crisis de fin de siglo, Madrid, Alianza 1998; Salvador Palazón y Candelaria Sáiz Pastor (eds.), La ilusión de un imperio. Las relaciones económicas hispano-cubanas en el siglo XIX, Murcia, Universidad de Alicante, 1998; José G. Cayuela (coord.), Un siglo de España: centenario, 1898-1998, Cuenca. Universidad de Castilla-La Mancha, 1998; Antonio Gutiérrez y Mª Luisa Laviana (coords.), Cuba entre dos revoluciones. Un siglo de historia y cultura cubana, Sevilla, Diputación de Sevilla, 1998, y España y las Antillas: el 98 y más, Sevilla 1999; Consuelo Naranjo y Carlos Serrano (eds.), Imágenes e imaginarios nacionales en el Ultramar español, Madrid, CSIC-Casa de Velázquez, 1999.

⁵ David F.Tarsk, *The War with Spain in 1898*, New York, London, Macmillan 1981, reedición, Lincoln, London, University of Nebraska Press, 1996.

⁶ Ivan Musicant, *Empire by default: the Spanish-American War and the dawn of the American Century.* New York, H. Holt 1998.

⁷ Gustavo Placer Cervera, *Guerra hispano-cubano-norteamericana*. Operaciones navales, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1997, y *La explosión del Maine. El Pretexto*, La Habana, Editora Política, 1998.

otro trabajo específico sobre la explosión del acorazado Maine, el autor maneja la antigua tesis de la voladura y su utilización como pretexto por el gobierno norteamericano para intervenir en el conflicto existente entre los independentistas cubanos y el régimen colonial en la isla8. Aunque no estemos de acuerdo con esta aseveración, puesto que la propaganda belicista en Estados Unidos a mediados de febrero era ya tan violenta que el hundimiento no aportaba nuevos argumentos para la intervención, el libro constituye un útil resumen del evento. En ambos trabajos el autor utiliza las obras clásicas y recientes⁹ y, partiendo de la interpretación leninista de la guerra hispano-norteamericana que considera este conflicto como una de las guerras imperialistas por la nueva división del mundo, describe el estado de ambas flotas subrayando las diferencias técnicas de los buques debido al diferente nivel económico y técnico de Estados Unidos y España¹⁰. Tras la descripción de la destrucción de la escuadra del almirante Cervera, Placer pasa a resumir la importancia que el enfrentamiento tuvo para Santiago de Cuba y concluye señalando que el resultado de la batalla contribuyó a la rendición de la ciudad, hecho que, en su opinión, tuvo una importancia trascendental para el desenlace final de la guerra.

En realidad no es muy probable que aparezcan obras que varíen sustancialmente la imagen de la guerra entre Norteamérica y España en lo que respecta a la parte militar, por lo que no es del todo sorprendente que otros autores que recientemente han trabajado sobre la guerra del 98 hayan dirigido su investigación en otras direcciones.

Teniendo en cuenta el desarrollo de las ciencias sociales en Estados Unidos es sintomático que en aquel país apareciera un libro con un enfoque totalmente nuevo sobre este conflicto armado. La norteamericana Kristin L. Hoganson¹¹ aprovecha esta guerra a fin de demostrar las posibilidades que tienen los estudios de género para resolver los problemas que hasta hoy día habían tenido una explicación unívoca. La búsqueda de las causas de la intervención militar en los asuntos internos de las colonias españolas caribeñas y del Pacífico le dan pie para

⁸ Comp. especialmente G. Placer Cervera, *La explosión...*, p. 46.

⁹ Mencionemos como ejemplo la obra clásica de H. G. Rickover, *How the Battleship Maine was Destroyed*, Washington, D. C., Naval History Division, Department of Navy, 1976.

¹⁰ La considera como un conflicto del poder imperialista que «estaba deseoso de participar en un nuevo reparto del mundo, expandir sus dominios y sus esferas de influencia», véase G. Placer, *Guerra...*, p. 3.

¹¹ Kristin L. Hoganson, Fighting for American Manhood. How Gender Politics provoked the Spanish-American and the Philippine-American Wars, New Haven, London, Yale University Press 1998.

presentar su tesis sobre la masculinidad que envolvió el pensamiento bélico norteamericano. A partir de aquí construye una escena fantástica en la que el caballero norteamericano protege a la virgen cubana atacada por el violador español. La identificación del «jingonismo» —o nacionalismo militante— de finales del siglo XIX estadounidense con las tendencias más profundas del machismo en su lucha con el feminismo quizás se corresponde con la realidad; sin embargo, es muy difícil, si no imposible, ponerla en evidencia. Del mismo modo sucede con el segundo concepto que plantea Hoganson, para quien «jingonismo» tiene una relación íntima con el racismo. A pesar de lo dicho el libro de Hoganson tiene valor, es inteligente y ofrece la imagen fresca de los acontecimientos que fueron y son objeto de investigación de generaciones de historiadores, periodistas y políticos que en muchos casos solamente repiten antiguas verdades.

Sin embargo, hay que señalar que también en la esfera de las obras cuyos autores no eligieron un camino tan innovador como Kristin Hoganson aparecieron textos interesantes. Tres autores españoles presentan en dos libros, de diferente alcance y profundidad, una imagen amplia de los acontecimientos de 1898. Antonio Elorza y Elena Hernández Sandoica ofrecen un amplio e interesante contexto político y económico de la creciente tensión en Cuba en la primera mitad de los noventa que culminaría con la explosión de la segunda guerra de independencia¹². Frente a otros investigadores interesados sólo en los sucesos bélicos, estos especialistas analizan la política de los gobiernos españoles hacia Cuba subrayando la importancia que esta colonia tenía para la sociedad española, como símbolo de la pertenencia de España a las grandes potencias. Teniendo en cuenta la situación en Cuba, la guerra no fue un evento accidental sino el producto inevitable de una convergencia entre la aspiración de los cubanos a alcanzar la independencia y los esfuerzos de los gobiernos españoles por mantener el régimen colonial arcaico fundado sobre el poder militar y el privilegio económico. Analizando el desarrollo político, social, económico y militar en la isla estos autores esbozan también el contexto internacional de los eventos centrando su atención en la situación de Estados Unidos.

En cierto sentido, aunque de manera más concisa, el libro de Juan Bosco Amores Carredano presenta una idea semejante¹³. El autor presenta un esbozo amplio del camino hacia la guerra de 1898, que finalmente significó el fin

¹² Antonio Elorza y Elena Hernández Sandoica, *La Guerra de Cuba (1895-1898).* Historia de una derrota colonial, Madrid, Alianza Editorial, 1998.

¹³ Juan Bosco Amores Carredano, *Cuba y España, 1868-1898. El final de un sueño*, Pamplona, Ediciones Universidad de Navarra. S. A., 1998.

del colonialismo español en Cuba. Desde su punto de vista, la política mantenida por España, cuyos representantes conservaron hasta el último momento las formas tradicionales de la administración colonial, jugó un papel sumamente importante en el desarrollo de los acontecimientos. Dicha política tuvo consecuencias fatales para el destino de los restos del imperio español en el hemisferio occidental.

Mientras los autores citados analizan los acontecimientos a partir de la historia española y/o cubana, Louis A. Pérez, Jr. lo hace desde la historia y la política de Estados Unidos. En su libro *The War of 1898*, L. Pérez¹⁴ —autor norteamericano que pertenece a los especialistas en la historia de Cuba más renombrados— no se interesa por la guerra como asunto militar sino como una parte de las relaciones entre Cuba y el país del Norte, centrándose en analizar los juicios y conclusiones de diferentes autores especializados en la guerra del 98 y en la política norteamericana en Cuba. Lógicamente, Estados Unidos es el país donde la guerra contra España ha sido objeto de gran interés ya desde el año 1898¹⁵; su historiografía refleja la atención prestada a diferentes aspectos de la guerra, incluida la repercusión que el conflicto tuvo en la opinión pública y en la prensa¹⁶.

Este enfoque también está presente en los estudios realizados en los últimos años tanto en España¹⁷ como en otros países, donde han aparecido diferentes obras sobre los alcances de la guerra en comunidades que no tenían intereses políticos directos en los asuntos del Caribe o en Filipinas. Sylvia L. Hilton y Steve J. S. Ickringill publicaron una docena de estudios sobre las opiniones europeas respecto a la guerra que, en la mayoría de los casos, muestran el alto grado de conocimiento de los periodistas y políticos rusos, alemanes, franceses,

¹⁴ Louis A. Pérez, Jr., *The War of 1898. The United States & Cuba in History & Historiography*, Chapel Hill & London, The University of North Carolina Press, 1998.

¹⁵ Comp. el ensayo bibliográfico en L. A. Pérez, *The War...*, pp.159-168.

¹⁶ Comp. p. ej. el libro clásico de Joseph A. Wisan, The Cuban Crisis as Reflected in the New York Press, New York 1934, o las publicaciones de Charles Brown, The Correspondents War. Journalist in the Spanish-American War, New York 1967 y Gerard L. Lindermann, The Mirror of War: American Society and the Spanish-American War, Ann Arbor 1974. Ver también Jaime de Ojeda, El 98 en el Congreso y en la prensa de los Estados Unidos, Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores, 1999.

¹⁷ Rosario Sevilla Soler, *La guerra de Cuba y la memoria colectiva: la crisis del 98 en la prensa sevillana*, Sevilla 1996. Acerca de la prensa como la fuente de información sobre la guerra y su repercusión en la sociedad en los fines del siglo XIX véase Isidoro Sánchez Sánchez, «La prensa como la fuente de información en torno al 98», José G. Cayuela (coord.), *Un siglo de España: Centenario 1898-1998*, Cuenca, La Habana, 1998, pp.75-112.

holandeses, portugueses, italianos y austríacos¹⁸ sobre la guerra entre Estados Unidos y España. Los autores de los países correspondientes, partiendo de la lectura de los periódicos y de fuentes archivísticas de Viena, Berlín, París, Petersburgo etc., llegan a las mismas conclusiones. En los comentarios sobre los acontecimientos en el Caribe y en las islas del Pacífico, los periodistas, políticos y la opinión pública europea se vieron influidos por sus posturas ideológicas y simpatías políticas al considerar a la monarquía española como el símbolo del principio monárquico y católico y a Estados Unidos como el representante de la república moderna v democrática¹⁹. Nicole Slupetzky concluye su investigación de la prensa austríaca con una formulación muy adecuada, según la cual dicha prensa creía que la causa de la guerra era la política colonial poco racional y, ante todo, las ambiciones imperiales estadounidenses. En este contexto es muy interesante la opinión de una parte de la prensa checa, es decir, la prensa de una sociedad que formaba parte del imperio austro-húngaro. En síntesis, desde la visión poliédrica de diferentes periodistas checos se consideraba la guerra de la potencia extraeuropea moderna con el representante de Europa por un lado, el avance de la idea democrática y, por otro, un gran peligro para las economías del «Viejo Mundo»²⁰. Para las naciones europeas oprimidas, concretamente las naciones eslavas en el imperio austro-húngaro, la guerra contra el colonialismo español sirvió como el ejemplo para la lucha por su propia libertad nacional²¹. Sin embargo, también los periodistas checos que simpatizaron con los estadounidenses en su lucha «por la democracia» mencionaban con cierta preocupación la posible competencia que se establecería con el azúcar de Cuba tras la introducción de la tecnología moderna de la industria norteamericana. Una opinión semejante ante este problema mantuvieron los periodistas alemanes que escribieron sobre «la guerra azucarera».

El azúcar representó en los noventa del siglo XIX uno de los productos de exportación más importantes de la agricultura alemana, lo que tuvo su reper-

¹⁸ European Perceptions of the Spanish-American War of 1898, eds. Sylvia L. Hilton and J. S. Ickringill, Berne, Peter Lang AG, European Academic Publishers, 1998.

¹⁹ En este contexto ver el artículo sumamente interesante sobre la imagen de Estados Unidos entre los republicanos españoles de Sylvia L. Hilton, «The United States throught Spanish Republican Eyes in Colonial Crisis of 1895–1898», en *European Perceptions...*, pp. 53–70.

²⁰ Nicole Slupetzky, «Austria y la guerra hispano-americana», en *European Perceptions...*, pp. 181-194.

²¹ Josef Opatrný, «La guerra hispano-norteamericana en la prensa checa de fines del siglo XIX», *Anuario de Estudios Americanos*, EEHA-CSIC, LV-1, enero-junio 1998, número monográfico *En torno al «98»*, Sevilla, 1998, pp. 103-124.

cusión en la prensa del imperio; no sorprende por ello que Marcus M. Hugo²² dedique en su análisis de la opinión alemana gran atención precisamente a esta cuestión, aunque su estudio no se reduce a este aspecto. En este trabajo, Hugo subraya las raíces «domésticas» e ideológicas del tratamiento de la guerra en la escala amplia de los periódicos y revistas de Alemania, lo cual es válido no solamente respecto a la prensa liberal y católica, con opiniones contradictorias, sino también para la prensa pacifista, obrera, pro-colonialista, etc. En este sentido, la intervención norteamericana fue un estímulo para la enérgica política alemana en la lucha por el imperio colonial.

Un objetivo semejante al del libro publicado por Sylvia L. Hilton and J. S. Ickringill —es decir, presentar las opiniones de los especialistas de diferentes países sobre el 98— es el de otras publicaciones aparecidas en números monográficos de revistas especializadas²³, y en obras colectivas, resultado, algunas de ellas, de ponencias presentadas en los múltiples congresos y simposios organizados en Europa y América²⁴. Decenas de autores dedican su

- ²² Marcus M. Hugo, «'Uncle Sam I Cannot Stand, for Spain I have No Sympathy': An Analysis of Discourse about the Spanish-American War in Imperial Germany, 1898–1899», en *European Perceptions...*, pp. 71–93. Ver también el «review article» del mismo autor sobre la historiografía de la guerra del 98, «La Guerra de 1898 y su contexto internacional. Tendencias historiográficas y publicaciones con motivo del Centenario», *Notas. Reseñas iberoamericanas. Literatura, sociedad, historia*, vol. 6, 1999, núm. 2, 17, pp. 2–16.
- ²³ «Cuba 1898» (coords. Alejandro García y Consuelo Naranjo), Revista de Indias, enero-abril, Madrid, 1998, vol. LVIII, núm. 212; Hispanic American Historical Review 78:4, November 1998; Anuario de Estudios Americanos, «En torno al '98', LV-1, enero-junio, Sevilla 1998; Hispania. vol. LVII/2, núm. 196 (mayo-agosto 1997), Sección monográfica: La quiebra colonial española de 1898, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas 1997, pp. 427-675; Magazine of History, vol. 12, núm. 3, Spring 1998, War of 1898, Bloomington, Indiana, OAH, 1998; «El Caribe entre Imperios». Coloquio Princeton, ed. Arcadio Díaz Quiñones, OP. CIT. Revista del centro de Investigaciones Históricas de la Universidad de Puerto Rico, núm. 9, 1997.
- ²⁴ María Teresa Cortés Zavala, Consuelo Naranjo Orovio y José Alfredo Uribe Salas (eds.), El Caribe y América Latina. El 98 en la coyuntura imperial, 2 tomos, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (México), Instituto Michoacano de Cultura. Gobierno del Estado de Michoacán (México), Consejo Superior de Investigaciones Científicas (España), Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras (Puerto Rico), 1998 y 1999; Walther L. Bernecker (ed.), 1898: su significado para Centroamérica y el Caribe. ¿Cesura, Cambio, Continuidad?, Lateinamerika-Studien 39, Frankfurt, Madrid, Vervuert, 1998; 1898: desastre nacional o impulso modernizador (1998), monográfico de Revista de Occidente; Cuba y el 98, monográfico de Studia Historica. Historia Contemporánea, 15, 1998 (coord... por A. Bahamonde); Construyendo la nación: Cuba en el cambio de siglo, dossier de Tiempos de

atención a los problemas diversos del conflicto analizando por una parte el contexto interno, es decir, los procesos sociales y económicos en España y en sus colonias²⁵ y, por otra, la situación internacional en las décadas decisivas²⁶. Estos autores ofrecen una visión amplísima de los acontecimientos de fines del siglo XIX en España, Cuba, Filipinas, Puerto Rico, Estados Unidos y otros países, del pensamiento de los líderes de la lucha independentista en las colonias, así como de los reformistas y conservadores españoles y de los próceres del nuevo expansionismo estadounidense.

América, núm. 2, 1998 (coord. por J. A. Piqueras); 1898: España fin de siglo, dossier de Cuadernos de Historia Contemporánea, núm. 20, 1998 (coord. por E. Hernández Sandoica).

²⁵ Comp. p. ej. José Antonio Piqueras Arenas, «Competir en la colonia. Intereses, relaciones de poder y decisiones políticas (Cuba, 1878-1895)», en El Caribe y América Latina. El 98 en la coyuntura imperial, I, ..., pp. 99-133; Agustín Sánchez Andrés, «La política colonial española en las Antillas durante el último tercio del XIX: modelos teóricos, objetivos y estrategias», en El Caribe y América Latina. El 98 en la coyuntura imperial, I, pp. 73-85; Christopher Schmidt-Nowara, Empire and Antieslavery: Spain, Cuba and Puerto Rico (1833-1874), Pittsburg, University Press, 1999; v «From slaves to spaniards: The failure of revolutionary emancipationism in Spain and Cuba, 1868-1895», Illes i Imperis. Estudis d'historia de les societats en el món colonial i post-colonial, núm. 2, primavera 1999, pp. 177-188; Carmen Barcia, Elites y grupos de presión. Cuba, 1868-1898. La Habana, Ciencias Sociales; Óscar Zanetti Lecuona, Comercio y poder. Relaciones cubano-hispano-norteamericanas en torno a 1898, La Habana, Editorial Casa de las Américas, 1998; Jordi Maluquer de Motes, España en la crisis de 1898. De la Gran Depresión a la modernización económica del siglo XX, Barcelona, Editorial Península, 1999; Fe Iglesias, Del Ingenio al Central, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1999; Mercedes García, Misticismo y capitales, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 2000; Joan Casanovas, 'O pan, o plomo': los trabajadores urbanos y el colonialismo español en Cuba, 1850-1898, Madrid, Siglo XXI, 2000; Martín Rodrigo Alharilla, Los Marqueses de Comillas, 1817-1925. Antonio y Claudio López, Madrid, Editorial LID, 2000; Imilcy Balboa Navarro, Los brazos necesarios. Inmigración, colonización y trabajo libre en Cuba, 1878-1898, Valencia, Fundación Historia Social, 2000; María Antonia Marqués Dolz, Empresas y empresarios en Cuba (1880-1920), La Habana, Editora Política, 2002.

Elena Hernández Sandoica, Inés Roldán de Montaud y Luis Miguel García Mora son algunos de los autores más destacados que han trabajado sobre la política colonial en Cuba y, de forma especial sobre los Partidos Unión Constitucional y Autonomista Cubano. El artículo de Inés Roldán, que aparece en este libro, contiene un análisis pormenorizado del tema.

²⁶ Comp. p. ej. Michael Zeuske, «¿Un Caribe alemán? El Imperio Guillermino y Cuba hacia 1898», en *El Caribe y América Latina. El 98 en la coyuntura imperial...*, I, pp. 153-166; María del Rosario Rodríguez, «El proyecto geopolítico norteamericano de fin del siglo», en *El Caribe y América Latina. El 98 en la coyuntura imperial...*, I, pp. 167-179; Luis Álvarez, «El concierto de las naciones y la quiebra colonial española a finales del siglo XIX», en *El Caribe y América Latina. El 98 en la coyuntura imperial...*, I, pp. 23-46; Manuel Espadas Burgos, «El 98 en perspectiva internacional», en *Un siglo de España: Centenario 1898-1998*, pp. 359-378.

A pesar de la dificultad de hallar una característica común en la vasta bibliografía sobre la guerra de 1898, existe quizás una tendencia general. Los autores, sean españoles, norteamericanos, alemanes, etc., no presentan, en la mayoría de los casos, las imágenes del conflicto y de las sociedades involucradas de forma teórica e ideologizada. Muchos de ellos parten de la investigación en los archivos y hemerotecas ofreciendo estudios socio-culturales sobre el mundo de finales del siglo XIX. Sus libros muestran la repercusión del enfrentamiento de dos potencias que diferían sustancialmente en la esfera cultural, económica o política, en el seno de unas sociedades europeas y americanas, cuyos portavoces observaban los acontecimientos en el Caribe y en las islas del Pacífico desde distintos ángulos, conscientemente (e inconscientemente) influidos por los intereses, directos e indirectos, de las sociedades y clases a que pertenecían y representaban.

Hasta la conmemoración del centenario del 98, los historiadores habían enfatizado los aspectos militares y las repercusiones que a nivel internacional había tenido el desenlace de la guerra. Sin embargo, la conmemoración ha permitido profundizar en otros aspectos sociales, políticos, diplomáticos, culturales, económicos, estratégicos etc. de las sociedades involucradas en el conflicto. Esta imagen polifacética del mundo de fines del siglo XIX construida con las reflexiones sobre la guerra en los restos del imperio español en el Caribe y en el Pacífico es, en realidad, el resultado más importante de la investigación ligada al centenario del 98.

La historia social, económica, cultural y política, además de tener una presencia en la historiografía cubanista del fin del milenio relacionada con el 98, ha experimentado un gran avance, y junto a la profundización en temas tradicionales también se ha realizado una reflexión y debate sobre otros temas nuevos e interesantes. Dentro de éstos hay que destacar los numerosos estudios que desde diferentes ángulos analizan la presencia española en Cuba en los siglos XIX y XX, así como la migración, el racismo, el género, el bandolerismo, la transición del trabajo esclavo al libre, la identidad nacional, los grupos de poder, los intercambios económicos, entre otros²⁷.

²⁷ Algunos de estos temas han merecido estudios historiográficos profundos. Véase los artículos de Elena Hernández Sandoica, «Emigrantes, indianos y capitalistas (siglo XIX): una bibliografía aproximada», *Del Caribe*, 25, 1996, pp. 81–88; «La historiografía reciente acerca de los españoles en Cuba (siglo XIX): comercio, emigración, negocios y finanzas», *Historia y Sociedad*, 9, 1997, pp. 149–710; «Cuba en el período intersecular: continuidad y cambio», W. L. Bernecker (ed.), 1898: su significado para Centroamérica y el Caribe..., pp. 153–170; «La historia de Cuba vista desde España: estudios sobre política, raza y sociedad»,

Las investigaciones sobre el 98 están ligadas, al menos en una parte de la literatura existente, con el problema de la formación de la nación en Cuba. No hay duda alguna que, en los últimos años, el surgimiento de las naciones, su conformación y fortalecimiento ha alcanzado una gran presencia en los debates de las ciencias sociales y en los foros políticos internacionales²⁸. Dos conceptos sobre la nación reúnen a la mayoría de los estudiosos sobre el tema. El primero parte de la teoría según la cual a los súbditos de un rey se les consideraba como miembros de una nación llamada la nación estatal. El segundo concepto mantiene que la nación representa una entidad cultural definida por su lengua, religión, historia común, etc., constituyendo una

Monográfico, «Cuba 1898», Revista de Indias, núm. 212, 1998, pp. 7-24; Antonio Santamaría y Consuelo Naranjo Orovio, «El '98 en América. Últimos resultados y tendencias recientes de la investigación»..., pp. 203-274, y «La historia social de Cuba, 1868-1914. Aportaciones recientes y perspectivas», Historia Social, núm. 33, 1999, pp. 133-158.

El último libro aparecido sobre la colectividad española en Cuba se centra en los años posteriores a la Revolución. Véase Manuel de Paz, Zona de guerra. España y la Revolución Cubana (1960-1962), Taller de Historia, La Laguna (Tenerife), Centro Popular de la Cultura Canaria, 2001.

²⁸ Entre las obras más autorizadas sobre el problema de la existencia de las naciones y del nacionalismo véase Benedict Abderson, Imagined Communities: Reflections on the Origin and Spread of Nationalism, rev. ed. London, 1991; John A. Armstrong, Nations before Nationalism, Chapel Hill, 1982; Etienne Balibar and Immanuel Wallerstein, Race, Nation, Class: Ambiguous Identities, London, 1991; John Breuilly, Nationalism and State, 2a ed. Chicago, 1994; Ernest Gellner, Nation and Nationalism, Oxford, 1983; Eric J. Hobsbawm, Nations and Nationalism since 1780, Cambridge, 1990; Miroslav Hroch, Social Preconditions of National Revival in Europe. A Comparative Analysis of the Social Composition of Patriotic Groups among the Smaller European Nations, Cambridge, 1985; Anthony D. Smith, The Etnic Origins of Nations, Oxford, 1986; J. Hutchinson, A. D. Smith (eds.), Nationalism, Oxford, 1994; Anthony D. Smith, Nationalism and Modernism. A Critical Survey of Recent Theories of Nations and Nationalism, London, New York, 1998; J. A. Hall (ed.), The State of the Nation. Ernest Gellner and the Theory of Nationalism, Cambridge, 1998. Levendo estas obras podemos constatar que existe una gran cantidad de opiniones y conceptos que en muchos casos no solamente difieren sino que se contradicen. La mayoría de los autores, sin embargo, aceptan la idea de que la nación moderna se forma en el período de cambios sustanciales socioeconómicos, cuando la sociedad agraria se transforma en industrial.

Según Hroch, la nación es la gran comunidad social ligada por la red de las relaciones económicas, sociales, culturales, históricas, religiosas, geográficas y lingüísticas que refleja su existencia en la conciencia colectiva. Véase Miroslav Hroch, «Can Nation-forming Processes be used as a Criterion of Uneven Development?», *Criteria and Indicators of Backwardness. Essays on Uneven Development in European History*, ed. by Miroslav Hroch, L. Klusáková, Praha 1996, p. 129.

nación cultural. Ni uno ni otro concepto es adecuado para la América Latina de finales del siglo XVIII y primeros decenios del siglo XIX, es decir, para la época en la que se formaban las naciones modernas en Europa. Esta carencia motivó la creación de la noción de Estado-nación por la que se describe la situación de América Latina²⁹.

En Cuba el proceso de formación de la nación fue diferente al de la mayoría de las naciones latinoamericanas. Los autores del concepto «clásico» del caso cubano³⁰ aceptaron la concepción «estatal» subrayando la importancia de la formación del Estado nacional independiente. Sin embargo, en los ochenta apareció un concepto diferente³¹ que influyó sobre la discusión sostenida en la década siguiente. Los partidarios de este concepto acentúan el peso de

²⁹ Hay que señalar, sin embargo, que esta noción es, en realidad, una variante de la nación estatal. Sobre el tema de la creación y las características de las naciones en América Latina, véase por ejemplo François-Xavier Guerra y Mónica Quijada (coords.), *Imaginar la Nación*, Cuadernos de Historia Latinoamericana, núm. 2, 1994; David A. Brading, «Nationalism and State-Building in Latin American History», *Ibero-Amerikanisches Archiv* 20, 1/2, 1994, pp. 83-108; Hans Joachim König, «Nacionalismo y nación en la historia de Iberoamérica», en *Estado-nación, Comunidad indígena, Industria*, (Hans Joachim König, Tristan Platt y Colin Lewis, eds.), Cuadernos de Historia Latinoamericana, núm. 8, 2000, pp. 7-47. Véase también la literatura citada por estos autores.

³⁰ Sergio Aguirre, «Nacionalidad, nación y centenario», Eco de los caminos, La Habana, 1974; Carlos Chain Soler, Formación de la nación cubana, La Habana, 1968. Véase también Rafael Soto Paz, La falsa cubanidad de Saco, Luz y Del Monte, La Habana, 1941; Elías Entralgo, La liberación étnica cubana, La Habana, 1953; Walterio Carbonell, Crítica: Cómo surgió la cultura nacional, La Habana, Ediciones Yaka, 1961. Comp. la reflexión de S. Aguirre sobre los estadios de la formación de la nación moderna cubana: «...el proceso nacional cubano, muy complejo —como lo son casi siempre los procesos de integración nacional, ha abarcado cuatro hitos fundamentales. El primero, el español nacido en Cuba comienza a transformarse en criollo. En el segundo, el criollo empieza a transformarse en cubano. En el tercero, el cubano obtiene una enorme consolidación nacional al abrazar definitivamente las corrientes ideológicas del independentismo y el abolicionismo. En el cuarto, el cubano obtiene su plena soberanía al tomar como pendones el antiimperialismo y el socialismo. Si tuviésemos que establecer indicios cronológicos convencionales, podría decirse que la existencia del criollo se hace indudable a partir de 1603, que la nacionalidad cubana asoma durante el período 1790-1808, que la nación cubana surge en la década 1868-1878, y que la búsqueda de la nación soberana fue totalmente consciente, sin velos, en el lapso de 1923 a 1959. 1603, 1808, 1868 y 1959 sintetizan cuatro grandes comienzos a lo largo de un mismo proceso nacional», Sergio Aguirre, «Nacionalidad, nación y centenario», Eco de los caminos, p. 408.

³¹ Jorge Ibarra, *Nación y cultura nacional*, La Habana, 1981 (comp. el mismo, *Ideología mambisa*, La Habana 1967) y J. Opatrný, «Antecedentes históricos de la formación de la nación cubana», *Ibero-Americana Pragensia*, *Supplementum* 3, Praha, 1986.

la cultura en la formación de la conciencia nacional en Cuba, rechazando la identificación mecánica de los acontecimientos políticos con los procesos lentos de transformación de la sociedad criolla en la nación moderna que, además, en muchos casos eran contradictorios. Uno de los mayores problemas de esta concepción lo representa la similitud entre las culturas criolla y española; semejanza que plasmó la primera generación de los políticos criollos y textualmente expresada en las famosas palabras de Arango y Parreño:

«Somos españoles, no de las perversas clases de que las demás naciones forman muchas de sus factorías mercantiles, que es a lo que redujeron y reducen sus establecimientos en Américas, sino parte sana de la honradísima España. Y esa ilustre sangre que corre por nuestras venas en nada ha desmerecido porque, a costa de tantas vidas, privaciones y fatigas, haya logrado conquistar, establecer y fomentar tantas Españas nuevas, tantos reinos opulentos» ³².

Aceptando la tesis de que la búsqueda de las diferencias en todas las esferas, la cultura incluida, entre la nacionalidad «nuestra» y la «ajena» representa una de las características de la nación en el proceso de formación, comprenderemos fácilmente el ideario del forjador de la idea de la «cubanidad», José Antonio Saco. La nacionalidad cubana, que tuvo ante todo una dimensión cultural, se manifestaba en contraste con dos culturas ajenas e incluso contrapuestas, la de los esclavos africanos y la de Estados Unidos, «anglosajona», que amenazaba la cultura cubana por su proyecto de la incorporación de Cuba a la Unión, que significaría, según Saco, la destrucción de la cultura nacional en muy breve lapso de tiempo³³. Este concepto de la nación, que excluía de la comunidad isleña a la gente de color, ha representado un problema político

³² Francisco de Arango y Parreño, Obras, 2 vols., La Habana, 1952, vol. II, p. 113.

³³ Algunos de los estudios sobre el concepto de nación y cubanidad en José Antonio Saco son los de Manuel Moreno Fraginals, «Nación o plantación (El dilema político cubano visto a través de José Antonio Saco)», Homenaje a Silvio Zavala, México 1953, pp. 243–272; Gordon K. Lewis, Main Currents in Caribbean Thought. The Historical Evolution of Caribbean Society in Its Ideological Aspects, 1492-1900, Baltimore and London, 1983, pp.144–147, 149–154; Josef Opatrný, «US Expansionism and Cuban Annexationism in the 1850s», Ibero-Americana Pragensia, Supplementum 4, Praga, 1990, pp. 167–205; del mismo, «José Antonio Saco's Path Toward the Idea of Cubanidad», Cuban Studies, 24, 1994, pp. 39–56; y «Algunos aspectos del estudio de la formación de la nación cubana», en Consuelo Naranjo y Tomás Mallo (eds.), Cuba, la perla de las Antillas, Madrid, Ediciones Doce Calles–CSIC, 1994, pp. 249–259; R. Sevillano Castillo, «Ideas de José Antonio Saco sobre la incorporación de Cuba en los Estados Unidos (Paris, 1848)», Quinto Centenario, 10, 1986, pp. 211–29; Candelaria Sáiz Pastor, «Narciso López y el anexionismo en Cuba: en torno a la ideología de los propietarios de esclavos», Anuario de Estudios Americanos, Sevilla, XLIII, 1986, pp. 441–468; Luis Navarro

para las diferentes generaciones de los historiadores cubanos. Sin embargo, fue precisamente el concepto de Saco el utilizado por José Martí como punto de partida para su visión de la nación cubana, en la que ya incluyó la población de procedencia africana. Martí supo aprovechar la experiencia de la participación de la gente de color en la Guerra de Diez Años; por ello, para él la incorporación de esta población era la condición indispensable para conseguir la independencia nacional; gran parte de su campaña en pro de la preparación de la segunda guerra por la independencia estuvo estrechamente ligada al rechazo decisivo de las manifestaciones del racismo en la sociedad cubana. Este argumento aparece a finales del siglo xx en los estudios sobre la formación de la nueva conciencia de la naciente entidad cubana hace más de cien años³⁴.

El congreso celebrado en 1995 en Aranjuez y la publicación posterior del libro *La nación soñada: Cuba, Puerto Rico y Filipinas ante el 98* tuvo una importancia extraordinaria para la discusión sobre el problema de la formación y características de la nación cubana³⁵. Los resultados del congreso influyeron en la mayoría de los autores que centran su atención en esta cuestión³⁶.

García «Patriotismo y autonomismo en José Antonio Saco», Anuario de Estudios Americanos, LI-2, 1994, pp. 135-154; Max Zeuske y Michael Zeuske, Kuba 1492-1902. Kolonialgeschichte, Unabhangigheitskriege und erste Okkupation durch die USA, Leipzig, 1998, pp. 245-252.

³⁴ Sobre José Martí la última obra publicada es la de Paul Estrade, *José Martí: los fundamentos de la democracia en América Latina*, Aranjuez (Madrid), Ediciones Doce Calles, 2000. Véase también la obra de Ottmar Ette y Titus Heidenreich, *José Martí: literatura-política-filosofía y estética*, 1895-1995, Frankfurt, Vervuert, 1994, y Ottmar Ette, *José Martí, apóstol, poeta, revolucionario: una historia de su recepción*, México, UNAM, 1995; y Rafael Rojas, *José Martí: la invención de Cuba*, Madrid, Editorial Colibrí, 2000.

³⁵ Sobre este tema varios artículos se encuentran en el libro ya citado de Consuelo Naranjo Orovio, Miguel Ángel Puig-Samper y Luis M. García Mora (eds.), *La nación soñada: Cuba, Puerto Rico y Filipinas ante el 98:* véase los artículos de Jorge Ibarra, «Cultura e identidad nacional en el Caribe hispánico: el caso puertorriqueño y el cubano», pp. 85–95; Miriam Fernández Sosa, «Construyendo la nación: proyectos e ideologías en Cuba, 1899–1909», pp.123–129; Michael Zeuske, «1898: Cuba y el problema de la 'transición pactada'. Prolegómeno a una historia de la cultura política en Cuba (1880–1920)», pp. 131–147; Consuelo Naranjo Orovio, «En búsqueda de lo nacional: migraciones y racismo en Cuba (1880–1910)», pp. 149–162; Alejandro de la Fuente, «Negros y electores: desigualdad y políticas raciales en Cuba, 1900–1930», pp. 163–177; Rebecca J. Scott, «'The Lowerclass of Whites' and 'the Negro Element': Race, Social Identity, and Politics in Central Cuba, 1899–1909», pp. 179–191.

³⁶ Elena Hernández Sandoica, «Nuevas aproximaciones a la historia de Cuba: 'Política', 'Raza' y 'Sociedad'», en Celia Parcero y María Emelina Martín (eds.), *Cuba y Puerto Rico: en torno al 98*, Valladolid, Universidad de Valladolid 1998; Luis Miguel García Mora y Consuelo Naranjo, «Intelectualidad criolla y nación en Cuba, 1878–1898», *Studia Histórica. Historia*

Junto a una serie de artículos publicados en diferentes revistas y misceláneas aparecieron a finales de la década los libros de Ada Ferrer y Louis A. Pérez³⁷. Ada Ferrer parte, sin señalarlo expresamente, del concepto formulado por Sergio Aguirre. Para esta autora norteamericana la época de la revolución cubana del siglo XIX, o como la denominan los históricos cubanos, la guerra de treinta años, representa el período clave de la formación de la nación cubana. Ferrer considera que la incorporación de la gente de color a la nación es el aspecto más importante de este período; en su estudio analiza el pensamiento de intelectuales y hombres de la talla de José Martí y Juan Gualberto Gómez, entre otros, dejando a un lado la ideología de las clases populares, cuyo seguimiento es mucho más difícil de realizar aunque no menos importante que el de las voces de los próceres de la nueva comunidad.

Un concepto diferente es el mantenido por Louis A. Pérez, para quien la formación de la nación es un proceso largo y complicado que entraña muchas contradicciones. Considera como factor sumamente importante el hecho de que los habitantes de la isla recibieran una influencia continua y directa de la civilización anglosajona, palpable desde el siglo XIX en todas las

Contemporánea, vol. 15, 1997, pp. 115-134; Louis A. Pérez, «Identidad y nacionalidad: Las raíces del separatismo cubano, 1868-1898», OP. CIT. Revista del Centro de Investigaciones Históricas, 9, 1997, pp. 185-195; Elena Hernández Sandoica, «La política colonial española y el despertar de los nacionalismos ultramarinos», en Juan Pablo Fusi y Antonio Niño, (eds.), Vísperas del 98. Orígenes y antecedentes de la crisis..., pp. 115-132; Jorge Ibarra, «Los nacionalismos hispano-antillanos del siglo XIX», en Vísperas del 98. Orígenes y antecedentes de la crisis..., pp. 133-150; Consuelo Naranjo Orovio, «Cuba, 1898: Reflexiones en torno a los imaginarios nacionales y a la continuidad», Cuadernos de Historia Contemporánea, núm. 20, 1998, pp. 221-234, «Hispanización y defensa de la integridad nacional en Cuba, 1868-1898», Tiempos de América, 2, 1998, pp. 71-91, e «Immigration, Race and Nation in Cuba in the Second Half of the 19th Century», Ibero-Amerikanisches Archiv, 24, 3/4, 1998, pp. 303-326. También Eduardo Torres Cuevas, «Patria, pueblo y revolución: conceptos base para la historia de la cultura en Cuba», Nuestra común historia. Cultura y Sociedad, La Habana 1993, pp.1-22; Geraldo E. Poyo, «With All, and for the Good of All». The emergence of Popular Nationalism in Cuban Communities of the United States, 1848-1898, Durham, N. C. 1989; «Identidad nacional y cultural de las Antillas hispanoparlantes», Ibero-Americana Pragensia, Supplementum 5, Praha, 1991. Véase el artículo de Paul Estrade, «Observaciones sobre el carácter tardío y avanzado de la toma de conciencia nacional en las Antillas españolas», en Identidad nacional y cultural de las Antillas hispanoparlantes, Ibero-Americana Pragensia, Supplementum 5, pp. 21-49.

³⁷ Ada Ferrer, *Insurgent Cuba. Race, Nation, and Revolution, 1868-1898*, Chapel Hill & London, The University of North Carolina Press, 1999, Louis A. Pérez, *On Becoming Cuban. Identity, Nationality, & Culture*, Chapel Hill & London, The University of North Carolina Press, 1999.

esferas de la vida de la isla³⁸. Para Pérez, la experiencia de la realidad estadounidense jugó un papel importantísimo para la conceptualización de la nación en la sociedad isleña en el pensamiento de José Antonio Saco, Domingo del Monte o Gaspar Betancourt Cisneros, por no hablar de José Martí. Inversamente, este estrecho contacto con «lo estadounidense» en la economía, en la cultura o en la política representaba, según L. Pérez, una influencia constante en la conciencia nacional o nacionalismo cubano, obviando en su análisis las influencias de la cultura material y espiritual española tanto del siglo XIX como del siglo XX, en cuyo afianzamiento tanto pesó la colectividad española asentada en la isla de forma continua³⁹.

El rechazo de la «americanización de Cuba» desembocó en la revolución de los cincuenta. Pérez, disponiendo de conocimientos profundos de la realidad cubana —desde la política hasta el deporte— presenta un panorama amplio de la formación de la conciencia nacional que sirve como un argumento de peso para la aceptación del concepto «cultural» de la nación. El hecho de que Pérez, con su indiscutible autoridad, acepte sin reservas el concepto «cultural» de la nación cubana no significará, suponemos, el fin de la discusión larga y fructífera sobre el problema que incluye, sin duda, la investigación en la problemática de la historia de la cultura en Cuba. Parece sintomático que, de hecho, se hayan publicado recientemente estudios sumamente interesantes sobre la cultura y conciencia en la isla colonial⁴⁰.

- ³⁸ L. A. Pérez dedicó la atención a la problemática de las relaciones cubano-estadounidenses ya en su libro publicado hace años. Véase Louis A. Pérez, *Cuba and the United States. Ties of Singular Intimacy,* Athens and London, The University of Georgia Press, 1990. Comp. también Carmen Diana Deere, «Here Come the Yankees! The Rise and Decline of United States Colonies in Cuba, 1998–1930», *HAHR*, 78, 4, November 1998, pp. 729–765.
- ³⁹ Consuelo Naranjo Orovio, «Cuba, 1898: Reflexiones en torno a los imaginarios nacionales y a la continuidad»..., pp. 221–234; «Hispanización y defensa de la integridad nacional en Cuba, 1868–1898», *Tiempos de América*, 2, 1998, pp. 71–91. Jorge Ibarra, «Herencia española, influencia estadounidense (1898–1925)», *Nuestra común historia. Sociedad y Cultura*, La Habana, Editorial Ciencias Sociales-ICI, 1995, pp. 16–39.
- ⁴⁰ Comp. Jorge Ibarra, *Nación y cultura nacional...*; «Herencia española, influencia estadounidense (1898–1925)», *Nuestra común historia. Cuba y España. Cultura y sociedad*, La Habana, Ciencias Sociales, 1995, pp. 16–39; y «Cultura e identidad nacional en el Caribe hispano: el caso puertorriqueño y el cubano», en C. Naranjo, M. A. Puig-Samper y L. M. García Mora, *La nación soñada: Cuba, Puerto Rico y Filipinas ante el* 98, pp. 85–96; Mª Dolores González-Ripoll Navarro, *Cuba, la isla de los ensayos. Cultura y sociedad (1790-1815)*, Madrid, CSIC, 1999; Izaskun Álvarez Cuartero, *Las Sociedades Económicas de Amigos del País en Cuba*, Madrid, Real Sociedad Vascongada de Amigos del País, Delegación en Corte,

Sin embargo, en los últimos años el aspecto que quizá atrae a un mayor número de investigadores en relación al problema de la cultura «nacional» en Cuba es el íntimamente ligado a la formación de la sociedad moderna, es decir las relaciones entre «criollos» y la población de color y la articulación de una cultura y una nación en las que el color en muchos momentos fue un elemento determinante en las relaciones sociales, económicas, laborales, así como en el juego político del país⁴¹.

De forma paralela a estos temas, la historia de la ciencia en Cuba ha continuado cultivándose, aportando estudios interesantes con diferente acierto e

2000; Consuelo Naranjo, «La historia se forja en el campo: nación y cultura en Cuba en el siglo xx», *Historia Social*, núm. 40, 2001, pp. 153-174.

⁴¹ Además del trabajo pionero de Verona Stolcke, Racismo y sexualidad en la Cuba colonial. Madrid, Alianza América, 1992, o los de Aline Helg, Our Righful Share. The Afro-Cuban Struggle for Equality, 1886-1912, Chapel Hill, North Carolina University Press, 1995; y «Sentido e impacto de la participación negra en la guerra de la independencia de Cuba», Revista de Indias, núm. 212, 1998, pp. 47-64, y Rebecca Scott, «Relaciones de clase e ideología raciales: la acción rural colectiva en Louisiana y Cuba, 1865-1912», Historia Social, 22/II, 1995, pp. 127-149; y «'The Lower Class of Whites' and 'the Negro Element': Race, Social Identity and Politics in Central Cuba, 1899-1909», pp. 179-192, otros autores analizan el papel jugado por la raza en Cuba como articulador de procesos políticos, sociales y culturales, así como las teorías pseudocientíficas que mantuvieron las concepciones racistas sobre la superioridad e inferioridad de las poblaciones. Véanse los trabajos de Tomás Fernández Robaina, El negro en Cuba, 1902-1958, La Habana, Editorial Ciencias Sociales, 1990; Aviva Chomsky, Aldo Lauria-Santiago, (eds.), Identity and Struggle at the Margins of the Nation State: The Laboring Peoples of Central America and the Hispanic Caribbean, Durham, 1998; Alejandro de la Fuente, «Race and Inequality in Cuba, 1899-1981», Journal of Contemporary History, 30, 1995, pp. 131-168, «Negro y electores: desigualdad y políticas raciales en Cuba, 1900-30», en C. Naranjo, M. A. Puig-Samper y L. M. García (eds.), La nación soñada: Cuba, Puerto Rico y Filipinas ante el 98, pp. 163-178, y A Nation for All: Race, Inequality, and Politics in Twenty Century Cuba, Chapell Hill, University of North Carolina, Press, 2001; O. Hevia, El directorio central de las sociedades negras de Cuba, 1886-1894, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1996; Michael Zeuske (ed.), Nach der Sklaverei. Grundprobleme amerikanischer Postemanzipationsgesellschaften, en Comparativ, 7.1, Leipzig, 1997; «Estructuras, movilización afrocubana y clientelas en un hinterland cubano: Cienfuegos, 1895-1906», Tiempos de América, 2, 1998, pp. 93-116; Insel der Extreme. Kuba im 20. Jahrhundert, Zurcí, Rotpunktverlag, 2000, pp. 40-43; y Mikrogeschichte einer Sklavenregion: Cienfuegos zwischen 1880 y 1910, Leipzig, Leipziger Universitätsverlag, 2001 (Microhistoria de una región de esclavos: Cienfuegos entre 1880 y 1910); Consuelo Naranjo y Armando García, Medicina y racismo en Cuba. La ciencia ante la inmigración canaria en Cuba en el siglo XX, Santa Cruz de Tenerife, Taller de Historia. Casa de la Cultura Popular Canaria, 1996, y Racismo e Inmigración en Cuba en el siglo XIX, Aranjuez (Madrid), FMI- Doce Calles, 1996; Ada Ferrer, Insurgent Cuba. Race, Nation, and Revolution, 1868-1898.

inserción en el contexto histórico y sociocultural de la isla. Al análisis historiográfico publicado por Miguel Ángel Puig-Samper en *Ibero-Americana Pragensia*⁴², hay que añadir nuevos títulos y temas sobre la historia de algunas instituciones científicas como el Jardín Botánico de La Habana, la obra de naturalistas y científicos, el desarrollo de la agricultura tras la aplicación de nuevos métodos y conocimientos, la botánica, las relaciones culturales y científicas entre España y Cuba, o los estudios recientes sobre la deforestación en la isla y su impacto sobre el medio ambiente, llevados a cabo en Cuba y España fundamentalmente⁴³.

Los autores que componen este monográfico nos ofrecen sus reflexiones sobre algunos de los grandes bloques temáticos que han articulado la historia de Cuba en los últimos años. Pretendemos que los debates que ellos presentan, las conclusiones y sus métodos además de contribuir al avance del conocimiento, fomenten la discusión en futuros estudios.

⁴² Miguel Ángel Puig-Samper Mulero, «La historia de la ciencia en Cuba: algunas reflexiones críticas», en Josef Opatrný (ed.), *Cuba, algunos problemas de su historia, Ibero-Americana Pragensia*, *Supplementum* 7, 1995, pp. 143–152.

⁴³ Armando García y Raquel Álvarez, En busca de la raza perfecta. Eugenesia e higiene en Cuba, 1898-1958, Madrid, CSIC, 1999; Paloma Blanco, Miguel Ángel Puig-Samper et al., Exploración botánica de las islas de Barlovento. La expedición de Sessé en Cuba y Puerto Rico, Aranjuez (Madrid), Doce Calles-CSIC, 1999; Miguel Ángel Puig-Samper Mulero y Mercedes Valero, Historia del Jardín Botánico de La Habana, Aranjuez (Madrid), Doce Calles, 2000; Pilar San Pío y Miguel Ángel Puig-Samper Mulero (coords.), Las Flores del Paraíso, Madrid-Barcelona, Lunwerg, 2000; Rosa Ma González, Felipe Poey y Aloy. Obras, La Habana, Imagen Contemporánea, Casa de Altos Estudios de D. Fernando Ortiz, 1999; Frank Holl, Alejandro de Humboldt en Cuba, La Habana, Oficina del Historiador de La Ciudad, Wissner, 1997; Miguel Ángel Puig-Samper Mulero, Consuelo Naranjo y Armando García (estudio introductorio y edición), Ensayo político sobre la isla de Cuba, Aranjuez -Valladolid, Doce Calles-Junta de Castilla y León, 1998; Miguel Barnet (ed.), Ensayo político sobre la isla de Cuba, La Habana, Fundación Fernando Ortiz, 1998; Miguel Ángel Puig-Samper Mulero (coord.), Alejandro de Humboldt y el mundo hispánico. Monográfico de la revista Debate y Perspectivas, núm. 1, Madrid, 2000; Ottmar Ette y Walther L. Bernecker (Hrsg.), Ansichten Amerikas. Neuere Studien zu Alexander von Humboldt, Frankfurt/Main, Vervuert, 2001; Luis Martínez-Fernández (introducción y edición), The Island of Cuba. Alexander von Humboldt, Jamaica, 2001.

En el grupo de historia de la ciencia que trabaja desde el Museo Carlos J. Finlay, en La Habana, (antiguo Centro de Estudios de Historia y Organización de la Ciencia) se encuentran, además de algunos de los ya citados, Leida Fernández, Pedro M. Pruna, Rolando Misas y Reinaldo Funes, entre otros.

LOS PARTIDOS POLÍTICOS CUBANOS DE LA ÉPOCA COLONIAL EN LA HISTORIOGRAFÍA RECIENTE

Inés Roldán de Montaud Universidad de Alcalá / CSIC

EL RENOVADO INTERÉS POR CUBA EN LAS DÉCADAS FINALES DEL XIX^{*}

Desde hace años nos hemos acostumbrado a realizar la lectura de la historia peninsular contemporánea a la luz del hecho ultramarino, y el tema cubano ha dejado de ser algo marginal para ocupar un importante lugar como factor explicativo en nuestro discurso. Estas páginas no tienen por objeto, evidentemente, realizar un balance historiográfico sobre la copiosa producción nacida en la última década, en España y fuera de ella, al amparo de dos grandes efemérides. De esta tarea, que comienza a ser ingente dado el número de títulos aparecidos, se han ocupado ya con acierto y amplitud diversos investigadores y a sus trabajos es preciso remitirse¹.

De tan extraordinaria producción sólo interesan en esta ocasión aquellas aportaciones que convierten en objeto de su estudio el ámbito de la histo-

^{*} Trabajo realizado dentro del Proyecto de Investigación DGES (BHA 2000-1239).

¹ Para la bibliografía norteamericana es imprescindible la consulta de los trabajos de L. A. Pérez Jr., entre otros, «Twenty-Five Years of Cuban Historiography:Views from Abroad», *Cuban Studies*, vol. 18, 1988, pp. 87-101 y *Essays on Cuban History: Historiography and Research*, Gainesville, University Press of Florida, 1995. Una revisión de la europea en J. Opatrný, «Algunos apuntes sobre los estudios de la historia de Cuba en Europa en los años

ria política, en particular de los partidos. A pesar de la aparición de un importante número de investigaciones, los estudios sociopolíticos no han sido los predilectos, y reclaman todavía con insistencia una atención preferente. En cualquier caso, hoy conocemos mucho mejor que hace una década las agrupaciones que compitieron por el control del poder local en las Antillas, sus planteamientos doctrinales, sus estructuras organizativas, sus relaciones con la política metropolitana, los grupos con intereses coloniales y el papel de las colonias en esa España de finales del XIX. Las miradas se han vuelto, efectivamente, con notoria preferencia, sobre las dos últimas décadas de siglo, tratando, seguramente, de desentrañar algunos de los hilos que condujeron a 1898. La última recta de la dominación colonial, que tras la guerra larga arranca del Zanjón, ha pasado a primer plano.

En la historiografía marxista tendió a predominar una visión devaluadora y peyorativa del período. El Zanjón no se interpretó sino como una traición de la clase hegemónica criolla dispuesta a defender sus intereses. Y el resultado fue un aplazamiento de la revolución². Esta etapa de *tregua* entre dos momentos de fecunda esperanza para la nacionalidad cubana había carecido de interés, siendo *las luchas* objeto predilecto de estudio. La aparición en 1998 de *La turbulencia del reposo, Cuba 1878-1895* fue una muestra más, no cabe duda, de la reciente preferencia de los historiadores cubanos por el período y por la política, como lo fueron los trabajos de Fernández, *España y Cuba 1868-1898*.

90», *Ibero-Americana Pragensia*, Supplementum 7, 1995, pp. 5–16. Entre nosotros, aunque podrían citarse muchos más títulos, véase A. Santamaría, «La historia de Cuba en el siglo XIX a través del debate de historiadores cubanos y españoles», *Revista de Indias*, vol. LIV, núm. 200, 1993, pp. 221–231; E. Hernández Sandoica, «La Historia de Cuba vista desde España: estudios sobre 'política', 'Raza' y 'Sociedad'», *Revista de Indias*, vol. LVIII, núm. 212, 1998, pp. 7–23; «Historiografía reciente acerca de los españoles en Cuba (siglo XIX): comercio, emigración, negocios y finanzas», *Historia y Sociedad*, año IX, 1997, pp. 149–170; C. Naranjo y A. Santamaría, «El 98 en América. Últimos resultados y perspectivas recientes de la investigación», *Revista de Indias*, vol. LIX, núm. 215, 1999, pp. 203–274.

² F. Pérez Guzmán y R. Sarracino, *La Guerra Chiquita: una experiencia necesaria*, La Habana, Editorial Letras Cubanas, 1982, p. 21. Fue valorado más positivamente por buena parte de la historiografía cubana republicana, contrastando con lecturas posteriores. Ramiro Guerra, por ejemplo, lejos de contemplarlo como el fracaso de la revolución, entendía que en el Zanjón se había vencido el régimen de las facultades omnímodas. La revolución moribunda había logrado la rectificación de la política adoptada desde 1837. R. Guerra y Sánchez, *Antecedentes γ significación de la guerra del 68*, La Habana, 10 de octubre de 1970, citado en *Guerra de los 10 años*, La Habana, 1972, Editorial de Ciencias Sociales, vol. II, p. 387.

Revolución burguesa y relaciones coloniales o el de Abad y Loyola, Historia de Cuba II. La Guerra de los Diez Años. La tregua fecunda³. Dentro del renovado interés por esta etapa y, sobre todo, por el marco de las relaciones coloniales hay que situar la obra de Moreno Fraginals, Cuba/España, España/Cuba, publicada en 1995. En general, se admite hoy que en aquellas dos décadas se produjeron en los diversos órdenes de la vida colonial transformaciones importantes que contribuyeron a la formación de la conciencia nacional cubana, la tregua fecunda de la que hablara Martí.

También la historiografía española, que hasta hace poco declinó la atención sobre aquel período, ha venido a ocuparse recientemente de su significación e importancia, como demuestra la aparición de un buen número de títulos, tan extenso como dispar en calidad. Renovado el interés por la historia política frente a otras historias sectoriales; renovado igualmente el interés por la Restauración, era lógico que la mirada se proyectara sobre las relaciones entre Cuba y España en estas décadas finales de siglo⁴.

En algunas de las lecturas recientemente realizadas desde España se insiste en los cambios en el estatuto colonial, que con la definición de un nuevo orden político-administrativo implicó la introducción de ciertas libertades propias del Estado liberal, como la libertad de prensa, reunión o de expresión. Bien que limitadas, y en términos mucho más restrictivos que en la metrópoli, permitieron la aparición de una intensa vida política, favorecieron el desarrollo de una dinámica sociedad civil y contribuyeron a poner en evidencia las deficiencias del sistema colonial⁵.

³ Publicado en La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1998 el primero, y en 1988 el segundo.

⁴ El origen de la nación y la construcción de un Estado nacional, los partidos políticos, las elecciones, los grupos de poder, elites y redes de relación, han reclamado en los últimos años la atención de la historiografía sobre Cuba. Abundan los estudios que inciden sobre los rasgos específicos de la relación colonial, marcada por la existencia de la esclavitud y la escasa complementariedad de las economías, y los que abordan la crisis del modelo colonial.

⁵ Aunque muchos de los autores a los que se hace referencia en estas páginas estudian estos cambios con detalle, es de particular interés la investigación de J. A. Piqueras, «Sociedad civil, política y dominio colonial en Cuba (1878–1895)», *Studia histórica. Historia Contemporánea*, vol. 15, 1997, pp. 93–114. Para una visión sugerente de los retos del colonialismo en el período de referencia debe consultarse E. Hernández Sandoica, «La política colonial española y el despertar de los nacionalismos en Ultramar», en J. P. Fusi y A. Niño (eds.), *Visperas del 98. Orígenes y antecedentes de la crisis del 98*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1997. Una visión excepcionalmente optimista del período y de las potencialidades

Las modificaciones introducidas en la estructura política tuvieron por finalidad generar un consenso capaz de prolongar la dominación colonial. Se trataba de incorporar nuevos mecanismos que sirvieran de elemento integrador, cuando con la crisis del sistema esclavista se iba destruyendo la eficacia que la esclavitud había jugado en dicho sentido. Aunque entre unos y otros pueda discutirse el alcance de las reformas, parece indudable que las concesiones encontraron un límite impuesto por la exigencia de respetar unas relaciones financieras y comerciales beneficiosas para la metrópoli, y necesarias para atender los intereses de ciertos grupos coloniales. Un estudio detallado de uno de los más meditados esfuerzos reformadores, el de Antonio Maura, muestra con claridad estos límites.

Si algunas aproximaciones procuran anotar los cambios, otras, por el contrario, insisten en el inmovilismo y total cerrazón de la política de la Restauración en Cuba. La responsabilidad se atribuye, en particular, a Cánovas y su corrupto sistema político, completamente mediatizado y al servicio de un grupo de intereses hispanocubanos de destacado papel en el origen del sistema de la Restauración. Únicamente el gobierno militar, la corrupción administrativa y la rapacidad intensa sirvieron de basamento a aquella última etapa de presencia colonial española⁶.

Convertida la época de la Restauración en Cuba en objeto historiográfico indiscutible, con un debate abierto sobre el tema del nacionalismo y la construcción del Estado, es lógico que se hayan realizado aportaciones —desde distintas posiciones ideológicas— sobre el autonomismo, el separatismo y otros

reformadoras de la Restauración en R. Tarragó, «Too late? Social, Economic, and Political Reform in Spanish Cuba, 1878–1898», Colonial Latin American Review, vol. 5, núm. 2, 1996, pp. 299–314 y Experiencias políticas de los cubanos en la Cuba española: 1512-1898, Puvill Libros, S.A. Barcelona, 1996. Una visión sintética en L. A. Pérez Jr., Cuba Between Empires, 1878-1902, Pittsburgh, University of Pittsburgh Press, 1983 y Cuba between Reform an Revolution, Nueva York, Oxford, Oxford University Press, 1988. El interés de la historiografía americana ha dado lugar a otros trabajos como el de J. M. Hernández, Cuba and the United States: Intervention and Militarism, 1868-1933, Austin, 1993. Disponemos también de la aproximación de J. Durnerin, Les deux faces du reformisme colonial, insulaire et peninsulaire, 1878-1898, Universidad París VIII, Cahiers d'Histoire des Antilles Hispaniques, 1990.

⁶ Esta es la lectura de A. Elorza y M. Bizcarrondo en «La camisa de fuerza. Relaciones de poder y corrupción entre España y Cuba en el siglo XIX», *Revista. Encuentro de la Cultura Cubana*, núm. 20, 2001, pp. 139-153, donde el poder colonial resulta extremadamente mal parado. De la corrupción se ha ocupado recientemente A. Quiroz, «Corrupción, burocracia colonial y veteranos separatistas en Cuba, 1868-1910», *Revista de Indias*, vol. LXI, núm. 221, 2001, pp. 91-111.

agentes políticos como la Unión Constitucional⁷. La historiografía española de hace unas décadas rara vez se ocupó de los partidos políticos cubanos; si lo hizo fue para incurrir en desafortunados errores, imaginando una identificación entre aquéllos y los peninsulares dinásticos de la Restauración, desconociendo la naturaleza local de los antillanos⁸. No sólo no hubo semejante vinculación con los nacionales, sino que, además, los partidos que se crearon en Cuba a partir de 1878 no se «manifestaron en las dos vertientes tradicionales de todos los partidos burgueses liberales y conservadores» como se ha sugerido desde otros ámbitos⁹; la divisoria entre ambos corría en torno a su diversa concepción sobre la distribución territorial del poder del Estado, es decir estaba trazada en torno al criterio centralismo *versus* descentralización.

Entre las recientes aportaciones sobre el Partido Autonomista, debe mencionarse, primeramente, la de Mildred de la Torre, investigadora del Instituto de Historia de Cuba, que desde una posición marxista publicó en 1997 un libro titulado *El autonomismo en Cuba 1878-1898*¹⁰. En él se aborda por primera vez el estudio del autonomismo de forma global. La autora realiza una importante labor de investigación para venir, en fin, a corroborar la posición tradicional de la historiografía oficial cubana, de la que ya se había hecho eco en investigaciones más breves¹¹. Dentro de esta misma línea interpretativa se sitúan las menos extensas aproximaciones de Diana Abad y Carmen Barcia¹².

⁷ Pionero en estos estudios fue F. J. D. Lambert con su trabajo inédito, *The Cuban Cuestion in Spanish Restoration Politics*, 1878-1898, PhD, Oxford, 1968. El ejemplar consultado en la Bodleian Library. También E.R. Beck, «The Martínez Campos Government of 1879. Spain's Last Chance in Cuba», *Hispanic American Historical Review*, núm. 56, 1976, pp. 268-289.

⁸ M. Fernández Almagro, *Historia política de la España Contemporánea*, 1868-1885, Madrid, Alianza, 1968, vol. I, p. 257.

⁹ C. Barcia, «Los primeros partidos políticos burgueses de Cuba», *Arbor, Ciencia, Pensamiento y Cultura*, vol. CXLIV, núm. 567, 1993, p. 103.

¹⁰ Publicado en La Habana, Editorial de Ciencias Sociales.

¹¹ «El autonomismo en Cuba 1878-1895», *Boletín del Archivo Nacional*, 1976, pp. 18-32; «José Martí y el combate contra la burguesía autonomista», *Bohemia*, núm. 76, 1984 y «Valoración del movimiento autonomista por algunos contemporáneos de José Martí», *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí*, vol. XXXIII, 1990, pp. 79-101.

¹² D. Abad, «Para un estudio del Partido Liberal (Autonomista)», *Universidad de La Habana*, núm. 233, 1988, pp. 105-124 y C. Barcia, «Los primeros partidos...». Una discusión sobre la primacía de los criterios ideológicos de esta escuela cubana en J.A. Piqueras Arenas (ed.), *Diez nuevas miradas de Historia de Cuba*, Castelló de la Plana, Publicacions de la Universitat Jaume I, 1998, pp. 20-21.

Frente a estas posiciones destacan los estudios emprendidos desde hace años por García Mora sobre el Partido Autonomista, objeto de su tesis doctoral en estado avanzado de elaboración. Aunque su memoria de licenciatura sobre El Partido Liberal Autonomista Cubano (1878-1895): estado de la cuestión (Economía y sociedad en Cuba en la segunda mitad del siglo XIX¹³, permanece inédita, son muchos los artículos en los que desde una u otra perspectiva se ha ocupado del autonomismo, situándose dentro una línea rehabilitadora de aquella opción política. En la reciente obra de Bizcarrondo y Elorza, Cuba / España. El dilema autonomista, 1878-1898, encontramos una bien trazada y completa biografía del Partido Autonomista, situada también dentro de una línea de rehabilitación de dicho partido¹⁴.

Del interés despertado por el grupo autonomista en otros ámbitos historiográficos dan cuenta los trabajos de Ogelsby y Tarragó. Este último, que en «El Partido Liberal Autonomista y José Martí», se hace cargo de las críticas vertidas contra el partido por la historiografía marxista, adoptando posiciones extremas y excluyentes, como la que se desprende de su afirmación de que el Partido Autonomista «siempre expresó lealtad a la Corona española y a la cubanidad como expresión ultramarina de la Hispanidad»¹⁵.

Más recientemente Rodríguez y Roldán de Montaud han publicado dos trabajos amplios. El primero, *Cuba la forja de una nación*, en el que hace un recorrido por la historia cubana del XIX¹⁶; la segunda, *La Restauración en Cuba*. *El fracaso de un proceso reformista*, en el que aborda globalmente el estudio del Partido de Unión Constitucional¹⁷. Si el libro de Rodríguez incide y presta particular atención al movimiento revolucionario, el de Roldán, centrado en la Unión, realiza además un recorrido extenso sobre muchos aspectos de la política colonial española, abordados también con solidez y minuciosidad por Javier Rubio en *La cuestión de Cuba y las relaciones con los Estados Unidos durante el reinado de Alfonso XII*¹⁸. El Partido Reformista, nacido de la escisión del unionista, captó hace años la atención de Durnerin en su *Maura et Cuba*.

¹³ Madrid, Universidad Complutense, Tesis de licenciatura, 1994.

¹⁴ Madrid, Colibrí, 2001.

¹⁵ J. C. M. Ogelsby, «Una alternativa a la Revolución: los autonomistas cubanos y el modelo canadiense, 1837–1898», *Boletín de la Academia Nacional de Historia*, núm. 288, Caracas, 1989, pp. 5–46, y R. E. Tarragó, «El Partido Liberal Autonomista y José Martí», *Arbor*, CLIV, 606, 1996, p. 123.

¹⁶ La edición española publicada en Madrid por Caja Madrid en 1999.

¹⁷ Madrid, CSIC, 2001.

¹⁸ Biblioteca Diplomática Española, Madrid, 1995.

Politique coloniale d'un ministre libéral¹⁹. Aunque de forma marginal y por su relación con Antonio Maura y Montaner, han vuelto sobre el mismo, entre otros, Tusell, González, Robles y Marimón. También recientemente ha aparecido la versión española del libro de Casanovas Codina, sobre la clase obrera y sus posiciones políticas, en el que realiza una aproximación a los grupos de demócratas y republicanos peninsulares cubanos vinculados a los orígenes de la conciencia nacional y la conciencia de clase²⁰. En fin, dentro de este creciente interés por los partidos políticos, cuyos trazos acabamos de presentar, es preciso mencionar la reedición de textos que contribuyen a difundir los planteamientos ideológicos de estos agentes políticos²¹.

EL AUTONOMISMO Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN CUBANA

El estudio del Partido Autonomista ha sido objeto de un interés creciente, mayor que el despertado por otros actores políticos del período, si se exceptúa el Partido Revolucionario Cubano liderado por José Martí, tema sobre el que la bibliografía es inmensa²². La historiografía tradicional cubana contempló el autonomismo como una fuerza política desenvuelta paralelamente a la corriente independentista, sin oponerse necesariamente a ésta. Orientadas ambas, en última instancia, hacia una misma finalidad que en uno y otro caso se procuraba mediante diversos procedimientos. Así pues, el auto-

¹⁹ Annales Litteraires de l'Université de Besançon, Les Belles Lettres, París, 1978.

²⁰ Bread, or Bullets. Urban Labour and Spanish Colonialism in Cuba, 1850-1898, University of Pittsburgh Press, 1998. La versión española publicada por Siglo XXI, 2000.

²¹ En este sentido debe destacarse la reciente edición de las conferencias pronunciadas en el Ateneo de Madrid en enero y febrero de 1895 por destacados representantes de la diputación antillana en Cortes en vísperas de la aprobación de la reforma de Abarzuza y del estallido de la revolución. Rafael María de Labra y otros, El problema colonial contemporáneo, Oviedo, Universidad de Oviedo, Servicio de Publicaciones, 1998. Dispone de un estudio introductorio de M. Bizcarrondo. Se trata de unos textos ampliamente conocidos por los especialistas, que hace ya años llamaron la atención de L. M. García Mora en «El Ateneo de Madrid y la reforma colonial en vísperas de la Guerra de Independencia Cubana», Revista de Indias, vol. LVI, núm. 207, 1996, pp. 429-450. En el año 2000 la Editora Cubana de Miami publicaba una selección de Discursos y Escritos de Rafael Montoro, precedida de un estudio introductorio, «Un estadista cubano: Rafael Montoro y su tiempo (1852-1933)», pp. XV-XVI, realizado por R. E. Tarragó.

²² Entre las publicaciones americanas consúltese C. N. Ronning, *José Martí and the Emigré Colony in Key West*, New York Praeger, 1990. Entre las obras recientes hechas desde

nomismo fue concebido como una corriente que contribuyó a la conformación de la nacionalidad cubana, al menos hasta 1895, es decir durante lo que se conoce como su etapa «heroica»; a partir de 1896 habría adquirido un marcado carácter antinacional. Estaríamos ante la percepción historiográfica de la etapa que Estrade ha denominado «período de comprensión» del autonomismo, que se explicaría en buena medida por la reincorporación de los autonomistas a las tareas de gobierno²³.

Más tarde, se produjo un menosprecio visible en la historiografía republicana, al surgir, a partir de los años veinte, una corriente interesada en afirmar la nacionalidad cubana y escudriñar sus orígenes, que cuando no lo ignoraba como un incidente irrelevante, veía en el autonomismo un movimiento abiertamente favorable a la dominación colonial y marcadamente antinacional²⁴. El autonomismo no fue tampoco del agrado de la historiografía posterior a 1959, que retomaba los argumentos de la historiografía marxista de la República, representada por Aguirre y Cepero Bonilla. García Mora ha insistido en los esfuerzos de la historiografía cubana posterior por realizar una reconstrucción que permita justificar la necesidad histórica de la revolución, entroncando la revolución socialista con el grito de Yara y la gesta martina²⁵. Con estos presupuestos, cuando se ha atendido este movimiento político ha sido, generalmente, para descalificarlo; «para determinar lo nocivas que fueron las actividades autonomistas al ideario

Europa destacan las de O. Ette y T. Heydenreich, *José Martí, 1895/1995 - Literatura-Política-Filosofía-Estética*, Lateinamerika-Studien 34, Vervuert Verlag, Frankfurt am Main, 1994 y P. Estrade, *José Martí. Los fundamentos de la democracia en Latinoamérica*, Aranjuez, Doce Calles, 2000, del que también debe consultarse una aproximación original en *La colonia cubana de París*, 1895-1898. El combate patriótico de Betances y la solidaridad de los revolucionarios franceses, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1984.

²³ P. Estrade, «El autonomismo criollo y la nación cubana (antes y después del 98)», en C. Naranjo y C. Serrano (eds.), *Imágenes e imaginarios nacionales en el Ultramar español*, Madrid, CSIC, 1999, p. 170.

²⁴ Sobre estos aspectos es necesario remitir al único y bien realizado estudio historiográfico disponible, L. M. García Mora, «Del Zanjón al Baire. A propósito de un balance historiográfico sobre el autonomismo cubano», *Ibero-Americana Pragensia*, Supplementum 7, 1995, pp. 29–45. En prensa estas páginas, García Mora ha vuelto sobre este tema en «La fuerza de la palabra. El autonomismo en Cuba en el último tercio del siglo XIX», *Revista de Indias*, Vol. LII, núm. 223, 2001, pp. 715–748.

²⁵ Ibídem, p. 35. También I. Roldán de Montaud, La Unión Constitucional y la política colonial de España en Cuba, Madrid, Universidad Complutense, 1991, p. 1. Para un ejemplo de esta gesta revolucionaria cercana a los cien años de duración véase S. Aguirre, «Problemas de interpretación en la Guerra de los Diez Años», en Eco de Caminos, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1974, pp. 165–166.

independentista»²⁶. Movida por sus intereses de clase la burguesía criolla del último tercio del XIX habría sido esencialmente antinacional, y su movimiento político negativo y opuesto al nacionalismo revolucionario de Martí para los destinos de Cuba. Siguiendo la crítica que de él hiciera el propio Martí, el Partido Autonomista ha sido calificado de oligárquico, ineficaz, burgués, racista, antirrevolucionario, anexionista y colaboracionista primero con España, más tarde con los Estados Unidos²⁷.

Los orígenes de la nacionalidad cubana continúan siendo tema de debate²⁸. Complejos y discutibles, según muchos de sus estudiosos en el orden cultural se remontan a fines del siglo XVIII o principios del XIX, para consolidarse más tarde dando lugar a un Estado independiente²⁹. Sigue cuestionándose si el autono-

²⁶ J. A. Sánchez Bermúdez, «La posición del autonomismo entre 1878 y 1895», *Islas*, núm. 59, 1978, p. 115.

²⁷ De este rotundo disgusto de la historiografía cubana, republicana o revolucionaria, por el autonomismo se hace eco Rafael Tarragó, al afirmar que lo «más positivo» escrito por un cubano ha sido el artículo de Ramón Infiesta, donde es contemplado como un proyecto político irrealizable, R. E. Tarragó, «El partido Liberal...», p. 118. Sobre las obras de R. Infiesta consúltese especialmente, *El autonomismo cubano; su razón y su manera*, La Habana, Jesús Montero, 1939, además de su capítulo «Política colonial española de 1868 a 1895», en *Historia de la Nación Cubana*, La Habana, Editorial Historia de la Nación Cubana, 1952, vol. VI, pp. 3–67.

²⁸ Aunque el volumen de publicaciones es inmenso, remitimos a los trabajos de J. Opatrný, *Antecedentes históricos de la formación de la nación cubana*, Praga, Universidad Carolina de Praga, 1986, y «Algunos aspectos del Estudio de la formación de la nación cubana», en C. Naranjo Orovio y T. Mallo Gutiérrez (eds.), *Cuba, la perla de las Antillas*, Aranjuez, Doce Calles, 1994, pp. 248–259. Desde la óptica marxista, S. Aguirre, «Nacionalidad, nación y centenario» y «De nacionalidad a nación en Cuba», en *Eco de Caminos*, pp. 403–449. Véase igualmente, P. Estrade, «Observaciones sobre el carácter tardío y avanzado de la toma de conciencia nacional en las Antillas españolas», *Ibero-Americana Pragensia*, Supplementum, 5, 1991. Recientemente E. López Mesa ha realizado un recorrido sobre la forma en que la historiografía se ha planteado la aproximación al problema de la nación en «Historiografía y Nación en Cuba», en C. Naranjo y C. Serrano (eds.), *Imágenes e imaginarios...*, pp. 171–195.

²⁹ La bibliografía puertorriqueña sobre el tema es rica, resultando de interés las aportaciones de A. Cubano, emprendidas en ocasiones desde una perspectiva comparada entre ambas Antillas. Incorpora el diverso grado de integración de la economía cafetalera puertorriqueña con la metropolitana como elemento explicativo de los rasgos del nacionalismo en la pequeña Antilla. Entre otros puede consultarse «Societat i identitat nacional a Cuba i Puerto Rico: un aporpament comparatiu (1868–1898)», *L'Avenç*, núm. 195, 1995, pp. 6-11 y «El autonomismo en Puerto Rico, 1887–1898: notas para la definición de un modelo de política radical», en C. Naranjo, M. A. Puig-Samper y L. M. García Mora (eds.),

mismo y el partido que sustentó tal corriente ideológica contribuyeron a su construcción, o por el contrario la retardaron. El análisis realizado por de la Torre, desde una perspectiva marxista, reprueba frontalmente la autonomía y tiende a deprimir esta opción política nacida tras el Zanjón³⁰. En el capítulo quinto de su libro titulado «La autonomía contra la nación cubana», reitera insistentemente que mantuvo una línea de constante oposición a la revolución, condenando el movimiento insurreccional de 1879 y más tarde el de 1895; de ahí su reprobación como antipatriota. Para fundamentar sus planteamientos en los dos últimos capítulos presenta abundantes testimonios de conocidos separatistas, haciéndose particular eco de los de Martí. Quizá no le falte razón a Tarragó cuando en «el Partido Liberal Autonomista y José Martí» discute la justicia con la que los textos de aquél reflejan la ideología y el pensamiento de sus enemigos políticos, o cuando cuestiona el uso de los escritos de los enemigos como fuente documental³¹. También Piqueras se plantea la conveniencia de tomar como base documental de modo abusivo los escritos de los protagonistas, y señala los riesgos de una historia deslizada hacia un tono discursivo construido con discursos³².

En el libro de De la Torre el problema de la construcción nacional se reduce, en definitiva, al enfrentamiento autonomismo *versus* independentismo. Señalar las diferencias y contradicciones de los elementos del binomio parece haber sido su objeto³³. En resumidas cuentas, la obra se sitúa dentro de una rígida concepción dicotómica entre: nación, revolución y clase media, frente a anexionismo, integrismo y autonomismo, manifestaciones políticas todas ellas de la burguesía cubana, opuesta a la revolución social que implica el proyecto independentista de Martí.

La Nación Soñada: Cuba, Puerto Rico y Filipinas ante el 98, Aranjuez, Doce Calles, 1996, pp. 405-415.

- ³¹ R. E. Tarragó, «Un estadista cubano...», p. XXVII.
- ³² Diez nuevas miradas..., p. 27.

³⁰ Véase también S. Aguirre, *Nacionalidad y nación en el siglo XIX cubano*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1990, pp. 38 y ss. La historiografía ha visto en la autonomía la expresión política de una burguesía maltrecha durante la guerra, venida a menos. La concibe como un movimiento reformista criollo, pero orientado a evitar el triunfo de la revolución nacional y popular que la burguesía no tiene posibilidades de acaudillar. Este reformismo autonomista adquiere carácter contrarrevolucionario; el de otras épocas por el contrario favoreció de forma indirecta el desarrollo de la nacionalidad cubana.

³³ Entender el Partido Autonomista exige, necesariamente, un contraste con intereses diversos representados por otras agrupaciones políticas; una confrontación del autonomismo con el grupo o grupos conservadores del *statu quo*; un estudio de la posición de los gobiernos metropolitanos frente a la autonomía y una cuidadosa consideración de las

La visión de algunos de los autores mencionados más arriba tiende, por el contrario, a negar que el autonomismo fuera contrario a la nacionalidad; a señalar las vinculaciones que históricamente tuvieron autonomismo y separatismo; a poner de manifiesto algunos de las beneficios que Cuba derivó de la existencia de aquella opción política; a incorporar, en fin, al debate otros actores y elementos políticos. En esta posición de rehabilitación se sitúan las aportaciones de García Mora, que prefiere ver en el autonomismo «un nacionalismo conservador o moderado, más preocupado en profundizar la práctica política, que en lograr la independencia, por la que no está dispuesto a coger las armas»³⁴. García Mora ha subrayado la admiración del orador autonomista Rafael Montoro por la historia de Inglaterra, capaz de progresar sin transformación violenta del orden establecido³⁵. Ha sostenido con insistencia que «el nacionalismo cubano más moderado optó por la solución autonomista y se conformaba en su programa con una amplia descentralización como fórmula política». Describe la posición del autonomismo, pero no insiste suficientemente en las razones de dicha posición, que para muchos han de encontrarse en el deseo de mantener el orden social existente. Para ello los autonomistas parecen dispuestos a renunciar a la soberanía completa, y reclaman el control político y económico dentro de esos límites.

La investigación de Bizcarrondo y Elorza, asentada sobre una amplia documentación entre la que se cuentan los papeles de Rafael Montoro y las actas de la Junta Central del partido, obedece también a un esfuerzo rehabilitador, para el que el autonomismo encarna, igualmente, una fórmula de construcción nacional³⁶. Su historia —indican los autores— es la del esfuerzo de una elite por configurar una patria. Se adherían los autonomistas a una

transformaciones operadas en todos los sentidos en las dos décadas de su existencia. Sin todos estos elementos contextuales, el análisis resulta incompleto, la valoración sesgada.

34 «¿Quiénes eran y a qué se dedicaban los autonomistas cubanos?», en M.T. Cortés, C. Naranjo y J. A. Uribe (eds.), *El Caribe y América Latina: el 98 en la coyuntura imperial*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1999, vol. II, p. 69. Para las circunstancias en las que se produjo el nacimiento del partido, «Tras la revolución, las reformas: El Partido Liberal Cubano y los proyectos reformistas tras la Paz del Zanjón», en C. Naranjo y T. Mallo, *Cuba...*, pp. 197–212.

³⁵ «Un cubano en la Corte de la Restauración: la labor intelectual de Rafael Montoro, 1875-1878», *Revista de Indias*, vol. LII, núms. 195-196, 1992, p. 473. Su posición no dista de las que en su día sostuvieron E. Gay-Calbó, «El autonomismo y otros partidos políticos», *Historia de la Nación Cubana*, vol.VI, pp. 71-118.

³⁶ Cuba/España..., p. 17. Abordan globalmente el estudio del Partido Autonomista en todas sus manifestaciones, dedicando especial atención a los orígenes de la corriente auto-

idea de patriotismo que juzgaban compatible con la pertenencía a la nación española y creían en una suerte de nación cubana para el futuro. Es la crítica sistemática que el autonomismo se ve obligado a realizar del régimen colonial, de su carácter discriminador, de su corrupción, lo que permite sostener su contribución a la construcción de la conciencia cubana, aspecto en el que también insiste Rodríguez³⁷. Bizcarrondo subrayó su carácter de «proyecto estratégico orientado a salvar los principales obstáculos con que tropezaba la construcción nacional»³⁸. En este mismo sentido incide recientemente Rodríguez al afirmar que al partido ingresaron insurrectos que habían abandonado sus convicciones, «mas también lo harían otros que por la causa independentista seguían manteniendo el alma en vilo, pero que sólo encontrarían de momento esa vía para manifestarse».

La aproximación de Tarragó va más allá. Insiste en que el ideario autonomista, que buscaba la libertad política dentro de la monarquía española, «no implicaba en forma alguna traición a la patria». Los autonomistas fueron buenos cubanos que creían que la unión con España libraría a Cuba de la inestabilidad y de la absorción de los Estados Unidos. Los autonomistas eran nacionalistas, distinguiendo una cubanidad dentro de la nación española, salida de ésta pero con personalidad³⁹. No fueron enemigos de la independencia, sí de llegar a ella por la fuerza, por temor a crear caudillos militares y dar a los Estados Unidos una excusa para intervenir en Cuba⁴⁰. No podemos dejar de encontrar en estas posiciones extremas de Tarragó una lectura presentista e intencionada políticamente.

nomista desde principios de siglo, y en particular a la etapa del reformismo cubano de los sesenta.

- ³⁷ *Ibídem*, p. 105. R. Rodríguez, p. 437.
- ³⁸ «El autonomismo cubano 1878-1898: las ideas y los hechos», *Historia Contemporánea*, núm. 19, 1999, pp. 69. De la misma autora véase también, «Entre Cuba y España: el dilema autonomista», *Cuadernos Hispanoamericanos*, núm. 577-578, 1998, pp. 171-198.
 - ³⁹ «Un estadista cubano...», p. XXX.
- ⁴⁰ *Ibídem*, pp. XXVII y XXXVIII. También pueden reseñarse entre estas interpretaciones la de Ogelsby, «The Cuban Autonomist Movement's Perception of Canadá, 1865–1898: Its Implications», *The Americas*, LXVIII, 1992, pp. 445–461. Estrade sitúa estas corrientes valorativas del autonomismo —realizadas desde fuera de Cuba— dentro del pragmatismo y de la postergación ideológica frente al liberalismo ultra. Advierte cierta pretensión de convertir al autonomismo en una opción consensuada y mesurada a los problemas actuales. Rafael Montoro —insiste— comienza a erigirse como figura nacional emblemática, «El autonomismo...», p. 170.

García Mora, Bizcarrondo y Elorza procuran señalar los puntos de contacto con el separatismo. El primero nos ha advertido contra la acentuada tendencia a separar radicalmente el nacionalismo conservador (autonomista) del revolucionario, y ha insistido desde hace tiempo en que entre ambos existieron relaciones más estrechas de lo que suele reconocerse. En este sentido Bizcarrondo ha señalado la función desempeñada por el autonomismo como encubridor de la ilegalidad forzosa del separatismo, a la par que hace hincapié en que muchos de sus miembros, cuyas trayectorias vitales son cuidadosamente esbozadas, habían militado en el bando independentista⁴¹. Recuerda que la posición crítica asumida por el ala autonomista representada por Raimundo Cabrera, por ejemplo, era celebrada por los separatistas, y que muchos de ellos veían con agrado el partido. Incluso en ocasiones se utilizaba el carácter legal del partido y sus órganos en la prensa para acceder con facilidad a la opinión pública⁴². Empleando textos de Manuel Sanguily y Juan Gualberto Gómez, Bizcarrondo muestra cómo en medios separatistas se admitía la importancia y el papel del autonomismo para el propio movimiento separatista, así como la trascendencia de su propaganda para la causa nacional. En definitiva, entre los sectores radicales y los separatistas, apenas eran perceptibles las diferencias, existiendo cierto apoyo entre varias tendencias: cuando había posibilidad de reformas —subraya Bizcarrondo— el autonomismo se encontraba con el apoyo del separatismo, produciéndose un trasvase en sentido contrario cuando se frustraban las iniciativas autonomistas⁴³.

En cualquier caso, la tendencia de estos autores se orienta a encontrar en el seno del partido matices diversos. Si García Mora, utilizando fuentes estadísticas, ha mostrado las diferencias entre el autonomismo de la zona oriental de la isla y la occidental, Bizcarrondo señala también con claridad, recurriendo a otro tipo de fuentes, cómo las diferencias entre autonomismo radical y separatismo tendieron a difuminarse en dicha provincia. Bizcarrondo y Elorza también han percibido la incidencia de la falta de integración del territorio sobre la organización del partido y la tensión entre las organizaciones provinciales y el centro habanero⁴⁴. Esta diferenciación resulta fácilmente explicable por la distinta estructura social y económica de la

⁴¹ «El autonomismo cubano...», p. 69.

⁴² *Ibídem*, p. 79.

⁴³ «El autonomismo en la Guerra de Independencia», *Crisol. Nouvelle Série*, núm. 2, 1998, p. 42.

⁴⁴ Cuba / España..., p. 80.

zona oriental y occidental, siempre señalada por la historiografía, y sobre la que recientemente ha vuelto García Mora⁴⁵.

A pesar de su procedencia ideológica, y desde la historiografía hecha en Cuba, Rolando Rodríguez, aprecia en el Partido Autonomista mayores claroscuros y advierte en él un carácter mucho más plural, en términos políticos y sociales, que el que habitualmente admiten otras aportaciones de la historiografía marxista. Reconoce, incluso, que en medios separatistas no se acentuaba la existencia de una separación insalvable con los autonomistas. Recuerda, por ejemplo, cómo, en cierta ocasión, *El Yara* señalaba que los autonomistas estaban equivocados, pero que no debía hablarse de autonomistas y separatistas, sino de cubanos, todos necesarios para la obra independentista⁴⁶.

Estrade cuestiona las tendencias rehabilitadoras (laudatorias y acríticas opina él) y niega el *sedicente* nacionalismo de los autonomistas. Entiende que no es posible defender el orden colonial reformado; sostener que la nación española es soberana en Cuba, sin negar la nacionalidad. Definida Cuba como parte integrante de la nación española, el autonomismo se opuso a la idea de que la nación cubana existiera o pudiera constituirse por sí misma. El pueblo cubano, al que se refieren, los autonomistas no es sino una nación potencial⁴⁷. Estrade concibe el autonomismo como la expresión de la posición de la clase de los hacendados atenta a sus intereses, y denuncia su constante temor a «un conflicto que siempre vieron innecesario, en nombre de un nación, que siempre juzgaron imposible» ⁴⁸. En definitiva, concluye «la nación cubana se hizo contra el autonomismo histórico».

¿Quiénes fueron los autonomistas, cuál fue su doctrina y cuáles sus medios de acción?

El autonomismo se presentó, según Carmen Barcia, como defensor de los intereses del «sector agro-exportador de la burguesía insular» y de los intelec-

⁴⁵ «Clases y castas, desequilibrios regionales y conflictos coloniales: hacia una sociedad de clases en Cuba, 1878–1898», *Iberoamericana Pragensia*, núm. XXXII, 1998, pp. 129–141.

⁴⁶Véase su obra ya citada, vol. I, p. 481. Recuerda, igualmente, que el general Polavieja estaba convencido de que aun los independentistas más francos apoyaban a los autonomistas en las contiendas electorales, y que el propio Maceo —en vista de las críticas al régimen colonial y dada la incorporación a sus filas de combatientes— llegó a pensar que perseguía los mismos fines que los separatistas, p. 483.

⁴⁷ P. Estrade, «El autonomismo...», p. 162.

⁴⁸ *Ibídem*, p. 165.

tuales que lo apoyaban. Formaban su base sociológica las capas medias rurales. Más precisión hallamos en Rodríguez, que lo juzga representante de la vieja oligarquía azucarera cubana en desintegración y de los propietarios medios⁴⁹. Mildred de la Torre proporciona algunos datos sobre los rasgos socioprofesionales de los dirigentes del grupo, que lo confirman formado esencialmente por abogados y hacendados. Un esfuerzo de caracterización biográfica colectiva más completo ha sido abordado por García Mora en «Quiénes eran y a qué se dedicaban los autonomistas cubanos». Posteriormente Bizcarrondo y Elorza, han corroborado mediante el empleo de otras fuentes las conclusiones del primero⁵⁰. Con un amplio despliegue empírico García Mora se ha ocupado de reactualizar una definición socioprofesional del grupo, estudiando la distribución de los autonomistas en los diversos sectores de la actividad productiva, al tiempo que ahonda en el estudio de la diferenciación regional en la composición del partido. La amplia muestra analizada indica un claro predominio de los profesionales y los sectores rurales con propiedades de tamaño inferior a la media nacional. Exceptuando a Emilio Terry, los grandes propietarios no formaban parte del grupo⁵¹. En conjunto, una elite compuesta por personajes de alta preparación intelectual.

La doctrina autonómica, por razones de oportunidad política, no fue incorporada inicialmente al programa del partido (que en 1878 recibió el nombre de Liberal Cubano). Convertida poco después en su doctrina oficial, fue difundida a través del *Triunfo*, su órgano oficial, que velaba por su cohesión. Los autonomistas aspiraban a un reconocimiento de la personalidad de Cuba sancionada mediante las leyes especiales prometidas en la Constitución española. Deseaban dotar a Cuba de una organización política propia, descentralizada en cuanto a sus intereses particulares (especialmente en materia de aranceles, relaciones comerciales y presupuestos locales) y basada en el principio de la representación⁵². Aunque su referente fuese el régimen de

⁴⁹ C. Barcia, «Los partidos y el agrupamiento social y político sus proyecciones (1878-1895)», en *Historia de Cuba. Las luchas por la independencia nacional y las transformaciones estructurales, 1868-1996.* La Habana, Instituto de Historia, 1996, pp. 229-239.

⁵⁰ En *Cuba / España*, dedican densas páginas a la caracterización de las distintas generaciones y procedencias de los militantes autonomistas, pp. 58 y ss.

⁵¹ Una aproximación a las distintas opciones políticas de los grandes propietarios cubanos en P. Estrade, «Cuba en 1895. Las tres vías de la burguesía insular (El marqués de Apezteguía, Emilio Terry, Eduardo Gato)», Cuba, *Casa de las Américas*, año XIII, núm. 74, 1972, pp. 55-65.

⁵² M. Bizcarrondo y A. Elorza, *Cuba/España*, p. 94.

Canadá, el modelo propuesto distaba del estatuto de aquella colonia británica. Sin embargo, la dimensión doctrinal y jurídica de la autonomía no parece haber llamado la atención de los historiadores recientemente⁵³. Una preocupación por los aspectos jurídicos la encontramos en B. Bernal Gómez en «Propuestas y proyectos constitucionales en la Cuba del siglo XIX»⁵⁴. El tema es objeto de la tesis doctoral de Franco Pérez «Cuba y el constitucionalismo español del siglo XIX: la descentralización colonial como alternativa políticojurídica»⁵⁵. Dentro de esta orientación hay que destacar también diversos trabajos de Agustín Sánchez Andrés⁵⁶.

García Mora ha insistido en que el autonomista era un partido legal (desde que en 1881 se legalizó la propaganda de la doctrina autonomista) que confiaba en los medios constitucionales, siendo uno de sus rasgos el carácter pacifista. Expresión del cansancio de la guerra, el Partido Autonomista creía posible la evolución del régimen colonial mediante una reforma legal conforme al programa del partido⁵⁷. ¿Una evolución siempre dentro de la soberanía española? Para la mayoría sí; para muchos de sus miembros seguramente no. El propio Polavieja señaló en cierta ocasión que convencidos de que por la revolución no lograrían el triunfo de sus ideales, los criollos habían pensado en que lo lograrían mediante la evolución. Esta era la idea descalificadora difundida insistentemente por los defensores de la integridad nacional⁵⁸.

- ⁵³ Una línea de aproximación al autonomismo que gozó de cierto interés en Cuba hace años. Véase A. Bustamante y Montoro, *La ideología autonomista*, La Habana, Molina y Cía, 1933 y R. Infiesta, *El autonomismo cubano...*, y *Historia Constitucional de Cuba*, La Habana, Cultural, 2a. ed., 1951.
 - ⁵⁴ Anuario de Historia del Derecho Español, T. LXVII, vol. I, 1997, pp. 861-862.
 - ⁵⁵ Dirigida por J. Varela Suances, en la Facultad de Derecho de Oviedo.
- ⁵⁶ «La crisis colonial y la Reforma del Estado Liberal: la construcción de un modelo alternativo de política colonial durante la Restauración (1879-1897)», *Cuadernos de Historia Contemporánea*, núm. 19, 1997, pp. 183-201; «La frustrada integración de las Antillas en el Estado liberal: el debate en torno al estatuto jurídico-político colonial entre 1868 y 1898», en M.T. Cortés, C. Naranjo y J. A. Uribe, *El Caribe...*, vol. II. pp. 73-85 y «La política colonial española durante la segunda mitad del siglo XIX: modelos teóricos, objetivos y estrategias», *Spagna Contemporánea*, núm. II, 1997.
- ⁵⁷ Se ha discutido la impronta que la influencia hegeliana pudo ejercer sobre uno de sus grandes intelectuales, Rafael Montoro. Sobre este aspecto véase L. M. García Mora, «Un cubano en la Corte...».
- ⁵⁸Véase L. M. García Mora, «La autonomía cubana en el discurso colonial de la prensa de la Restauración, 1878-1895», en *La Nación Soñada*, p. 359.

Los rasgos que caracterizaron su actuación política fueron la búsqueda del consenso, la búsqueda de soluciones mediante la propaganda y la condena de los medios violentos, lo que explica la labor intensa e inagotable desplegada durante dieciocho años por aquellos intelectuales y oradores, criollos en su mayor parte, aunque no todos, desde las columnas de la prensa, la tribuna pública y los escaños del Parlamento para difundir su doctrina. Era, pues, un partido orientado a obtener un cambio en el sistema colonial por medio del convencimiento.

La labor propagandística requería la disposición de órganos en la prensa para combatir a los oponentes y difundir el modelo de organización colonial alternativo propuesto. García Mora ha insistido en el esfuerzo del grupo, y en particular de Labra, por disponer de un periódico en la Corte, y ha realizado un breve estudio de La Tribuna, creada en 1882⁵⁹. De ello se ocupa igualmente en «La autonomía cubana en el discurso colonial de la prensa de la Restauración, 1878-1895»60, además estudia la imagen del autonomismo en la prensa metropolitana de diversa procedencia ideológica, valorando la posición de El Globo, El Liberal, o La Época, así como la evolución de su visión y su papel como conformadores de la opinión. Particular interés reviste la posición de El Liberal (cuyo director fue electo diputado por el Partido Autonomista en 1893) por cuanto se vincula con el problema de la relación entre el liberalismo peninsular y el proyecto colonial autonomista, una relación que conviene estudiar para evitar viejas confusiones. También Bizcarrondo señala la posición favorable de este periódico hacia la doctrina autonómica difundida desde la tribuna del Ateneo⁶¹. No han faltado quienes han destacado una actitud más expectante y comprensiva del autonomismo durante los gabinetes liberales, particularmente en 1886⁶².

La necesidad de difundir la propia doctrina planteó el problema de la afiliación de los autonomistas a los grupos políticos metropolitanos. García

⁵⁹ L. M. García Mora, «Labra, el Partido Autonomista...», pp. 410-411 y 414. Otras veces los autonomistas se sirvieron de diversas publicaciones demócratas para verter sus opiniones. Un importante papel como receptáculo de estas ideas fue el de *La América*, cuyo estudio fue abordado por López Ocón, *Biografía de la América*. *Una crónica hispanoamericana del liberalismo democrático Español (1857-1886)*, Madrid, CSIC, 1987.

⁶⁰ Véase páginas 347-361. En «El Ateneo de Madrid y el problema colonial contemporáneo...», vuelve sobre el tema.

⁶¹ Estudio preliminar a El Problema colonial contemporáneo, pp. XIII-LXVIII.

⁶² Cuestión relacionada con los diversos matices perceptibles en la política colonial según gobernasen conservadores o liberales, en cualquier caso nunca favorables al autonomismo hasta 1897.

Mora, Hernández Sandoica, Bizcarrondo, Elorza y Roldán han atendido esta faceta. Siendo un grupo demócrata, partidario de formas de progreso, favorable al establecimiento del sufragio universal, era lógico que sintiera, a nivel de la política nacional, inclinación por los demócratas y republicanos. Fue Rafael María de Labra —con ese doble carácter de autonomista y líder de la minoría republicana en las Cortes—, quien vio en la afiliación de los autonomistas a los grupos republicanos la posibilidad de lograr una mayor aceptación de la doctrina autonómica, y de atenuar el rechazo ocasionado en medios políticos metropolitanos por el localismo del partido. Para otros intérpretes cuando Labra sugiere esta actuación, piensa, más que en cualquier otra cosa, en sus propios intereses políticos y en el fortalecimiento de su posición entre los republicanos.

García Mora se ha ocupado de los vínculos y relaciones entre Labra y la minoría parlamentaria, y de la pugna con la Junta Central por el control del grupo parlamentario constituido en 1886 y presidido por el famoso abolicionista⁶³, sobre las que han vuelto posteriormente Bizcarrondo y Elorza⁶⁴. También Hernández Sandoica y Roldán en varias ocasiones se interesaron por las relaciones entre el autonomismo y la minoría republicana, así como de desentrañar la posición de los distintos grupos republicanos frente a la doctrina autonómica⁶⁵, problema abordado también extensamente por Sánchez Andrés⁶⁶.

⁶³ «Labra, el partido autonomista cubano y la reforma colonial, 1879-1886», *Tebeto*, núm.V, 1992, pp. 399-415.

⁶⁴ España / Cuba..., p. 233.

⁶⁵ Sobre estas vinculaciones llamó la atención Roldán hace años en *La Unión Constitucional...*, y ha vuelto sobre ello en *La Restauración...*, pp. 350-351, y en «El republicanismo español y el problema ultramarino del Sexenio al 98». *Ayer.* Monográfico, *El republicanismo español*, núm. 39, 2000, pp. 35-60. Sobre la posición del republicanismo ante el problema colonial consúltense los trabajos de C. Serrano, *Final del imperio. España 1895-1898*, Madrid, Siglo XXI, 1984, pp. 74-89 y «Aspectos ideológicos del conflicto cubano», en E. de Diego (ed.), *1895: la guerra en Cuba y la España de la Restauración*, Madrid, Editorial Complutense, 1996, pp. 73-86, y R. Núñez Florencio, *Militarismo y antimilitarismo en España (1888-1906)*, Madrid, CSIC., 1990; «Los republicanos españoles ante el problema colonial: la cuestión cubana (1895-1898)», *Revista de Indias*, LIII/198, 1993, pp. 545-561. Alguna referencia en Ucelay da Cal, pp. 187-188, comentando un pasaje de Blasco Ibáñez, en el que el escritor republicano sostenía que los autonomistas con su propaganda quitaban fuerza a los enemigos de España y consolidaban los derechos que ésta tenía sobre la isla

^{66 «}La crisis colonial...», pp. 183-201.

La discusión sobre la autonomía del XIX en los territorios ultramarinos —planteada por las campañas de los autonomistas cubanos— enlaza directamente con el debate sobre la organización de la estructura territorial del Estado liberal, como han señalado Roldán y Esteban de Vega⁶⁷. Hay que situarla, junto a las propuestas de creación de una diputación única en Cuba (desterrada finalmente del proyecto de Abarzuza), como precedente de la futura mancomunidad de diputaciones en Cataluña, según apunta Ucelay da Cal, para quien las formas pioneras de nacionalismo surgidas en las Antillas desempeñaron un papel nuclear en la aparición y crecimiento de los nacionalismos contemporáneos en España⁶⁸. Recuerda Ucelay que las dos Antillas dispusieron del primer régimen autonómico estatutario en España, y que los nacionalismos españoles aprendieron su recurso dialéctico a la autodeterminación de los mambises que la ejercieron en la guerra civil en la manigua.

Aunque el género biográfico esté en boga, no podemos decir que en la historiografía que nos ocupa, el interés biográfico haya sido relevante, si bien disponemos de algunas revisiones y actualizaciones de unas cuantas figuras autonomistas, que se une al elenco de las biografías producidas entre 1930 y 1950. Labra—unos de sus más destacados oradores, cubano de nacimiento, pero cuya actividad profesional, política e intelectual se desenvolvió en la metrópoli— ha sido objeto de atención preferente. Merecen destacarse las aproximaciones de Serrano de Haro, Hernández Sandoica y García Mora⁶⁹. Bestia negra de los unionistas en el XIX y objeto de sus burlas⁷⁰, la aproximación de Elorza y Bizcarrondo a la figura de Labra reviste un carácter crítico, y tiende a cuestionar la justicia con la que trató de arrogarse la representación de los intereses antillanos⁷¹. La figura de Montoro ha sido objeto de especial interés. García Mora la aborda desde la acti-

⁶⁷ I. Roldán de Montaud, «El republicanismo...», pp. 45-47. C. de la Calle y M. Esteban de Vega, «El régimen autonómico español en Cuba», en *Los 98 Ibéricos y el mar*, Madrid, Comisaría General de España, Expo Lisboa 98, 1998, pp. 174 y 177.

⁶⁸ «Cuba y el despertar de los nacionalismos en la España peninsular», *Studia historica*. *Historia Contemporánea*, vol. 15, 1997, pp. 151-192. Esta correlación entre impacto de la guerra cubana en la metrópoli y despertar de las actitudes nacionalistas y antiespañolas en la península, como indica Ucelay, ya había sido establecida hace años por Carlos Serrano.

⁶⁹ A. Serrano de Haro, «Tres notas sobre Rafael María de Labra», en C. Naranjo, M. A. Puig-Samper y L. M. García Mora (eds.), *La Nación Soñada...*, pp. 49-64. Sobre su faceta abolicionista algunos de los trabajos incluidos en F. Solano y A. Guimerá (eds.), *Esclavitud y Derechos Humanos*, Madrid, CSIC, 1990.

⁷⁰ A. M. Fernández, p. 87.

⁷¹ Véase también A. M. Fernández, *España/Cuba*, p. 87.

vidad intelectual desplegada en los años de estancia en la capital de la Monarquía, destacando la filiación hegeliana de este demócrata conservador, máximo exponente intelectual del autonomismo cubano. También Tarragó se ha aproximado nuevamente a la figura de Rafael Montoro, lo mismo que Bizcarrondo a Eliseo Giberga o Basterra a Raimundo Cabrera⁷².

ANEXIONISMO Y AUTONOMISMO

Contrarios a la nacionalidad cubana, traidores a su patria, los autonomistas deseaban —según la historiografía marxista— un poder, fuera España o Estados Unidos, capaz de contener la revolución social que implicaba el Partido Revolucionario de José Martí. Así pues, los autonomistas habrían sido anexionistas, tesis contra la que argumenta Tarragó, para quien, por el contrario, a fuer de evitar la anexión (no tanto por mantener el orden social) fueron partidarios de mantener los vínculos con España⁷³. La mayor parte de los historiadores no discute que ciertos elementos dentro del autonomismo, lo mismo que de la Unión Constitucional —en vista de la política arancelaria de los Estados Unidos y de la practicada por España en Cuba, y en vista también de las crecientes dificultades de la economía, cada vez más estrechamente vinculada al mercado americano— vieran posibilidades de superar la barrera proteccionista en una posible anexión, que una vez desaparecida la esclavitud en 1896 pudo volver a cobrar cierto repunte. Pese a ello, Roldán y Bizcarrondo aportan documentación que muestra una condena oficial clara de estas posturas por el autonomismo. La primera señala una mayor presencia de dichas corrientes en algunos sectores de la Unión Constitucional en determinados momentos como, por ejemplo, en 1884 y nuevamente en 189074. Rodríguez coincide (basándose en Juan Gualberto Gómez) en que ese sentimiento era más propio de la Unión⁷⁵. De modo que, desde las propias filas de la historiografía hecha

⁷² G. Mora, «Un cubano...», pp. 443-475. R. E. Tarragó, «Un estadista cubano...», pp. XV-LII, M. Bizcarrondo, «El autonomismo radical en la Guerra de Independencia: la tra-yectoria política de Eliseo Giberga», Comunicación presentada al congreso internacional, «En torno al 98, época de transición», Universidad de La Habana, 1997. Piere Basterra realiza en la actualidad una tesis sobre Raimundo Cabrera en la Universidad París VIII, bajo la dirección de Paul Estrade.

⁷³ «El partido autonomista...», pp. 122-125.

⁷⁴ La Restauración..., pp. 317 y 433-435.

⁷⁵ R. Rodríguez, pp. 488 y 504.

en Cuba, se vienen hoy a cuestionar algunas de las críticas de las que ha sido objeto el autonomismo.

Las acusaciones más severas se refieren, fundamentalmente, a la posición adoptada frente a los Estados Unidos tras el estallido de la insurrección en 1895 y, en mayor medida, después de 1898. Se ha señalado con insistencia la posición ante la institucionalización de la dependencia política, la ocupación militar y la intervención financiera, como un anexionismo informal aceptado por los autonomistas. Montoro —recuerda Estrade— al discutirse la enmienda Platt negaba que implicase un protectorado, ni supusiera «limitaciones de la soberanía ni de la independencia rectamente entendidas». Posición sostenida por Fernández de Castro y muchos otros autonomistas, que a esas alturas seguían compartiendo la idea de que Cuba estaba incapacitada para el ejercicio de la soberanía⁷⁶.

Bizcarrondo, por el contrario, se afana por presentar la trayectoria de Eliseo Giberga en la Cámara de Representantes, ya iniciada la guerra con Estados Unidos, señalando su lealtad a España y su denuncia tanto de la independencia como de la anexión; en ambos casos la hegemonía de Estados Unidos —señalaba Giberga— pondría fin a la personalidad propia de Cuba⁷⁷. Disuelto el partido a principios de agosto de 1898, los autonomistas se habían mostrado favorables a la independencia absoluta de la isla.

Recientemente Elorza ha señalado la existencia de ciertas vinculaciones entre independentismo y anexionismo, a pesar de la inmutable y clara posición de Martí al respecto. García Álvarez admite estas relaciones, pero sólo tras la muerte de Martí. Aunque el anexionismo aparece en principio como una opción claramente diferenciada, nos advierte Elorza, en la práctica entre 1868 y 1898 resulta difícil separarlos por su continua convergencia en la actividad permanente de enfrentarse con España. Habría, pues, una relación ambigua entre búsqueda de libertad cubana y anexionismo, presente en el ideario oculto de algunos líderes como Estrada Palma desde 1869⁷⁸. No parece discutible que el problema del anexionismo cubano del último tercio del XIX (de sus relaciones con los partidos legalmente constituidos en particular), está necesitado de

⁷⁶ Sobre estos aspectos puede consultarse M. Fernández Sosa, «Construyendo la nación: proyectos e ideologías en Cuba, 1899-1909», en C. Naranjo, M. A. Puig-Samper y L. M. García Mora, *La Nación Soñada...*, pp. 123-130.

⁷⁷ M. Bizcarrondo, «El autonomismo en la guerra...», pp. 65-65.

⁷⁸ A. Elorza, «La ronda de las ideologías», *Crisol, Nouvelle Série*, núm. 2, 1998, pp. 21-24 y A. García Álvarez, «La trama colonial-neocolonial ante el 98», en M. T. Cortés, C. Naranjo y J. A. Uribe, *El Caribe...*, p. 93.

estudio, incluso en mucha mayor medida que las corrientes anexionistas anteriores a la Guerra de Secesión⁷⁹.

AUTONOMISMO, ESCLAVITUD Y RACISMO

El tránsito de un sistema esclavista de producción, inmerso en un mundo dominado por las relaciones de mercado, sobre el que desde hacía décadas se asentaba la actividad económica de la colonia, a una sociedad basada en una mano de obra libre, no dejó resuelto el problema del racismo. Un racismo que había definido la política colonial española, que impregnaba todas las estructuras de aquella sociedad, que no dejó de justificarse desde posiciones cientifistas, elaboración de las elites criollas, y que habría, en fin, de sobrevivir a la construcción de la nación cubana. La existencia de la esclavitud y la presencia de un sector importante de población negra había condicionado históricamente el nacimiento de la conciencia nacional cubana, y, desde luego, aplazado la independencia y determinado la fidelidad a España.

La presencia de un extenso grupo de población negra planteaba unos problemas específicos sobre los que la sociedad tuvo que pronunciarse, y que todavía hoy siguen siendo objeto de intenso debate historiográfico⁸⁰. Se ha discutido abundantemente la posición de los partidos frente a la esclavitud. ¿Era o no abolicionista el autonomismo? La tesis acuñada por Cepero Bonilla ha dejado una fuerte impronta en la forma en que la historiografía marxista

⁷⁹ Sobre el anexionismo es imprescindible J. I. Rodríguez, Estudio histórico sobre el origen, desenvolvimiento y manifestaciones prácticas de la anexión de la Isla de Cuba a los Estados Unidos en América, La Habana, La Propaganda Literaria, 1900, y más reciente J. Opatrný, US Expansionism and Cuban Annexionism in the 1850, Ibero-Americana Pragensia Supplementum 4, 1990. Entre nosotros llamó la atención de C. Saiz Pastor, «Narciso López y el anexionismo en Cuba: en torno a la ideología de los propietarios de esclavos», Anuario de Estudios Americanos, XLIII, 1986, pp. 441-468.

⁸⁰ El problema de la población negra en Cuba ha dado lugar a un volumen importante de publicaciones, pasando por los iniciales trabajos de K. F. Keneth, Blacks in Colonial Cuba, Gainesville, 1976, y los de V. Martínez Alier, Marriage Class and Colour in Nineteenth Century Cuba. A Study of Racial Attitudes and Sexual Values in Slave Society, Cambridge, Cambridge University Press, 1974, hasta los más recientes de V. Stolke, Racismo y sexualidad en la Cuba colonial, Madrid, Alianza Editorial, 1992 o el de A. Helg, Our Rightfull Share. The Afro-Cuban Struggle for Equality, 1886-1912, North Carolina, The University of North Carolina Press, 1995.

posterior ha abordado la cuestión⁸¹. De la Torre se ocupa del problema para concluir rotundamente que el Partido Autonomista era esclavista y racista⁸². Por lo que se refiere al racismo, ciertamente, en aquella sociedad fuertemente teñida de prejuicios raciales no era fácil escapar a tales condicionamientos. En cuanto al carácter esclavista, parece más discutible. En cualquier caso, es conveniente deslindar esclavismo de racismo.

Definir la cubanidad implicaba superar la esclavitud y el racismo, nos indica Ucelay⁸³. Ibarra afirma en este sentido que la fusión de la ideología independentista y abolicionista en 1868 sentó las bases de la formación del pueblo nación, cuando permitió extender la condición de ciudadano a todos los sectores de la sociedad⁸⁴. De modo que en la medida en que la esclavitud retardaba la igualación de las etnias, un presupuesto de la nacionalidad, el presunto esclavismo del grupo autonomista contribuye a reforzar también la tesis del carácter fuertemente antinacional que de él predica la historiografía marxista. El autonomismo, radicalmente racista, no podría obrar más que contra la nación.

Los autonomistas siguen siendo contemplados como los herederos del grupo más reaccionario del reformismo de los años sesenta que tuvo que aceptar el abolicionismo, pero que seguía pensando en los mismos términos racistas que los ideólogos de la clase de los hacendados esclavistas. Eran «factualmente esclavistas que se encubrían por un manto de hipocresía», nos indica Rodríguez. La historiografía marxista insiste en que la causa principal de la abolición hay que buscarla en las medidas adoptadas por el movimiento revolucionario y en los efectos de su acción militar, restando al autonomismo cualquier protagonismo en el proceso⁸⁵. De la Torre repara en que en agosto de 1878 la Junta Central del par-

⁸¹ R. Cepero Bonilla, *Azúcar y abolición*, 1a. ed., La Habana, 1948. La edición consultada publicada en Barcelona, Crítica, 1977. Sobre este aspecto véase García Mora, «Del Zanjón al Baire...».

⁸² En cuanto a Barcia estudia la posición de la «burguesía esclavista» frente a la abolición hasta 1886, pero nunca hace referencia al Partido Autonomista, sí, en cambio, a la Unión Constitucional. En cierta ocasión reconoce que Bernardo Portuondo presentó en la Junta Informativa de 1879 un proyecto progresista que planteaba la abolición inmediata; pero «no representaba los intereses de la burguesía esclavista que son los que nos hemos propuesto destacar». De este modo, se evita entrar en una cuestión que conduciría a reconocer forzosamente la naturaleza abolicionista del partido, véase Burguesía esclavista y abolición, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1987, p. 148.

⁸³ Op. cit., p. 156.

⁸⁴ J. Ibarra, «Los nacionalismos hispano-antillanos del siglo XIX», en J. P. Fusi y A. Niño, pp. 151-162, especialmente p. 157.

⁸⁵ M. de la Torre, La autonomía..., p. 96.

tido se pronunció a favor de la abolición indemnizada, obedeciendo a los intereses de los plantadores representados en la Junta por: Gálvez, Saladrigas, Giberga, Fernández de Castro, y sobreponiéndose a la tendencia abolicionista de Varona, Figueras, Cortina o Labra. Exigiendo la indemnización no tenían otro objeto que prolongar la existencia de la institución esclavista.

De la Torre sostiene insistentemente que la Central se pronunció a favor de la Ley de Patronato, «la aspiración social más importante del partido autonomista», que fue apoyada por sus representantes en Cortes⁸⁶. En este aspecto contradice la tesis, comúnmente admitida por historiadores de variada procedencia, de que salvo en sus momentos iniciales, muy pronto se impuso en el Partido Autonomista una tendencia abolicionista, y de que la propaganda de los autonomistas —junto a muchos otros factores— contribuyó a la abolición⁸⁷. Una confrontación con los programas y las actitudes de los conservadores unionistas —que de la Torre ignora— evidencia una posición bien distante entre ambos partidos, pese a la opinión de Cepero de que apenas se diferenciaban en la cuestión social⁸⁸. Inicialmente partidario de la abolición indemnizada el Partido Autonomista, pronto (circular del 2 de agosto 1879 que de la Torre no menciona) se pronuncia a favor de la abolición inmediata sin indemnización. Otros autores como Rodríguez —desde una posición marxista— admiten que oficialmente el partido se pronunció contra el mantenimiento de la institución, reconociendo su constante denuncia del incumplimiento de la Ley de Patronato y de la situación de los patrocinados⁸⁹.

Las protestas de los autonomistas contra los castigos corporales, contra el incumplimiento de la Ley de Patronato y los esfuerzos finales por su abolición, son al fin reconocidos por de la Torre; pero sólo para insistir en que únicamente desearon la abolición cuando ya era inoperante. Trabajos como los de Bergad han evidenciado que incluso en la tardía fecha en que se abolió, el sistema esclavista seguía siendo rentable⁹⁰. Puesta en cuestión la tesis sosteni-

⁸⁶ Véase páginas 106 y 108.

⁸⁷ R. Sott, Slave Emancipation in Cuba: The Transition to Free Labour, 1860-1899, Princeton, Princeton University Press, 1985; I. Roldán de Montaud, «La Unión Constitucional y la abolición de la esclavitud en Cuba: las actitudes de los conservadores cubanos», Santiago, núm. 73, 1989, pp. 131-217, M. Bizcarrondo y A. Elorza, Cuba / España..., pp. 114-115.

⁸⁸ Op., cit., p. 213.

⁸⁹ *Op.*, *cit.*, vol. I, p. 509.

⁹⁰ L. W. Bergad, Cuban Rural Society in Nineteenth Century. The Social and Economic History of Monoculture in Matanzas, Princeton, Princeton University Press, 1990.

da por Cepero Bonilla y Moreno Fraginals de que el abolicionismo se impuso por la irracionalidad económica del sistema, se torna hacia las explicaciones de naturaleza política. Para Rodríguez, los autonomistas fueron abolicionistas por razones electorales, pero sobre todo porque la disolución de la institución estaba a la vista y con la finalidad de revestir a dicho partido de carácter popular y obtener el apoyo y las simpatías de los negros⁹¹.

Desaparecida la institución, la sociedad cubana siguió lastrada por un componente esencialmente racista, y la existencia de una discriminación, asociada al color oscuro de la piel, que continuó siendo un estigma. La cuestión racial en aquella sociedad postabolicionista —puesta en el olvido por la historiografía oficial⁹²—, ha sido objeto predilecto de recientes estudios que han convertido la experiencia histórica de la población negra en su lucha por la conquista de la igualdad en tema prioritario⁹³. Las relaciones entre los partidos y la raza de color constituye un problema fundamental, sobre cuya relevancia llamó la atención hace unos años Moreno Fraginals⁹⁴.

Bizcarrondo y Elorza han señalado cómo para el reformismo de los 60, lo mismo que para Saco y para los autonomistas posteriores, la población europea constituía el elemento capaz de construir la nacionalidad⁹⁵; la negra un obstáculo para el establecimiento de instituciones progresistas. Para superar la fractura racial, el Partido Autonomista optó por una solución integradora que pasa por la educación, existiendo sobre el tema racial posiciones encontradas en el seno de la Junta Central. También de la Torre se ocupa de la cuestión y reconoce en el autonomismo una preocupación por dignificar las condiciones y cultura de la población negra mediante la educación moral e intelec-

⁹¹ Op., cit., pp. 442 y 510.

⁹² Una explicación acerca de la parquedad de los trabajos sobre la población negra y su participación en la vida social en A. de la Fuente, «Negros y electores: desigualdad y políticas raciales en Cuba, 1900-1930», en C. Naranjo, M. A. Puig-Samper y L. M. García Mora, La Nación Soñada..., pp. 164-165 y R. Mendieta, Cultura, lucha de clases y conflicto racial, 1878-1895, La Habana, Editorial Pueblo y Educación, 1989.

⁹³ Para una síntesis, véase el Dossier «Raza y Racismo», *Historia Social*, núm. 22, 1995, pp. 56-150.

⁹⁴ M. Moreno Fraginals, Cuba/España..., pp. 261-266.

⁹⁵ Al estudio de las relaciones entre raza y nación ha dedicado varios artículos C. Naranjo, «Nación, raza y población en Cuba, 1879-1910», Espace Caraïbe, Guayana-Bordeaux, núm. 3, 1995, pp. 125-138. De la misma autora y L. M. García Mora consúltese igualmente «Intelectualidad criolla y nación en Cuba, 1878-1898», Studia Historica. Historia Contemporánea, vol XV, 1997, pp. 115-134.

tual⁹⁶. No obstante, insiste, probablemente con razón, en que si bien existieron corrientes que reivindicaban la igualdad de las razas, fueron mayoritarias las que mostraban la existencia de un hondo prejuicio racial. En este sentido recuerda García Mora que cuando en 1890 Juan Gualberto Gómez pidió apoyo al partido en su lucha contra la discriminación no lo halló⁹⁷. Hasta 1893 la Junta Central no decidió favorecer la igualdad de derechos civiles y políticos, y no sin reticencias⁹⁸. También Estrade recuerda que el pueblo cubano reivindicado por los autonomistas era esencial y únicamente el elemento criollo blanco de procedencia española⁹⁹. De ahí toda la propaganda y apoyo del autonomismo a la inmigración blanca por familias para blanquear la raza, problemática estudiada ampliamente por Naranjo y García entre otros¹⁰⁰. No han faltado autores que se han ocupado de la lucha de los negros por la integración, en especial del papel jugado por organizaciones como el Directorio, de su deseo de formar un partido propio o de incorporarse a los existentes¹⁰¹.

Por parte del Estado hubo una política colonial, todavía escasamente estudiada, orientada a atraer a los negros mediante un esfuerzo de promoción cultural y la adopción de medidas legales contra la discriminación racial, pero sólo tardíamente, a la altura de 1890, lograron los negros un reconocimiento de la igualdad de derechos civiles. El estudio de las relaciones de la Unión Constitucional con la raza de color es todavía escasamente conocido. La historiografía se ha fijado en la constitución de los casinos negros de color promovidos por los casinos españoles, y la existencia de órganos en la prensa, como *La España*, dirigida por Blanco Lagardere y la patrocinada por

⁹⁶ Cuba / España..., pp. 100-102. De la Torre, «El autonomismo..., pp. 115-122.

^{97 «}Intelectualidad criolla...»

⁹⁸ M. Bizcarrondo y A. Elorza, Cuba / España..., p. 103.

⁹⁹ P. Estrade, «El autonomismo...», p. 159.

¹⁰⁰ C. Naranjo y A. García, Racismo e inmigración en Cuba en el siglo XIX, Aranjuez, Doce Calles, 1996.

¹⁰¹ Junto al ya clásico estudio de R. J. Scott ya citado, se ocupa también del problema de la integración de la raza de color en la sociedad postesclavista Raquel Mendieta en el trabajo citado más arriba. Sobre el Directorio disponemos del trabajo de O. Hevia Lanier, El Directorio Central de las sociedades negras en Cuba, 1886-1894, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1996. L. M. García Mora ha abordado el conflictivo tránsito de la sociedad esclavista hacia una sociedad de clases, haciendo un seguimiento de la incorporación de los negros y mulatos libres a determinadas profesiones y posiciones sociales contrastando las diversas fuentes estadísticas disponibles, «Clases y castas...», pp. 129-142. Para el estudio del lento camino hacia la legalidad de los esclavos convertidos en libertos, I. Balboa, «Protesta rural e independencia nacional», en La turbulencia..., pp. 200 y ss.

Manuel Calvo en 1883. Desde sus páginas se reclamaba la ciudadanía como medio de garantizar la integridad¹⁰².

La discriminación racial existente, pese a estos avances integradores, arrojó a negros y mulatos en manos del movimiento independentista, que les ofrecía libertad política y justicia social sin segregación, esperanzas frustradas inmediatamente después, dados los obstáculos experimentados por la población afrocubana para acceder a posiciones de relieve en la sociedad postcolonial, como ha señalado Helg¹⁰³. La necesidad de mantener el orden racial heredado de la colonia habría contribuido a explicar la actitud colaboracionista de la burguesía autonomista tras la intervención¹⁰⁴. Recientemente los historiadores se han preocupado por comprender las razones de la represión posterior a 1912 y han puesto en duda la supuesta integración racial durante la guerra de liberación¹⁰⁵. En cualquier caso, el reconocimiento del problema negro como uno de los aspectos esenciales de la vida política y social de la colonia, viene despertando un creciente interés historiográfico y ha dado lugar a páginas espléndidas.

EL AUTONOMISMO EN LA CRISIS DE FINALES DE SIGLO

Es notable el interés reciente por la crisis del autonomismo en los años finales de la colonia y por aquellos breves meses en que funcionó un régimen autonómico¹⁰⁶. El estudio de estos aspectos se ha visto facilitado, en el caso de la historia hecha desde España, por un más fácil acceso a la docu-

¹⁰² C. Barcia, *Elites y grupos de presión en Cuba 1868-1898*, La Habana, Editorial Ciencias Sociales, 1998, p. 52.

¹⁰³ Además de la obra ya mencionada, de la misma autora puede consultarse «Sentido e impacto de la participación negra en la guerra de independencia de Cuba», *Revista de Indias*, vol. LVIII, núm. 212, 1998, pp. 47-64.

¹⁰⁴ P. Estrade, «Autonomismo...», p. 160. Sobre la posición de los sectores de población negra, R. Mendieta, *Cultura. Lucha de clases y conflicto racial, 1878-1895*, La Habana, Editorial Pueblo y Educación, 1989. Para una etapa posterior de las luchas de la población de color contra la discriminación racial, véase T. Fernández Robaina, *El negro en Cuba, 1902-1958. Apuntes para la historia de la lucha contra la discriminación racial*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1990 y A. Ferrer, *Insurgent Cuba: Race, Nation and Revolution 1868-1898*, Chapel Hill & London, The University of North Carolina Press, 1999.

¹⁰⁵ Véase R. Fermoselle, *Política y color en Cuba. La guerra de 1912*, Montevideo, 1974, y sobre todo los trabajos citados de Helg.

¹⁰⁶ M. Bizcarrondo y A. Elorza, Cuba / España..., pp. 351-401.

mentación generada por las instituciones autonómicas¹⁰⁷. El hecho contrasta con el silencio de la historiografía cubana sobre esta etapa. De la Torre únicamente dedica un par de páginas a este momento de éxito tardío del partido de la «equivocación permanente», que se vio frustrado por la intervención americana¹⁰⁸. La historiografía de Puerto Rico ha sido, por el contrario, generosa en su tratamiento¹⁰⁹.

El Partido Autonomista sufrió a lo largo de su existencia como fuerza política estructurada hondas fracturas, estudiadas en diversos pasajes de las obras que comentamos. En 1886 la divergencia se produjo con relación a la colaboración con el Partido Liberal de Sagasta y la participación electoral, determinando la ruptura del sector más radical (Varona), que cuestionó la viabilidad de la vía legalista, problema que volvió a plantearse en 1890, frente a un régimen colonial basado en la discriminación de los cubanos, que pareció agravarse entonces con el proyecto de ley electoral de Becerra¹¹⁰.

Aprobadas las reformas de Abarzuza en 1895, el desarrollo de la insurrección dejó aplazada la aplicación de sus escasamente descentralizadoras medidas. En un intento por contrarrestar la revolución, el Partido Autonomista trató de ver en ellas, a pesar de sus limitaciones, el germen del gobierno responsable y un paso hacia la autonomía parlamentaria. Esta aceptación, en opinión de Bizcarrondo, fue la expresión del sentimiento de frustración que caracterizó en los años de preguerra el autonomismo radical desencantado de obtener reformas¹¹¹. Con el

¹⁰⁷ M. Mena Múgica y S. Hernández Vicente, Fuentes documentales de la Administración Española en el Archivo Nacional de Cuba. La administración española de Cuba en 1898: catálogo de la documentación de la Cámara de Representantes del Parlamento Insular y de la Presidencia del Consejo de Secretarios, Salamanca, Ediciones de la Universidad de Salamanca, 1994.

¹⁰⁸ Obra citada, pp. 167-169.

¹⁰⁹ E. M. Burgos, Génesis y praxis de la carta autonómica de 1897 en Puerto Rico, San Juan, Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe, Instituto de Estudios Puertorriqueños y Fundación Luis Muñoz Marín, 1997; J. E. Hernández, «Los gabinetes autonómicos de Puerto Rico, 1897 y 1898», en J. E. Hernández, (ed.), Centenario de la Carta Autonómica de Puerto Rico (1897-1997), San Juan, Universidad Interamericana, 1998, pp. 37-42; R. A. Torrech, «La gestión del gobierno del gabinete autonómico en Puerto Rico», en M. R. Rodríguez (coord.), 1898. Entre la continuidad y la ruptura, Morelia, Universidad Michoacana San Nicolás de Hidalgo, 1997, y M. R. Rodríguez, «De propaganda a gobierno: la ocupación autonomista de la administración pública puertorriqueña», M.T. Cortés, C. Naranjo y A. Uribe, (eds.), El Caribe...

¹¹⁰ M. Bizcarrondo y A. Elorza, Cuba/*España...*, p. 291 y I. Roldán de Montaud, *La Restauración...*, pp. 414-420.

¹¹¹ «El autonomismo en la Guerra...», p. 41.

alzamiento y posterior desarrollo de los acontecimientos, la situación del partido se tornó crítica, al disiparse las expectativas de reformas, si bien Gálvez y los llamados históricos permanecieron firmes como la última línea de defensa para el mantenimiento de la soberanía.

Bizcarrondo y Elorza, utilizando las actas de la Junta Central, estudian las razones de una actuación que lejos de llevar a disolver el partido, como en 1869, acentuaron su gubernamentalismo. La Junta condenó el movimiento insurreccional de 1895, afirmó su legalidad y fe en los procedimientos constitucionales, y reclamó la inmediata aplicación de la Ley Abarzuza y una reforma arancelaria (4 de mayo)¹¹². Mientras, otros sectores del partido, frente al gubernamentalismo de Gálvez, Giberga y Montoro, exigían la autonomía, única solución a la guerra, que no se impuso en la Junta hasta el otoño. La llegada de Weyler precipitó la desbandada del partido, iniciada con anterioridad. El tema ha sido abordado recientemente por Estrade, quien se ha fijado especialmente en la evolución del partido caracterizada por una aproximación de su base social al pueblo separatista y un aislamiento de la directiva¹¹³. Elorza y Bizcarrondo siguen de cerca las diversas trayectorias: Cabrera abrazó un independentismo sesgado de anexionismo; Giberga rechazó la independencia y condenó la dureza de la posición de Cánovas y Weyler, siempre opinando que Cuba no estaba preparada para la independencia. Estudian también la posición de los llamados «autonomistas históricos», que permanecieron en Cuba y colaboran con Weyler en la Junta de Defensa¹¹⁴.

Mientras Bizcarrondo se afana por desentrañar la complejidad de las diversas posiciones que la revolución generó en el partido, de la Torre concluye más tajantemente que la revolución llevó al autonomismo a un mismo plano de expresión política que la Unión y le hizo adoptar una misma fórmula de defensa contra ella: «el autonomismo fue integrismo en la misma medida en la que Revolución significaba patriotismo» 115. Otros autores han

¹¹² Disponemos de una memoria de los autonomistas enviada a Martínez Campos en la que plantean una reforma profunda del régimen colonial como alternativa a la guerra. C. Forcadell, «El Gabinete Cánovas y la cuestión cubana: el archivo personal del ministro de Ultramar Tomás Castellano (1895–1897)», en *Los 98 ibéricos y el mar*, pp. 161–162.

¹¹³ P. Estrade, «El autonomismo...», p. 156.

¹¹⁴ Una figura cuya actuación en Cuba ha recibido también creciente atención, destacando las biografías de A. Marimón, *El general Weyler, gobernador general de la isla de Cuba*, Palma de Mallorca, 1992, G. Cardona y J. C. Losada, *Weyler, nuestro hombre en La Habana*, Madrid, Planeta, 1997 y E. de Diego, *Weyler de la leyenda a la historia*, Madrid, Fundación Cánovas del Castillo, 1998.

¹¹⁵ El autonomismo..., p. 35.

destacado los intentos realizados por parte de ciertas capas de la burguesía cubana en torno a Cleveland para que interviniera, y han subrayado la actitud colaboracionista de los autonomistas¹¹⁶.

Escasean quienes se han ocupado del ensayo de régimen autonómico establecido en virtud de los Reales Decretos de 25 de noviembre de 1897. Hasta el extremo de que únicamente podemos reseñar la investigación de la Calle y de Esteban de Vega, «El régimen autonómico español en Cuba», así como la atención prestada por Bizcarrondo y Elorza y Elorza Hernández Sandoica¹¹⁷, estos últimos centrados en las hasta hace poco desconocidas instrucciones de Moret al general Blanco y la puesta en marcha de las nuevas instituciones. Bizcarrondo y Elorza se ocupan de la gestación del proyecto, del peso de los distintos sectores en la formación del primer Consejo de Secretarios, de la fusión de autonomistas y reformistas, así como de la posición de Estados Unidos y la actividad propagandística del gobierno autonómico buscando la aceptación de las nuevas instituciones; también de los diversos esfuerzos por negociar la paz y lograr la incorporación de los insurrectos al régimen¹¹⁸. Roldán y Esteban de Vega estudian, a su vez, los aspectos institucionales del Estatuto Autonómico y su funcionamiento, evaluando la primera la posición de los distintos sectores unionistas¹¹⁹. El segundo se ocupa de las desconocidas negociaciones de un tratado comercial con los Estados Unidos, y otros intentos por parte del gobierno autonómico de evitar la intervención americana, así como de la intensa actividad legislativa emprendida por el Parlamento Insular en una variedad de materias tras las elecciones de abril 1898¹²⁰. Roldán dedica especial atención a dichas elecciones y a las medidas financieras de las instituciones autonómicas 121.

¹¹⁶ Historia de Cuba, Dirección Política de las FAR., La Habana, Ciencias Sociales, 1981, pp. 416-417; R. de Armas, pp. 107-109 y 155-160.

¹¹⁷ M. Bizcarrondo, «El autonomismo en la Guerra...», pp. 59-73. E. Hernández y A. Elorza dedican también a esta etapa cierta atención en *La Guerra de Cuba (1895-1898)*. *Historia Política de una derrota colonial*, Madrid, Alianza, 1998, pp. 385-416.

¹¹⁸ M. Bizcarrondo, «El autonomismo...», p. 60 y *Cuba/España...*, pp. 234-235, 385-386.

¹¹⁹ La Restauración..., pp. 621 y ss.

¹²⁰ Véanse las pp. 201-209.

^{121 «}Política y elecciones en Cuba durante la Restauración (1879-1898)», Revista de Estudios Políticos, núm. 104, 1999, pp. 286-287. «Las finanzas cubanas a fin de siglo: la deuda pública de la Carta Autonómica al Tratado de París», presentado en el X Congreso de Historiadores de América Latina, Oporto, 1997.

Reconocida la soberanía cubana en el Protocolo de París, los autonomistas históricos se disolvieron, para incorporarse poco después al partido conservador de la Unión Democrática. Estrade condena la tendencia neocolonial de un grupo que había pedido la libertad en la etapa de la colonia frente al conservadurismo del gobierno español y la Unión Constitucional, y se tornaba conservador en la etapa republicana dentro de una nación pujante a la que temía, y de «cuya legitimidad seguían dudando en el plano teórico-conceptual». Consumados los hechos saludaron la presencia de los Estados Unidos (que renunciando a la anexión formal se convierten en restauradores del orden social) porque sus intereses estaban vinculados a la producción y exportación de azúcar¹²².

El momento de tránsito de una dominación a otra ha despertado creciente atención. Para una evaluación de los elementos de continuidad y cambio (más allá de la pérdida de la soberanía) en las relaciones entre lo cubano y lo español en este complejo fin de siglo disponemos de un reciente trabajo de carácter historiográfico de Hernández Sandoica¹²³. Una aproximación al tema de las relaciones entre ambos elementos ha sido realizada recientemente por García y Naranjo¹²⁴. Para el estudio del período siguen siendo imprescindible las aproximaciones de García Álvarez, Ibarra y las aportaciones de Zeuske y Ette, entre muchos otros¹²⁵.

La Unión Constitucional entre el españolismo integrista y el reformismo

En una historiografía cubana que reduce el desarrollo histórico al enfrentamiento entre autonomistas (burguesía colonial contrarrevolucionaria) *ver*sus separatismo, no ha habido excesivo espacio para la Unión Constitucional, la otra formación política nacida tras el Zanjón, casi desterrada de algunas

¹²² P. Estrade, «El autonomismo...», p. 166.

^{123 «}Cuba en el período intersecular: continuidad y cambio», en W. L. Bernecker (ed.), 1898: su significado para Centroamérica y el Caribe ¿Cesura o continuidad?, Vervuert, Iberoamericana, 1998, pp. 153-170.

¹²⁴ A. García Álvarez y C. Naranjo Orovio, «Cubanos y españoles después del 98: de la confrontación a la convivencia pacífica», *Revista de Indias*, vol LVIII, núm. 212, 1998, pp. 101-130.

¹²⁵ Entre otros muchos trabajos de A. García Álvarez, *La gran burguesía comercial en Cuba*, La Habana, Editorial Ciencias Sociales, 1990. Sobre los partidos en los años iniciales de la república intervenida, J. Ibarra, *Cuba: 1898-1921. Partidos políticos y clases sociales. La*

obras de orientación oficial¹²⁶. En ocasiones en la historiografía marxista unos y otros (autonomistas y unionistas) pierden sus perfiles para quedar igualmente englobados en el seno de una burguesía azucarera exportadora, contemplada como un todo, cuya homogeneidad deriva de su similar incompatibilidad con la revolución de Martí¹²⁷.

Vueltas las miradas hacia las décadas finales del XIX, el grupo españolista que sirvió de puntal a la dominación en el marco de la nueva ordenación político-administrativa de la colonia, está recibiendo mayor atención. Frente al creciente desarrollo del nacionalismo cubano (en su versión separatista o autonomista) surgió el partido de Unión Constitucional, definido por su aspiración a garantizar la «integridad de la patria» mediante el mantenimiento del *statu quo*. Roldán dedicó hace años al estudio de la Unión Constitucional su tesis doctoral. Tenemos noticias de que L. Fernández Prieto, en La Habana, realizó su tesis de diplomatura sobre *El integrismo y sus principales manifestaciones en las Cortes Españolas (1878-1891)*¹²⁸, y de la existencia de algunos trabajos de Portela Miguélez sobre el tema¹²⁹. Se encuentran referencias puntuales en muchos de los trabajos publicados sobre el período.

Como en el caso del autonomismo es preciso ver en la Unión Constitucional diversas corrientes, y no ese bloque monolítico al servicio de los intereses de España, que nos hemos acostumbrado a contemplar. En torno al grupo se plantean una serie de cuestiones discutibles. En primer lugar, la de

Habana, 1992. M. Averoff, «De la guerra de liberación a la dependencia: los primeros partidos políticos, 1899-1902», Estudios de Historia Social, núm. 44-47, 1988, pp. 615-634. Sobre este momento de transición véase igualmente M. Zeuske, «1898: Cuba, entre cambio social, transformación y transición. Interpretaciones, comentarios y perspectivas», en El Caribe..., pp. 129-162 y «1898. Cuba y el problema de la «transición pactada». Prolegómeno a una historia de la cultura política en Cuba (1880-1920)», en C. Naranjo, M. A. Puig-Samper y L. M. García Mora, La Nación Soñada..., pp. 131-147, así como W. L. Bernecker, «Cuba 1898 cambio de dependencia: del colonialismo formal al imperialismo informal», en O. Ette y T. Heydenreich, José Martí, pp. 67-82.

¹²⁶ Por ejemplo, *Historia de Cuba*, de las FAR, en su capítulo «La tregua de 1879 a 1895», lo ignora totalmente.

¹²⁷ R. de Armas, La revolución..., pp. 97.

¹²⁸ I. Roldán de Montaud, *La Unión Constitucional y la política colonial de España en Cuba (1868-1898)*, Madrid, Universidad Complutense, 1991. La tesis de Fernández Prieto fue leída en La Habana en 1991. La misma autora ha publicado «Cuba y el Parlamento Español», en J. A. Piqueras Arenas (ed.), *Diez nuevas miradas...*, pp. 151-177.

129 «La élite de relevo. Los sectores dirigentes del Partido Unión Constitucional de Cuba en el último tercio del siglo XIX», en Gades, núm. 23, Actas del Congreso «1898-1998. los orígenes. Es frecuente hacerlo derivar, sin solución de continuidad, del antiguo partido español (organizado en Casinos y Cuerpos de Voluntarios durante la guerra 68 pero influyente desde hacía varias décadas)¹³⁰. Estudiadas las expresiones del españolismo integrista durante la Guerra de los Diez Años, el programa y la actitud de muchos miembros de la directiva unionista, las actuaciones de su representación en Cortes en 1879 y 1880, así como los testimonios de personajes como Rafael María de Labra o Juan Gualberto Gómez, Roldán llamó la atención sobre la necesidad de valorar las circunstancias de su organización y la presencia de otros elementos ajenos al integrismo. A la Unión Constitucional se incorporaron «asimilistas» de actitudes reformistas que contribuyeron, junto a los liberales autonomistas, a inclinar a Martínez Campos hacia la reforma del orden existente en las relaciones coloniales. Al mismo tiempo se apreciaba una marginación del integrismo, que sólo hacia 1881 logró hacerse con el control, perdiendo entonces el asimilismo toda su potencialidad reformadora y convirtiéndose en una doctrina encubridora de la explotación, asentada sobre la ficción jurídica de que la isla era una provincia dotada de un orden político administrativo similar al de la península, pero lleno de diferencias para garantizar el predominio de la Unión Constitucional y, a través de ella, de la dominación española¹³¹.

¿Qué intereses representaba? Tradicionalmente la historiografía cubana trazó un dualismo entre los comerciantes de origen peninsular y los plantadores criollos, dos grupos enfrentados en la primera mitad de siglo¹³².

Balance de un siglo». Diputación de Cádiz, Servicio de Publicaciones, 1999, pp. 113-132 y Aproximación a las élites cubanas 1878-1898: el papel de las redes familiares en el seno del partido de Unión Constitucional, La Rábida, Universidad Internacional de Andalucía, Memoria de licenciatura, 1997.

¹³⁰ E. Gay-Calbó, *op. cit.*, pp. 84-85.

131 I. Roldán de Montaud, *La Restauración...*, pp. 149–155, 202–206, 235–240. En un trabajo de síntesis, «Los partidos políticos cubanos y el fracaso de sus estrategias reformistas (1878–1898)», en *los 98 Ibéricos y el mar, vol. III*, pp. 211–228, M. Redero, se hace eco de este talante reformista en los primeros momentos. También A. Elorza y M. Bizcarrondo, en «La camisa de fuerza...», *op. cit.*, p. 145, admiten este pluralismo inicial, en un momento en que se atisbó una perspectiva de competencia política abierta entre criollos y peninsulares. Véase igualmente el mencionado estudio de E. R. Beck, «The Martínez Campos Government...». Con relación al significado de la doctrina asimilista véase A. Sánchez Andrés «El proceso de toma de decisiones en política colonial: la pugna entre el Ejecutivo y los cuerpos colegisladores en materia de legislación colonial (1837–1898)», en J. P. Fusi y A. Niño (eds.), *Antes y después...*, pp. 253–262.

132 De él se hizo eco M. Tuñón de Lara, Estudios sobre el siglo XIX español. Madrid, Siglo XXI, 1984, p. 257.

Paulatinamente se produjo un proceso de incorporación de la población de origen peninsular a la propiedad territorial, acelerado por diversos factores en las décadas centrales de siglo y durante la guerra. El pujante grupo de comerciantes plantadores coloniales dispuso de fuerte capacidad de presión sobre los capitanes generales y, a través de ellos sobre el gobierno de Madrid.

Frecuentemente se sostiene que la Unión representó los intereses de los comerciantes exportadores de la colonia. La autoridad de Cepero Bonilla y de Le Riverend seguramente ha sido responsable de que esta apreciación se haya repetido una y otra vez¹³³. En *La revolución pospuesta*, Ramón de Armas se refiere al partido como el grupo «cuya gestión productiva se vincula fundamentalmente con su metrópoli»¹³⁴. Más tarde, Barcia ha insistido en que estaba integrado por «el sector industrial y comercial de la burguesía insular»¹³⁵. La historiografía norteamericana también incurre en este error, describiendo a la Unión como un partido formado por comerciantes industriales y profesionales¹³⁶. Todavía hoy algunos autores siguen aceptando esta posición dicotómica. Gámez Duarte continua viendo en La Unión, sin más, al partido «defensor de los intereses de los comerciantes peninsulares», frente al de los plantadores criollos¹³⁷.

Sin embargo, la composición sociológica de la Unión fue mucho más plural. Estuvo integrada por grandes propietarios azucareros (esclavistas inicialmente y hasta 1886), y por los sectores que ejercían actividades industriales, comerciales y bancarias, generalmente varias de ellas al mismo tiempo. No faltaban grandes navieros, buenos representantes de la burocracia colonial, afincados en la Antilla, ni abogados (criollos algunos), muchos de ellos representantes de los grandes plantadores¹³⁸. La mayoría de los unionistas fueron peninsulares. Sin embargo, en los primeros momentos, particularmente cuando mediaba el problema de la esclavitud y cuando el partido albergó un cierto carácter reformista, fueron a parar a sus filas muchos plantadores cubanos propietarios de escla-

¹³³ R. Cepero Bonilla, *Azúcar y abolición*, p. 212 y J. Le Riverend, *Historia Económica de Cuba*, La Habana, Instituto Cubano del Libro, 1974, pp. 537-538.

¹³⁴ R. de Armas, La revolución pospuesta, p. 96.

¹³⁵ C. Barcia, «Los primeros partidos...», p. 104. Sigue insistiendo en que Moré, el presidente del partido desde 1878 hasta 1890, era «uno de los integrantes más solventes de la capa industrial-comercial de la burguesía insular». *Historia de Cuba. Las luchas*, p. 231.

¹³⁶ L.A. Pérez Jr., Cuba Between Reform..., p. 143.

¹³⁷ F. Gámez Duarte, «Historia de un fracaso: proyectos de autonomía para Cuba (1893-1898)», *Baluarte. Estudios gaditano-cubanos*, núm. 1, 1994, pp. 79-91.

¹³⁸ I. Roldán de Montaud, *La Restauración...*, pp. 135-143. M. J. Portela Miguélez, «La élite de relevo...», pp. 113-132.

vos¹³⁹. Estaban convencidos de que defendería mejor sus intereses, ya que pese a la opinión sostenida por Cepero Bonilla de que en la cuestión social en poco se diferenciaban, la actitud hacia la abolición separaba tajantemente a unionistas de liberales¹⁴⁰. La Unión representaba, pues, a los sectores económicamente más poderosos de la colonia, vinculados a cualquiera de las actividades productivas, y no esencialmente a los exportadores peninsulares y sus conexos importadores cubanos, como indicó Le Riverend en su día.

Algunos de estos unionistas nos son relativamente conocidos desde una perspectiva patrimonial gracias a las investigaciones de Bahamonde y Cayuela, particularmente *Hacer las Américas*, imprescindible para la caracterización de muchos de ellos¹⁴¹. Algunos eran ya poderosos propietarios en los años sesenta, y aumentaron sus patrimonios durante la guerra mediante diversos mecanismos. Para los Ibáñez contamos con la aproximación de Piqueras¹⁴², en tanto que a Doria González le debemos diversas biografías empresariales de conocidos marquistas de la Unión Constitucional¹⁴³. Las investigaciones de Marqués Dolz sobre los sectores industriales no azucareros proporcionan una importante perspectiva para el acercamiento a estos grupos unionistas¹⁴⁴.

Formaban las bases de la Unión las capas medias urbanas de pequeños comerciantes, detallistas, dependientes, empleados y los grupos asalariados de

- ¹⁴⁰ Azúcar y abolición, p. 212.
- ¹⁴¹ Madrid, Alianza Editorial, 1992.
- ¹⁴² Revolución democrática..., pp. 432 y ss.

¹³⁹ Es preciso tener precaución para no trazar una separación radical entre ambos grupos de población criollos y peninsulares, cuyas relaciones de todo genero debieron de ser mucho más fluidas de lo que seguramente parecería desprenderse del encono de la vida política. Se ha llamado la atención sobre las continuas relaciones matrimoniales entre los unionistas y buenos exponentes de las familias criollas. Un caso paradigmático es el de Santos Guzmán. Valga recordar también que en ocasiones quedaban agrupados en organizaciones profesionales integradoras de los intereses por encima de las divisiones de partido, un caso notable el del Círculo de Hacendados.

^{143 «}Empresarios asturianos del tabaco en Cuba: los González Carvajal y los González del Valle», en J. Uría González, Asturias y Cuba en torno al 98, Madrid, Labor, 1994, pp. 57-72 y «Jaume Partagás i Rabell. Un tabaquer espectacular», en Catalunya i Ultramar: poder i negoci a les colònies espanyoles (1750-1914), Museu Marítim Drasannes de Barcelona, Barcelona, 1996, pp. 107-119.

¹⁴⁴ «Las industrias menores en la Cuba finisecular: problemas de un mercado compartido» (1880-1898), *Estudios de Historia Social y Económica de América*, núm. 13, 1996, pp. 449-457, y sobre todo, *Empresas y empresarios en las entidades industriales menores de Cuba (1870-1929)*, Madrid, Universidad Autónoma, Tesis doctoral, 1998.

origen español y posición humilde. Roldán señaló la pugna entre los diversos sectores unionistas por el control de los comerciantes detallistas que constituían la base electoral del partido y la vinculación con los problemas monetarios de la colonia.

Representante de los intereses de los plantadores, la Unión fue siempre partidaria de la celebración de tratados comerciales con Estados Unidos. Los exigió con insistencia, mostrándose más obstinada en este punto que los autonomistas, más proclives hacia una reforma arancelaria que facilitase un intercambio comercial plural, tampoco desdeñada por la Unión. Ambos se pronunciaron contra los derechos de exportación que dificultaban el acceso a los mercados. Sin embargo, olvidando estas exigencias, generalmente se ha insistido en la proyección peninsular de la Unión y sus pretensiones en torno al comercio de cabotaje o libre de derechos con la península. La posición del partido con relación a esta cuestión ha sido estudiada pormenorizadamente por Roldán que ha llegado a la conclusión de que a la altura del 86 numerosos grupos de comerciantes comenzaron a pedir su desaparición, es decir poco después de empezar a implantarse.

Los sectores del partido más vinculados a las actividades productivas radicadas en Cuba (sector azucarero y tabaquero) estrangulados entre la política arancelaria americana (1884, 1890 y 1894) y el también creciente proteccionismo peninsular (1882 leyes de relaciones y 1892 arancel Romero) cuestionaron cada vez con más insistencia los fundamentos del régimen colonial, las leyes de relaciones comerciales y el sistema de relaciones financieras, diseñadas para beneficiar a importantes intereses metropolitanos, los del Estado y los de distintos grupos, cuyas actividades se desarrollaban al amparo de la relación colonial (transporte de tropas, beneficiarios de la deuda pública, fabricantes y exportadores, funcionarios coloniales diversos). Los intereses de estos grupos también representados en la Unión y los de los primeros se fueron haciendo cada vez más incompatibles y condujeron a través de crecientes tensiones hacia una escisión definitiva en 1893.

Frente a la política trazada en Madrid, crecieron las exigencias de los intereses locales organizados en forma de grupos de presión en torno a las corporaciones económicas. De ello dio buena cuenta Paul Estrade¹⁴⁵. Roldán ha dedi-

^{145 «}Cuba à la veille de l'independance. Le Mouvement Economique (1890-1893). Faits et jalons pour son histoire», *Melanges de la Casa de Velázquez*, vol. XIII, 1977, pp. 385-424 y «Cuba à la veille de l'independance. Le Mouvement Economique (1890-93). Bilan et Essai d'interpretation», *Melanges de la Casa de Velázquez*, vol. XIV, 1977, pp. 353-380.

cado también parte de su investigación a analizar este creciente descontento y el paralelo desplazamiento ideológico de estas burguesías hispanocubanas frente a la doctrina asimilista de la metrópoli¹⁴⁶. Es en este contexto de debilitamiento del consenso que amenazaba romper el pacto colonial, donde debe enmarcarse el proyecto de reforma de Antonio Maura, probablemente uno de los jalones de la política colonial española que más atención ha recibido, y en el que muchos han vuelto a encontrar una segunda oportunidad perdida¹⁴⁷. Roldán sólo acierta a entenderla asentada sobre un importante movimiento de la opinión pública cubana, movilizada por las reformas realizadas por Romero Robledo, una secuencia dentro de la etapa que algunos han querido ver de involución o reacción en el proceso de cautas reformas coloniales¹⁴⁸.

Personificación de la intransigencia metropolitana, vinculado al nacionalismo ultraconservador de Cuba desde sus años revolucionarios cuando terció en defensa de la esclavitud, este hacendado azucarero, con intereses en la Trasatlántica y el Colonial —que rige los destinos de Cuba en 1892— ha despertado nuevo interés historiográfico, sin que por el momento dispongamos de una aproximación biográfica que se ocupe de la dimensión ultramarina del político de Antequera. Contamos de las breves investigaciones de Lago Blasco y López Blázquez, «Romero Robledo y Cuba. Una intransigencia interesada» y «La estrategia de la intransigencia: Romero Robledo en la década de los 90»¹⁴⁹, en la que tras incidir sobre su ruptura con Cánovas mediada la década de los ochenta, sostienen que la intransigencia española en Cuba se orientaba a defender los intereses de los propietarios azucareros peninsulares de la isla. ¿Tal vez porque Romero Robledo lo era? Sin embargo, en opinión de Roldán, pese a su condición de propietario cubano, no eran esos los intereses que este minis-

¹⁴⁶ La Restauración..., pp. 422-479.

¹⁴⁷ Además de la ya mencionada monografía de Durnerin, I. Roldán de Montaud, La Restauración..., pp. 517-572 presta particular atención a Maura y al reformismo cubano. En las recientes biografías del personaje no faltan páginas dedicadas a su gestión ultramarina. C. Robles, Antonio Maura. Un político liberal, Madrid, CSIC, 1995; J. Tusell, Antonio Maura. Una biografía política, Madrid, Alianza, 1994, pp. 32-36. M. J. González ha prestado atención a esta faceta de Maura en su espléndida biografía El universo conservador de Antonio Maura. Biografía y proyecto de Estado, Madrid, Biblioteca Nueva, 1997, pp. 20-28. Ha recibido también la atención de A. Marimón Ruitort, La política colonial d'Antoni Maura: les colonyes espanyoles de Cuba, Puerto Rico y les Filipines a finals del segle XIX, Palma, Ediciones Documenta Balear, 1994.

¹⁴⁸ En esta posición se sitúa J. Casanovas, «El movimiento obrero...», p. 365.

¹⁴⁹ En Historia 16, 1998, pp. 18-24 el primero; en O. Ruiz-Manjón y A. Langa Laorga, *Los significados del 98. La sociedad española en la génesis del siglo XX*, Madrid, Fundación ICO, 1999, pp. 189-200, el segundo.

tro de la Unión Constitucional defendía en 1892, cuando su nuevo arancel y los recargos que estableció sobre los derechos adeudados por el azúcar y tabaco para corregir la tendencia deficitaria del presupuesto cubano le llevaron a un enfrentamiento directo con los productores de la isla¹⁵⁰.

Parece sorprendente que en el proyecto que Maura presentó en las Cortes se siga viendo en ocasiones un proyecto, «que incluía las demandas del Partido Autonomista» ¹⁵¹, cuando precisamente no había en la reforma ningún desmembramiento del poder legislativo; ninguna merma de la soberanía nacional. Se trataba únicamente de cierta descentralización administrativa. Maura dotaba a la isla de una nueva unidad administrativa (destruida por Romero Robledo) y creaba una Diputación representativa con competencias administrativas en ciertas materias, siempre en el marco de la legislación hecha en Cortes. Tusell y Roldán han insistido en la oposición ocasionada por la reforma, en la negativa de Maura a la formación de un tercer partido en Cuba y en su deseo de ensanchar las bases de la política cubana, rompiendo el monopolio de los caciques de la Unión. Roldán se ha ocupado además, de las relaciones entre Maura y el Banco Español¹⁵². González ha destacado igualmente los rasgos que preludian su posterior reforma descentralizadora en la península¹⁵³.

El proyecto Maura se orientaba a introducir nuevos mecanismos de integración colonial proporcionando a los cubanos una mayor participación en la gestión de los intereses locales y un reconocimiento de la personalidad propia de la colonia. Este proyecto, que no era autonomista, pero que abandonaba la doctrina asimilista, era un intento de conciliar los cada vez más antagónicos intereses metropolitanos con los de aquellas burguesías radicadas en Cuba (criollas o españolas no importa). En cualquier caso, la reforma de Maura no llevaba aparejados cambios arancelarios (que modificasen el mercado preferencial), ni transformaciones en el orden presupuestario (que alterasen las obligaciones financieras impuestas a la colonia).

Se han estudiado también las relaciones entre Maura y los autonomistas, la reforma Abarzuza, su génesis, así como la ruptura que su aceptación tibia pro-

¹⁵⁰ «Cuba entre Romero Robledo y Maura, 1891-1894», en C. Naranjo, M. A. Puig-Samper y L. M. García Mora, *La Nación Soñada...*, pp. 377-389.

¹⁵¹ R. Tarragó, «El partido Liberal Autonomista...», p. 121.

¹⁵² Un recorrido sobre la posición de los grupos parlamentarios en A. Fernández, «La cuestión de Cuba en el Parlamento de 1895», en E. de Diego, (dir.), pp. 145-163.

¹⁵³ M. J. González, «Antes y después del noventa y ocho: reflexiones sobre la ciudadanía», en J. Fusi y A. Niño (eds.), *Antes del «desastre»: orígenes y antecedentes de la crisis del 98*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1996, pp. 60 y ss.

dujo en el seno del Partido Autonomista, pero también entre los unionistas, algunos de los cuales se negaron a aceptar la fórmula Abarzuza, lo mismo que la autonómica de 1897.

A la existencia de los partidos menores —carentes de representación parlamentaria, pero dignos también de atención— se han referido Barcia y más extensamente Roldán. Al conocimiento de los pequeños grupos de demócratas y republicanos, nacidos en Cuba tanto en tiempos de la República como después del Zanjón, y que tan atractivos resultaron para las capas urbanas populares ha contribuido la reciente monografía de Casanovas, que es ante todo un estudio renovador del movimiento obrero cubano, durante décadas sujeto a una lectura oficialista, que inevitablemente lo vinculaba con la revolución de 1959 y que, en cualquier caso, priorizaba el estudio de los obreros cubanos emigrados y sus vinculaciones con Martí y su Partido Revolucionario Cubano.

Fue precisamente en el contexto de los talleres y fábricas de tabaco donde las ideas democráticas y republicanas hallaron un resquicio para prosperar. El estudio de Casanovas señala la lenta y paulatina separación del movimiento obrero del reformismo republicano inicial, y su reemplazo por una orientación de signo anarquista, cambio que el autor sitúa también a partir del Zanjón¹⁵⁴. El movimiento obrero encontró un ambiente favorable en las condiciones políticas surgidas entonces, favoreció la abolición, se benefició de la incorporación de un creciente número de trabajadores negros, contribuyó a acelerar la reforma del orden colonial, y, probablemente, a impulsar el proceso de construcción nacional al favorecer la integración racial. Mantuvo posiciones reformistas mientras el reformismo colonial avanzó; cuando a principios de los noventa se experimentó una involución, extendió sus vinculaciones con el separatismo, estimulado por la corriente migratoria ocasionada por los efectos del Bill McKinley sobre la industria tabaquera cubana. Casanovas se hace eco de las fricciones existentes entre trabajadores peninsulares y cubanos, agravadas por la política migratoria peninsular y las crecientes dificultades del sector tabaquero¹⁵⁵.

^{154 «}El movimiento obrero», p. 364. Ha dedicado diversos artículos al estudio del tema. Entre otros, «El movimiento obrero y la política colonial española en la Cuba de finales del XIX», en C. Naranjo, M. A. Puig-Samper y L. M. García Mora, *La Nación Soñada...*, pp. 363-389. «El movimiento obrero cubano: del reformismo al anarquismo», *Historia γ Sociedad*, vol. IX, 1997, pp. 77-109.

¹⁵⁵ Para la gestación del movimiento obrero y los conflictos en las fábricas de tabaco tras el Zanjón entre las recientes aproximaciones, G. García, «Trabajadores urbanos: comportamiento político y conciencia de clase», en vvaa., *La turbulencia...*, pp. 134–199.

POLÍTICA COLONIAL Y GRUPOS DE PRESIÓN

Si algún tema ha despertado la atención de la historiografía sobre Cuba éste ha sido el de los intereses y grupos de presión hispanoantillanos y su capacidad de determinar la política colonial española. A ellos se han referido Serrano, López Cordón, Espadas, Hernández Sandoica, Piqueras, Sebastiá, Bahamonde, Cayuela, Moreno Fraginals y Barcia. Ya destacó Espadas hace años la participación de los intereses antillanos en la trama que condujo a la Restauración¹⁵⁶. Bahamonde y Cayuela en Hacer las Américas, y Cayuela en Bahía de Ultramar han dado cuenta de la formación del grupo de presión propeninsular de la elite antillana, el sector más poderoso de la elite económica hispano-cubana, que emergió desde el primer tercio del XIX con objetivos opuestos al resto de los grupos de dicha elite. Aquellos comerciantes esclavistas, convertidos ya en grandes plantadores, lograron tejer una red de influencias en Madrid y ejercieron un control sobre la capitanía general, controlando los negocios del mundo colonial, lo cual facilitó su desarrollo patrimonial¹⁵⁷. Intentando dar idea del poderío de esta elite durante la Restauración, Cavuela alude a una «soberanía compartida entre Corona, Estado, oligarquía peninsular y oligarquía habanera» 158, aunque para esta época otros autores han visto una disminución de la fortaleza del grupo.

También Piqueras Arenas ha dedicado una extensa investigación al estudio de estos grupos de presión en la etapa del Sexenio en *Revolución democrática (1868-1874)*. *Cuestión social, colonialismo y grupos de presión*¹⁵⁹. Más recientemente en un breve y excelente trabajo, «Grupos económicos y política colonial. La determinación de las relaciones hispano-cubanas desde el Zanjón»¹⁶⁰, vuelve sobre el tema para subrayar la «historicidad de los intereses coloniales». Constata cómo a partir del Zanjón, coincidiendo con el descenso del peso de la colonia en el conjunto de la economía española, se produjeron importantes transformaciones en la composición y los intereses coloniales, imponiéndose una determinada fracción del partido español

¹⁵⁶ Alfonso XII y los orígenes de la Restauración, Madrid, CSIC., 1975.

¹⁵⁷ J. G. Cayuela, «1898: el final de un Estado a ambos lados del Atlántico», en C. Naranjo, M. A. Puig-Samper y L. M. García Mora, *La Nación Soñada...*, p. 393.

¹⁵⁸ *Ibídem*, p. 395.

¹⁵⁹ Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1992.

¹⁶⁰ En C. Naranjo, M. A. Puig-Samper y L. M. García Mora, *La Nación Soñada…*, pp. 333–345.

(entonces transformada en Unión Constitucional), la relacionada con el crédito y los servicios hispano-ultramarinos, las contratas y el transporte marítimo, en detrimento de los hacendados esclavistas, que antes de la guerra había sido la más influyente¹⁶¹. En la nueva etapa el sector con mayor capacidad de presión radicaba en España¹⁶², aunque buena parte de sus negocios se realizaban al amparo de las relaciones coloniales, ampliando sus actividades a otros ámbitos como Filipinas. En su estudio global sobre el holding empresarial de los Comillas, Rodrigo y Alharilla menciona un hecho expresivo de este desplazamiento: la pronta retirada de los accionistas cubanos de ese negocio emblemático que fue el Hispano-Colonial¹⁶³.

Con todo, Piqueras nos advierte de ciertos peligros: «El poder de Cuba se ha documentado, aunque con frecuencia también se ha conjeturado, en un ejercicio necesario pero no siempre razonado»¹⁶⁴. Esto ha hecho que sin suficiente fundamento —y sin que pretendamos aquí abogar por la autonomía del poder político, cuando es comúnmente aceptado el papel que jugaron determinados intereses económicos en la definición de la política colonial de la Restauración— en ciertas ocasiones pueda estarse contribuyendo a implantar una visión historiográfica que desconoce otros factores explicativos de la política colonial; que desatiende otros posibles grupos de interés (complejos y plurales a los que hace años se refirió ya acertadamente Carlos Serrano¹⁶⁵); que, en fin, desatiende la incidencia de otros factores y circunstancias de diversa naturaleza que en determinados momentos pudieron pesar sobre la toma de decisiones.

El ensayo de Barcia, *Elites y grupos de presión en Cuba, 1868-1898*, resulta un ejemplo de este riesgo¹⁶⁶. Barcia se propone definir el grupo de presión

¹⁶¹ *Ibídem*, p. 342.

¹⁶² Elorza y Bizcarrondo no parecen compartir esta idea, ya que en su opinión durante la Restauración el núcleo integrista de la Unión Constitucional era el poder efectivo junto al gobernador general en Cuba, jugando la representación antillana el rol de correa de transmisión de las demandas de la Unión, «La camisa de fuerza», p. 146.

¹⁶³ M. Rodrigo y Alharilla, *Los marqueses de Comillas*, 1817-1925, Madrid, Lid, 2001, pp. 96 y 359.

¹⁶⁴ J. A. Piqueras, p. 334 y para una discusión de este problema, J. Paniagua y J. A. Piqueras (eds.), *Poder económico y poder político*, Valencia, Fundación Instituto Historia Social, 1998.

 ¹⁶⁵ C. Serrano, Final del Imperio. España 1895-1898, Madrid, Siglo XXI, 1984, pp. 41-47.
 166 Madrid, Editorial de Ciencias Sociales, 1998. Una versión reducida bajo el título
 «Los grupos de presión de la burguesía insular», en vvaa., La turbulencia..., pp. 4-70. Vuelve

integrista, cuyo hombre fuerte era Manuel Calvo. Intenta apuntalar su larga biografía utilizando un manojo de cartas halladas en el Archivo Histórico Nacional de Cuba. Su influencia fue intensa durante los gobiernos revolucionarios; siguió siéndolo más tarde tras la creación del Banco Hispano-Colonial, cuando el grupo de presión «integrista» —nos dice la autora— se trasformó en lobby «financiero», que compra diputados, elimina ministros, eclipsa capitanes generales, se enriquece con la guerra e impone en beneficio propio una política contraria a los intereses de la clase económicamente dominante en Cuba (entiéndase a otros sectores de la Unión) y a los del Estado español.

Barcia se afana por demostrar la omnipotencia del grupo y sugiere que la caída de Becerra y el posterior nombramiento de Moret, lo mismo que su proyecto de ley de abolición eran hechura de los esclavistas cubanos con Calvo al frente. Esta es la conclusión a la que llega sobre la base de una carta de Calvo a Rigal (presidente del Casino Español de La Habana), fechada el 24 de febrero de 1870, en la que aquél indica: «Si Becerra insiste mucho caerá», supuestamente en un contexto en el que el proyecto de ley de abolición suscrito por dicho ministro estaría encontrando serias dificultades en las Cortes¹⁶⁷. Ajena a la historiografía sobre el tema, no repara en que Becerra nunca presentó en las Cortes un proyecto de abolición 168. ¿A qué podría referirse pues Calvo? ¿A que obedeció la caída de Becerra? Lo que se discutía entonces fue el proyecto de ley de aplicación de la Constitución de 1869 a Puerto Rico, no el de la esclavitud que no fue presentado hasta el 28 de mayo, ya por Moret. Además de la Constitución de Puerto Rico, que no llegó a aprobarse, Becerra presentó en febrero dos proyectos que ocasionaron dificultades insuperables: uno suprimiendo el derecho diferencial de bandera; otro estableciendo el comercio de cabotaje. Ambos generaron enormes protestas de navieros y productores andaluces, que bien pudieron incidir en la crisis de gabinete parcial de marzo de 1870 junto al problema de la aplicación de la Constitución en Puerto Rico¹⁶⁹. No fueron pues los escla-

sobre argumentos ya vertidos en «Táctica y estrategia de la burguesía esclavista de Cuba ante la abolición de la esclavitud», *Estudios de Historia Social*, vol. 44-47, 1988, pp. 142-143 y en «La política de los grupos de presión en Cuba en España (1868-1870)», *Santiago*, núm. 76, 1993, pp. 105-120.

¹⁶⁷ Elites y grupos..., p. 19.

¹⁶⁸ Su proyecto no pasó de la fase de borrador y no llegó siquiera al Consejo de Ministros.

¹⁶⁹ I. Roldan de Montaud, La Unión, pp. 71-78.

vistas enfurecidos ante la presentación de un proyecto de abolición de Becerra quienes lo precipitaron.

Además, sugiere que Calvo estuvo tras la designación de Moret. Se basa en una carta del 28 de marzo: «El Ministro de Ultramar (...) debe caer pronto, y entonces, con la entrada de un hombre juicioso en Ultramar, podremos estar completamente tranquilos hasta la conclusión definitiva de esa guerra». Como dos días después se produjo una crisis y Moret fue designado ministro de Ultramar, Barcia concluye que Moret era ese hombre tranquilo. ¿Puede asegurarse que Calvo sabía que el nombramiento recaería sobre Moret y que influyó en su nombramiento? En nuestra opinión no. ¿Podría Moret ser ese hombre deseado? Todo parece sugerir que no. Otras fuentes indican que el nombramiento desconcertó y disgustó en medios integristas, por cuanto Moret, también de filiación demócrata, suponía posiciones más radicales que las del propio Becerra¹⁷⁰.

Lejos de haberle sido impuesta al ministro, la Ley Moret salió adelante a pesar de los esfuerzos de los esclavistas cubanos por evitarlo¹⁷¹. No es posible desconocer los furiosos discursos de Romero Robledo en contra del proyecto de Moret. No cabe duda de que la ley obedeció a otra serie de influencias como la presión de los Estados Unidos y la necesidad de contrarrestar las medidas abolicionistas de los insurrectos. Consideraciones políticas poderosas pesaron pues sobre Moret y le obligaron a presentar el proyecto a pesar de todas las protestas de los esclavistas, que se vieron obligados a aceptarlo. Nosotros mismos hemos señalado que Moret atendió y tuvo en cuen-

170 Moret era un antiguo colaborador de la *Voz del Siglo*, dirigida por el reformista Nicolás Azcárate. En 1870 era partidario, como lo fue en 1897, de la autonomía para poner fin a la guerra, I. Roldán de Montaud, *La Restauración...*, pp. 52 y ss. Son bien conocidas sus estrechas relaciones con los autonomistas cubanos, particularmente con Montoro. Eso explicaría que se hiciera cargo más tarde de la defensa de los intereses antillanos junto a Labra, cuando el grupo autonomista se ausentó de las Cortes en 1891–1893, L. M. García Mora, «El Ateneo de Madrid...», pp. 440–442. Sorprende que Elorza y Bizcarrondo hayan dado por válidos los argumentos y sostengan que «Barcia documenta muy bien el bloqueo organizado por Calvo, a partir de febrero de 1870 del proyecto de ley de abolición de esclavitud impulsado por Becerra», y que encuentren perfectamente natural que Moret se mantuviera «dócil al dictado de Calvo», «La camisa de fuerza...», p. 144.

171 Para ello habían requerido la celebración de elecciones y la presencia de diputados en Cortes, tratando de aplazar toda posible reforma, I. Roldán de Montaud, «El fracaso de las reformas en Cuba: La cuestión electoral entre 1869 y 1872», en *Cuba, La Perla de las Antillas*, Aranjuez, Doce Calles, 1994, pp. 224–237. Sobre la posición de J. A. Piqueras, «Grupos económicos....», p. 334.

ta los intereses de los esclavistas representados por Calvo, a cuya figura hemos prestado cierta atención, pero no puede negarse la existencia de otros factores determinantes de la política peninsular de Cuba en el período, y el caso de la abolición en 1870 fue uno de ellos¹⁷². Si hay momentos en que poderosas razones de Estado impusieron políticas contrarias a los deseos de los integristas, éste parece ser uno de ellos. Piqueras ha afirmado rotundamente que la ley «no obedecía a la conveniencia de los esclavistas». En ello coincidimos plenamente.

Piqueras ha llamado la atención sobre la voluntad reformadora de los gobiernos revolucionarios bajo los mandatos de Prim, Ruiz Zorrilla o los tres primeros presidentes de la República, aspecto sobre el que han insistido otros autores, pero muchas veces olvidado por la historiografía¹⁷³. Y efectivamente basta conocer la posición de todos ellos y la inmensa reacción ocasionada en medios integristas antillanos y peninsulares para percibir esta voluntad de cambio, que en el caso de Puerto Rico dio lugar a transformaciones institucionales efectivas¹⁷⁴.

Tras el Zanjón se consolidó otra fracción del partido español relacionada con el crédito, el comercio ultramarino y el transporte marítimo. Es ahora el Colonial, nacido para financiar los gastos de la guerra en 1876, como antes los esclavistas, el que parece poderlo todo, controlarlo todo. Para dar idea de su «rapacidad» y de su naturaleza privilegiada, se repite una y otra vez que era el dueño de las finanzas de Cuba, que controlaba las aduanas a su antojo, a veces incorporando como argumento graciosas gacetillas que llenan el

¹⁷² A. F. Corwin, Spain and the Abolition of Slavery in Cuba 1817-1886, Austin, University of Texas Press, 1967, pp. 255-272; R. Scott, op. cit., pp. 63-83; M. V. López Cordón, El pensamiento político internacional del Federalismo español, Barcelona, Planeta, 1975, pp. 327-333. I. Roldán de Montaud, «La Unión Constitucional y la abolición...», Santiago, núm. 73, 1989, pp. 133-140 y La Restauración..., pp. 43-54, J. A. Piqueras, «Grupos económicos...», p. 334 y Revolución democrática..., capítulos 7 y 8.

¹⁷³ J. A. Piqueras, «Grupos económicos...», p. 335.

^{174 «}La frustrada integración...», pp. 74-9. Sobre estos aspectos consúltese sobre todo A. Rodríguez Aldabe, *La política Ultramarina de la República del 73*, La Habana, Nuestra España, 1940; I. Roldán de Montaud, «El republicanismo español y el problema ultramarino del Sexenio al 98». *Ayer.* Monográfico, *El Republicanismo Español*, núm. 39, 2000, pp. 35-60 y «La I República y Cuba», *Revista Complutense de Historia de América*, núm. 18, 1992, pp. 257-279. Para el caso de Puerto Rico son interesantes los trabajos de L. Gómez Acevedo, «La Revolución de 1868 y sus consecuencias para Puerto Rico», *Historia*, núm. 2, 1952, pp. 153-196, y «Puerto Rico y la I República española», *Historia*, núm. 1, 1951, pp. 103-133.

discurso de colorido, pero que no permiten una fundamentación sólida. Sostiene Barcia que en 1893 «la isla pagaba al *Banco Hispano-Colonial*, sólo por intereses, doce millones de pesos al año, es decir, la mitad del presupuesto»¹⁷⁵. Cuando lo cierto, si se acude a los presupuestos, es que la partida de la deuda aquel año fue de 10.4 millones, y que dicha cantidad era la requerida para el pago de la anualidad, es decir de los intereses y la amortización.

Por otra parte, si bien uno de los mayores negocios del Banco era la financiación del Tesoro cubano, función en la que logró desplazar al Español, y a la que en ocasiones tuvo destinado el 33 por 100 de su activo, esto no quiere decir que fuese el único acreedor del Tesoro de Cuba. Como el Banco se ocupaba del servicio de la deuda, anualmente se le entregaba la parte requerida para ello, y el Banco realizaba los pagos a los tenedores de los títulos, muchos de ellos en manos del propio Banco, otros en las de otras sociedades y capitalistas en Madrid, Barcelona, pero también, en menor medida, Londres o París. Percibía por ello una comisión. La reciente investigación de Rodrigo y Alharilla pone de manifiesto que entre 1883 y 1899, pese a que reiteradamente se habla de grandes ganancias del colonial, sólo en una ocasión repartió dividendos del 8 por 100, en dos del 7, en cuatro del 6, en tres del 5. Inferiores al 5 en siete ocasiones¹⁷⁶. Es decir no fueron excesivamente elevados. Sí lo fueron y mucho para los años anteriores a la rescisión del primer contrato con el gobierno en 1880¹⁷⁷.

Se ha sostenido igualmente que el Banco ejerció un férreo control sobre las Aduanas, como si de una propiedad suya se tratase, y que bloqueó toda posibilidad de reforma arancelaria. Sin embargo, sólo en el contrato del 76 se estipuló semejante cláusula. Posteriormente el Banco perdía el control directo de las aduanas, designando un delegado en las mismas para percibir la entrega de los fondos. Rescindido éste el Gobierno modificó los aranceles cuando convino en diversas circunstancias y coyunturas, generalmente para reducir los ingresos. Recuérdese la ley de 1882, el *modus vivendi* de 1883 con Estados Unidos, la desaparición de derechos de exportación sobre el azúcar en 1887, el convenio con Estados Unidos en 1891. Nótese incluso que Romero Robledo llegó a sacar a concurso público el arrendamiento de las aduanas, prueba suficiente de que no estaban en manos del Colonial¹⁷⁸.

¹⁷⁵ C. Barcia, *Elites...*, pp. 58, 69, 143.

¹⁷⁶ M. Rodrigo y Alharilla... op. cit., p. 225.

¹⁷⁷ I. Roldán de Montaud, *La Hacienda en Cuba durante la Guerra de los Diez Años (1868-1880)*, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1990, pp. 185-205.

¹⁷⁸ I. Roldán de Montaud, La Restauración..., p. 507.

El Colonial estaba integrado en uno de los grupos empresariales más dinámicos de la España de la Restauración, que ejerció, no cabe dudarlo, fuerte influencia sobre los poderes públicos en la etapa y permitió en ocasiones la toma de decisiones, produciéndose cierta identificación entre los intereses políticos metropolitanos y ciertos intereses privados que —comenta Hernández Sandoica— lograban identificarse con la defensa de los intereses nacionales cuestionados en Cuba desde Yara. Pero ¿quiere ello decir que sobre la decisión de los gobiernos en política colonial de la Restauración únicamente medió el interés del grupo Comillas? Parece evidente que hubo situaciones en las que este grupo «omnipoderoso» no logró imponer sus condiciones al Estado, y en muchas ocasiones se adoptaron medidas que contrariaron sus intereses. Como ejemplo, aunque hay muchos, podrían recordarse los convenios comerciales de 1884 y 1891, firmados a pesar de la enérgica oposición del núcleo integrista de la Unión que era el que se identificaba con los intereses de este «lobby financiero».

Al estudio de la actuación del Estado al hilo de la formación del capitalismo y las preeminencias de las subvenciones a este sector empresarial ha dedicado amplias investigaciones Hernández Sandoica. En ellas abordó con seriedad la figura de López, los orígenes antillanos de su fortuna, y las relaciones entre la poderosa Trasatlántica con el Estado, la capacidad para hacerse con contratos favorables y las razones por los que estos intereses privados lograron imponerse sobre los del Estado privándole de autonomía para emprender una política modernizadora en Cuba¹⁷⁹ A ellas sigue siendo imprescindible remitirse.

LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA CUBANA

El problema de la representación política, es decir de las elecciones al Parlamento nacional y el papel desempeñado por dicha institución del siste-

179 Entre otras: «Transporte marítimo y horizonte ultramarino en la España del siglo XIX: la naviera Antonio López y el servicio de correos a las Antillas», *Cuadernos de Historia Contemporánea*, núm. 10, pp. 45-70; «La navegación a Ultramar y la acción del Estado: España, siglo XIX», *Estudios de Historia Social*, núm. 44-47, 1988, pp. 105-113; «La Compañía Trasatlántica Española. Una dimensión ultramarina del capitalismo español», *Historia Contemporánea*, núm. 2, 1989, pp. 119-137; «El transporte por mar y la acción del Estado en la España del siglo XIX: Cuba y Filipinas en la concurrencia naviera por la subvención oficial», *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí*, vol. XXXII, 1990, núm. 1, pp. 19-41; «A pro-

ma político de la Restauración ha sido objeto de recientes actualizaciones ¹⁸⁰. Curiosamente en estas aproximaciones renovadoras, lo mismo que en los clásicos estudios de sociología electoral, se ha marginado de modo sistemático el ámbito antillano. Debe por ello celebrarse que Varela Ortega y Moreno Luzón en *El poder de la influencia*. *Geografía del caciquismo en España (1875-1923)* hayan creído oportuno poner término a este ostracismo tan sistemático como difícil de entender, incorporando al análisis los casos cubano y puertorriqueño¹⁸¹.

Buena parte de las investigaciones de Roldán se interesan por la naturaleza y los rasgos específicos de la representación parlamentaria en Cuba. Ha prestado atención al debate sobre el régimen electoral que conserva un papel central en la historia política¹⁸², señalando los rasgos del mecanismo electoral mediante el que se incorporó Cuba al régimen parlamentario tras el Zanjón, y ahondando en sus diferencias con el régimen vigente en la metrópoli, más agudas cuando en España se introdujo el sufragio universal, en tanto que en Cuba sólo hubo una modificación en la geografía electoral con un aumento del número de distritos (Fabié 1891) y una reducción de la cuota electoral que duplicó el cuerpo electoral (Maura 1892).

La representación política fue, en todo caso, un instrumento normalizador de las relaciones de los distintos sectores implicados en el juego de la dominación colonial. La vía constitucional y la participación en la vida política neutralizaron la avenida insurreccional y operaron como elemento integrador y consolidador de los nexos hispanocoloniales. De ahí que se haya prestado atención especial al significado del abstencionismo autonomista de 1891, que motivó la reforma electoral de Maura estudiada por Roldán. Sus trabajos han permitido

pósito del imperio colonial español en el siglo XIX: los negocios cubanos del marqués de Comillas», en C. Naranjo y T. Mallo Gutiérrez (eds.), *Cuba. La perla...* pp. 183-195.

¹⁸⁰ En particular sobre el sentido clientelar de las relaciones políticas y sociales. No es posible aquí dar cuenta de la extensísima producción pero cabe mencionar las aportaciones de Forner, Moreno, Cabrera, Martorell, entre muchos otros.

¹⁸¹ Madrid, Marcial Pons-Centro de Estudios Constitucionales, 2001. Los capítulos sobre Cuba y Puerto Rico han sido realizados por Roldán de Montaud y Cubano Iguina.

¹⁸² Sobre las circunstancias que imposibilitaron la incorporación al régimen constitucional durante el Sexenio, «El fracaso de las reformas en Cuba: La cuestión electoral entre 1869 y 1872», en C. Naranjo y T. Mallo (eds.), *Cuba, La Perla de las Antillas*, Aranjuez, Doce Calles, 1995, pp. 224–237. Para las décadas finales de siglo, «Política y elecciones en Cuba durante la Restauración (1879–1898)», *Revista de Estudios Políticos*, núm. 104, 1999, pp. 245–287.

reconstruir los procesos electorales desde los primeros comicios en 1879 hasta el fin de la colonia, evaluar la dimensión del cuerpo electoral cubano y los efectos sobre el mismo de la política fiscal del Estado en Ultramar. También ha valorado la posición de los partidos sobre la reforma electoral y señalado la batalla de los autonomistas por la democratización del sistema y el enfrentamiento con la Unión¹⁸³. Elorza y Bizcarrondo y Elorza y Hernández Sandoica han incorporado a sus investigaciones también estos problemas electorales.

Se ha señalado la existencia de mecanismos coercitivos y la manipulación del sufragio, pero ignoramos en qué medida se produjeron y si superaron las prácticas al uso en la metrópoli. En definitiva, a pesar de los avances realizados, un estudio profundo sobre la vida política está aún por hacer. Roldán ha señalado la existencia a nivel insular de un turnismo político no entre autonomistas y unionistas, sino dentro de este grupo entre los afiliados en política nacional al Partido Liberal y al Conservador. Uno y otro pugnaban en los distritos cubanos por contribuir a la formación de la mayoría parlamentaria. Se ha llegado a la conclusión de que en los distritos cubanos al partido en el poder le resultó más difícil la manipulación del cuerpo electoral¹⁸⁴.

Los esfuerzos realizados por muchos de los autores mencionados han permitido conocer mejor que antes a los representantes antillanos en Madrid, su número y su filiación política. Aunque en este sentido el avance ha sido importante, falta todavía un estudio de orientación prosopográfica de los representantes antillanos, de su papel y de las circunstancias que rodearon su acción en el Parlamento, que nos son conocidos parcialmente gracias a los trabajos que venimos comentando. Bizcarrondo y Elorza han prestado atención a los problemas del desplazamiento y estancia de los diputados autonomistas en la capital de la monarquía. García Mora ha estudiado la acción del

¹⁸³ I. Roldán de Montaud, *La Restauración...*, pp. 155–164, 240–250, 271–286, 341–347, 341–355, 321–327, 612–616. Una breve aproximación a los problemas electorales en M. de la Torre. «Els drets politics i el problema electoral a Cuba, 1878–1898», *Avenç*, núm. 217, 1998, pp. 34–37 y «Las elecciones en La Habana», en *La turbulencia...*, pp. 71–133, trabajo en el que se incurre en importantes confusiones con relación a la naturaleza de las normas electorales vigentes y el número de diputados. Tenemos también noticias de una tesis doctoral de R. L. Labarca Bonnet, *Elecciones y partidos políticos en Cuba, 1810-1898*, Universidad Complutense de Madrid, 1976. De estos problemas se ha hecho cargo recientemente C. Mercadel en «¿Ciudadanos o súbditos de 'La siempre fiel'?: Derechos políticos, derechos civiles y elecciones en Cuba (1878–1895)», en *Desafectos- Publicació D'historia Critica*, http://www.Historiacrítica.Org/estudis/estudis/06.htm.

¹⁸⁴ En V. Ortega y J. Moreno, op. cit., capítulo 18.

grupo parlamentario autonomista. Fernández Prieto se adentra también en el estudio de los intereses de los distintos grupos de la burguesía cubana a través de sus intervenciones parlamentarias.

El problema de la representación, de las elecciones, de la vida política, de los partidos, de las relaciones coloniales está reclamando estudios de historia comparada con aquellos contextos coloniales similares al nuestro (Portugal y Francia), donde arraigaron sistemas de administración asimilistas. Es conocida la impronta que el modelo de administración francés ejerció sobre el español a todos sus niveles, como en su día señaló García de Enterría. También en la organización de los territorios coloniales esta huella ha de haber sido profunda. Aunque parezca sorprendente quienes se han dedicado a este género de estudios han descartado estos planteamientos metodológicos, de los que seguramente derivarían importantes avances en las investigaciones sobre Cuba en el siglo XIX, vistas tanto desde España como desde la Gran Antilla.

RELACIONES COLONIALES, INTERCAMBIOS ECONÓMICOS Y GRUPOS DE PODER*

José A. Piqueras Arenas Universitat Jaume I

Una relación colonial larga e intensa como la que España mantuvo con Cuba, es obvio, se sostuvo en factores de fuerza. Mas a tenor de las características sociales de la posesión antillana y de las consecuencias inmediatas de éstas —trata, esclavitud, «africanización» de la población— que hacían posible el prodigioso crecimiento económico de la Isla en el siglo XIX, la élite cubana agroexportadora fraguó con el poder de la metrópoli una compleja relación basada en aspectos de interés recíproco que le condujo a buscar o aceptar resignada algún tipo de vinculación con España. Esa relación singular no impidió lógicas rivalidades por la captación de recursos o la frustración de un margen de autogobierno limitado, pero en líneas generales un sector de esta clase colonial —hasta la década de 1880 básicamente esclavista— consiguió verse selectivamente encumbrada mediante distinciones nobiliarias o enlaces matrimoniales con miembros de la aristocracia, la alta burguesía peninsular y el mundo de la política.

Una relación basada en redes personales y la idea perfectamente transmitida de que constituían una pieza esencial en el engranaje colonial posibilitó la participación del grupo de poder antillano —formado en desigual

^{*} Proyecto PB98-1050 del Ministerio de Educación y Cultura (DGES).

medida, según las épocas, por criollos o peninsulares— en el bloque social hegemónico español y, ocasionalmente, que tuviera acceso a las instancias de toma de decisiones. Los restantes sectores económicos durante la mayor parte del siglo XIX fueron subsidiarios de los planteamientos de los hacendados esclavistas en la medida en que sus actividades eran complementarias o su capacidad de desafiar el orden establecido era muy escasa, al menos antes de 1868.

Los modelos de relaciones coloniales que se suceden en Cuba hasta 1898 han dado lugar en la historiografía a caracterizaciones bastante genéricas¹ y a contadas monografías sobre un período o un aspecto del problema². El esfuerzo de verificación con frecuencia cede en las explicaciones a presunciones y conjeturas guiadas por una larga tradición deudora unas veces del

¹Véanse las obras clásicas de Ramiro Guerra, *Manual de Historia de Cuba. Desde su descubrimiento hasta 1868*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1971 [primera edición de 1938], y Ramiro Guerra *et al* (dirs.), *Historia de la Nación Cubana*, La Habana, Ediciones Historia de la Nación Cubana, 1952, esforzados trabajos de documentación orientados por un afán nacionalista, muy influyentes. Una reelaboración más cuidada del concepto de relación colonial en el estudio crítico de Manuel Moreno Fraginals, *El ingenio. Complejo económico social cubano del azúcar*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1978, tomo II, pp. 132 y ss. También en Instituto de Historia de Cuba, *Historia de Cuba*, La Habana, Editora Política, 1994 y 1996, tomos I-II.

² Destacan por su interés —no exento de materia de discusión— los planteamientos de los siguientes textos: Manuel Moreno Fraginals, Cuba/España, España/Cuba. Historia común, Barcelona, Crítica, 1995, pp.156-169 y 190-205. Candelaria Saiz Pastor, «El modelo colonial español durante el siglo XIX: un debate abierto», Estudios de Historia Social, núm. 44-47, Madrid, 1988, pp. 651-655; y «El colonialismo español en el Caribe durante el siglo XIX: el caso cubano, 1833-1868», en C. Naranjo Orovio y T. Mallo Gutiérrez (eds.), Cuba, la perla de las Antillas. Actas de las I Jornadas sobre Cuba y su historia, Aranjuez, Doce Calles, pp. 213-221. Josep M. Fradera, Gobernar las colonias, Barcelona, Península, 1999. José G. Cayuela Fernández, Bahía de Ultramar. España y Cuba en el siglo XIX. El control de las relaciones coloniales, Madrid, Siglo XXI, 1993, y «Relación colonial y élite hispano-cubana en la España del XIX», Studia Historica. Historia Contemporánea, vol. 15, Salamanca, 1997, pp. 21-34. Louis A. Pérez Jr., Cuba Between Empires, 1878-1902, Pittsburgh, University of Pittsburgh Press, 1983. Elena Hernández Sandoica, Pensamiento burgués y problemas coloniales en la España de la Restauración, 1875-1887, Madrid, Universidad Complutense, 1982 [tesis doctoral]; «Polémica arancelaria y cuestión colonial en la crisis de crecimiento del capital nacional: España, 1868-1900», Estudios de Historia Social, núm. 22/23, Madrid, 1982, pp. 279-320, y El colonialismo (1815-1873). Estructuras y cambios en los imperios coloniales, Madrid, Síntesis, 1992, pp. 69-85. Antonio Elorza y Elena Hernández Sandoica, La guerra de Cuba (1895-1898), Madrid, Alianza, 1998, pp. 37-53. Oscar Zanetti, Los cautivos de la reciprocidad. La burguesía cubana y la dependencia comercial, La Habana, Ministerio de

anticolonialismo —en Cuba y en otras historiografías— y otras —o las mismas— del nacionalismo; el resultado en ambos casos tiende a simplificar las contradicciones, las anticipa en el tiempo y se complace en asignar papeles estereotipados a los actores sociales. Ante la evidencia del sojuzgamiento de la Isla y la responsabilidad de las autoridades españolas, a menudo se ha optado por asumir la denuncia en lugar de explicar la situación. La cuestión del modelo colonial, el conjunto de relaciones que posibilitan la posesión, el dominio y la explotación de Cuba por España, dista de ser sistematizada y tampoco puede decirse en propiedad que haya dado lugar a un debate a pesar de las diferencias que subsisten en enfoques y conclusiones.

Según sean las relaciones coloniales podrán situarse los intercambios económicos metrópoli-colonia y se articulará la defensa organizada de intereses coloniales. Nuestra contribución va en esa dirección aunque es mucho más modesta de lo que puede deducirse de la relación de ideas que mencionamos con más o menos distanciamiento en el primer apartado. En las páginas que siguen a continuación ofrecemos una síntesis de las investigaciones que hemos llevado a cabo en la última década sobre condiciones socioeconómicas y poder colonial en Cuba. Nos centramos en la esfera de los intercambios económicos en la medida en que estuvieron interferidos por relaciones de dependencia colonial y nos ocupamos de los medios de los que se sirvió la élite económica insular para intervenir cerca del poder político en defensa de sus intereses. Incidentalmente nos ocupamos de los instrumentos de los que se sirvió la potencia colonizadora para hacer del comercio metrópolicolonia un espacio privilegiado así como de la política seguida por el gobierno de la metrópoli para obtener beneficios del comercio de la colonia con el extranjero.

1. Del poder al comercio

Una de las ideas más extendidas en la historia de Cuba afirma que hasta la década de 1830 la élite cubana del azúcar, dueña de plantaciones y de esclavos, frecuentemente dedicada a la trata y con acceso al comercio inter-

Educación Superior, 1989, pp. 11-50. Inés Roldán de Montaud, *La Restauración en Cuba. El fracaso de un proceso reformista*, Madrid, CSIC, 2000. Más problemático resulta asumir las tesis de Áurea Matilde Fernández, *España y Cuba, 1868-1898. Revolución burguesa y relaciones coloniales*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1988.

nacional desde 1790, gozó de una influencia tal en las esferas del poder que puede afirmarse que gobernaba su destino. Para ello se servía de su proximidad a la Corona y a los Capitanes generales que se sucedieron en la Isla, siempre en el marco de un modelo que conciliaba la expansión y transformación económica con la permanencia en el imperio³.

La historiografía tradicional atribuye la mencionada preponderancia a la habilidad política demostrada por aquella élite productora y a las generosas dádivas que oportunamente deslizó en los bolsillos de las autoridades coloniales y de la Corte. En contraste, la política colonial de la metrópoli queda reducida primero a la avidez del Erario real y más tarde a la urgencia de conservar la isla a cualquier precio. ¿No es preciso indagar en las causas de la actitud española? El temprano «poder cubano» tuvo su figura más representativa en Francisco Arango y Parreño, durante cuarenta años el autor intelectual del proyecto reformista y el máximo portavoz de los intereses insulares. En opinión de Ramiro Guerra fue «un patriota cubano» que estaba imbuido de «elevado criterio social y moral» y de un «cierto sentimiento democrático» (sic), y se convirtió en «defensor constante e inquebrantable de los intereses básicos de los productores de Cuba, frente a la doble expoliación del fisco y de los comerciantes monopolistas y expoliadores»⁴. Poco importa que por Moreno Fraginals sepamos de su implicación en el comercio de esclavos y en negocios ilícitos con Inglaterra, ni que fuera el principal ideólogo del esclavismo en una época en que comenzaban a triunfar los sentimientos humanitarios: los términos de la contraposición propietario-comerciante, que implica el antagonismo criollo-peninsular, aparecen así tempranamente descritos.

Al margen de los atributos homéricos con los que se adorna la figura de Arango, el habanero resumió el programa de los plantadores esclavistas en el *Discurso sobre la Agricultura de la Habana y medios de fomentarla* (1792). Con enorme clarividencia estableció las tres condiciones del progreso cubano, que básicamente sería el de la clase que representaba: libertad de plantíos con la

³ Guerra, Manual de Historia de Cuba; Moreno Fraginals, El ingenio y Cuba/España, España/Cuba; Eduardo Torres-Cuevas, «De la Ilustración reformista al reformismo liberal», en Instituto de Historia de Cuba, Historia de Cuba, 1. La colonia: evolución socioeconómica y formación nacional, La Habana, Editora Política, 1986, pp. 314-359.

⁴ Ramiro Guerra, «Francisco Arango y Parreño. Habanero y patriota. Su posición en la historia de Cuba», en Francisco Arango y Parreño, *Obras*, La Habana, Ministerio de Educación, 1952, I, pp. 9-23.

propiedad debidamente garantizada, fomento de la esclavitud y libertad de comercio con el extranjero, pues para esa fecha la producción azucarera abastecía las necesidades de la metrópoli y ofrecía sobrantes. A él, y a quienes como él aprovecharon los conocimientos y las oportunidades, se debería el esplendor de medio siglo tropical de las luces.

En lo que respecta a los intercambios, los reformistas ilustrados reclamaron acceso a los mercados exteriores, supresión de restricciones para las flotas extranjeras empleadas en el transporte de los frutos y libre adquisición de víveres, artículos de consumo y utensilios a precios que abarataran la subsistencia y el equipamiento agrícola e industrial de modo que contuvieran los costes de producción. En suma, la libertad de «vender, comprar y conducir».

Los mercados externos llegaron a Cuba de la mano de la Providencia, según Arango, en forma de revolución haitiana: la ruina de la isla de donde se surtían los Estados Unidos proporcionó una demanda duradera y en expansión —jamás se hubiera podido sospechar en 1791 lo que aquello iba a significar—, las compras inglesas y en menor medida de otras naciones completaron la inserción de la Isla en el comercio internacional: el real decreto de 10 de febrero de 1818 legalizaba la situación de hecho. La apertura de los puertos insulares a los navíos extranjeros fue facilitada por las guerras europeas que llevó a conceder incentivos para atraer embarcaciones a La Habana; después de regir una amplia autorización, la metrópoli introdujo derechos diferenciales de bandera que si bien encarecieron los embarques bajo pabellón extranjero no mermaron su presencia, indispensable y mayoritaria. La tercera condición, la apertura del mercado cubano a las naciones extranjeras, nunca se obtuvo, al menos por procedimientos legales con la excepción del período de guerra, pero el contrabando ocupó siempre un lugar destacado en las transacciones. Las prohibiciones mercantilistas y los altos aranceles, como pensados para el contrabando —dijo Arango y han repetido desde entonces cuantos hacen mención al tema—, dificultaron las importaciones al crear un mercado reservado a las producciones nacionales o nacionalizadas.

Hasta aquí un programa y unas realidades que sin dificultad reconocemos como bastante ajustadas y que asumimos plenamente⁵. Pero en adelante se impone una interpretación equívoca: a la muerte de Fernando VII, se nos dice, el poder criollo se desvanece, los liberales españoles sólo piensan en explotar la Isla y tiranizar a sus pobladores. El poder colonial prescinde de los

⁵ Véase M.ª Dolores González-Ripoll, Cuba, la isla de los ensayos. Cultura y sociedad (1790-1815), Madrid, CSIC, 1999.

consejos y las demandas de la élite criolla desplazando a los naturales del país de la esfera de la administración insular y del servicio al Estado. A partir de 1825 (poderes omnímodos) y 1836-37 (exclusión del parlamento y de la Constitución), España se impone en Cuba por la fuerza militar, acalla las expresiones insulares liberales y reformistas, a la par que criollas, y promete leyes especiales que no tiene intención de promulgar porque pueden favorecer el separatismo. Cuba, viene a sostenerse, deja de ser una provincia y se convierte en colonia. Pero, ¿fue alguna vez Cuba una provincia española, más allá del reconocimiento formal y la impugnación práctica contenida en la Constitución de 1812? Es más, ¿podía serlo y a la vez conservar un régimen social distinto en la época del liberalismo y implantación capitalista en la metrópoli? ¿cabía extender el derecho de ciudadanía a una población tan heterogénea conforme a los postulados vigentes en la España —y en Cuba—del siglo XIX?

La tesis de la transformación de la pretendida provincia en colonia recrea el mito de la patria perdida, del poder usurpado, de la injusticia cometida con unos súbditos leales que fueron arrojados de la nación para así dominarlos mejor y extraer las riquezas de la moderna versión de El Dorado. El método, impecable, consiste en dejar a los colonos que produzcan y detraer parte de las ganancias mediante elevados impuestos y la obligación de adquirir mercancías peninsulares, caras y de dudosa calidad, premisa que como tal parece eximida de verificación. El método se perfecciona cuando los tributos se localizan en el comercio exterior: el desarrollo de la agricultura comercial convierte a la Isla en exportadora de casi cuanto produce en condiciones excepcionales; la especialización conduce a importar la mayor parte de cuanto consume, desde bienes de equipo a artículos de consumo, pero no falta quien afirma que la administración colonial y el desinterés de los hacendados fueron los auténticos conductores de la carencia de diversificación de los cultivos, sin tener presente la libertad de plantíos que rige ni las reglas del mercado que en condiciones de elección discrimina cultivos en función de las expectativas de beneficio. Poco parece importar en esa explicación —o suma de explicaciones— que el «arreglo» de la Hacienda local fuera preparado por el elogiado Intendente Ramírez, favorecedor de los intereses insulares, y que fuera llevado a cabo por el Intendente Martínez de Pinillos, criollo de raigambre. Tampoco parece importar que la imposición sobre el comercio exterior fuera una práctica común a los sistemas fiscales vigentes en la época en Estados Unidos u otras naciones latinoamericanas independientes. Otra cosa sería preguntarnos al servicio de quién estaban los instrumentos fiscales.

El raquítico capitalismo español sólo podía generar un colonialismo mezquino, se afirma (la sombra de José Antonio Saco, devota del colonialismo británico, es como se ve alargada). En consecuencia, y respecto a los aspectos económicos, España impone un sistema para drenar recursos (colonialismo parasitario), se reserva el mercado cubano para ampliar el suyo (colonialismo capturador) o se limita a nacionalizar importaciones extranjeras (colonialismo fraudulento). Las relaciones de Cuba se estrechan entre tanto con su principal mercado. El modelo genera un híbrido donde España es la metrópoli política y los Estados Unidos la metrópoli económica.

Gracias a la connivencia del Capitán general el grupo más pro español, formado por inmigrantes enriquecidos con la trata, el comercio y la refacción, dueños ya de ingenios, consigue privilegios en los años 1840-1850 al mismo tiempo que estrecha relaciones con el poder de la metrópoli y las casas de comercio peninsulares. Ha sido constatado. Pero esta camarilla habría sustituido la influencia ilustrada de la aristocracia criolla a la que posterga, llega a ser tan poderosa que se adueña de la política colonial española y acaba imponiéndose a propios y ajenos. Oportunamente remozada llega a la Guerra de los Diez Años y a la época que inaugura el pacto del Zanjón, donde lo que antes hizo como «partido español» realiza en adelante como partido de Unión Constitucional... Y aquí la ausencia de matices, nos parece, acaba estropeando un buen comienzo y unas buenas hipótesis...

Ese grupo de poder se había ejercitado en los años 1860 en las maniobras palaciegas —La Habana, Madrid— destinadas a conseguir la tolerancia hacia la trata y a hacer fracasar los proyectos reformistas. Después de la Revolución de 1868 puso en pie en la metrópoli la llamada «Junta Cubana» para detener las propuestas abolicionistas y frustrar cualquier negociación con los insurrectos, mientras en La Habana tomaba el control de la situación a través del Cuerpo de Voluntarios y el Casino Español. También nosotros lo hemos presenciado. Ahora bien, el grupo se atribuyó la Ley Moret como un mal menor y para crear opinión y detener nuevas reformas, financió en la metrópoli la Liga contra el filibusterismo y la Internacional, promovió los Centros Hispano-Ultramarinos y la Liga Nacional (¿Habremos de conformarnos con la opinión interesada de una de las partes? ¿Puede aceptarse que los esclavistas, dispuestos a derribar un gobierno y un trono con tal de impedir reformas para Ultramar, fueron los inspiradores de la Ley Moret? ¿Basta la existencia de un poderoso grupo económico, constituido incluso en grupo de presión, para reconocerle el logro de todos sus objetivos?). Una parte del núcleo del «partido español», aquella que aparece vinculada al capital financiero y al monopolio de los transportes marítimos oficiales, enriquecida durante la contienda gracias a los embarques de tropas y al crédito al Estado, consigue convertirse en el grupo de presión dominante en la etapa de entreguerras.

Los sectores peninsulares interesados en el comercio colonial y los sectores insulares vinculados a las importaciones de esa procedencia aprovecharon la situación política creada después del Zanjón para auspiciar una falsa asimilación de la provincia de ultramar a la patria. En 1882 lograron del gobierno las Leyes de relaciones comerciales, un instrumento que favorecía la rebaja gradual de los derechos de importación de los productos peninsulares, hasta entrar libres en 1892 —como si fuera comercio de cabotaje—, cuando en la contrapartida se excluían de las ventajas los derechos que pagaban el azúcar, el tabaco y el café. No son escasos los autores que han interpretado las referidas Leyes como una reedición del pacto mercantil colonial orientado a colocar sobrantes agrícolas y manufacturados en condiciones ventajosas. La revisión al alza de los aranceles que regulaban el comercio exterior, promovida por el grupo de presión mercantil-peninsular, justo cuando se acercaba la fecha del desarme interno, no hizo mas que ampliar el diferencial entre producciones nacionales e importaciones extranjeras.

La cuestión de los grupos de poder se ofrece, de este modo, como un campo lleno de posibilidades. No obstante, las contribuciones que se han realizado a menudo parecen subyugadas por la idea de un poder en la sombra omnipresente y omnipotente, sin considerar necesario insertar la explicación en una metodología de la defensa corporativa de intereses. Cualquier demanda organizada queda etiquetada como producto de un grupo de presión. Cierto que conforme a las teorías pluralistas sobre los grupos de presión, actualizadas en los últimos tiempos, es irrelevante distinguir éstos y los grupos de interés porque ambos suponen una forma natural de intervención de la sociedad civil en la defensa corporativa de intereses, que para completar la teoría implica un sistema de competencia perfecta para que resulten efectivos. Sin embargo no es seguro que sean estos los presupuestos de los historiadores que se sirven de la referida noción para ofrecer una explicación de la obtención de políticas discriminatorias en la colonia.

La presión de los productores azucareros cubanos, de los sectores mercantiles y de la intelectualidad autonomista ante la crisis que atravesaba la economía de la Isla en la década de 1880 condujo a la reunión en 1884 de una Junta Magna de hacendados y corporaciones que debía canalizar la protesta ante las autoridades. En aquella ocasión el Capitán general y los más adictos representantes del españolismo lograron frustrar el movimiento. Permanece

sin embargo en la penumbra el papel que la Junta jugó en la búsqueda por España de un acuerdo comercial con los Estados Unidos que quedó en un modus vivendi. La exportación y la conservación y ampliación del mercado norteamericano para el azúcar fue el factor decisivo de cualquier actuación colectiva. ¿Y qué papel se reserva al gobierno de la metrópoli, dueña al fin y al cabo de la política económica y de las relaciones internacionales? La aprobación por el Congreso de los Estados Unidos del bill McKinley amenazó la entrada de dulce cubano al penalizar las importaciones que no estuvieran acompañadas de medidas recíprocas. El Movimiento Económico de 1890-1891 fue la expresión de las fuerzas económicas insulares que exigieron del gobierno español inmediatas negociaciones con Washington. El tratado de 1891 despejó las exportaciones de azúcar cubano al precio de la renuncia al refino; un buen número de productos norteamericanos vieron reducir los derechos o quedaron libres de arancel. La reciprocidad se atisba y no es mayor por la cicatería de la metrópoli, carente de política para la colonia la mayor parte del tiempo, según el extendido tópico.

2. Del comercio al poder

Pasemos a la segunda parte de nuestra exposición, a nuestra particular toma de posición. El tema específico de la investigación que venimos realizando en la última década ha consistido en el análisis de las condiciones de reproducción de los intereses económicos en Cuba entre 1878 y 1895, desde la Paz del Zanjón que puso fin a la denominada Guerra de los Diez Años hasta la reanudación de las hostilidades que habrían de conducir al abandono de la Isla por España. Entre una y otra fecha, casi en el curso de dos décadas, se conforma una coyuntura histórica peculiar, una etapa unitaria de singular importancia para el posterior curso de los acontecimientos pero también para el conocimiento desde el interior de los mecanismos de un mercado interferido, de la supeditación progresiva de una economía a capitales extranjeros y de la génesis del nacionalismo cubano. Esa coyuntura podemos caracterizarla por la adecuación de la vida de Cuba a una etapa distinta de crecimiento económico interno e internacional, por la institucionalización de la actividad política y por la modificación de la estructura social como consecuencia de la desaparición de la esclavitud.

Desde una perspectiva nacional cubana la etapa ha tendido a encerrarse en una suerte de paréntesis entre las dos empresas de emancipación, la guerra grande y la revolución del 95. Calificada de «reposo necesario» y «tregua fecunda», con frecuencia la historiografia se ha limitado a ilustrar el grado de opresión e injusticia existente en la Isla y el abandono por la metrópoli de las necesidades materiales, políticas y culturales que reclamaba el desarrollo de la colonia. El deterioro de las condiciones económicas y la frustración de las promesas políticas del Zanjón servirían de trasfondo de un proceso de toma de conciencia que conduciría a la «guerra necesaria» preconizada por Martí como premisa para que la nación cubana llegara a ser dueña de su destino. En contraste con lo anterior, los estudios de historia económica y social anteriores a 1959 destacaban la entidad de la etapa a la que nos referimos y hallaban en ella una gran riqueza de temas que apenas quedaban apuntados o vislumbradas sus consecuencias, a la espera de monografías que no llegarían a realizarse⁶. Uno de los mayores historiadores de la economía cubana, Julio Le Riverend, admitía en 1965 algo que sólo en los últimos años puede considerarse parcialmente corregido: «Mucho tenemos que hacer los historiadores de Cuba para calar más hondo en el análisis del pasado y especialmente del período de 1878-1895. Si, por un lado, los aspectos políticos de aquella etapa han sido trabajados con discreta diligencia, las demás cuestiones que se plantean entonces han permanecido un poco olvidadas». En concreto, añadía: «carecemos [...] de trabajos orientadores en relación a las cuestiones económicas de aquel momento»⁷.

Por fortuna algunos pasos se han dado. Al análisis de conjunto de Louis Pérez y al excepcional trabajo regional de Bergad⁸, se ha unido en los últimos años una síntesis económica de Fe Iglesias sobre el período⁹, los estu-

⁶ El texto más valioso sigue siendo el de Julio Le Riverend, *Historia económica de Cuba*, La Habana, Instituto Cubano del Libro, 1974 (4.ª ed.), pp. 453–548. De menor utilidad para esta etapa, H. E. Friedlaender, *Historia económica de Cuba*, La Habana, Jesús Montero Editor, 1944, pp. 421–463. Sin descuidar la denuncia prioritaria de la penetración imperialista en el «clásico» de Leland H. Jenks, *Nuestra colonia de Cuba*, Madrid, M. Aguilar, 1929.

Julio Le Riverend, «Raíces del 24 de Febrero: la economía y la sociedad cubanas de 1878 a 1898», Cuba Socialista, núm. 42, La Habana, 1965, pp. 2.

⁸ Pérez Jr., Cuba Between Empires; y Louis Pérez Jr., «Toward dependency and revolution: the political economy of Cuba between Wars, 1878–1895», Latin American Research Review, 18 (1983), pp. 127–142. Laird W. Bergad, Cuban Rural Society in the Nineteenth Century. The Social and Economic History of Monoculture in Matanzas, Princeton, Princeton University Press, 1990.

⁹ Fe Iglesias, «El desarrollo capitalista de Cuba en los albores de la época imperialista», en Instituto de Historia de Cuba, *Historia de Cuba, 2. Las luchas por la independencia nacional y las transformaciones estructurales, 1868-1898*, La Habana, Editora Política, 1996, pp. 156–208.

dios sobre tendencias económicas de García Álvarez¹⁰, monografías sobre la actuación de los grupos de interés de Carmen Barcia¹¹ y el primer libro que se ocupa específicamente del comercio en la época de entresiglos, debido a Oscar Zanetti¹², entre otros trabajos sobre azúcar, tabaco, industrias secundarias, etc. La incidencia del comercio antillano sobre la economía catalana o de los catalanes sobre el comercio cubano cuenta con aportes reseñables¹³.

El texto de Beck y especialmente el de Paul Estrade sobre el movimiento económico conservan plena vigencia¹⁴. En España los estudios de historia económica sobre el último cuarto de siglo de presencia colonial tienen su punto de partida en los trabajos de Jordi Maluquer de Motes, quien después de estudiar la relación entre la burguesía catalana y la esclavitud durante el Sexenio revolucionario ofreció un trabajo acerca de las relaciones comerciales con la colonia¹⁵, en el que la etapa 1878–1898 surgía con fuerza propia y buen número de sugerencias que invitan a aprender y también a la discusión. La historiografía económica posterior ha dirigido sus pasos hacia el estudio de los efectos de la emigración en la formación de un sistema crediticio peninsular, a las actividades coloniales en régimen de monopolio, al azúcar, la Hacienda y las finanzas, pero apenas se han producido nuevos trabajos sobre el comercio hispano-cubano¹⁶.

- ¹⁰ Alejandro García Álvarez, «Estructuras de una economía colonial en transición», en C. Naranjo, M. A. Puig-Samper y L. M. García Mora (eds.), *La Nación Soñada. Cuba, Puerto Rico y Filipinas ante el 98*, Madrid, Doce Calles, 1996, pp. 195–209.
- ¹¹ María del Carmen Barcia, «La política de los grupos de presión de Cuba en España (1868-1870)», Santiago, núm. 76, Santiago de Cuba, 1993, pp. 105-120; «Los grupos de presión de la burguesía insular», en M. C. Barcia et al., La turbulencia del reposo. Cuba 1878-1895, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1998, pp. 4-70, y Élites y grupos de presión, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1998.
- ¹² Oscar Zanetti Lecuona, *Comercio y poder. Relaciones cubano-hispano-norteamericanas en torno a 1898*, La Habana, Casa de las Américas, 1998.
- ¹³ Josep M. Fradera, *Indústria I mercat. Les bases commercials de la indústria catalana moderna (1814-1845)*, Barcelona, Crítica, 1987. César Yánez Gallardo, *Saltar con red. La temprana emigración catalana a América, ca. 1830-1870*, Madrid, Alianza Editorial, 1996.
- ¹⁴ Earl R. Beck, «The Martínez Campos Government of 1879: Spain's Last Chance in Cuba», *Hispanic American Historical Review*, vol. 56/2 (1976), pp. 268-289. Paul Estrade, «Cuba a la veille d'l'independance: le mouvement economique (1890-1893)», *Melanges de la Casa de Velázquez*, núm. 13 (1977), pp. 385-424, y núm. 14 (1978), pp. 353-380.
- ¹⁵ Jordi Maluquer de Motes, «El mercado colonial antillano en el siglo XIX», en J. Nadal y G. Tortella (eds.), *Agricultura, comercio colonial y crecimiento económico en la España contemporánea*, Barcelona, Ariel, 1974, pp. 321–357.
- ¹⁶ Para los primeros años del XIX disponemos del libro de Nadia Fernández de Pinedo, Las balanzas del comercio exterior de La Habana, 1803-1807, Bilbao, Universidad del país

Nuestra investigación se ha dirigido a reconstruir selectivamente parcelas de la realidad social antillana, de modo que sin perder de vista las «turbulencias» del período ni su desenlace pueda reconocerse la autonomía del proceso histórico y lleguemos a comprender mejor las actitudes de los diferentes grupos sociales que en el curso de los años 1880 y primera mitad de la década de 1890 participaron de modo creciente en una movilización cada vez más amplia por objetivos dispares y finalmente coincidentes. Nuestro punto de partida fue un estudio sobre la movilización social durante el Sexenio revolucionario (1868–1874) en el que la cuestión colonial había ocupado un lugar central¹⁷. Dos temas quedaron entonces apuntados, la organización y presión ejercida por los grupos de interés que guardaban relación con los negocios ultramarinos en Cuba y en España, y los procesos de acumulación y reproducción de capitales asociados a la posesión de las colonias.

El eje de nuestro análisis lo constituye las relaciones económicas y sociales en la Isla, la definición de intereses, la contraposición de intereses, su defensa, el modo y el tiempo en que fueron atendidos o desasistidos. Lo cual no supone desentendernos de la historia del disentimiento de sectores que antes se habían mostrado indiferentes o reservados frente al hecho colonial, de la historia de la agitación contra la metrópoli de núcleos mercantiles que no estaban dispuestos a prescindir de aquélla y de la politización de la pobla-

Vasco, 2000, que se une al texto de Salvador Arregui Martínez-Moya, «Las relaciones comerciales entre España y Cuba en vísperas del movimiento emancipador: 1803–1810», Anales de la Universidad de Murcia, vol. 38–3, Murcia, 1981, pp. 173–198. Sorprende el eco tardío que ha tenido en los estudios sobre Cuba la obra de John Robert Fisher, El comercio entre España e Hispanoamérica (1797-1820), Madrid, Servicio de Estudios del Banco de España, 1993, lo que viene a confirmar la debilidad de los vasos comunicantes entre los estudios latinoamericanistas y los dedicados a la Isla. Otro tanto ocurre respecto a los estudios sobre economía en la metrópoli. No disponemos para el caso cubano, por ejemplo, de nada parecido a la obra de Emma A. Dávila Cox, Este inmenso comercio. Las relaciones mercantiles entre Puerto Rico y Gran Bretaña, 1844-1898, San Juan, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1998, aunque en esa línea pero para apenas cuatro años se sitúa el artículo de Nadia Fernández de Pinedo, «Commercial relations between USA and Cuba in times of peace and war, 1803–1807», Illes i Imperis, núm. 4, Barcelona, 2001, pp. 5–23.

¹⁷ José A. Piqueras, *La revolución democrática (1868-1874). Cuestión social, colonialismo y grupos de presión*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1992, Segunda parte: «La cuestión colonial», pp. 259-516; también pp. 803-820 del epílogo. Con anterioridad, y en colaboración con Enric Sebastiá, *Agiotistas, negreros y partisanos. Dialéctica social en visperas de la Revolución Gloriosa*, Valencia, Edicions Alfons el Magnànim-IVEI, 1991, capítulo 6: «La cuestión esclavista cubana», pp. 239-299.

ción... aquello que contribuya a elaborar un modelo que explique la relación colonial hispano-cubana en las postrimerías del Imperio, la singularidad del mercado colonial y el modo en que la concurrencia de intereses alentó o dificultó la demanda de soberanía por la burguesía insular antillana.

Ya que nuestro objetivo no consiste en la reconstrucción económica del período sino en la indagación de determinados aspectos, señalaremos los principales puntos de discusión que mantendremos en relación con las afirmaciones que dominan la interpretación de la etapa comprendida entre 1878 y 1895. Son ideas de desigual fundamentación y valor categórico que a fuerza de repetirse se han convertido en lugares comunes que transitan de una historiografía a otra. Los más notables son los siguientes:

- 1) El caso de Cuba ejemplificaría la contraposición entre un colonialismo de viejo tipo, que se esfuerza por reeditar el mercantilismo expresado en el pacto colonial, y el moderno imperialismo que se sirve de los objetivos y los métodos del capitalismo más desarrollado.
- 2) La relación colonial hispano-cubana estuvo supeditada al deficiente desarrollo del capitalismo español, que incapaz de explotar racionalmente la colonia, lo que hubiera posibilitado la máxima potenciación de sus posibilidades, se limita a extorsionarla fiscalmente.
- 3) Como consecuencia de las dos consideraciones anteriores, el modelo dependiente cubano ofreció rasgos singulares. Siendo incapaz España de absorber o comercializar directamente las producciones cubanas, limitó su función a ser metrópoli política y militar de la Isla, mientras la condición de metrópoli económica pasó a ser desempeñada primero por Inglaterra y pronto por los Estados Unidos. De la cautividad política de la colonia se ha pasado a considerar la cautividad mercantil de la Isla respecto a España, haciéndola compatible sin embargo, con la supeditación económica a los Estados Unidos. En consecuencia, España procuró obtener el máximo beneficio de su posesión mediante la recaudación tributaria y arancelaria, la ocupación de todos los puestos de la administración pública y la reserva del mercado en exclusiva para artículos peninsulares poco competitivos y sin salida alternativa.
- 4) La burguesía de la Isla quedó obligada a realizar la transformación que reclamaba la industria azucarera en los años 1880 sin contar con la comprensión del poder metropolitano. El resultado fue la depauperación de la burguesía criolla, el reforzamiento de los propietarios de procedencia mercantil y española y la entrada del capital norteamericano. España se habría

manifestado insensible a las dificultades por las que atravesaba la Isla en momentos de descenso internacional del precio del dulce, en plena transición del trabajo forzado al trabajo libre, con una modificación sustancial del mercado.

- 5) Un grupo de interés hispano-cubano se habría manifestado omnipotente respecto a la política metropolitana referida a la colonia, lo que supuso la concesión de privilegios empresariales, títulos de nobleza, etc. a cambio de convertirse en baluarte español frente a cualquier veleidad separatista.
- 6) El inmovilismo político y la negación de un régimen autonómico frustraron cualquier posibilidad de reconstrucción de las relaciones coloniales al estilo canadiense. Mientras para la historiografía cubana, prácticamente sin excepciones, el autonomismo careció de un proyecto nacional y no aspiraba sino a reformar sin abolir el sistema colonial español, para otros autores la autonomía constituyó una ocasión perdida de coexistencia cubano-española; por último, ha comenzado a señalarse no sólo una concepción nacional en los autonomistas sino su influencia creciente y su contribución a la educación política de la población.

Nuestra primera aproximación al tema se hizo a través del estudio de la reproducción de capitales españoles en Cuba y de la defensa de intereses organizados. La realidad comenzaba a mostrarse mucho más compleja que el cúmulo de disyuntivas que terminaban confirmando una contradicción conocida de antemano, la oposición colonia-metrópoli, del mismo modo que el ascenso del nacionalismo no podía reducirse al despertar de un sentimiento latente, el imperialismo limitarse al expansionismo de los Estados Unidos u obviar la competencia dentro de la colonia y entre intereses localizados en ella y en la metrópoli. El programa de investigación que elaboramos preveía analizar una serie de problemas sobre los que disponíamos de respuestas poco satisfactorias.

En un primer trabajo nos aproximamos a las modificaciones históricopolíticas que a partir de 1878 inciden en la efectividad de los grupos de presión antillanos en la defensa de sus intereses coloniales¹⁸. Una vez considerados los principales cambios que articulan la sociedad, nos propusimos reconstruir las circunstancias en las que se desenvolvía la actividad económi-

¹⁸ «Grupos económicos y política colonial. La determinación de las relaciones hispano-cubanas después del Zanjón», en C. Naranjo, M. A. Puig-Samper y L. M. García Mora *La Nación soñada*, pp. 333-345.

ca, ya que nos encontramos con afirmaciones basadas en opiniones de la época rara vez documentadas. Para ello debíamos acometer la reconstrucción del sistema de cargas fiscales y arancelarias, su incidencia en la capacidad competitiva de las exportaciones, las demandas de los productores y exportadores antillanos y la medida en que fueron atendidas¹⁹. Se trataba, en suma, de considerar en su conjunto el mercado cubano o, para ser más precisos, de situar a Cuba en el mercado internacional teniendo presente la ausencia de soberanía²⁰.

El análisis de las condiciones de un mercado interferido por el poder metropolitano en una coyuntura de rápida adaptación internacional nos muestra cómo la burguesía establecida en Cuba —criolla y peninsular— comprendió que la defensa de sus intereses pasaba por capturar a su favor la acción del Estado español, ya que carecía de instrumentos propios de negociación exterior y de gobierno interior. La concurrencia de intereses insulares y de la metrópoli añadió un nuevo elemento que venía a perturbar el statu quo hispano-cubano y su representación cerca del gobierno. En condiciones de competencia nacional el resultado hubiera sido el encarecimiento de las decisiones políticas y se hubiera resuelto conforme a las relaciones de poder. Sin embargo, entre 1878 y 1895 incluso para los sectores hegemónicos de la Isla se puso de evidencia con particular intensidad la condición colonial —dependiente, desprovista de soberanía- de Cuba. De modo simultáneo en esos años se revelan las dificultades que la metrópoli encontraba para encajar la Isla en un sistema que propiciara la captación de excedentes, la reproducción de capitales peninsulares y la potenciación de la industria y el comercio nacionales, todo ello sin enfrentar ni dañar los intereses radicados en las Antillas, al fin y al cabo en manos de españoles y de criollos leales a la vez que fuente inagotable de negocios metropolitanos. En fin, un problema incapaz de ser resuelto de modo duradero y satisfactorio para ambas partes, afines políticamente y confrontadas

¹⁹ Contamos con el trabajo previo de Nora Palou, «El problema arancelario dentro de la lucha política cubana a finales del siglo XIX», Revista de la Biblioteca Nacional José Martí, núm. 25, La Habana, 1983, pp. 5-29. El contexto para la última etapa lo proporciona José María Serrano Sanz, El viraje proteccionista en la Restauración. La Política comercial española, 1875- 1895, Madrid, Siglo XXI, 1987.

²⁰ José A. Piqueras, «Competir en la colonia. Intereses, relaciones de poder y decisiones políticas (Cuba, 1878-1895)», en M.T. Cortés, C. Naranjo y J. A. Uribe (eds.), El Caribe y América Latina. El 98 en la coyuntura imperial, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-Instituto Michoacano de Cultura-CSIC-Universidad de Puerto Rico, 1998, tomo I, pp. 99-133.

por sus intereses materiales, si no se acometían reformas estructurales que se antojaban inaceptables a las fuerzas metropolitanas y demasiado arriesgadas a las clases acomodadas antillanas.

Nuestro planteamiento iba a consistir en hacernos eco de las reivindicaciones antillanas. Señalamos los intereses contradictorios y las afinidades existentes con otros de la metrópoli, trazamos una panorámica del debilitamiento de intereses tradicionales y la aparición de intereses ajenos. El análisis de las presiones ejercidas se completaba con la enumeración de logros en reducción de los presupuestos, supresión de derecho diferencial de bandera, cabotaje, supresión del derecho de exportación, tratado comercial con los Estados Unidos, etc. Según las conclusiones a que llegamos, la metrópoli adoptó decisiones favorables a las peticiones recibidas desde las Antillas pero a menudo lo hizo cuando concurrían demandas similares desde algún sector peninsular y en situaciones extremas que restaban eficacia a las medidas.

3. MERCADO INTERFERIDO Y GRUPOS DE PRESIÓN

Plaza eminentemente exportadora, Cuba importaba la mayor parte de cuanto consumía, configurándose de ese modo su amplio carácter comercial. Los intercambios mercantiles entre España y Cuba, manifiestamente favorables a la primera, servían para subrayar la opresión colonial y como muestra del extemporáneo ensayo de la metrópoli de restablecer un desigual pacto mercantil, según venía escribiendo la historia más cualificada de ambos lados del Atlántico. Ahora bien, los estudios disponibles al respecto descansaban en una limitada información y en nuestra opinión sus conclusiones no resultaban totalmente congruentes con la argumentación que exponían. Teniendo presente las aportaciones efectuadas por la historia económica española de los tres últimos lustros, nos propusimos examinar el mercado insular cubano y el contenido de las importaciones españolas a partir de un estudio minucioso y contextualizado de la evolución del intercambio comercial entre España y Cuba en el período de 1878 y 1898 acudiendo a las balanzas comerciales de cada uno de esos años²¹.

Nos detuvimos para ello en el estudio de las variaciones en el volumen y composición de las transacciones, así como su incidencia en el conjunto de

²¹ «Mercados protegidos y consumo desigual. Cuba y el capitalismo español entre 1878 y 1898», *Revista de Historia Económica*, año XVI, núm. 3, Fundación Empresa Pública,

las economías española y cubana, revisando el impacto de las exportaciones peninsulares sobre el mercado colonial y viceversa. Después de contemplar las características de las transacciones llegamos a una conclusión muy distinta de la convencional, que creemos firmemente respaldada por evidencias empíricas: a) en primer lugar se constata que en términos generales el comercio hispano-cubano tiene una reducida incidencia en el crecimiento de las exportaciones españolas excepto en los períodos de guerra colonial y a mediados de la década de 1880; b) en segundo término, la demanda cubana actúa favorablemente en industrias y sectores peninsulares que atravesaban una crisis coyuntural o se encontraban en proceso de transformación, de ahí que la repercusión fuera mayor de lo que objetivamente ofrecen los indicadores; c) nos parece evidente que existía una sobrevaloración instrumental de la dominación mercantil antillana, motivada por la pretensión de forzar a España a conceder ventajas comerciales a los Estados Unidos que sirvieran de contrapartida a la entrada de azúcar cubano en aquel país; esa protesta de finalidad precisa, fomentada por los productores-exportadores y por los autonomistas, contribuyó sin embargo a fomentar una conciencia de dependencia en vísperas de la guerra de emancipación, haciendo extensible la evidencia de una ausencia de soberanía a una discutible cautividad mercantil.

Pese a las dificultades que ofrecen las estadísticas relativas a Cuba, el cuadro que presentamos resume la evolución de las importaciones y la concentración de la última época (después de las Leyes de Relaciones Comerciales y del Tratado con los Estados Unidos), cuando los productos españoles llegan a capturar poco más del 36% del mercado cubano de importación. Si añadimos las producciones insulares agrarias e industriales²² y el contrabando, la cautividad mercantil, ¿en qué queda?

Madrid, Otoño-Invierno 1998, pp. 747-779; «Disputar el mercado sin ganar la nación. El comercio de importación cubano al final de la colonia», CIAL (comp.), *De súbditos del rey a ciudadanos de la nación*, Castelló, Publicacions de la Universitat Jaume I, 2000, pp. 217-238.

²² María Antonia Marqués Dolz, *Empresas y empresarios en las entidades menores de Cuba* (1870-1920), Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 1998 [Tesis doctoral].

CUBA: COMERCIO DE IMPORTACION

(Porcentajes por procedencias sobre el total)

	Procedencias	1864	1877	1884-85	1894
GRUPO I	España	29	30.7	25.3	36.3
GRUPO II	Estados Unidos	27.2	28.5	37.4	38.6
GRUPO III	Inglaterra	20	25.6	19.3	6.6
	India inglesa			7.6	6.4
GRUPO IV	Francia	6.4		1.5	1.9
	Alemania	3.5		1.0	1.8
	Resto Europa	4.6		2.5	2.0
	Puerto Rico				2.5
	Latinoamérica	9.3		5.3	3.2
	Canadá				0.5
	Otros				0.1
	Parcial IV	23.8	15.2	10.4	12.0

FUENTE: 1864 y 1884-85: Boletín de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de La Habana, 1, noviembre 1889; 1877: Gaceta de La Habana, 24 de mayo de 1879, reproducido en la Revista Económica, 28 de diciembre de 1879; 1894: Dirección general de Hacienda del Ministerio de Ultramar, Estadística general del comercio exterior de la Isla de Cuba en 1894, Impr. Sucesores de Rivadeneyra, Madrid, 1897.

El estudio de la estructura del mercado nos ha conducido a un planteamiento basado en el consumo desigual en función de las diferencias existentes en la estructura social. Se trataba de contemplar el mercado de manera global pero no como un todo indiferenciado y ajeno a la dispar capacidad adquisitiva de las clases sociales. Las producciones españolas se habrían especializado en el segmento de consumo popular, constituido por los emigrantes españoles, la población de color, los trabajadores del campo y de la ciudad y los sectores bajos de las capas medias. El análisis de las importaciones confirma la relación entre oferta peninsular y características del consumo, y obliga a reconsiderar el carácter de los aranceles, sin duda alguna protectores pero, salvo excepciones, no prohibicionistas. El capital español se comportó en este caso dentro de las pautas del capital internacional que acotaba mercados preferentes dentro de una tendencia propia de ese fenómeno que llamamos imperialismo. Su grado de desarrollo era, sin duda, muy dispar respecto al norteamericano, pero dista de poder ser presentado como el del viejo capitalismo mercantil frente al moderno imperialismo financiero.

La disputa del mercado insular, regentado en gran medida por comerciantes de procedencia española, condujo a la elaboración de un discurso que denunciaba el trato discriminatorio dispensado por la Península a la «provincia» ultramarina, tanto cuando reforzaba el proteccionismo como cuando facilitaba los intercambios con los Estados Unidos pero no con otras naciones. La crítica fue poniendo de relieve los principales inconvenientes del sistema colonial. Sin embargo, a diferencia de lo acontecido en el continente americano en procesos similares pre-emancipatorios, los sectores mercantiles desligaron la conquista de un mercado propio de la obtención de la soberanía nacional sobre ese territorio²³.

Nuestro siguiente punto de interés pasaba a ser los efectos de la Guerra de los Diez Años y lo que supuso para la economía azucarera la abolición de la esclavitud, la formación de la Deuda cubana que recaía sobre el Tesoro de la Isla, los incrementos de las cargas fiscales y los problemas relacionados con la crisis monetaria. Analizamos las estrategias de los propietarios y la diversificación de sus inversiones, indagando en qué medida la vinculación con los Estados Unidos respondió al país en el que depositaron intereses y no únicamente al que exportaban su producción. Para ello analizamos los proble-

²³ «Voces interesadas. Patria y utilidades en las postrimerías de la colonia», en Eda Burgos (ed.), *El conflicto de 1898. Antecedentes y consecuencias inmediatas*, San Juan de Puerto Rico, Comisión Nacional en torno al Centenario de 1898, 2000, pp. 3-32.

mas de rentabilidad de la industria azucarera y la pérdida de ventajas comparativas respecto a otros países²⁴.

De las condiciones generales que posibilitaron la vida económica y del mercado pasábamos a la estructura productiva. La contemplamos desde la perspectiva de la inversión y de la remuneración del capital invertido, tratando de comprender la lógica económica de quienes siendo dueños de un imperio azucarero fueron diversificando sus patrimonios y limitando su presencia en el sector, sin que ello excluyera participar en el esfuerzo de renovación tecnológica y de centralización industrial.

Nuestro análisis se detiene aquí en la pérdida relativa de capacidad competitiva de la industria azucarera cubana desde mediados de los años 1870 a fin de siglo. Además de prescindirse del trabajo esclavo, otros factores incidieron negativamente en el proceso económico. Uno de esos factores, la cuestión financiera y monetaria debía ser estudiada de forma específica, y en ello estamos. Pero el problema básico de la pérdida de capacidad competitiva no podía derivarse hacia cuestiones externas, ya que si bien es cierto que la burguesía azucarera se hallaba privada de un sistema crediticio adecuado y los medios de pagos estaban sometidos en la Isla a grandes convulsiones, esa misma burguesía estaba renunciando a autofinanciarse con los depósitos transferidos al extranjero y encontraba en éstos el medio de evitar la depreciación monetaria imperante en la Isla.

En definitiva, después de examinar diferentes circunstancias, llegamos a la conclusión de que el problema básico que impedía reaccionar a la baja del precio internacional y a la competencia exterior de la remolacha y de la caña producida en otras latitudes residía en el lento crecimiento de los rendimientos industriales, que actuaban de verdadero cuello de botella ya que de ellos dependía la rentabilidad global del ingenio o central y la remuneración del azúcar al colono, con los efectos en cadena sobre inversión, mejora y ampliación de las explotaciones, jornales, capacidad de consumo, demanda de artículos manufacturados, etc. Los rendimientos industriales crecieron muy por debajo de los resultados alcanzados por la remolacha en Europa y por la caña el Sureste asiático y en el Pacífico. Frente a la tradicional interpretación que atribuye los problemas de los hacendados a la ausencia de capitales, cruzamos la información sobre propiedad de ingenios y el trasvase de patrimonios al

²⁴ «Capitales en el azúcar. Los hacendados cubanos ante la rentabilidad económica y la oportunidad de inversión (1878–1895)», *Revista de Indias*, núm. 212, Madrid, 1998, pp. 163–193.

exterior para constatar una estrategia de diversificación que llevó a limitar la presencia en el azúcar sin llegar a abandonarla, y que lo hizo en gran medida ante la rentabilidad decreciente del capital ahí invertido, la existencia de alternativas más lucrativas en el exterior y la incertidumbre de la comercialización del dulce ante la política arancelaria practicada por los Estados Unidos.

Una visión del problema ampliamente difundida y poco debatida consiste en afirmar que los sucesivos gobiernos españoles, por incapacidad del país o por ineficiencia de sus autoridades, desatendieron la necesidad de la Isla de contar con una política específica que potenciara su expansión económica y permitiera una explotación racional. La tantas veces aducida ausencia de racionalidad en la explotación colonial española se deriva del contraste con la actuación de las potencias europeas más avanzadas, lo que se efectúa sin tener presente la disparidad de los territorios colonizados y sin juzgar los resultados en relación al criterio que pueda servirnos para considerar la mayor o menor irracionalidad de los actos: la consecución de los fines perseguidos en relación con los medios disponibles y el coste de la obtención. En este sentido, la explotación colonial por España seguramente podía optimizarse si tenemos presente el deficiente funcionamiento de la administración peninsular y ultramarina, pero desde la perspectiva económica parece menos cierto que en el caso de Cuba y Puerto Rico la metrópoli dejara escapar oportunidades de explotación que estuvieran a su alcance. De otra parte, suponer que la optimización de la racionalidad colonial debía redundar en la potenciación de la economía y de la sociedad sometida es tanto como asignar al colonialismo funciones civilizadoras.

Si por explotación racional y moderna se entiende la adquisición de materias primas y productos coloniales en condiciones ventajosas para su elaboración y comercialización nacional e internacional a cambio de manufacturas, será bueno recordar las distintas fases por las que discurrió la política colonial inglesa, al parecer paradigma de «modernidad». A finales del siglo XVIII mientras Inglaterra creaba un derecho diferencial entre la importación de azúcar bruto y refinado a fin de promover la industria de la metrópoli, lo que hizo desaparecer la industria de las Indias Occidentales, Carlos IV autorizaba la instalación en Cuba de refinerías de azúcar que pudiera ser conducido a Europa y a los dominios en América sin privilegios para los fabricantes de la Península²⁵. Aunque mucho más tarde se favoreció la industria azucarera

²⁵ Francisco Arango y Parreño, «Resultan grandes perjuicios de que en Europa se haga la fabricación del refino» y R. O. de 23 de febrero de 1796, en *Obras*, I, pp. 225-239.

peninsular con privilegios abusivos, cualquier fórmula destinada a despojar a la Isla de la capacidad de refino no sólo hubiera resultado insensata habida cuenta de la evolución del mercado europeo y de la especialización en el norteamericano, sino que al privarle de una parte del valor añadido —como finalmente consiguió el *trust* refinador norteamericano después de 1891—hubiera acrecentado la explotación de la colonia.

Otro tópico de gran difusión es aquel que gusta distinguir entre colonia económica y colonia política e invariable y quizás también imperceptiblemente establece una fatalista (y fatal) reunión de ambas condiciones bajo semisoberanía o tutelaje norteamericano. Tanto se ha repetido que parece una audacia rebatirlo pero no dejaba de parecernos una nueva simplificación dicotómica que forzaba la dialéctica de las relaciones coloniales. La diacronía de los programas políticos arroja alguna luz. En 1851 el cónsul norteamericano en La Habana escribía en un informe a la Secretaría de Estado de su país que aunque Cuba estaba gobernada por España era una dependencia económica de los Estados Unidos²⁶. El interés del vecino del Norte por la Isla es antiguo y está plenamente documentado en términos de anexión política, supeditación económica o simplemente como plaza de lucrativos negocios. Sin embargo, hasta donde conocemos, es la primera vez que se formula esa opinión, luego tantas veces reiterada en el siglo XIX. A comienzos de los 50 Cuba comparte con los Estados Unidos un sistema esclavista y relaciones cada vez más próximas, es cierto, pero en el quinquenio 1847-1851 la exportación de azúcares y mieles a los Estados Unidos representó el 31% del total de las exportaciones cubanas; las importaciones con aquella procedencia no rebasaban el 25%. Las relaciones mercantiles y financieras eran por entonces más estrechas con Inglaterra aunque representara un mercado ligeramente inferior para sus productos. El cónsul americano sin duda refleja una tendencia y, muy probable, una intención. Son los años del anexionismo: señalando la condición de metrópoli económica a su país, qué más lógico que se integrara en la Unión.

Ahora bien, ¿qué significado tiene la noción «metrópoli económica»? ¿Supone que Cuba es un país subordinado a los Estados Unidos antes de 1899? ¿Quién dicta su política económica? En 1890 la Comisión de Propaganda del Fomento del Trabajo Nacional demostraba ser consciente de quién decidía todavía en las Antillas cuando llamaba a resistir las presiones

²⁶ Fernando Ortiz, Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar, Barcelona, Ariel, 1973, p. 92.

que empujaban a un acuerdo con los norteamericanos, y decía de los productores cubanos: «han querido hacer de los Estados Unidos su metrópoli comercial»²⁷.

Nos propusimos levantar un balance provisional de los beneficios que a España ofrecía la conservación de Cuba en las décadas finales de su presencia y llegamos a la siguiente conclusión: el gobierno español se movió entre una política fiscal que permitiera hacer frente a la Deuda creada en la guerra de los Diez Años y a los compromisos financieros contraídos con el Banco Hispano-Colonial, y aquella que favoreciera el progreso de la Isla, lo que proporcionaría ingresos al Tesoro español y beneficiaría a los sectores peninsulares proveedores de mercancías, sin olvidar que el progreso en la colonia en muchos casos lo era de españoles establecidos en Ultramar que en parte repatriaban beneficios y capitales. El límite de la política económica del gobierno en lo que respecta a las Antillas se situó en la presión ejercida por los intereses peninsulares emergentes y en concurrencia y en el proteccionismo de los Estados Unidos, que en las dos últimas décadas del siglo XIX se sirvió de la política arancelaria para ganar cuota de mercado en la Isla y conseguir la subordinación de la producción azucarera a sus propios intereses.

A continuación nos propusimos ensayar un cálculo de la *renta colonial*, el conjunto de bienes y capitales percibidos de Cuba por la metrópoli gracias a la condición subordinada y dependiente de la Isla²⁸. El intento, parcial y provisional, nos aproxima a una situación en la que es posible comprobar que en la etapa 1878-1895 el beneficio se generaba en cuatro niveles en función de quién era el beneficiario: el Estado metropolitano, algunos grandes sectores económicos de aspiraciones monopolistas (financiero, transporte marítimo y suministros), los exportadores peninsulares y los receptores de las remesas y de las inversiones de indianos y criollos. De ellos, los tres primeros actuaron de forma más o menos coordinada, pero si algún sector resultó predominante fue el del capital financiero, asociado al del transporte por el grado de concentración y compenetración empresarial que presentan.

En segundo lugar, podemos afirmar que fue en la última década de dominio español sobre Cuba cuando más se incrementó la renta colonial en térmi-

²⁷ Comisión de Propaganda del Fomento del Trabajo Nacional, *La cuestión cubana*. *Contestación a las exposiciones que han elevado diversas corporaciones de la Isla de Cuba al Excmo. Sr. Ministro de Ultramar*, Barcelona, Tipografía Hispano-Americana, 1890, p. 19.

²⁸ «La renta colonial cubana en vísperas del 98», *Tiempos de América*, núm. 2, Castellón, 1998, pp. 47-69.

nos absolutos y relativos, esto es, en esos cinco o seis años anteriores al levantamiento de 1895 fue cuando el nivel de obtención de recursos de la Isla se hizo más intensivo. Si Cuba en los años 1890 depende más de los Estados Unidos, también es mayor la renta detraída por España, pues la coyuntura supone un crecimiento de los recursos existentes y de las plusvalías realizadas. A pesar de la abrumadora dependencia de Cuba del mercado norteamericano, en vísperas de la pérdida de la Isla los intereses españoles, concentrados en mayor medida que en épocas anteriores, seguían haciendo de España una metrópoli en toda la extensión del término, incluida aquella que sin la cual el colonialismo pierde su significado, el provecho material.

Nuestra investigación acerca de las condiciones económicas en Cuba no podía dejar fuera la cuestión política. Al contrario, pensamos que el análisis económico nos muestra una gran diversidad de intereses y de situaciones sociales en total movimiento en los años 1880 y 1890²⁹. Las reformas políticas y administrativas que realizó el gobierno después del Zanjón contribuyeron a crear un clima propicio para la exposición de opiniones. Debe tenerse en cuenta que es entonces cuando la sociedad civil cubana emerge con fuerza y lo hace multiplicando las asociaciones e iniciativas de todo tipo. Fueron años de amnistía, de retorno de exiliados como Maceo y Martí, de prensa crítica y de difusión de literatura anticolonial. El sistema político que se abría, sin embargo, se mostró incapaz de canalizar las fuerzas desplegadas en la sociedad y que el mismo marco político auspiciaba en su desarrollo. Nuestra atención se detiene en la política presupuestaria y en la politización que de su estructura de gasto se hizo, donde podía ponerse de relieve el carácter confiscador del sistema fiscal para sostener la estructura colonial, sin que revirtiese provecho alguno en la Isla. La denuncia fue tan eficaz que todavía hoy la suscribe la historiografía. En segundo lugar, contemplamos el factor movilizador que origina la discriminación electoral después de haberse creado un régimen participativo. Las reformas falseadas serán el modo más directo de invalidar las alternativas pro-peninsular y autonomista.

^{29 «}Sociedad civil, política y dominio colonial en Cuba (1878-1895)», Studia Historica. Historia contemporánea, vol. 15, Salamanca, 1997, p. 93-114. «El nacimiento de la sociedad civil y el nacionalismo en Cuba» (en prensa). «Las Islas de Ultramar y el 98. El movimiento reformista en la metrópoli: logros y resistencias. La abolición de la esclavitud y el fracaso del proyecto autonomista de Maura», en José María Jover Zamora (dir.), La época de la Restauración (1875-1902). El Estado, la política, las Islas españolas de Ultramar, Madrid, Espasa-Calpe, 2000, pp. 739-758.

En suma, venimos planteando una historia económica y social que no deje fuera la política ni las consecuencias que para el conflicto político pudieran derivarse de aquella. Quizá, finalmente, sea posible repensar el colonialismo en una dimensión algo más compleja de lo que ha venido haciéndose. En cualquier caso nos quedará haber contribuido a remover algunas certidumbres sobre el pasado colonial, lo que siempre es un aliciente para nuevas investigaciones.

LOS MÁRGENES DE LA ESPECIALIZACIÓN LA ECONOMÍA CUBANA, 1790-1880 CRECIMIENTO AGREGADO Y DIVERSIFICACIÓN*

Antonio Santamaría García Instituto de Historia, CSIC

A Manuel Moreno Fraginals, in memoriam

Introducción

La historia económica de Cuba es la historia de una especialización relativamente exitosa en la producción de azúcar fundamentalmente y de su preservación frente a distintas circunstancias durante dos siglos aproximadamente, desde finales del siglo XVIII hasta las últimas décadas del XX. Aunque hay todavía algunos aspectos y períodos que no conocemos suficientemente bien, contamos con un número elevado de investigaciones, muchas de ellas de excelente calidad acerca del surgimiento y desarrollo de la fabricación y comercialización del dulce en la isla y de ciertos sectores vinculados con la misma —mercantil, ferroviario y financiero fundamentalmente—, así como con la agricultura y manufactura tabacalera, que a lo largo del ochocientos

^{*} Trabajo financiado por una Beca Postdoctoral de la Comunidad de Madrid e integrado dentro del proyecto BHA 2000-1334 del Ministerio de Ciencia y Tecnología.

se consolidó como la segunda actividad más importannte dentro de las exportaciones cubanas¹.

Lamentablemente la historiografía sobre la economía cubana se ha especializado aún más que su objeto de estudio y hasta hace relativamente poco tiempo apenas disponíamos de estudios acerca de las actividades menos vinculadas con el sector externo, incluso de algunas otras que fueron importantes en un momento dado, aunque menos que la industria azucarera, y que, en general, fueron perdiendo dicha importancia, incluso hasta desaparecer con el tiempo. Son los casos, por ejemplo, de la ganadería, la minería del cobre, la silvicultura, la agricultura platanera, la apicultura o la producción manufacturera.

¹ Enumerar los principales trabajos acerca de estos temas sería muy largo e inservible para el lector, como referencias básicas por su carácter clásico o su publicación reciente ver, sobre el azúcar, R. T. Ely, Cuando reinaba su majestad el azúcar, Buenos Aires, Sudamericana, 1963; R. Guerra, Azúcar y población en las Antillas, La Habana, Ciencias Sociales, 1970; M. Moreno Fraginals, El ingenio. Complejo económico social cubano del azúcar (3 vols.), La Habana, Ciencias Sociales, 1978; J. Pérez de La Riva, El barracón, esclavitud y capitalismo en Cuba, Barcelona, Grijalbo, 1987; F. Iglesias, Del ingenio al central, San Juan, Univ. de Puerto Rico, 1998; A. D. Dye, Cuban Sugar in the Age of Mass Production: Technology and the Economics of Cuban Sugar Central, Nueva York, Stanford Univ. Press, 1998, o nuestra modesta contribución, A. Santamaría, Sin azúcar no hay país. La industria azucarera y la economía cubana, 1919-1939, Sevilla, CSIC, Univ. de Sevilla y Diput. Provincial (en prensa); en lo que se refiere al comercio, R.T. Ely, Comerciantes cubanos del siglo XIX, La Habana, Martí, 1960; O. Zanetti, «El comercio exterior de la República Neocolonial», en La República Neocolonial. Anuario de Estudios Cubanos, Vol. I, La Habana, Ciencias Sociales, 1975; Los cautivos de la reciprocidad, La Habana, ENPES, 1989, y Comercio y poder. Relaciones cubano-hispano-norteamericanas en torno al 98, La Habana, Casa de Las Américas, 1998, o A. García Álvarez, La gran burguesía comercial en Cuba, 1899-1920, La Habana, Ciencias Sociales, 1990; respecto al sistema financiero, S. Fernández, Banking, Credit and Colonial Finances in Cuba, 1878-1895, tesis doctoral, Ann Arbor, UMI, 1987; E. Collazo, «Crédito y proyectos bancarios en Cuba durante el siglo XIX», Boletín del Archivo Nacional, 3, 1989, pp. 37-102, y «Las formas de crédito bancario. Tránsito y ruptura en la Cuba de entresiglos», en C. Naranjo et al., (eds.), La nación soñada. Cuba, Puerto Rico y Filipinas en torno al 98, Aranjuez, Doce Calles, 1996, pp. 283-93; A. M. Calavera, «El sistema de crédito español y su reflejo en los comerciantes banqueros», en C. Naranjo y T. Mallo, (eds.), Cuba. La Perla de las Antillas, Aranjuez, Doce Calles, 1994; I. Roldán: «El Banco Español de La Habana (1856-1881)». Revista de Historia Económica, 2 (1995), pp. 281-310; J. R. García López, «Los comerciantes banqueros en el sistema bancario cubano, 1880-1910», en C. Naranjo et al., (eds.), La Nación soñada, pp. 267-82; A. García Álvarez, «Metamorfosis de una institución financiera: el Banco Español de la Isla de Cuba», Tiempos de América, 2 (1998), pp. 117-36, o M. Rodrigo, «El Banco Hispano Colonial y Cuba (1876-1898)», IberoCuando en la década de 1960 J. Le Riverend completó la primera edición de su *Historia económica de Cuba*, apuntaba que la especialización económica dejó un margen para el desarrollo de otros sectores de actividad, algunos de ellos considerablemente importantes para atender las necesidades de la agricultura e industria de exportación, así como la creciente demanda urbana. En ese sentido, dicho libro representa una aportación pionera en los estudios sobre las economías latinoamericanas, que años más tarde comenzaron a indagar en el surgimiento dentro de las mismas de cierta diversificación productiva como resultado de los efectos multiplicadores del sector externo².

La línea de investigación apuntada tan tempranamente por J. Le Riverend, sin embargo, tuvo poca continuidad posteriormente. No obstante, por las características descritas en párrafos precedentes es fácil deducir que

Americana Pragensia, 17, 1998, pp. 111-28 (la citada I. Roldán ultima en estos momentos un libro sobre el Banco Español); en cuanto a los ferrocarriles, O. Zanetti y A. García Álvarez, Caminos para el azúcar, La Habana, Ciencias Sociales, 1987 (hay una edición en inglés editada en Chapel Hill por North Caroline Univ. Press en 1998); Fundación de los Ferrocarriles Españoles, El Camino de Hierro La Habana-Güines, Madrid, 1989; E. L. Moyano, La nueva frontera del azúcar: el ferrocarril y la economía cubana en el siglo XIX, Madrid, CSIC, 1991, o A. Santamaría, «Los ferrocarriles de servicio público cubanos (1837-1959). La doble naturaleza de la dependencia azucarera», Revista de Indias, 204 (1995), pp. 485-515; «Cuba», en J. Sanz, (coord.), et al., Guía histórica de los ferrocarriles en Iberoamérica, 1837-1995, Madrid, Minist. de Fomento, 1998, s.p., y «El ferrocarril en las Antillas españolas, Cuba, Puerto Rico y la República Dominicana, 1830-1995», en J. Sanz, (coord.), et al., Historia de los ferrocarriles en Iberoamérica, 1837-1995, Madrid, Minist. de Fomento, 1998, pp. 298-334, y en relación con el tabaco, J. Rivero Muñiz, Tabaco: su historia en Cuba, La Habana, Inst. de Historia de Cuba, 1964; F. Ortiz, Contrapunteo cubano del tabaco y del azúcar, La Habana, Ciencias Sociales, 1973; J. Stubss, El tabaco en la periferia. El complejo agroindustrial cubano y su movimiento obrero, 1860-1959, La Habana, Ciencias Sociales, 1998; D. González, «La manufactura tabacalera cubana en la segunda mitad del siglo XIX», Revista de Indias, 194, 1992, pp. 292-326. Para una relación más extensa de estudios sobre estos sectores, ver también A. Santamaría y C. Naranjo, «El 98 en la América española. Últimos resultados y tendencias recientes de la investigación», Revista de Indias, 213, 1998, pp. 203-74, e I. Roldán, Historia económica de Cuba en el siglo XIX, Bibliografía (1898-2000), Madrid, Fund. Histórica Tavera y Fund. Empresa Pública, 2001.

² J. Le Riverend, *Historia económica de Cuba*, La Habana, 1985. Para los referidos estudios sobre las economías latinoamericanas ver, por ejemplo, R. Cortés Conde y S. Hunt, eds., *The Latin American Economies. Growth and Export Sector, 1880-1930*, Nueva York, Holmes & Mier, 1985, o R. Thorp, ed., *América Latina en los años treinta. El rol de la periferia durante la crisis mundial*, México, FCE, 1989.

para completar el conocimiento de la economía cubana, incluso de su especialización, es preciso tener una visión más amplia de ella, de sus límites y alcance, de la estructura productiva surgida al amparo de la misma. En los últimos años el tema ha comenzado a despertar el interés de los historiadores, y aunque aún son muy pocos los que han centrado sus esfuerzos en ese sentido, al menos se ha abierto un campo de estudio del que es posible esperar grandes frutos en el futuro.

Autores como A. García Álvarez, R. Funes, M. A. Marqués, R. Misas, E. L. Moyano y S. Fernández o I. Roldán han realizado valiosas aportaciones al estudio de la producción de henequén, banano o trigo, la explotación de la madera, la extracción de minerales o la industria y el empresariado no azucarero en general (en el caso de las investigaciones de M. A. Marqués) en distintas épocas. En esa línea, aunque con un interés más centrado en la estructura o el ingreso agregado de la economía insular debemos mencionar también las obras de J. Ibarra y nuestros propios trabajos, en solitario o en coautoría con C. Naranjo³.

El objeto del presente artículo es muy modesto. La referida producción historiográfica es aún escasa para realizar un balance acerca de la misma, no obstante, si es posible y necesario apuntar algunas ideas sobre el tema con la ayuda de lo que ha ido aportando, fundamentalmente para el período anterior a la década de 1880, el menos investigado y en el que se definieron y consolidaron los rasgos que caracterizaron a la economía insular en las décadas posteriores⁴.

ESPECIALIZACIÓN Y ESTRUCTURA PRODUCTIVA AGREGADA

En un estudio reciente y de manera muy burda, tanto como permiten las fuentes y la historiografía disponible, aunque debemos decir también que ese es un problema compartido con los cálculos existentes para otros países y

³ Las obras de estos autores se irán mencionando a lo largo del artículo.

⁴ Para el período posterior a la década de 1880 contamos, sobre todo, con los trabajos de M. A. Marqués, con una tesis doctoral leída recientemente y que en breve se transformará en libro, M. A. Marqués, *Empresas y empresarios en las entidades industriales menores de Cuba (1870-1929)*, tesis doctoral, Madrid, Univ. Autónoma, 1998, y varios artículos que desarrollan distintos aspectos de la misma, por ejemplo, «El empresariado español en la industria no-azucarera cubana (1880-1910)», en C. Naranjo *et al.*, (eds.), *La Nación soñada*,

que, en cualquier caso y aun con tales límites, es mejor disponer que adolecer de ellos, estimamos el producto agregado de la economía cubana para varios cortes cronológicos desde las últimas décadas del siglo XVIII hasta finales del XIX. El resultado que obteníamos es que partiendo de unos niveles de aproximadamente 11.000.000 de pesos en precios constantes de la década de 1840, el ingreso insular aumentó hasta cerca de 221.000.000 en 1880. En términos *per capita* dicho incremento fue de 63 a 146 pesos.

Nuestras estimaciones permiten distinguir varios períodos en el crecimiento económico cubano decimonónico. En el primero, desde finales del siglo XVIII hasta la década de 1830, el ingreso se incrementó a una tasa media anual del 5-6%, aunque en valores *per capita* dicha cifra se reduce al 1% aproximadamente. Luego, tras un momento en el que se mantuvo prácticamente estancado, entre los años cuarenta y sesenta, creció a un ritmo del 6,7% en valores absolutos y del 2,4% por persona, para reducirse con posterioridad y de un modo drástico al 0,7 y 0,1% respectivamente en el lapso comprendido entre el decenio de 1860 y el inicio de la década de 1880.

En todo el período estudiado el sector primario fue el que generó la mayor parte del ingreso cubano. Su importancia creció, además, desde valores próximos al 60% a finales del siglo XVIII e inicios del XIX hasta alrededor de un 70% en los albores de la década de 1880; sin embargo, en ese producto agrícola y ganadero, los rubros de actividad más modernos, la plantación comercial, azucarera, tabacalera y cafetalera fundamentalmente, aunque esta última fue desapareciendo con el tiempo, reportaban un cuarto de dicha renta en el primer período citado, porcentaje que fue aumentando hasta más de un 60% después de los años treinta.

La producción azucarera fue la que registró un incremento más elevado, pasando del 20% del ingreso en las décadas finales del siglo XIX a cerca del 70% en 1880; dicho incremento, además, se hizo en detrimento de otros sectores, pero al mismo tiempo proporcionó un crecimiento que dificilmente se habría alcanzado sin un grado de especialización tal y que, como señalaba J. Le Riverend, impulsó el surgimiento y desarrollo de una serie de actividades económicas más o menos vinculadas a la misma, pero, en cualquier caso, determinadas por una estructura económica cada vez más condicionada por su desempeño.

o «Las industrias menores en Cuba finisecular: problemas de un mercado compartido (1882-1898), en *V Encuentro de Latinoamericanistas Españoles*, Sevilla, Esc. de Estudios Hispanoamericanos, 1996.

Según las referidas estimaciones del ingreso y su distribución, la renta agraria menos vinculada con las exportaciones generaba a finales del siglo XVIII y principios del XIX más de un 60% del producto agropecuario insular, porcentaje que en los años cuarenta se había reducido hasta un 40% aproximadamente y a partir de la década de 1860 representaba en torno a un 20%. No obstante, si observamos su evolución en términos absolutos, en los años ochenta dicho producto había aumentado un 324% respecto a finales del siglo XIX y un 15% frente al decenio de 1830.

Acerca del producto de los sectores secundario y terciario se puede decir lo mismo que sobre el ingreso agrario menos vinculado con las exportaciones. Aunque su participación en la generación de la renta se redujo del 40% al 30% aproximadamente a partir de la década de 1830, en el inicio del decenio de 1880 era, en términos absolutos, un 639% más elevado que a finales del siglo XIX y un 144% mayor que los años treinta⁵.

Las conclusiones que obteníamos de nuestras estimaciones del ingreso y su distribución sectorial en el siglo XIX corroboraban las tesis expuestas hace años por J. Le Riverend, aunque matizándolas en su contenido. La especialización de la economía cubana tuvo un efecto ambiguo sobre las actividades productivas menos vinculadas con las exportaciones y, en general, con la producción de azúcar; por un lado les restó recursos y no proporcionó un marco institucional adecuado para su desarrollo; por otro, impulsó el crecimiento de varios sectores gracias a sus efectos multiplicadores, a la infraestructura comercial y de transportes construida para atender sus necesidades, al crecimiento de las ciudades, y a la progresiva monetarización de la economía, aunque en este último caso limitada por el empleo de trabajo esclavo hasta la década de 1880.

En el contexto descrito en el párrafo precedente, surgieron y se desarrollaron en Cuba a lo largo siglo XIX varios tipos de actividades productivas. Algunas lo hicieron aprovechando el mismo tipo de factores que explican el crecimiento de la industria azucarera, aunque en general en áreas distintas del territorio, por las que no se expandió aquélla, particularmente la mitad

⁵ Datos de C. Naranjo y A. Santamaría, «Las últimas colonias, Puerto Rico y Cuba», en B. Lavalle, C. Naranjo y A. Santamaría, *América Española. Economía*, en *Historia de España*, 3^{er} milenio (varios vols.), Madrid, Síntesis, 2002, t. 23, parte II. Ver dicho trabajo para conocer cómo se han realizado los cálculos y cuáles son sus principales problemas. Hay otra estimación del ingreso, desde el lado de la demanda y cuyas conclusiones son similares a las de nuestro estudio, ver P. Fraile *et al.*, «El caso cubano: exportación e independencia», en L. Prados y S. Amaral, (eds.), *La independencia americana, consecuencias económicas*, Madrid, Alianza, 1993, pp. 80-101.

oriental de la isla. Pero por esa misma razón se vieron también perjudicadas en determinados momentos por dicha ventaja, que permitió a los ingenios acaparar recursos cuando fue preciso. Salvo la agricultura y manufactura tabacalera, ninguna de tales actividades logró consolidarse⁶.

Otro tipo de actividades, con un carácter más estable que las anteriores y también un grado mayor de complementariedad y dependencia respecto a la producción de azúcar, fueron las destinadas a satisfacer la demanda básica de la población y de las plantaciones. Estas últimas se vieron afectadas de un modo negativo, sin embargo, por la competencia de las importaciones y se establecieron fundamentalmente en la mitad occidental insular, donde estaban situadas las principales ciudades del territorio y los ingenios.

En general, por tanto, el rasgo principal de las actividades económicas menos vinculadas con el sector externo y/o con la industria azucarera cubana fue su carácter complementario respecto de esta última, característica que, según parece, como veremos a continuación, favoreció su crecimiento en períodos de bonanza, aunque también impidió un desarrollo suficientemente autónomo para que en momento de crisis pudiesen compensar la reducción del ingreso procedente de ella. Parece, también, que esto fue así en el caso de los sectores directamente vinculados con dicha industria, pues en el de aquéllos otros que aprovecharon sus mismos recursos, lo normal fue que con el paso del tiempo se viesen perjudicados por la expansión de los ingenios, sobre todo a partir de la década de 1830, cuando la competencia internacional obligó a una concentración de los factores productivos en las fábricas de dulce.

En las páginas siguientes analizamos los casos de algunas de las actividades mencionadas en páginas precedentes, de las más importantes y/o de aquéllas que cuentan con estudios o fuentes publicadas suficientes.

La agricultura

En las primeras décadas del siglo XIX la estructura del comercio exterior cubano estaba bastante diversificada. Además de azúcar y tabaco, la isla pro-

⁶ F. Ortiz, *Contrapunteo*, señalaba como razón para esa consolidación del tabaco dentro de la economía cubana la no coincidencia de su período de recolección con el de la caña de azúcar. También debió contribuir a ello su localización fundamentalmente en la región de Pinar del Río, la más occidental del país, cuyo aislamiento fue menor que el de la mitad oriental de la isla.

ducía y exportaba café a más de una decena de mercados. El cultivo de ese último artículo fue introducido en la isla a finales de la década de 1760. Su expansión, sin embargo, estuvo estrechamente relacionada con la inmigración a la Gran Antilla de franceses procedentes de Haití, tras la independencia de la colonia gala, agricultores de dicho grano, y que se establecieron fundamentalmente en la mitad oriental del territorio. Entre los quinquenios de 1790-1794 y 1800-1804 sus ventas en el exterior crecieron de 260 Tn. como promedio anual a 2.670.

En 1827 el café generaba un 33% del ingreso agropecuario en la provincia de Oriente y los ingenios un 10,0%, mientras en los departamentos del Oeste los segundos reportaban un 33% y los primeros un 26%, porcentaje alto, empero, pues además de extenderse por el cuadrante Este de Cuba, el cultivo de dicho artículo se expandió por la región occidental de Pinar del Río. Según H. Friedlaender y J. Pérez de La Riva, al efecto que sobre el mismo tuvo la eliminación de la oferta y la inmigración de plantadores haitianos a finales del siglo XVIII y principios del XIX se sumó luego una coyuntura de altos precios y un incremento de la demanda debido a las guerras napoleónicas en Europa y al embargo americano, lo que explica que su producción continuase creciendo a un ritmo muy alto hasta mediados de la década de 1830. A ello contribuyeron también unas necesidades de inversión y mano de obra inferiores a las que se requerían en la industria azucarera⁷.

La expansión del café fue tan intensa que a mediados de la década de 1820 su ingreso casi llegó a igualar al del azúcar. A precios constantes, representó un 14,1% de la renta agraria al final de esos años. Ahora bien, en el decenio siguiente empezó a experimentar dificultades y un constante descenso hasta desaparecer prácticamente como actividad económicamente relevante en Cuba en la segunda mitad del siglo XIX. Varias razones explican ese hecho. En primer lugar, la ventaja comparativa del dulce. Algunos cálculos basados en estimaciones de la época indican que el rendimiento de los cafetales no fue bajo: entre un 21 y un 29% de las ganancias brutas de explotación, reportando anualmente de un 0,8 a un 1,7% del capital invertido, pero tales cifras oscilaban en los ingenios en torno a 33-65% y a 4-19%.

⁷ Instituto de Historia de Cuba, Historia de Cuba (5 vols.), La Habana, Política, 1994, Vol. I, apéndice; H. Friedlaender, Historia económica de Cuba, La Habana, Montero, 1944, y F. Pérez de la Riva, El café, historia de su cultivo y explotación en Cuba, La Habana, Montero, 1944.

Además, el cociente valor de la producción / tierra utilizada en 1827-1831 era 0,89 en los primeros y sólo 0,76 en los segundos⁸.

El aumento de la competencia internacional, en especial de la brasileña, la reducción de los precios, las dificultades para mantener la trata y el encarecimiento de los esclavos perjudicó a la producción de café. No obstante, lo más determinante fue el efecto de esos mismos factores sobre la de azúcar, pues obligaron a un esfuerzo inversor en la modernización de los ingenios y en la construcción de infraestructura ferroviaria que, inicialmente, debió restar recursos a otras actividades y, posteriormente, incrementar su ventaja comparativa frente a ellas. Entre 1830 y 1860 se calcula que el capital necesario para establecer uno de esos ingenios creció un 106%, pero sus beneficios lo hicieron un 405%. Como ejemplo de lo que decimos, aunque abordaremos el tema más adelante, hay que tener en cuenta que apenas se tendieron vías en la zona oriental de la isla y la provincia de Pinar del Río, donde se concentraban la mayor parte de los cafetales.

Las represalias estadounidenses por el incremento de los aranceles coloniales en 1838 fueron otro factor explicativo de la reducción de la producción cafetalera cubana, pero parecen menos importantes que los referidos anteriormente. Eso sí, lo mismo que sucedió con la de azúcar, dicha producción fue perdiendo mercados en Europa, aunque en este caso no a causa del incremento y la protección de la oferta interna, sino de la citada competencia internacional, más eficiente. En 1847, según F. Pérez de la Riva, el 86% del grano insular exportado se enviaba allí, Francia y la Liga Hanseática acaparaban a partes más o menos similares un 67%, los Estados Unidos sólo un 13%. Ahora bien, en estos últimos tenía la ventaja de la proximidad, con la consiguiente reducción del coste en transporte, de modo que tales represalias actuaron sobre todo en el sentido de evitar que su demanda amortiguase la desaparición de otros clientes, como ocurrió en el caso del dulce.

La oferta cafetalera cubana se fue reduciendo desde un máximo de 23.130 Tn. promedio anual en el lustro 1830-1834, sobre todo a partir de mediados de los años cuarenta, hasta 4.480 en 1860-1864. La Guerra de los Diez Años, que afectó principalmente a la mitad Este de la isla, agravó aún

⁸ F. Pérez de la Riva, El café, p. 170; F. Goizueta-Mimo, Azúcar amargo cubano. Monocultivo y dependencia económica, Oviedo, Grafica Summa, 1974, p. 12, y C. Naranjo y A. Santamaría, «Las últimas colonias...», apartado III.3.

⁹ L. Marrero, *Cuba, economía y sociedad* (15 vols.), Madrid y San Juan, Playor, Marrero, 1973–1993, Vol. X, pp. 206–9.

más la crisis y al acabar la misma las exportaciones no llegaban a 20 Tn. El tema no ha sido estudiado, pero quizás el hecho de que como resultado la Gran Antilla se convirtiese en uno de los principales compradores de café borinqueño incentivó también que no se intentase paliarla mediante incentivos fiscales y aduaneros y otras medidas de fomento.

El otro artículo con ventaja comparativa en la agricultura cubana fue el tabaco. Como aproximación a esa ventaja, podemos decir que en 1863 se obtenían de él 25,2 pesos fuertes por hectárea, cantidad que sólo superaba el azúcar (38,6 pesos). El resto de los cultivos reportaban como promedio 16,1¹⁰.

La oferta tabacalera cubana se benefició de las primeras medidas liberalizadoras del comercio y de la creación de la Real Factoría en 1861, a la que tenían obligación de venderla los vegueros a un precio fijado previamente, aunque según H. Friedlaender fueron tenidos en cuenta a la hora de establecerlo. Las exportaciones promedio anuales (tampoco tenemos datos precisos de producción) crecieron de 640 Tn. en el quinquenio 1860-1864, a 2.350 en 1870-1874. Después disminuyeron drásticamente debido, en primer lugar, a que ante las grandes existencias acumuladas, dicha Factoría ordenó reducir el cultivo y, en segundo lugar, a las restricciones impuestas a las actividades comerciales en el inicio de la década de 1780, aunque éstas fueron bastante efimeras¹¹.

Al desaparecer las circunstancias anteriores, a partir de 1885-1889, la agricultura tabacalera inició una nueva fase de crecimiento, esta vez ininterrumpido, aunque con fluctuaciones, hasta 1810-1814. Desde décadas atrás, su cultivo se había visto desplazado por el avance de la industria azucarera y también por la presión de la ganadería, proceso que no cesó hasta entrado el siglo XIX y arreció en épocas como el inicio de los años noventa, cuando las condiciones de mercado ocasionadas por la eliminación de la oferta haitiana incentivaron la concentración de recursos en dicha industria. Como consecuencia, las vegas se fueron limitando a la región de Pinar del Río, donde aquélla no les hizo competencia, y aunque a causa de esos factores a finales del setecientos su número se había reducido a la mitad respecto a las existentes en los años setenta, la evidencia muestra que el sector estaba consolidado dentro de la economía insular¹².

¹⁰ J. de la Pezuela, Diccionario geográfico, estadístico e histórico de la isla de Cuba (2 vols.), Madrid, 1963-1966, Vol. I, p. 38.

¹¹ H. Friedlaender, Historia económica de Cuba, pp. 91-4.

¹² Ver C. Naranjo y A. Santamaría, «Las últimas colonias...», cuadro III.3.4.

Lo más llamativo de las cifras sobre la oferta de tabaco es que a pesar de sus fuertes fluctuaciones, hasta los años treinta, cuando comenzamos a tener datos desagregados de la exportación en rama y elaborado, se movió siempre dentro de los mismos márgenes. No superó las 3.500 Tn. como promedio anual por quinquenio, pero tampoco se redujo por debajo de 1.500 excepto en 1880-1884, por las razones explicadas con antelación. De ahí lo que señalamos acerca de que el sector se había consolidado dentro de la economía insular. Parece, que los factores positivos y negativos para su desarrollo se compensaron. Por un lado, hay que tener en cuenta que su mercado estaba en España más que en los Estados Unidos y en Europa, de modo que se vio más perjudicado por el efecto que las guerras tuvieron sobre el comercio en el último tercio del siglo XVIII, pero también sufrió menos después las represalias norteamericanas debido a la elevación de los aranceles coloniales para las mercancías extranjeras. Además, a partir de la década de 1810 se benefició de importantes medidas de fomento. El Intendente A. Ramírez abolió el estanco en Cuba, siguiendo las recomendaciones de F. Arango y Parreño, y su sucesor al frente a la Hacienda, C. Martínez de Pinillos, privilegió sus ventas gravándolas con un impuesto relativamente bajo, no obstante, los derechos diferenciales de bandera y el mantenimiento del estanco en metrópoli, frenaron el crecimiento que tales incentivos trataron de impulsar. Finalmente, la ventaja comparativa de la producción de azúcar, como hemos dicho, limitó las vegas a Pinar del Río y seguramente les restó recursos, aunque al mismo tiempo les favoreció por ser el tabacalero un cultivo combinable con el de la caña a causa de la referida no coincidencia de sus épocas de cosecha, y a la concentración del primero en manos de pequeños y medianos campesinos y explotaciones familiares que usaron poco trabajo esclavo, requirieron escasas inversiones y atrajeron la inmigración de familias blancas, fundamentalmente de Canarias.

El tabaco, por tanto, es un ejemplo de cómo la combinación de los efectos positivos y negativos de la especialización económica cubana en la producción de dulce permitieron la consolidación de una actividad distinta. Pero hay más, en general poco importantes comparados con aquélla, pero no en otros términos, también relativos, que en general se conocen poco por el citado escaso interés de los investigadores debido, precisamente, a su concentración en el estudio de la industria azucarera. Casos como el de la agricultura platanera, que actualmente está mereciendo atención de A. García Álvarez, prueban lo que decimos. En el Norte de la región oriental, en la zona de Baracoa, surgieron explotaciones de banano destinadas al mercado

internacional que en el final de la década de 1820 y el inicio de los años treinta vendían un promedio de 30.000 racimos anuales en el mercado, cantidad que aumentó a un ritmo bastante sostenido hasta más de 1.860.000 al acabar el decenio de 1860. Ese autor señala también que gracias a esa expansión Cuba fue la principal exportadora de la referida fruta hasta mediados del siglo XIX¹³.

Lamentablemente, el estudio de otras actividades agrícolas es mucho más deficitario que sobre las anteriores. No obstante, sabemos que sectores como la apicultura, por ejemplo, experimentaron una evolución similar al del cultivo bananero. En 1826 el ingreso de sus productos (miel y cera) generaba un 1,1% de la renta agraria cubana a precios de 1860. En ese último año la proporción creció hasta 2,8¹⁴.

Actividades no agrarias, como la minería, determinadas industrias o los ferrocarriles, algunas de las cuales analizamos más adelante, se beneficiaron también de los efectos multiplicadores de la especialización productiva cubana. Otras, sin embargo, parece que sufrieron una influencia inversa, aunque por lo general no disponemos de estudios detallados que permitan saber lo que ocurrió. El caso más conocido y uno de los más relevantes fue el del ganado. Su importancia económica disminuyó por el avance de la agricultura comercial en detrimento de la hacienda pecuaria extensiva, pero también por la ausencia de medidas de fomento que hubiesen podido paliar su crisis, sobre todo de exenciones de impuestos a la explotación y comercio. El déficit de carne y derivados manufactureros de los animales, de cueros fundamentalmente, fue cubierto con importaciones.

Nuestra reconstrucción del producto agrario cubano en el siglo XIX indica un fuerte crecimiento del ingreso en las décadas finales del siglo XVIII (4,1% como promedio anual), sobre todo del producto de los cultivos de exportación (6,1%). Dicho primer incremento se duplicó en el período transcurrido entre la independencia haitiana y el inicio de la década de 1830 y se redujo posteriormente de un 7,9% promedio anual en el lapso 1827-1831, a un 2,7 en 1842-1846.

La finalización en el decenio de 1830 de las excepcionales circunstancias internacionales que impulsaron el crecimiento económico cubano en las

¹³ A. García Álvarez, «La costa cubana del comercio bananero, 1804-1868», *Tiempos de América*, 7, 2000, pp. 67-84. De este autor esperamos la publicación de un libro acerca del tema próximamente.

¹⁴ Instituto de Historia de Cuba, Historia de Cuba, vol. I, p. 486.

postrimerías del siglo XVIII y el inicio del XIX (aumento de la demanda mundial y de los Estados Unidos especialmente y reducción de la competencia de exportadores tan importantes como Haití), acompañadas de reformas institucionales para aprovecharlas, se muestra determinante para entender la evolución de la renta agraria y de la especialización productiva insular. La reducción de la tasa de incremento de esta última en los años cuarenta hasta un 2,7% promedio anual se debió, sobre todo, al estancamiento del ingreso de las actividades menos comerciales (1,2%), lo que indica una concentración de los recursos en los cultivos destinados al mercado externo. Dicho desplazamiento, sin embargo, tuvo como resultado un fuerte aumento del producto generado por tales cultivos en las décadas siguientes (entre 1842-1846 y 1862-1863 aumentó una tasa media del 9,5% por año).

Si corregimos los datos de los párrafos precedentes utilizando los datos de población para obtener una visión más real del crecimiento cubano, la conclusión es que el número de habitantes aumentó en la isla menos que el ingreso agregado durante todo el período comprendido entre finales del siglo XVIII y la década de 1880. La evolución de la renta por persona, además, muestra una tendencia muy similar a la del producto total, pues se incrementó de manera especialmente intensa en el primer tercio del siglo XIX (1,4% promedio anual) y entre las décadas de 1840 y 1860 (2,3%), y posteriormente se estancó¹⁵.

Otra cuestión llamativa acerca de la razón renta-población en Cuba es que no hubo una relación lineal como la que a veces se ha dado por supuesto entre el aumento del número de esclavos y el ingreso agrario, excepto en los años finales del siglo XVIII, en que aquel primero lo hizo a una tasa del 5,3% promedio anual; es decir, en el período de la consolidación de la plantación comercial. Posteriormente el segundo se incrementó siempre a un ritmo superior. Esta evidencia no cuestiona la importancia fundamental que el trabajo de aquéllos tuvo, sobre todo, para la industria azucarera, pero es indicativa de la razón por la cual la economía insular superó las referidas dificultades para su crecimiento que se plantearon a finales de la década de 1830.

La economía cubana afrontó los problemas causados por el incremento de la competencia internacional, el proteccionismo de los mercados, el abaratamiento de los precios de los productos agrarios y los problemas de carácter institucional, en especial el reforzamiento de la presión colonial sobre su comercio a partir de la consolidación de los liberales en el gobierno madri-

¹⁵ C. Naranjo y A. Santamaría, «Las últimas colonias...», cuadro III.3.5.

leño en la década de 1830 y cuyo gobierno supuso un aumento de la protección del mercado insular para los productos metropolitanos, concentrando los recursos en las actividades con ventaja comparativa y optimizando el uso de los factores relativamente escasos, sobre todo de la mano de obra¹⁶, gracias a la disposición de capital y a la alta rentabilidad de su agricultura mercantil, que permitió invertir en infraestructura y tecnología con ese propósito.

Aunque disponemos de pocos datos acerca de la productividad de la tierra, la información con que contamos no deja lugar a dudas: por la misma razón que se intensificó el uso de la mano de obra, la utilización de aquélla en Cuba fue extensiva, procedimiento coherente con su dotación física, pues el suelo era el recurso relativamente más abundante y no hubo presión poblacional sobre él. La escasez de cifras desagregadas referentes a la distribución de la superficie cultivada, apenas permite otras conclusiones.

De nuestros cálculos sobre la estructura del ingreso agrario cubano, llama la atención, finalmente, el crecimiento relativo que experimentaron artículos como el arroz y algunos otros productos agrarios *menores* entre las décadas de 1840 y 1860 del 1% al 4-4,5% anual aproximadamente que, a pesar de la falta de estudios respecto a su significado, tal vez indican un desarrollo de ciertas actividades que, al menos parcialmente, también se dedicaron a la exportación (como observamos en el caso de la cera y miel de abeja), cambios en los hábitos de consumo y/o ciertos incentivos que favorecieron la siembra de artículos que no competían con los que podían importarse de España u otros países¹⁷.

Además de la concentración de recursos en los cultivos comerciales para aprovechar su ventaja comparativa que explica la especialización en términos de rentabilidad: era más beneficioso producir azúcar y tabaco e importar otros bienes que diversificar la economía, hay también una razón de carácter contable y, por tanto, irreal, aunque también muy difícil de precisar tras la disminución de la renta de las actividades menos vinculadas con las exporta-

¹⁶ Ver A. Santamaría y L. M. García Mora, «A propósito de la industria azucarera en Cuba, 1860–1880. Mano de obra y tecnología», en M. Guicharnaud-Tollis, (ed.), *Le sucre dans l'espace Caraïbe hispanophone aux XIX*^e et XX siècles, Paris, L'Harmatan, 1999, pp. 71–94.

¹⁷ Dichos artículos eran, además, relativamente poco importantes en el ingreso agrario comparados con las viandas, el maíz o el ganado, cuyo producto se redujo como porcentaje de tal ingreso del 30 al 24%, del 9 al 1% y del 7 al 3% respectivamente en las mismas fechas, C. Naranjo y A. Santamaría «Las últimas colonias...», cuadro III.3.6.

ciones que muestran las cifras utilizadas en estas páginas. En Cuba se sembraron infinidad de artículos en las plantaciones para alimentar a los esclavos y trabajadores —fue relativamente común que una porción del salario de estos últimos se pagase en especie—, y se crió parte del ganado necesario para las faenas agrarias y también para el consumo. En muchas ocasiones, dichos esclavos y trabajadores poseían pequeñas extensiones de terreno dentro de ellas, de las que obtenían granos y viandas y en las que criaban algunos animales.

Apenas tenemos datos sobre lo que se producía en las plantaciones cubanas aparte de azúcar, tabaco y café. Según las estimaciones de A. Humboldt, de R. de La Sagra, J. de la Pezuela, F. Goizueta-Mimo o L. Marrero para las décadas de 1820, 1830, 1840-1850 y 1860 (los dos últimos) respectivamente, el valor de los llamados frutos menores cultivados y del ganado criado en los ingenios insulares representó entre un 10 y un 15% de sus ingresos, dependiendo del grado de concentración de la población activa empleada en ellos, de su mayor o menor rentabilidad, de la necesidad de aumentar o disminuir la oferta azucarera, así como del avance de la economía monetaria y del trabajo asalariado, factores que, debido a la coincidencia de los datos de los referidos autores, posiblemente tendieron a compensarse con el paso del tiempo¹⁸.

En conclusión, una última matización sobre las cifras que estamos manejando es que parte del deterioro del ingreso agrario no comercial que indican los datos disponibles no fue real, sino que se explica por razones contables; por su inclusión dentro de los datos del producto de la plantación. En ella, además de la siembra de distintos cultivos y de la crianza de animales, se llevaron también a cabo actividades mercantiles e industriales: construcción, herrería, carpintería y comercio al detalle, acerca de las cuales la información es prácticamente inexistente.

Teniendo en cuenta todas las matizaciones que hemos señalado y que, como decimos, no pretenden cuestionar las conclusiones de los estudios precedentes sobre la especialización del crecimiento económico de Cuba, que es evidente, sino situarlo en términos más precisos, la gran expansión de la industria azucarera insular se produjo a partir de mediados de la década de

¹⁸ M. A. Puig Samper et al., (eds.), Alejandro von Humboldt, Ensayo político de la isla de Cuba, Aranjuez, Doce Calles, 1998, pp. 179-81; R. de la Sagra, Historia económica-política y estadística de la isla de Cuba, La Habana, Vda. de Arazoza, 1831, pp. 108-9; F. Goizueta-Mimo, Azúcar amargo, p. 129; J. de la Pezuela, Diccionario geográfico, vol. I, pp. 59-60, y L. Marrero, Cuba, economía y sociedad, vol. X, pp. 165-9.

1840 gracias a su capacidad tecnológica y financiera para hacer frente a la competencia internacional, a las medidas proteccionistas de su metrópoli y de sus mercados, en parte como consecuencia de aquéllas. Entre 1845-1849 y 1850-1854 la oferta de dulce se incrementó un 66,2%, porcentaje jamás alcanzando en fechas anteriores a pesar del elevado nivel de partida, y en el quinquenio siguiente lo hizo un 44,1. La crisis de finales de los años cincuenta y el encarecimiento de los esclavos redujo luego esas tasas hasta el 8,1% en 1860-1864, pero posteriormente volvieron a aumentar a un ritmo inferior al del lapso 1850-1859, aunque de todos modos muy elevado: 17,6% en 1865-1869 y 28,0 en 1870-1874¹⁹.

La oferta de tabaco evolucionó de modo similar a la de azúcar. En la década de 1850 la producción media por quinquenio de ese artículo en rama superó la barrera de las 3.500 Tn., llegando a 5.150 en 1870-1874. Además, a tales cifras debemos añadir las de cigarros elaborados, cuya cantidad experimentó también una fuerte expansión en los años cincuenta, se ralentizó como la de dulce en el lustro 1860-1864, pero prosiguió luego hasta mediados del decenio de 1870 a un ritmo considerablemente alto. En valores relativos, respecto al ingreso agrario agregado, dicha oferta se incrementó del 12,5 al 18% ente 1827-1837 y 1861-1863²⁰.

El avance de la especialización económica fue también en Cuba, como mencionamos anteriormente, una cuestión regional. La industria azucarera se centró originalmente en el litoral habanero y matancero, y se fue extendiendo lo largo del siglo XIX de Norte a Sur y de poniente a levante. Dicho proceso, sin embargo, no sólo dejó al margen la mitad oriental de la isla, sino que acrecentó su aislamiento y falta de desarrollo, sobre todo en términos relativos. El contrabando y la ganadería predominante en esa última zona fue perdiendo importancia con el paso del tiempo²¹, y la producción de café, plátanos, mineral de cobre, incluso azúcar, que creció considerablemente hasta mediados del ochocientos, aunque en distintas áreas de su territorio, en general, desconectadas entre sí, experimentaron después una crisis por diversas razones: el agotamiento de las vetas cupríferas, la competencia interna-

¹⁹ M. Moreno Fraginals, El ingenio, vol. III.

²⁰ F. Pérez de la Riva, *El café*.

²¹ Sabemos muy poco de este proceso, M. Moreno Fraginals, *Cuba/España, España/Cuba, historia común*, Barcelona, Crítica, 1995, o G. García Rodríguez, «El auge de la sociedad esclavista en Cuba», en Instituto de Historia de Cuba, *Historia de Cuba*, pp. 225-54, presentan algunos datos y ciertas ideas acerca de ambos temas.

cional bananera y cafetalera y la concentración de recursos —mano de obra, sobre todo esclava, capital y tecnología— en los ingenios occidentales.

La mitad Este de la Gran Antilla agrupaba a sólo el 29% de la población y al 15% de los esclavos a finales del siglo XVIII; en 1817 dichos porcentajes crecieron hasta el 32 y 17%, pero en la década de 1860 se habían reducido, incluso, por debajo de aquellos primeros valores: 24 y 10%. En 1827 la ganadería era la actividad económica más importante en la provincia de Puerto Príncipe y el café en la de Oriente y concentraban buena parte de la producción cubana de ambos; en 1860, sin embargo, era el azúcar y el tabaco lo que predominaba en ellas, aunque sus respectivas ofertas no llegaban al 10 y al 20% del total insular²².

Según nuestros cálculos, el crecimiento del ingreso de la agricultura se estancó entre las décadas de 1860 y 1880 como consecuencia, fundamentalmente, de la reducción de la producción de los principales artículos comerciales —azúcar y tabaco— en la segunda mitad de los años setenta. En ese período fue cuando la economía cubana comenzó a padecer los problemas que señalamos anteriormente sobre los determinantes de su especialización en las actividades menos vinculadas con las exportaciones, pues la renta generada por estas últimas creció únicamente un 0,8% anual de 1862-1863 a 1881, pero la de aquellas primeras lo hizo sólo un 0,1%. Las dificultades ocasionadas por dicha situación no se presentaron súbitamente. La primera ya la hemos mencionado: el escaso dinamismo de la oferta rural no destinada al mercado exterior debido a su carácter complementario, más que alternativo, respecto a la azucarera y tabacalera. La crisis progresiva del sistema esclavista, el incremento del precio de los negros, la concentración de los intercambios externos de la isla en los Estados Unidos y los efectos de la política arancelaria de dicho país y de la metrópoli, además de la intención del gobierno madrileño de reforzar el control de la colonia alterado por esos mismos factores y que se tradujo en un esfuerzo por españolizarla y en una mayor presión fiscal para extraer más recursos de ella²³.

Los problemas que apuntaba la economía cubana a finales de la década de 1860 y, sobre todo, su incidencia relativamente más acuciante en la mitad Oriental de la isla son, sin duda, algunas de las razones que explican el estallido de la Guerra de los Diez Años en 1868. Desde luego, hubo otros motivos, sociales y políticos, que no abordaremos aquí.

²² Instituto de Historia de Cuba, Historia de Cuba, pp. 466-98.

²³ C. Naranjo y A. Santamaría, «Las últimas colonias...», apartado III.3.

La historiografía coincide en que la administración colonial y las relaciones con la metrópoli habían llegado a una situación que urgía reformas en la década de 1860. Económicamente hablando, la crisis del sistema esclavista y la concentración del comercio cubano en los Estados Unidos, alteraban las condiciones sobre las que se había asentado el sistema de dominación a principios del siglo XIX. La propia consolidación del Estado había provocado un desplazamiento de la oligarquía criolla del poder; además, hubo un esfuerzo implícito y explícito y ya mencionado por españolizar la población. Explícito, en este caso con la aquiescencia de dicha oligarquía, para contrarrestar la importancia del elemento negro en ella; implícito, para asegurar el poder madrileño. Estos costes, así como la ausencia de derechos políticos, y las cuantiosas rentas extraídas del territorio por vía fiscal y arancelaria, fueron aceptados mientras garantizaron el crecimiento económico y el orden interno en la isla.

A finales de la década de 1860 se atisbaba que la futura eliminación de la esclavitud y la progresiva concentración de las exportaciones cubanas en el mercado norteamericano afectarían seriamente a una relación colonial que ofrecía orden frente al peligro de una sublevación de la población negra a cambio de una parte de las rentas del comercio externo colonial, sobre todo cuando un tercer país, los Estados Unidos, adquiría una posición determinante sobre el mismo. Frente a esa situación se convocó en Madrid una Junta de Información que, según la historiografía, no ofreció soluciones para los referidos problemas. Sea como fuere, no podemos saber si finalmente se habría iniciado un proceso de reformas y en qué medida éstas hubiesen sido adecuadas para resolver dichos problemas, pues antes estalló en la mitad oriental de la isla un conflicto por la independencia. La historiografía señala también que la guerra fue el resultado del fracaso del movimiento reformista, así como, y en relación con ello, de la oposición a un aumento de las contribuciones fiscales²⁴. Ambos factores pudieron provocar que las especiales circunstancias en que se hallaba la mitad Este de la Gran Antilla terminasen en un alzamiento contra España.

La guerra no sólo empezó en la mitad oriental; además se limitó a esa región, seguramente debido a lo que hemos señalado sobre la diferente situación en el Este y el Oeste insular y a que el dominio colonial, aunque

²⁴ Ver, por ejemplo, R. Guerra, La Guerra de los Diez Años, La Habana, Ciencias Sociales, 1972, o I. Roldán, La Hacienda en Cuba durante la Guerra de los Diez Años (1868-1880), Madrid, Inst. de Cooperación Iberoamericana e Instituto de Estudios Fiscales, 1990.

comenzaba a mostrar problemas, aún era aceptable en Occidente. Al no afectar al territorio de este último, por otra parte, no detuvo el crecimiento de la agricultura de exportación, incluso lo favoreció, pues actuó como acelerador de las tendencias que venían manifestándose desde tiempo atrás.

Los insurrectos liberaron a los esclavos en la zona que controlaban y, para evitar que los demás se sumasen a la causa rebelde, la administración colonial se vio obligada a avanzar en el proceso de abolición. Las campañas de devastación, asimismo, provocaron la eliminación física de muchas actividades productivas; perjudicaron a los cultivos bananeros, agravaron la crisis de la minería del cobre y destruyeron infinidad de ingenios y cañaverales que, al estar situados en la región Este de Cuba y debido a su menor eficiencia frente a la industria azucarera del Oeste, en general no volvieron a ponerse en explotación. En síntesis, pues, la guerra de 1868-1878 profundizó las diferencias en el desarrollo de las dos mitades de la isla. Autores como M. Moreno Fraginals y J. Moreno Maso o A. Quiroz señalan, además, que el proyecto de españolización de la sociedad y el poder económico colonial también se vio favorecido como resultado de la misma, a través de la venta pública de bienes embargados a los mambises y de la permanencia en la Gran Antilla de soldados que fueron reclutados para atender a las necesidades bélicas y a los que se ofreció tierra para permanecer luego en ella²⁵.

En 1878, tras diez años de luchas, se firmó un acuerdo de paz y, como resultado del mismo, se inició un proceso de reformas del que hablaremos más adelante. Independientemente de los efectos de conflicto, en la segunda mitad de la década de 1870 la situación económica había variado. La producción de azúcar se redujo un 10% frente al primer lustro de ese decenio, las exportaciones de tabaco en rama un 6,8 y manufacturado un 78,6%. El producto agrario agregado en el inicio de los años ochenta era prácticamente el mismo que en los albores de los sesenta. L. Marrero habla de este momento como *el fin de la edad de oro*²⁶.

A pesar de sus problemas, de los atisbos de crisis que conociendo lo ocurrido posteriormente pueden encontrarse en el extenso período transcurrido entre el inicio de las reformas borbónicas y la Guerra de los Diez Años,

²⁵ M. Moreno Fraginals y J. Moreno Masó, Guerra migración y muerte (el ejército español en Cuba como vía migratoria), Gijón, Júcar, 1993, y A. Quiroz, «Loyalist Oyerkill: the Socioeconomic Cost of 'Repressing' in the Separationist Insurrection in Cuba, 1868–1878», Hispanic American Historical Review, 72/8, 1998, pp. 278–301.

²⁶ L. Marrero, Cuba, economía y sociedad, vol. X, p. 215.

la economía cubana experimentó a lo largo del mismo un fuerte proceso de crecimiento gracias a su especialización en la producción comercial con mayor ventaja comparativa. Es difícil encontrar un ejemplo similar en la historia mundial y, por supuesto, resulta pueril pensar que la administración colonial española no tuvo que ver con ello.

Las tesis relativamente recientes y generalmente bastante aceptadas acerca de que, en última instancia, el crecimiento depende de factores institucionales coinciden con la idea expuesta en el párrafo anterior²⁷. El gobierno colonial propició durante las décadas finales del siglo XVIII y el primer tercio del XIX el marco necesario para que la Gran Antilla desarrollase el potencial de su economía y comercializase el resultado, garantizó la estabilidad social y los derechos de propiedad, facilitó la dotación de los recursos que faltaban internamente e intervino relativamente poco en las actividades productivas; a cambio cobró en impuestos, aranceles sobre las exportaciones e importaciones del exterior reservando parte del mercado insular para las mercancías metropolitanas. Fue un modelo atípico, sin duda, pero no por ello irracional. Al contrario, Cuba era considerada en el referido período la colonia más rica del mundo. Si se entiende el problema de su relación con España en términos de costes-beneficios del sistema de dominación resulta más fácil comprender algunas de las razones económicas de la independencia cuando, a finales del ochocientos, como veremos más adelante, se modificaron completamente las condiciones en que se estableció dicho sistema.

Para valorar con precisión el crecimiento cubano lo más adecuado es observarlo en perspectiva comparada. Como ya señalamos, P. Fraile *et al.* sostienen que la Gran Antilla no se independizó de España cuando lo hizo su imperio continental americano debido a la fase de expansión en que se hallaba su economía. Sólo el producto de su agricultura, que generaba la mayor parte del ingreso insular, aumentó un 7,9% entre 1792 y 1827–1836. En el período inmediatamente posterior dicho porcentaje se redujo hasta el 2,7; no obstante, todavía era muy superior al 0,4% en que se estima el incremento de la renta mexicana. V. Bulmer Thomas calcula que el valor *per capita* de sus exportaciones hacia 1850 (22,2 \$) únicamente era superado en América Latina por el de las uruguayas; a bastante distancia quedaba el de las puertorriqueñas, terceras en ese *ranking* (13 \$), el de las argentinas y costarricenses (entre 10 y 11) y la media regional (5,2)²⁸.

²⁷ D. C. North, Estructura y cambio en la historia económica, Madrid, Alianza, 1984.

²⁸ Ver P. Fraile *et al.*, «El caso cubano...», pp. 80-101; R. J. y L. K. Salvucci, «Las consecuencias económicas de la independencia mexicana», en L. Prados y S. Amaral, (eds.), *La inde-*

Entre finales del siglo XVIII y los años treinta del XIX el producto agrario por persona aumentó en Cuba un 1,4% promedio anual; en España hay distintas estimaciones que sitúan dicho incremento entre -0,06 y 0,5%; en Gran Bretaña fue del -0,6 y en Francia del 0,4. En el período siguiente, hasta la década de 1860 cuando, como señalamos en páginas precedentes, la economía insular inició su fase más expansiva, el crecimiento fue el 1,7%, y en los otros tres países del 0,3; 2,0 y 0,5% respectivamente. Resultado de la referida expansión fue que en el decenio de 1870 el valor de las exportaciones *per capita* de la Gran Antilla se había elevado hasta 44,4 \$, situándose más o menos a la par de las uruguayas y manteniendo su diferencia respecto a Chile, Costa Rica o Argentina donde generaban entre 14 y 21 \$; en Puerto Rico todavía reportaban 9,6 \$; cantidad similar a la media latinoamericana²⁹.

En la segunda mitad del siglo XIX muchos países latinoamericanos iniciaron un desarrollo de su producción para la exportación similar al que Cuba había experimentado varias décadas antes. Las comparaciones internacionales confirman lo que decíamos con antelación acerca de que el aumento de la competencia internacional fue un acicate para su crecimiento, pues preservó, incluso mejoró su posición frente a dichos otros países.

INDUSTRIA, OTRAS ACTIVIDADES MENORES

La progresiva especialización productiva de la economía cubana permitió también el surgimiento y desarrollo de otros sectores secundarios y terciarios por varias razones. En primer lugar, determinadas actividades tradicionales de comercio, manufactura y servicios no desaparecieron, perdieron importancia en algunos casos con el avance del tiempo, en otros se reconvirtieron, pero siguieron siendo necesarias para el abastecimiento de la población, que no pudo satisfacerse completamente con importaciones, sobre todo de artículos que no era rentable comprar en el exterior por su escaso precio o elevado riesgo de transporte, al menos con la urgencia en que se requerían. Bienes alimenticios elaborados, textiles y calzado, utensilios básicos de ferretería o cons-

pendencia americana, pp. 33-8 (este segundo trabajo acerca de la renta mexicana), y V. Bulmer Thomas, La historia económica de América Latina desde la independencia, México, FCE, 1998, p. 89.

²⁹ Los datos sobre los países europeos son de L. Prados, *De imperio a nación. Crecimiento y atraso económico en España (1780-1930)*, Madrid, Alianza, 1988, p. 51; para los latinoamericanos las cifras proceden de V. Bulmer Thomas, *La historia económica*, p. 89.

trucción tienen esas características, particularmente en las ciudades. Su confección fue de tipo artesanal, sobre todo en las últimas décadas del siglo XVIII y primeras del XIX.

No hay que olvidar que la razón de la especialización fue que permitió un crecimiento económico mayor gracias a la ventaja comparativa de los artículos que concentraron los recursos; en ese sentido, favoreció la movilización y reproducción de éstos y la creación de infraestructura, lo que, según el modelo teórico clásico de A. O. Hirchsman³⁰, generó eslabonamientos que no siempre se trasladaron al mercado internacional. Determinadas actividades pudieron beneficiarse de dicha infraestructura, del capital obtenido como beneficio en las explotaciones comerciales y de su demanda de algunos bienes y servicios. Naturalmente, esto determinó el surgimiento de empresas de transporte naval y ferroviario, de almacenaje y comercio al por mayor, de instituciones de crédito, de un sector profesional encargado de su administración, pero también de negocios minoristas de compra-venta o talleres de reparación.

De la infraestructura creada y las redes de comercialización abiertas para atender las necesidades de las principales actividades de exportación y del excedente de capital que éstas generaron se beneficiaron, finalmente, y como observamos al estudiar la producción agraria, una serie de sectores situados en zonas donde aquéllas no tenían ventaja comparativa.

En el contexto descrito anteriormente surgió y se consolidó en Cuba un sector de producción y servicios, en muchas ocasiones reuniendo ambas características, en general, originado en el artesanado y comercio detallista tradicional, aunque en algunos casos también *ex novo*, y desarrollado como complemento de las principales actividades de exportación, no como alternativa a las mismas, adaptado a un mercado, además, en el que tuvo que competir en condiciones de desigualdad con las importaciones metropolitanas, incluso de otros países, pero en el que, como decimos, quedaban determinados espacios que sólo podía llenar la oferta interna. Se vio perjudicado, asimismo, por la extracción de excedente público (aranceles e impuestos coloniales) y privado (remesas y retorno de utilidades) y por unas estructuras de mercado de trabajo y financiero y de fomento que no estaban destinadas a su desarrollo pero que pudieron aprovechar marginalmente, y lo mismo se

³⁰ A. O. Hirchsman, «Enfoque generalizado del desarrollo por medio de eslabonamientos, con especial referencia a los productos básicos», *Trimestre Económico*, 1, 1977, pp. 177–99.

puede decir de los recursos que recibieron, en muchos casos determinados por una abundancia tal de beneficios en el sector externo que excediese dichas vías de extracción y la normal disposición de una parte para reinversión.

Ejemplo del desarrollo de una actividad en un área de escasa expansión del azúcar y otros cultivos comerciales, pero beneficiada indirectamente por ella fue la explotación de los yacimientos cupríferos de la región Sureste de Cuba, ubicados concretamente en la zona conocida como El Cobre, cercana a Santiago. Se sabía de la existencia de las minas desde el siglo XVI, y se intentó explotarlas en varias ocasiones sin mucho éxito. La Corona, incluso, había asignado con tal objetivo una dotación de esclavos a la que se dio escaso empleo y que en los años de la Revolución Haitiana se rebelaron contra el proyecto de trasladarlos a La Habana para trabajar en la muralla y obtuvieron del Rey la libertad y la concesión de una villa y medio Cabildo municipal.

No fue hasta la década de 1830, con las facilidades concedidas para la inversión de capital y la participación de extranjeros en las actividades productivas de la isla cuando comenzaron a explotarse intensivamente las minas de El Cobre, aprovechando la existencia en Gran Bretaña de una fuerte demanda cuprífera. Empresarios ingleses e hispano-cubanos en sociedad o por separado crearon varias compañías con capital obtenido en el mercado londinense principalmente e iniciaron las actividades extractivas logrando un éxito relativamente rápido. Todo el producto conseguido se enviaba en bruto al Reino Unido gracias a un permiso especial que permitía venderlo sin refinar unos años, hasta que se instalasen fundiciones en la isla, pero que en la práctica se fue prorrogando ante la ausencia de aquéllas, así como de la exención de derechos para importar la maquinaria y aperos de trabajo, del quinto real y de derechos de exportación.

Las reformas coloniales de principios del siglo XIX, económicas e institucionales, permitieron el desarrollo de un sector en Cuba que no había sido posible anteriormente por su escasa importancia frente a la minería de metales preciosos novohispana. La necesidad de un fuerte desembolso inicial de capital, que no estaba disponible internamente, llegó del exterior gracias al atractivo que la isla empezó a tener para los inversores extranjeros. Debido a ello había en Santiago, como en otras ciudades de su territorio, cónsules británicos que fueron los promotores ingleses de dicho sector. Su relación con los empresarios hispano-insulares, por otra parte, no fue de predominio; al contrario, no sólo participaron juntos en el negocio, sino que cuando se construyó un ferrocarril para atender las necesidades de la explotación su

mentor fue uno de estos últimos, J. Arrieta que, además, era accionista de la principal compañía cuprífera, la Consolidada, fue objeto de las quejas de sus propios socios y otros mineros por los elevados fletes que cobraban los trenes aprovechando su posición de monopolio en el transporte de la zona y, al final, ganó los pleitos que le interpusieron y se hizo con la propiedad de la citada corporación.

El mercado colonial impuso también sus límites a la explotación minera, sobre todo cuando empezó a mostrar signos de crisis por otras causas. En primer lugar, como ya hemos dicho, no se desarrolló una industria de fundición, los productores se justificaron ante el gobierno argumentando que no había condiciones en la isla para ello. Igual que en el caso del azúcar, tampoco surgieron en la metrópoli, de modo que se aprovechó el mercado disponible, el británico, que demandaba el mineral en bruto.

La década de 1840 fue el período álgido de la minería cubana del cobre. Después comenzó a padecer dificultades de diversa índole. En primer lugar, lo mismo que sucedió en el caso del café, por ejemplo, sufrió las consecuencias de un fuerte descenso de precios de algo más de 100 \$/Tn. en el quinquenio 1845-1849 a unos 50 en 1950-1854 —cifra en la que se mantuvieron luego sin muchas variaciones—, a causa del incremento de la competencia y del abaratamiento del tráfico internacional de mercancías. A la disminución de las cotizaciones se unió la imposición de un gravamen del 5% sobre el producto de las explotaciones a partir de 1843, del que habían estado exentas antes de iniciar su fase de bonanza. Los argumentos esgrimidos por los propietarios para explicar la progresiva crisis del sector, sin embargo, fueron de otra índole. Tales dificultades, la carestía de los fletes ferroviarios y la escasez de mano de obra debido a la concentración de recursos en la industria azucarera empeoraron una situación ocasionada por el agotamiento de las vetas de mineral más rico y por el hecho de que la búsqueda de otras nuevas tropezó con problemas de anegamiento de los pozos según avanzaba la extracción en profundidad. Por lo que sabemos, además, dichas circunstancias no pudieron ser resueltas tecnológicamente, pues las compañías poseían maquinaria moderna y contaban con el auxilio de operarios experimentados procedentes de Gales.

La oferta cubana de cobre disminuyó de 35.000 a 22.000 Tn. promedio entre las décadas de 1840 y 1850 y a menos de 12.000 en la de 1860. La Guerra de los Diez Años, lo mismo que ocurrió en el caso de otras actividades en dificultades en la región Este de la isla, empeoró aún más los problemas y provocó el abandono de las explotaciones. En el quinquenio 1870-

1874 sólo se extrajeron 232 Tn. y la producción ya no se recuperó³¹. La minería insular inició después un nuevo período de expansión, pero gracias al beneficio del hierro y también del manganeso, igualmente en la zona oriental del territorio, y con capital procedente de los Estados Unidos a partir de los años ochenta, cuando éste comenzó a invertir en la industria azucarera y otros sectores³².

Durante la fase álgida de las explotaciones, la minería del cobre reportó unas utilidades del 35-40% según las propias compañías, similar a las que obtenían los ingenios; fue la principal abastecedora del mercado británico y generó una renta equivalente al 2,2% del ingreso insular. Fue una actividad menor, por tanto, debido sólo a su inserción dentro de una economía en fuerte expansión y comparada con la industria azucarera.

Acerca de otros sectores productivos disponemos de muy pocos datos. Apenas sabemos nada, por ejemplo, de las demás actividades extractivas, salvo que en la década de 1830 se exploró el territorio cubano en busca de yacimientos y se benefició plata, asfalto, carbón o sal, naturalmente sin los resultados obtenidos con el cobre.

Las manufacturas que experimentaron un desarrollo mayor fueron las vinculadas con el sector externo, derivadas directamente de la agricultura e industria azucarera y tabacalera o estrechamente relacionadas con sus necesidades. Por ejemplo, la elaboración de puros y cigarrillos empezó a mediados de la década de 1830, gracias al incremento de su consumo internacional, y su oferta aumentó de modo constante, aunque con oscilaciones, sobre todo en el decenio de 1850, cuando se inició su mecanización. No obstante, J. Stubbs explica que casi al mismo tiempo se vio perjudicada, como ocurrió en el caso del dulce, por la progresiva reducción de los mercados europeos y la

³¹ Ver A. Calveche, *Historia y desarrollo de la minería en Cuba*, La Habana, 1944; L. D. Soto, *Apuntes sobre la historia de la minería cubana*, Santiago de Cuba, Univ. de Oriente, 1981, e I. Roldán, «La minería del cobre en Cuba durante el siglo XIX», en J. A. Uribe, *El cobre en la América Española*, Morelia, Univ. Michoacana San Nicolás de Hidalgo, 2001, así como el ensayo historiográfico de este último autor, J. A. Uribe, ed, «La historiografía minera en Cuba: carencias y perspectivas», en J. Opatrný, (coord.), *Cuba. Algunos problemas sobre su historia*, monográfico de *Iberoamericana Pragensia*, 7, 1985, pp. 97-116.

³² Además de las obras generales sobre la minería mencionadas en la nota anterior, acerca de los yacimientos de hierro ver L. Pérez, «Iron Mining and Socio-Demographic Change in Eastern Cuba, 1884-1940», *Journal of Latin American Studies*, 14, 1982, pp. 133-61, y E. L. Moyano y S. Fernández, «La minería en Cuba en las últimas décadas del siglo XIX», *Anuario de Estudios Americanos*, LV-1, 1998, pp. 221-242.

expansión, en cambio, del norteamericano, que demandaba el artículo sin procesar, como materia prima para sus fábricas³³.

J. Rivero Muñiz destaca también que la presencia de un movimiento obrero organizado, impidió una mayor tecnificación de la manufactura tabacalera cubana. Muchos productores se trasladaron entonces al Sur de los Estados Unidos, contribuyendo al crecimiento del sector en ese país. Por tanto, al mismo tiempo que aquélla se consolidaba como fabricante de los mejores puros del mundo, se frustró la posibilidad de desarrollar una industria destinada a satisfacer el consumo masivo³⁴.

La otra industria derivada de la agricultura comercial cubana fue la producción de aguardiente, licores y ron. J. Le Riverend constata la existencia de más de 300 alambiques en la década de 1830 y señala también que su número se redujo luego hasta 240-275 en las de 1840 y 1850, más o menos los mismos censados en los años setenta. Sin embargo, el incremento de las exportaciones no se detuvo, lo que indica que el sector experimentó un proceso de concentración similar al de los ingenios azucareros³⁵.

La metalurgia y reparación de maquinaria, la ferretería y carpintería y la producción de materiales de construcción fueron las manufacturas que más se beneficiaron de la demanda del sector exportador, la urbanización y la apertura de ferrocarriles. J. Le Riverend refiere la existencia en el decenio de 1820 de más de 1.000 establecimientos dedicados a elaborar tejas, cal o yeso y de 16 fundiciones en Cuba. Como los alambiques, dichas actividades incrementaron su oferta en la segunda mitad del siglo XIX gracias a la tecnificación de la industria azucarera y la continuación del tendido de vías férreas, pero además experimentaron un proceso de concentración y mecanización. J. de la Pezuela (1863-1866), por ejemplo, censó 12 fundiciones en los años sesenta, pero eran mucho mayores que sus antecesoras. Una instalada en Bemba en 1849 llegó a tener 100 trabajadores³⁶. Para hacernos una idea de lo que eso significa basta decir que los ingenios ocupaban por término medio 150 obreros en 1860³⁷. Su caso ilustra,

 $^{^{33}}$ J. Stubbs, $\it El\ tabaco, pp.\ 23-39.$

³⁴ J. Rivero Muñiz, *Tabaco*. Ver también D. González, «La manufactura tabacalera cubana en la segunda mitad del siglo XIX», *Revista de Indias*, 194, 1992, pp. 292–326.

³⁵ J. Le Riverend, *Historia económica*, p. 224. Acerca de las exportaciones, en el caso del ron, M. Moreno Fraginals, *El ingenio*, vol. III, ofrece los siguientes datos. Como promedio anual en el quinquenio 1800-1804 se vendieron 1.500 litros; en el lustro 1830-1834, 28.900, y en los años 1870-1874, 46.900.

³⁶ J. Le Riverend, Historia económica, p. 225, y J. de la Pezuela, Diccionario geográfico.

³⁷ A. Santamaría y L. M. García Mora, «A propósito de la industria azucarera...», p. 81.

asimismo, el hecho de que las referidas fábricas no sólo se localizaron en las grandes ciudades, sino también en el campo, en las áreas de expansión cañera, aunque, eso sí, apenas se desarrollaron en la zona oriental debido a su vinculación con la agricultura comercial. Por esa razón sufrieron poco las consecuencias de la Guerra de los Diez Años.

Como señalamos en el caso de los cultivos de primera necesidad, hay que tener en cuenta también que en las plantaciones había instalaciones destinadas a fabricar y reparar maquinaria, piezas mecánicas, herramientas, materiales de construcción y envases. Según los datos de L. Marrero, tales actividades pudieron representar entre un 8 y un 15% del ingreso de los ingenios azucareros³⁸. El modo en que se expandió su producción al margen de los mismos, sin embargo, indica seguramente que con el paso del tiempo aquéllos fueron adquiriendo una parte cada vez mayor de dichos artículos en el mercado gracias a su perfeccionamiento y abaratamiento.

En las principales ciudades de Cuba surgieron muchas industrias dedicadas a elaborar alimentos y bebidas (pan, pastas, dulces, chocolates, tasajo o gaseosas), textiles y calzado, instalaciones en muchos casos que combinaban la producción y venta. Por supuesto, se expandió el comercio al detalle y no sólo en dichas urbes, sino también en el medio rural y en las plantaciones a medida que iba avanzando la economía monetaria y la población cubría más sus necesidades acudiendo al mercado.

Otro tipo de actividades manufactureras que surgieron en Cuba fueron las elaboradoras de fósforos y jabones, papel, velas y otros artículos derivados de la cera —gracias al referido desarrollo de la apicultura—, las relojerías y platerías y los establecimientos de impresión y litografía, estos últimos vinculados también con el sector exportador; favorecidos, por ejemplo, por la expansión de la costumbre de vender el tabaco con marquinas y vitolas. Por lo general, tales industrias y las mencionadas en el párrafo anterior evolucionaron menos en su carácter artesanal y tradicional que las relacionadas con la construcción, la carpintería o la metalurgia.

En Cuba, otro sector que se desarrolló vinculado con las actividades relacionadas con la agricultura e industria de exportación, con la demanda de estas últimas y de las ciudades fue la pesca. Aparte de contar con un mercado interno en expansión, J. Le Riverend dice que la actividad creció también como cobertura del comercio ilegal de esclavos³⁹.

³⁸ L. Marrero, Cuba, economía y sociedad, vol. X, p. 215.

³⁹ J. Le Riverend, *Historia económica*, p. 210.

Aparte de las anteriores, hubo actividades manufactureras a las que perjudicó la especialización económica cubana; por ejemplo, las tenerías y otras industrias del cuero, a causa de la disminución de la importancia de la ganadería. J. Le Riverend dice que el número de éstas apenas varió en la región central de la Gran Antilla entre las décadas de 1820 y 1860 —en torno a 60—, y que en el centro-Este, el área más perjudicada por la reducción de la cabaña animal, disminuyó de 50 a 33 en las mismas fechas sin que se constate un proceso de concentración como el que tuvo lugar en las fundiciones. Debido a su ubicación territorial, además, este sector sí se vio seriamente perjudicado por la Guerra de los Diez Años⁴⁰.

La silvicultura, la tala y corte, sobre todo de maderas preciosas para la exportación, también fueron perjudicadas, en este caso, por la esquilmación del bosque debido al desmonte que provocó la expansión de la agricultura comercial según avanzó el siglo XIX; actividades, además, que fueron florecientes por esa misma razón mientras hubo masa arbórea suficiente⁴¹.

Nuestros cálculos del producto, una vez sopesada la proporción generada por las referidas actividades secundarias y también terciarias indicaban, como señalamos en el segundo apartado de este artículo, que la renta de las actividades industriales, comerciales y de servicios reportó aproximadamente un tercio del producto cubano y que ese porcentaje no varió considerablemente a lo largo del tiempo. También ocurría con él lo mismo que con la agricultura menos vinculada con las exportaciones: su crecimiento estuvo muy determinado por el carácter complementario que dichas actividades tuvieron del sector externo, por lo que evolucionó prácticamente con las mismas tendencias que aquél, algo más moderadas en períodos de bonanza y menos afectadas en general por las recesiones, pero no de un modo suficiente para compensar entonces la reducción de la renta de las exportaciones.

⁴⁰ J. Le Riverend, *Historia económica*, pp. 225 y 281.

⁴¹ M. Moreno Fraginals, *El ingenio*, vol. II, pp. 157-166, y R. Funes, «Los conflictos por el acceso a la madera. Hacendados *vs.* Marina (1774-1815)», en J. A. Piqueras, (ed.), *Diez nuevas miradas de la historia de Cuba*, Castellón de la Plana, Univ. Jaume I, 1998, pp. 67-90. R. Funes, además, ha leído recientemente una tesina acerca del tema y esperamos en los próximos años la publicación de su tesis doctoral que tiene ya muy avanzada.

EN CONCLUSIÓN

En modo alguno tenemos la intención de tratar de resumir con brevedad en unas pocas líneas finales las conclusiones de un trabajo tan breve como el presente. Lo que nos interesa resaltar de nuevo, pues ya lo hicimos en la introducción, y para acabar, es el interés que tiene el estudio de las actividades productivas menos vinculadas con el sector externo en Cuba, en sí mismo y para conocer mejor la historia de su especialización económica. En estas someras anotaciones, además de resaltar el carácter complementario de dichas actividades, hemos apuntado otras ideas muy interesantes, como su vinculación con los problemas de desarrollo regional diferencial que padeció la isla a lo largo del siglo XIX, lo que contribuye a un mejor conocimiento del mismo y sus causas, y a explicar acontecimientos como la Guerra de los Diez Años. Por ese y otros motivos parece imprescindible continuar avanzando en un tema de investigación que hasta hace unos años apenas había despertado el interés de los historiadores, tendencia que parece ha comenzado a cambiar para bien recientemente.

EL BANDOLERISMO EN CUBA ACERCA DEL ESTADO DE LA CUESTIÓN

Manuel de Paz-Sánchez Universidad de La Laguna

En un congreso celebrado en Roma en diciembre de 1996, el profesor Eric J. Hobsbawm planteó —más de tres décadas después de publicados en versión original sus dos libros fundamentales sobre el tema: Rebeldes primitivos y Bandidos¹—, unas interesantes reflexiones sobre el «estado de la cuestión» de la historiografía acerca del bandolerismo social², que constituyen, al mismo tiempo, un cuestionamiento de su propio método de estudio, desde la experiencia del propio análisis y a partir de las nuevas perspectivas vislumbradas por diversos trabajos ulteriores. El esquema de trabajo propuesto por Hobsbawm, en cualquier caso, ha influido de manera decisiva en el quehacer de numerosos investigadores, incluidos, naturalmente, aquellos que hemos dedicado nuestros desvelos a la historia del bandolerismo social cubano.

Desde el punto de vista de la historia social de las clases populares, insiste Hobsbawm, cierto tipo de bandolerismo puede ser considerado como una

¹ Rebeldes primitivos. Estudio sobre las formas arcaicas de los movimientos sociales en los siglos XIX y XX, Barcelona, Ariel, (3.ª edición en 1983), y Bandidos, Barcelona, Ariel, 1976. El primero de los textos citados fue publicado por vez primera en Manchester, en 1959, mientras que el segundo vio la luz en Londres, en 1966.

² Eric J. Hobsbawm, «Storiografia e banditismo: introduzione allo stato della questione», *Spagna Contemporánea*, 1997, núm. 11: pp. 9-15.

forma de protesta social (extremadamente primitiva), pero nunca como una forma de protesta revolucionaria. En este contexto, pues, no todo el bandolerismo puede ser descrito o analizado de este modo, aunque una parte del mismo podría ser asimilado al «ideal» del bandido social, en determinados contextos espacio-temporales. Puede sostenerse, en este sentido, que el bandolerismo social es, en esencia, un fenómeno rural en sociedades fundamentalmente agrarias y precapitalistas, donde es percibido como un fenómeno endémico, pero que, también, puede transformarse en epidémico, sobre todo en períodos de grave dificultad económica, de inestabilidad política y social, y particularmente durante la transición hacia una moderna economía capitalista agraria y, también, hacia una moderna administración estatal. En este sentido, es relativamente fácil identificar ejemplos en diferentes lugares y en distintas épocas (España, Cerdeña, Brasil, etc.). El desarrollo de este tipo de bandolerismo aparece reforzado por determinadas condiciones geográficas (por ejemplo, zonas montañosas), ciertas características sociales (la disponibilidad de un número de hombres sin tierra, en especial jóvenes, rechazados o marginados), y, finalmente, por determinadas condiciones políticas y administrativas (por ejemplo, debilidad o fragmentación de la autoridad pública y de la policía, en el marco de una red de comunicaciones escasamente controlada u organizada)³.

Entre los principales modelos o variables del bandido social tendríamos el clásico bandido gentilhombre *tipo Robin Hood*, al que vendríamos a adscribir, en teoría o en la práctica, todas las características del ideal de bandido generoso (la redistribución de la renta social y el principio de la justicia, la defensa del orden moral y de los intereses populares); el *cangaçeiro*, paladín del poder popular y, también, el tipo *haiduks*, constantemente presente como un cuerpo armado con funciones potenciales de liberación.

Reconoce Hobsbawm que el ideal del bandolero social como un «bandido bueno» ha sido discutido a lo largo de los últimos años, al considerársele, por algunos autores, como un fenómeno completamente mítico. Pero, el modelo también ha sido redefinido al ampliar el análisis del bandolerismo como fenómeno de protesta y de rebelión social, incluyendo aquí, incluso, la actividad de los marginados, de la «malavita»⁴.

³ Ibídem.

⁴ Véase, entre otros, A. Blok, «The Peasant and the Brigand: Social Banditry Reconsidered», *Comparative Studies in Society and History*, XIV, 1972: pp. 494–503; C. Küther, *Raüber und Gauner in Deutschland*, Göttingen, 1976, y B. S. Orlove, G. Custred (eds.), *Land and Power in Latin America*, New York–London, 1980.

Respecto al denominado «bandido bueno» tipo gentilhombre, el historiador británico plantea algunas observaciones en relación con las críticas vertidas, durante los últimos años, en relación con su modelo de análisis, entre otras⁵:

- Toda sociedad rural distingue claramente entre el trasgresor de las leyes establecidas oficialmente (por el Estado, el señor, la ciudad, etc.), y la costumbre o la «ley natural» de la propia comunidad.
- Toda sociedad estructurada en clases diferencia entre los actos punibles ante la autoridad establecida, pero que no son considerados criminales e inmorales, y otro tipo de actos que podrían ser estimados como formalmente punibles o, simplemente, leves, pero que no son rechazados por el conjunto de la colectividad.
- Existe, por tanto, una diferencia conceptual y lingüística entre bandido «bueno» y simple delincuente.

Asimismo, Hobsbawm reflexiona sobre las observaciones de María Poumier acerca de Manuel García, el gran bandido cubano. Tal vez, sugirió la citada autora, «no existe en el fondo el bandolerismo social, sino algunos campeones con prestigio en un determinado sector social» y, acto seguido, añadió Poumier, al comentar también la figura singular de *Arroyito*, el famoso bandido cubano del siglo XX —que poco tenía que ver con los grandes insurgentes cubanos de antaño, salvo tal vez por la gran envergadura de su leyenda popular—, que «quizás el bandolerismo desinteresadamente social no exista, como tampoco los partidos políticos al servicio estricto de los humildes. No cabe duda, sin embargo, que ambos tipos de agrupaciones se suman en momentos puntuales a intereses de nación integrada; y vierten la sangre suficiente para que los poetas les atribuyan la voz más generosa»⁶.

La búsqueda de un modelo de análisis para el bandolerismo social, en consecuencia, nos coloca ante un problema histórico bastante complejo. No hay que limitarse a la sociedad europea del Antiguo Régimen, puesto que se han detectado fenómenos muy similares en sociedades agrícolas capitalistas de Australia y de los Estados Unidos durante el siglo XIX, incluso en fechas más tardías, pero es preciso tener en cuenta una serie de aspectos relevantes para acometer el estudio pormenorizado del tema, entre otros⁷:

⁵ E. J. Hobsbawm, «Storiografia e banditismo...», p. 11.

⁶ *Ibídem.* El texto de María Poumier corresponde al prólogo del libro de M. de Paz Sánchez, J. Fernández y Nelson López, *El bandolerismo en Cuba (1800-1933). Presencia canaria y protesta rural*, 2 vols., CCPC, «Taller de Historia», Tenerife, 1993–1994, tomo I: pp. 22–23.

⁷ E. J. Hobsbawm, «Storiografia e banditismo...», p. 13.

- La variedad de la estructura de parentesco y clientelar y la importancia de la movilización y sostenimiento del bandolerismo.
- La heterogeneidad de la sociedad rural.
- El papel de los diversos centros rurales en el proceso de reclutamiento del bandolerismo. Mientras que la mayor parte de sus miembros está constituida por jóvenes sin tierra o braceros, en algún caso se ha podido detectar a elementos provenientes de otras clases sociales, como el caso de Jesse James.
- Los diferentes tipos de economía rural, la naturaleza de la producción y la estructura de la propiedad.
- La naturaleza y el grado de comercialización: productos de elevada comercialización y de fácil transporte (ganado, café), que se prestarían fácilmente a la rapiña o a la extorsión respecto a productos de mayor volumen y de bajo costo. En una agricultura básicamente de subsistencia los objetivos del bandolerismo serían muy limitados.

Por otra parte, el análisis de un período especialmente largo debe tratar de distinguir con claridad, como apunta el historiador británico, las fluctuaciones en la curva del bandolerismo, y profundizar en las crisis coyunturales (carestías, guerras, desórdenes civiles, etc.). El modelo se sitúa, además, en un determinado contexto político, en cuyo seno opera el bandolerismo. Ideológicamente, el «programa de Robin Hood» podría ser visto, de algún modo, como defensa del orden social tradicional contra los abusos y las interferencias exteriores. Pero tal «programa» debe ser interpretado en términos de resistencia comarcal o comunitaria contra la intromisión y el progreso histórico del Estado y del poder central, tanto local como foráneo.

EN TORNO AL CASO CUBANO

¿Cómo puede interpretarse, partiendo del marco anterior, el bandolerismo cubano? Entre varias aportaciones más o menos tradicionales y de distinta relevancia, algunas de las cuales brillan por su falta de rigor y por su carácter de novelas populares por entregas, la investigación reciente ha generado algunos estudios monográficos, entre los que destacamos, por orden de publicación, los siguientes⁸:

⁸ L. A. Pérez, Jr., publicó también «La Chambelona: Political Protest, Sugar, and Social Banditry in Cuba, 1914–1917», en R. W. Slatta (ed.), *Bandidos. The varieties of Latin American Banditry*, Greenwood Press, Connecticut, 1987, pp. 131–149. Igualmente, el resto de los autores mencionados ha dado a la estampa varios artículos y estudios menores. En España, además, la historiadora cubana Imilcy Balboa Navarro ha publicado recientemente un

- María Poumier: Contribution à l'étude du bandidisme social à Cuba. L'histoire et le mythe de Manuel García «Rey de los Campos de Cuba» (1851-1895), Ed. L'Harmattan, París, 1986.
- Louis A. Pérez, Jr.: Lords of the Mountain. Social Banditry and Peasant Protest in Cuba, 1878-1918, University of Pittsburgh Press, 1989.
- Rosalie Schwartz: Lawless Liberators. Political Banditry and Cuban Independence, Duke University Press, Durham, 1989.
- Manuel de Paz Sánchez, José Fernández y Nelson López: *El bandolerismo en Cuba (1800-1933). Presencia canaria y protesta rural*, CCPC, «Taller de Historia», Tenerife, 1993-1994, 2 volúmenes.

Salvo Rosalie Schwartz, que optó por un sugestivo aunque discutible modelo alternativo, el resto de los autores hemos tenido muy presente el modelo de análisis cuyo enunciado primordial fue planteado, tal como hemos visto, por Eric J. Hobsbawm.

Las monografías anteriormente mencionadas destacan, en primer lugar, por su complementariedad, no sólo desde un punto de vista metodológico sino, también, en cuanto al contenido, a la masa de información que las caracteriza, en su mayor parte de primera mano. Desde el estudio de María Poumier hasta nuestro *Bandolerismo en Cuba*, pasando por los trabajos de Louis A. Pérez, Jr. y de Rosalie Schwartz, el lector interesado en el tema puede hacerse, en principio, una visión notablemente rigurosa y compleja de la importancia histórica del bandolerismo en la Gran Antilla. Tal vez, la carencia más importante, señalada en su momento por el propio Louis A. Pérez, Jr. 9, sea, precisamente, la falta de un análisis más amplio de los tipos de bandolerismo y, en general, de la violencia rural en Cuba durante la primera mitad del siglo XIX¹⁰ o, para entendernos, con anterioridad a la Guerra Grande o Guerra de los Diez Años (1868–1878), puesto que es a partir de este momento cuando contamos con una información más rica, amplia y compleja que, lógicamente, se corresponde con las páginas más destacadas de

ensayo sobre el tema: «Bandidos y *bandidos*. La protesta rural entre 1878 y 1895», en José A. Piqueras Arenas (Ed.), *Diez nuevas miradas de historia de Cuba*, Universitat Jaume I, Castellón de la Plana, 1998, pp. 115–149.

⁹ «Book Reviews», *HAHR*, 76, 2, May 1996: pp. 334-335.

Julio Ángel Carreras realizó, también, una aproximación descriptiva al fenómeno, especialmente en la provincia de Las Villas. Véase su artículo: «El bandolerismo en Las Villas (1831-1853)», Revista Islas, Universidad Central de Las Villas, Santa Clara, 09-1975 a 04-1976: pp. 101-123. Véase además el artículo de R. Schwartz, «Bandits and Rebels in Cuban Independence: Predators, Patriots and Parihs», Biblioteca Americana, I (2), Coral Gables (Florida), 1982: pp. 90-130.

la historia del bandolerismo cubano¹¹ y, especialmente, con el papel jugado, durante la denominada tregua fecunda, por la gran figura de Manuel García Ponce, el *Rey de los Campos de Cuba*.

Existen, en segundo término, peculiaridades y problemas que aún requieren de nuevas prospecciones y análisis. En nuestro estudio, por ejemplo, tratamos de demostrar la significativa presencia de bandoleros de origen canario, en no pocas ocasiones con un destacado papel de liderazgo en el colectivo insurgente, es decir, entre el conjunto de bandoleros que actuaban en una determinada comarca. Esta realidad es directamente proporcional a la importancia del fenómeno, es decir, en los momentos de auge del bandolerismo se detecta, igualmente, una gran presencia de individuos de origen isleño, tanto entre los rebeldes como en la amplia base de apoyo que les circunda y de la que se nutren, pero no escasean los ejemplos en etapas en las que el bandolerismo es apenas significativo, o incluso con posterioridad al proceso emancipador, cuando el perfil del bandolero local experimente una lógica evolución hacia otras formas de protesta, aunque se perciben ejemplos llamativos en las comarcas centro-orientales, o sea en aquellas que conocen, a partir de la primera década del siglo XX, la gran expansión azucarera. La explicación más lógica y convincente, hasta la fecha, parece estar ligada al hecho de que el campo cubano no quedó reservado para la negros, sino que, por diversas razones, en buena parte culturales y tradicionales, los isleños desarrollaron una gran actividad en las zonas rurales de Cuba, hasta el punto de que son varios los autores que los consideran el origen del hombre de campo antillano por antonomasia, el guajiro y, más tarde, el liborio, versión reinterpretada y tardía del montuno o tierradentro de antaño¹².

¹¹ Donde no faltan, además, nuevos documentos, como los partes decenales, informes seriados enviados por los capitanes generales al Ministerio de la Guerra. Véase M. de Paz Sánchez, «Bandolerismo e intentonas revolucionarias (1881-1893): la otra guerra de Cuba», Tebeto. Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura (Canarias), II, 1989: pp. 11-92. Igualmente, del mismo autor, «El bandolerismo social en Cuba (1881-1893)», en IX Jornadas de Estudios Canarias-América. Las relaciones canario-cubanas, Servicio de publicaciones de la Caja de Canarias, Santa Cruz de Tenerife, 1989: 29-49, y «Acerca del bandolerismo social en Cuba durante el siglo XIX», Cuadernos Hispanoamericanos, febrero 1990, núm. 476: 21-33.

¹² M. de Paz Sánchez y M. Hernández González, La esclavitud blanca. Contribución a la historia del inmigrante canario en América. Siglo XIX, CCPC, «Taller de Historia», Tenerife, 1993; C. Naranjo Orovio y A. García González, Racismo e inmigración en Cuba en el siglo XIX, Doce Calles, Madrid, 1996 y, de los mismos autores, Medicina y racismo en Cuba: la cien-

En este sentido, aparte de la gran figura de Manuel García Ponce, hijo de canarios, y de su propio hermano carnal, Vicente García Ponce, son muchos los bandoleros que tienen un origen similar, aunque plenamente integrados, por lo que parece, en el vasto marco rural de la Gran Antilla. Nombres relevantes como los de José I. Sosa Alfonso, *Gallo Sosa*; Andrés Santana Pérez, cuyos progenitores emigraron de Gran Canaria; Víctor Cruz Alonso y su extensa familia ampliada, o el propio Antonio Ponce, tío carnal de Manuel García Ponce; José Santana Pérez, encubridor y bandolero eventual y tantos otros ejemplos, constituyen una muestra harto significativa. Un fragmento de uno de los informes represivos, que reproducimos en nuestro *Bandolerismo en Cuba*, puede resultar ilustrativo¹³:

Manuel Ponce, tío de los bandidos Manuel y Vicente García, tiene un gran potrero rodeado de monte, donde también existen cuevas; éste individuo es hermano del bandido Antonio Ponce. Tiene un hijo que le dicen Polo, que es en la actualidad vendedor ambulante y se asegura que es el confidente de Santana. Galeoncito confina con la costanera de la Ciénaga por los potreros San Agustín y Cocodrilo, existiendo un camino real antiguo por el centro de la costanera que empieza en el asiento del Cuzco y termina en el hato de Rivero. El Pío Sabatier arriba mencionado tiene un hermano cojo que es de los mejores espías de que se valen los bandidos.

Se demuestra, por ejemplo, que la denominada «fracción de Santana» por los responsables del Gabinete Particular contra el bandolerismo, creado por el Capitán General Camilo García Polavieja, puesto que entendían que el máximo jefe del bandolerismo en la región era el propio Manuel García Ponce, tenía su núcleo originario en distintos enclaves del actual municipio matancero de Unión de Reyes, fronterizo, al Oeste, con el de Nueva Paz, que pertenecía y pertenece, a la provincia de La Habana, y al Norte y al Este, con los también municipios matanceros de Limonar, Pedro Betancourt (Corral Falso de Macuriges) y Jagüey Grande, en estrecho maridaje con la Ciénaga de Zapata.

Los integrantes de la partida, en su mayoría de raza blanca, eran, pues, paisanos y, en algún caso, parientes de Manuel García Ponce y, tal como indicamos, parecen provenir de troncos familiares con una misma procedencia inmigratoria: las islas Canarias. En conjunto reunían, sumando los familiares del mulato José Rosales, no menos de medio centenar de parientes en las

cia ante la inmigración canaria en el siglo XX, CCPC, «Taller de Historia», Tenerife, 1996, así como también el texto de A. Galván Tudela (Ed.), Canarios en Cuba. Una mirada desde la antropología, Cabildo Insular, Tenerife, 1997.

¹³ M. de Paz Sánchez et alii, El bandolerismo en Cuba, t. I, p. 324.

zonas donde operaban. Así fueron definidos algunos de los encubridores en los informes de las autoridades de orden público: «Francisco González Perera, es un canalla de Isleño; gran abrigador de pillos, cínico, y espía que es un portento todos los movimientos que puede espiar»¹⁴. Estas familias ampliadas de sitieros actuaban, pues, en numerosas ocasiones de forma solidaria con sus parientes insumisos y, gracias a ello, los bandidos pudieron hacer frente al gran empuje represivo.

Negros e isleños conformaron en grandes proporciones la población rural del Caribe español y, en el ámbito concreto de la sitiería, destacó siempre el humilde poblador blanco procedente del archipiélago canario. Una sitiería que convive con la actividad especulativa del gran cultivo exportador, la caña de azúcar, y que, con infinitos sacrificios, consigue, después de años de trabajo, la propiedad de un pequeño fundo con el que el isleño apenas puede hacer frente a la vejez, cuando no consigue regresar a su tierra originaria. Además, en el éxito de la represión contra no pocos de estos significados bandoleros, especialmente bajo el mandato de Polavieja, está bastante clara la colaboración con las fuerzas represivas de ciertos hacendados, cuyo doble juego no podría garantizar, en el climax de la acción represiva, su seguridad personal o sus deseos de obtener determinadas prebendas del régimen colonial, ello aparte de sus propios intereses económicos.

En un corto espacio de tiempo, entre 1891 y 1892, fueron abatidos, en efecto, bandidos de armas tomar como Antonio Mayol o Mayor, Andrés Santana Pérez, Tomás Cruz, Pedro Palenzuela y Víctor Cruz Alonso, lo que contrasta con la fortuna y con la capacidad de supervivencia que demostraron otros bandidos famosos, como Manuel García Ponce, caído en extrañas circunstancias el propio 24 de febrero de 1895, cuando trataba de sumarse a la lucha emancipadora, o, también, Álvarez Arteaga, que se integró, con más éxito, en el seno del Ejército Libertador, por no mencionar el caso de Regino Alfonso y de otros antiguos rebeldes agrarios. Así, pues, ¿fueron más eficaces, aquí y ahora, los mecanismos represivos?, o, simplemente, ¿entraron en juego otros factores peculiares, en las comarcas objeto de estudio, que explican la rápida destrucción de buena parte de la denominada «fracción» en Matanzas de Manuel García Ponce? Sin duda, fue la colaboración de determinados hacendados de la comarca la que facilitó la pronta desaparición de la fracción que, en la citada zona, encabezaba el jefe bandolero Andrés Santana Pérez. Así, pues, propietarios notables como los Menocal, los Padilla,

¹⁴ Ibídem.

los Cuervo y los Morejón, por citar sólo los casos de los que tenemos evidencias documentales, estaban interesados en la desaparición de los bandoleros y, de hecho, colaboraron activamente para borrar del mapa a Andrés Santana Pérez y a Tomás Cruz, jefe y subjefe, respectivamente, de la temida cuadrilla que señoreaba en la comarca de Alacranes y en el Sur de la provincia yumurina¹⁵.

Esta actitud de los propietarios, tal como apuntamos en nuestra monografía sobre el tema, podría tener una explicación basada en el choque de intereses con los sitieros, de cuyo seno surgen, en gran medida, los bandidos sociales. Los sitieros ocupan, en la escala socioeconómica del mundo agrario de la época, un nivel inferior aún al de los colonos, pues su pequeña propiedad apenas les produce lo suficiente para subsistir. El grado de endeudamiento de la economía azucarera durante estos años, por el avance tecnológico y por la transición al trabajo libre, entre otros factores, fue muy significativo, cambiando de mano muchas propiedades. Además, las colonias pequeñas apenas podían sobrevivir debido a que, entre otras cuestiones, tenían que hacer frente a las compras al menudeo, con el consiguiente encarecimiento de un 15 a un 30% en los productos. En esta zona de Matanzas y de la provincia habanera, los sitieros introdujeron o reforzaron prácticas seculares de economía de subsistencia que, incluso, pudieron conectar con la red de abastecimiento de las plantaciones y, sobre todo, con ciertos sistemas de trueque que caracterizaron la relación económica entre los centrales y sus colonias cañeras. ¿Interesaba a ciertos hacendados, en este contexto, la eliminación de los sitieros?, si la sitiería implicaba la carencia de mano de obra abundante y barata en época de zafra, si impedía la concreción de un, llamemos, ejército laboral de reserva y, al mismo tiempo, independizaba al campesino del almacén o economato del ingenio, la pregunta podría contestarse afirmativamente. Pero, en cualquier caso, lo que resulta evidente es que el gran desarrollo azucarero contribuyó a desquiciar las estructuras agrarias tradicionales. Al lado de la economía esclavista de plantación pervivió, durante decenios, la sitiería, de hecho hasta la liberación de los esclavos el pequeño agricultor pudo convivir, en condiciones siempre precarias y de ahí, entre otras causas, la persistencia del bandolerismo durante todo el siglo XIX, con un modelo económico cada vez más dominante, pero, a partir de entonces, a raíz, sobre todo, de esta nueva etapa inversora y especulativa, las estructuras tradicionales tendieron a desintegrarse.

¹⁵ *Ibídem*, t. I, pp. 332 y ss.

No importa, por ejemplo, que toda la comarca de Alacranes no fuera un inmenso cañaveral, aunque casi lo era, pero lo cierto es que las tierras eran compradas ansiosamente por los nuevos especuladores, hambrientos de tierra, recurso imprescindible para el desarrollo industrial en época de transición hacia el capitalismo agrario. Los sitieros, asfixiados por la presión de los inversores, emigran hacia el Centro de la isla y, lentamente, se desplazan más y más hacia Oriente, hacia las Villas y el Camagüey, nuevo escenario, ya en pleno siglo XX, de buena parte de la violencia rural, del bandolerismo social cubano. Así, pues, la sitiería, las familias de humildes campesinos independientes parecen ser, en efecto, las simientes del bandolerismo¹⁶. No constituyen la hez de la sociedad, sino su sector más humilde, un campesinado pobre que, desde luego, vio amenazado su futuro y protestó violentamente, ante la necesidad de re-emigrar, o, simplemente se convirtió en defensor de un «orden tradicional» frente a las incertidumbres de su futuro inmediato. En este sentido, no parece necesario demostrar la genealogía y el origen socioeconómico de todos y cada uno de los bandidos. Ellos estaban allí como rebeldes primarios, casi todos tenían algo que perder, no eran meros integrantes de un lumpen rural, sino defensores de una supervivencia conquistada con infinidad de sacrificios, de ahí que sus descendientes en primera generación optaran por defender con las armas un modelo de sociedad y de vida que se veía amenazado por la voraz presión de los ingenios, en esta fase de desarrollo de la economía plantadora. Los canarios, como sucedió también en otros lugares, especialmente en Venezuela, se integraron por tanto en el ajiaco de Ortiz. Esta realidad contribuye a explicar, asimismo, el carácter singular de la implicación isleña en el proceso emancipador cubano. El Ejército Libertador se sustentó marcadamente sobre la base sociológica del mundo rural y, por ello, la inmensa mayoría de los miembros de las fuerzas rebeldes no nacidos en Cuba eran canarios y, desde luego, en un porcentaje mayor, hijos de canarios.

Imilcy Balboa Navarro, en su estudio ya mencionado «Bandidos y bandidos. La protesta rural entre 1878-1895»¹⁷, llama la atención sobre la necesidad de aquilatar al máximo la adjetivación de la actividad insurgente. Como sugiere desde el propio título de su trabajo, existieron distintos tipos de bandolerismo, y, desde luego, en no pocas ocasiones la frontera entre ambas realidades es bastante fluida, pues tenemos casos en los que se evoluciona, efec-

¹⁶ *Ibídem*, t. I, pp. 365 ss.

¹⁷ En José A. Piqueras Arenas (ed.), Diez nuevas miradas de historia de Cuba.

tivamente, desde el simple cuatrerismo hacia formas más elaboradas de rebeldía rural. Se trata, en fin, de una matización metodológica que nunca está de más, pero que todos los investigadores que nos hemos ocupado del tema nos la hemos encontrado en el camino. Observamos, incluso, la existencia de caciques rurales, como los Díaz de Yaguaramas donde, según informes de la época, sostenían una especie de cantón, en el que ejercían su arbitrario poder local en connivencia con bandidos y cuatreros. Miguel Díaz, comerciante y miembro destacado de esta saga familiar, había tratado a Carlos Agüero y, parece que más tarde, mediante su intervención, se indultó a Toribio Sotolongo y a otros cinco bandoleros, «quedando como guerrilleros», o sea, al servicio del gobierno colonial, mas, como quiera que se descubrió la complicidad entre los bandidos y Miguel Díaz, éste consiguió, junto con un oficial guerrillero llamado Borroto, que fueran asesinados varios insumisos, quienes al parecer podían comprometerle. Tanto Miguel Díaz como su hermano Tomás eran sospechosos de propiciar diversas fechorías y asesinatos, de guardar dinero del citado José Álvarez Arteaga, Matagás y de otras actividades similares, al estilo del comandante-secuestrador Eustacio Méndez Rey, señor de horca y cuchillo, que sí fue ejecutado por las autoridades coloniales, pero no les tocó la misma suerte, tal vez porque la coyuntura no era apropiada. El primero de los Díaz era capitán y el segundo teniente de la Compañía de Voluntarios de Yaguaramas¹⁸.

Balboa Navarro distingue tres niveles en la respuesta al malestar en el mundo rural: La de los elementos politizados, cuyo objetivo era la consecución de la independencia; en segundo lugar estaría un conjunto de «elementos no declarados», cuyo nivel de réplica, tanto individual como colectiva, comienza a manifestarse en los incendios y «alcanza cierta conciencia en las huelgas», y, en tercer lugar, «estaba la salida individual: el bandolerismo»¹⁹. No obstante, tal como hemos tratado de subrayar, el bandolerismo social cubano es un fenómeno lo suficientemente complejo como para que su categorización y análisis no ofrezca grandes dudas metodológicas, es decir, el modelo aparece perfectamente definido en un nutrido conjunto de voluntades individuales y de grupo, y lo demuestra tanto el protagonismo de las figuras cimeras, como la existencia de redes de apoyo en determinadas comarcas, tanto en la zona occidental como, más tarde, en la parte centro-oriental de Cuba. Se trata, además, de un fenómeno especialmente vinculado a la plan-

¹⁸ M. de Paz Sánchez et alii, El bandolerismo en Cuba, t. I, pp. 307-308 y 265 ss.

¹⁹ I. Balboa Navarro, «Bandidos y bandidos», p. 124.

tación azucarera y, en menor medida, según las investigaciones existentes hasta la fecha, a otras actividades productivas como el tabaco.

Tal como señalaba otro de los informes sobre la persecución del bandolerismo, en este caso referido a José Álvarez Arteaga, *Matagás* o *Matagatos*:

El bandido de cierta talla en este país, que V. conoce mejor que yo, llega a hacerse un tipo legendario y las personas de mayor posición, en vez de denunciarle, le ocultan y ayudan. Así creen que están más seguras.

La casualidad es la que nos ha de entregar a Matagás, cuya sagacidad y astucia exceden a toda ponderación.

Un hombre del pueblo como Julián Sánchez nos dejó, en sus memorias, una suerte de explicación del fenómeno en términos sencillos. «Para mi abuelo, aquellos bandoleros eran más humanos que los esclavistas. Él decía que pensaban como cubanos, y que eran revolucionarios en embrión, que no se manifestaron con los quilates de los que vinieron después, porque murieron»²⁰. Algunos, como Estanislao y Regino Alfonso; José Álvarez Arteaga, *Matagás*; Andrés Fraga, Manuel García Ponce, el más famoso de todos; Desiderio Matos, *el Tuerto*; José F. Rodríguez, *el Tuerto* y otros, dieron su vida por la independencia de Cuba, integrados, con graduación de oficiales y jefes, en el Ejército Libertador. Otros como Pedro Delgado, Faustino García, Nicasio Mirabal, José I. Sosa Alfonso o Casimiro Sotolongo sobrevivieron a la contienda. Dos de ellos, al menos, Pedro (Perico) Delgado y Nicasio Mirabal alcanzaron el generalato²¹.

¿Un «tardobandolerismo» cubano?

Con todo, tal vez la laguna más importante, a pesar de la existencia de algunos trabajos, sea la referida al primer tercio del siglo XX, tal como planteamos en su momento en nuestro citado estudio sobre el bandolerismo en Cuba, cuya fecha más tardía —en competencia ya del fenómeno con el desarrollo del movimiento obrero en el seno de la parte industrial de la plantación azucarera, que pasa a dirigir la protesta programada y sindical—, situamos en torno a la revolución de 1933 y a la notable figura de Blas

²⁰ E. Dumpierre (recopilación), *Julián Sánchez cuenta su vida*, Instituto del Libro, La Habana, 1970, p. 26.

²¹ M. de Paz Sánchez et alii, El bandolerismo en Cuba, t. II, p. 188.

Hernández, prototipo local de caudillo agrario²². Sin embargo, creo que la existencia de una ruralidad profunda, con epígonos singulares en la etapa anterior a la revolución de 1959, las bolsas de pobreza campesina enquistadas en determinadas zonas de la antigua provincia oriental y, en general, las condiciones objetivas del campesinado cubano podrían llevarnos a hablar de una especie de *tardobandolerismo* que estaría ejemplificado, por ejemplo, en figuras históricas como Crescencio Pérez, a caballo entre el bandolerismo y el caudillismo rural, que fue sugestivamente definido por Carlos Franqui, en su libro más importante sobre la revolución cubana, del siguiente modo²³:

Patriarca y líder campesino de la Sierra Maestra. Con decenas de hijos y «relaciones» personales, emparentado con las principales familias que dominaban las montañas y que habían luchado contra desalojos, latifundistas y guardia rural, Crescencio era el jefe natural de la Sierra.

Frank País, Celia Sánchez y el doctor Vallejo organizaron las milicias serranas del 26 por intermedio de Crescencio, incorporando los García, Fajardo, Tejeda, Sardiñas, Frías, Verdecia, Mora Acuña y otros que reagruparon a Fidel, Almeida, el Che, Raúl y el grupo de los sobrevivientes del Granma, salvándolos de los cercos del ejército, reuniéndolos en Purial de Vicana, en casa de Mongo Pérez, y conduciéndolos el 1 de enero de 1957 a las lomas de Caracas.

Establecieron el contacto del grupo guerrillero con la ciudad. Le enseñaron a conocer la Sierra, se incorporaron a sus filas y los relacionaron con familias serranas que le dieron apoyo.

La Sierra era una zona inhóspita, impenetrable, rebelde, poblada de gentes miserables y perseguidas, que fue creciendo como una sola familia.

Escenario de lucha de esclavos, de las guerras de independencia, de alzados antiimperialistas, y de luchas contra desalojos campesinos y abusos de geófagos y guardia rural, la Sierra fue el lugar físico y humano adecuado a la guerra de guerrillas, y la incorporación del viejo y prestigioso Crescencio abrió sus puertas. Todos sus hijos combatieron, muriendo Ignacio, con grado de capitán.

Actualmente comandante histórico retirado.

¿A qué se refiere Franqui, exactamente, cuando habla de «jefatura natural»?, ¿cuáles eran las condiciones naturales de la Sierra Maestra, sus vías de

²² Aparte de lo que se contiene en Manuel de Paz Sánchez *et alii*, *El bandolerismo en Cuba...*, véase también el trabajo de Manuel de Paz Sánchez, para el que se utilizó nueva documentación e información, «La insurrección del paisaje. Acercamiento a la crisis cubana de 1933», *Tebeto. Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura* (Islas Canarias), IX, 1995, pp. 51-84, y, también, los estudios del mismo autor: «La matanza de los isleños (1926): una página de la historia del bandolerismo cubano», en José R. Santana Godoy (comp.), *En el camino. Canarias entre Europa y América*, Edirca, Las Palmas, 1992, pp. 93-115, y «Maten canarios hasta que se les canse el brazo. La presencia canaria en Cuba hasta la crisis de 1933», *Del Caribe*, Santiago de Cuba, 1996, núm. 25, pp. 63-73.

²³ Carlos Franqui, *Diario de la revolución cubana*, Ediciones R. Torres, Barcelona, 1976, p. 739. Existen otras varias entradas sobre el personaje en el índice de nombres de esta obra.

comunicación, la representación de la autoridad política en la zona?, ¿y la situación de sus habitantes? No cabe duda que, para estos guajiros o rebeldes primitivos, residentes en un lugar en el que se había detenido la historia, como en tantos otros sitios humildes de Cuba, el concepto de autoridad pública, tanto ético como real, no era el mismo que estaba vigente en La Habana de Batista. No sé si Crescencio Pérez era un haiduks o un cangaçeiro, pero de lo que no me cabe duda es de que, para la mayoría de los habitantes serranos, al margen o, mejor dicho, teniendo en cuenta sus relaciones de parentesco, se aproximaba bastante al modelo de bandido gentilhombre, al prototipo histórico de Robin Hood, del bandido generoso que les defendía de sus enemigos, el poder constituido o, digamos, los consejos de administración de empresas azucareras o especializadas en la adquisición de tierras, un sector básico de cuya baratura dependió siempre el gran esfuerzo industrial de los centrales.

Otra página singular, dejando de lado a otras figuras similares aunque de segunda fila que pudieron incorporarse al proceso revolucionario cubano que triunfó en 1959, es la constituida por los denominados bandidos del Escambray, entendiendo por tales a los alzados contrarrevolucionarios que lucharon contra la propia revolución durante los primeros años de la década de 1960.

En efecto, algunos de estos alzados que constituyeron una quintacolumna y una esperanza para el triunfo de los contrarios a la línea marxista del proceso revolucionario cubano²⁴, poseyeron la aureola mítica de los auténticos bandoleros sociales en determinadas comunidades rurales, tal como puede deducirse del testimonio de Ángel Pérez Harrinson, al referirse a uno de los dirigentes contrarrevolucionarios, Osvaldo Ramírez²⁵:

En aquella época se decían muchas cosas de Osvaldo Ramírez; oíamos decir que cuando él caía en un cerco se escapaba siempre, que aparecía por otra parte vestido de capitán dando órdenes, o que se iba a caballo vestido de campesino o que se vestía de mujer para escapar; incluso se decía que se convertía en un animal del monte y escapaba. Tanto era lo que se decía, que uno creía parte de aquello, porque hay que tener en cuenta de que entonces no teníamos el mismo desarrollo de ahora; y se creía en esas cosas, y si no se creía en ellas, por lo menos le caía a uno la duda.

Naturalmente, aparte de la mítica popular —que diluía las fronteras entre lo real y lo maravilloso, y veía surgir güijes y santos africanos en madres de

²⁴Ver, por ejemplo, el reportaje publicado en la edición de *Life* (en español), del 3-09-1962, pp. 12-21, por el periodista y fotógrafo galo Charles Bonnay.

²⁵ J. Crespo Francisco, *Bandidismo en el Escambray, 1960-1965*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1986, p. 150.

agua y espesuras selváticas—, también el aislamiento y la falta de comunicaciones de algunas comarcas, la incultura y el retiro rural, daba lugar a situaciones singulares, como la de un campesino de la zona de Jibacoa que nunca había visto el mar. Orlando Remedio Hernández, un oficial revolucionario, relata con sorpresa el incidente, al oír la exclamación del guajiro alzado a la vista del Océano: «¡Coño, qué malangal más grande!» El relato de Remedio Hernández merece ser reproducido²⁶:

Nosotros nos quedamos, primero sin comprender, pero lo había dicho con tanta ingenuidad, que nos dimos cuenta de que aquel hombre nunca había visto el mar. Después, conversando, supimos que no había visto ni el mar ni ninguna ciudad y que no sabía nada de nada, que había vivido casi como un animal y que alguien se aprovechó de eso y lo hizo alzarse contra la Revolución. También cuando le explicamos lo que era el mar y le dijimos que era agua salada, no quería creerlo y tuvimos que llevarlo a que la probara para que lo creyera. Aquel campesino, que no había alcanzado siquiera una plena condición humana y que vivía en condiciones infrahumanas, lo habían cogido de instrumento. Aquello a mí me impresionó mucho y me dio hasta lástima, pues aquel hombre no tenía conceptos de nada. Todo el tiempo que estuvo preso con nosotros, lo tuvimos con un tratamiento especial y lo pusimos de cocinero.

Hesberto González García nos apunta, finalmente, otros matices dignos de ser tenidos en cuenta en el contexto que esbozamos²⁷:

Yo creo que eso de que hubiera focos contrarrevolucionarios se debía a problemas socioeconómicos; casi siempre eran zonas en las que existió un fuerte control por parte de los terratenientes y latifundistas. También influía el asunto de que muchas veces estaban emparentados o eran familiares cercanos de los alzados, y eso contribuía a esos focos...

Tal vez convendría tener presente, para terminar, que el modelo de análisis propuesto por Eric J. Hobsbawm y contrastado por numerosos especialistas de todo el mundo, es, ante todo, un modelo teórico y, por ello, es muy dificil, si no imposible, encontrarlo en sentido puro en una realidad histórica concreta, pero no debemos olvidar, tampoco, que «lo esencial de los bandoleros sociales es que son campesinos fuera de la ley, a los que el señor y el estado consideran criminales, pero que permanecen dentro de la sociedad campesina y son considerados por su gente como héroes, paladines, vengadores, luchadores por la justicia, a veces incluso líderes de la liberación, y en cualquier caso como personas a las que admirar, ayudar y apoyar»²⁸. Tal vez

²⁶ *Ibídem*, pp. 177-178.

²⁷ *Ibídem*, p. 177.

²⁸ E. J. Hobsbawm, *Bandidos*, p. 10.

no exista, tampoco, una definición tan hermosa sobre la rebelión en estado puro que, desde siempre, han simbolizado los bandidos sociales de todas las épocas y geografías, y naturalmente también en el caso de Cuba.

LA FRONTERA Y LA PLANTACIÓN: REFLEXIONES SOBRE DOS CLAVES PARA EMPEZAR A ENTENDER LAS CULTURAS CUBANA Y CARIBEÑA

Luis Martínez-Fernández Rutgers University

La realidad demográfica y social de Cuba y la cultura cubana en sus múltiples definiciones son el resultado de una serie de desgarradores procesos históricos desplegados a lo largo de los últimos quinientos años. Permítaseme enumerar sólo ocho de estos procesos: (1) Una población de poco más de 100,000 habitantes indígenas fue diezmada por enfermedades, guerra y trabajo forzoso, prácticamente al punto del exterminio en tan sólo tres décadas después del inicio de la colonización española de la isla¹. (2) Desde principios del siglo dieciséis hasta casi finales del diecinueve cerca de 700,000 esclavos fueron arrancados de las costas de África y traídos a Cuba; una gran proporción de ellos sufrieron la explotación del sistema de plantación². (3) Durante el mismo período se dio un proceso paralelo de inmigración española, produciéndose una mayoría de habitantes blancos para mediados del

¹ Juan Pérez de la Riva, «Desaparición de la población indígena cubana», *Universidad de La Habana*, núms. 196-197, 1972, pp. 61-84.

² Philip D. Curtin, *The Atlantic Slave Trade: A Census*, Madison, University of Wisconsin Press, 1969, p. 46; David Eltis, Stephen Behrendt, David Richardson y Herbert S. Klein, eds., *The Trans-Atlantic Slave Trade: A Database on CD-Rom*, New York, Cambridge University Press, 2000.

siglo diecinueve³. (4) Entre 1847 y los años setenta del mismo siglo arribaron cerca de 125,000 obreros chinos; esta población sufrió bajo condiciones similares a las de los esclavos y exhibió una horrenda tasa de mortalidad⁴. (5) Durante el período de las guerras de independencia, entre 1868 y 1898, murieron aproximadamente 300,000 cubanos a raíz de las guerras, mientras otros 100,000 sufrieron exilios prolongados en los Estados Unidos y otros destinos⁵. (6) Después del 1898, la isla recibió un flujo masivo de inmigrantes españoles: más de 400,000 entre 1904 y 1916; alrededor de la mitad de ellos se quedaron permanentemente en Cuba⁶. (7) Los auges azucareros de las décadas del 1910 y 1920 atrajeron temporeramente a un cuarto de millón de trabajadores de Jamaica y Haití⁷. Y (8) Desde 1959 más de un millón de cubanos han abandonado su tierra, huyéndole al régimen de Fidel Castro. Hoy, como en 1898, más del 10 por ciento de la población cubana reside en los Estados Unidos. Este esbozo de la historia cubana sugiere que si es acertada la apreciación de V. S. Naipaul de que el Caribe consiste de sociedades manufacturadas, formadas y desformadas por las exigencias de los imperios, eso es más cierto en Cuba que en cualquier otra isla del Caribe⁸. Al generalizar acerca de la trayectoria histórica cubana encuentro aún más útil la metáfora de la herida abierta, una que no bien empieza a sanar y formar postilla vuelve a ser abierta vez tras vez, como la herida que conduce al hígado del mítico Prometeo.

³ Joan Casanovas, Bread, or Bullets!: Urban Labor and Spanish Colonialism in Cuba, 1850-1898, Pittsburgh, University of Pittsburgh Press, 1998, pp. 48-56.

⁴ Juan Pérez de la Riva, «Demografía de los culíes. Chinos en Cuba (1853-1874)», en Pérez de la Riva, *El Barracón: esclavitud y capitalismo en Cuba*, Barcelona, Editorial Crítica, 1978, pp. 55-87.

⁵ John L. Offner, An Unwanted War: The Diplomacy of the United States and Spain over Cuba, 1895-1898, Chapel Hill, University of North Carolina Press, 1992, pp. 80, 111-113; Louis A. Pérez, Jr., «North American Protestant Missionaries in Cuba and the Culture of Hegemony, 1898-1920», en Pérez, Essays on Cuban History: Historiography and Research, Gainesville, University Press of Florida, 1995, p. 55; Casanovas, Bread, or Bullets!, p. 103.

⁶ Consuelo Naranjo Orovio, «La emigración española a Iberoámerica desde 1880 a 1930: análisis cuantitativo», en *Nuestra común historia: poblamiento y nacionalidad*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1993, pp. 116-155; Louis A. Pérez, Jr. *Cuba: Between Reform and Revolution*, 2^{da} ed., New York, Oxford University Press, 1995, pp. 199-202.

⁷ Sidney W. Mintz, «The Caribbean as a Socio-cultural Area», *Journal of World History*, Vol. 9, núm. 4, 1966, p. 31.

⁸ V. S. Naipaul, *The Overcrowded Barracoon*, New York, Knopf, 1973, p. 259, citado por Sidney W. Mintz en «The Caribbean Region», en Roberta Marx Delson, ed., *Readings in*

Dada su dramática y violenta historia de despoblación, repoblaciones forzadas y recurrentes exilios en masa, la esencia cultural de Cuba ha sido objeto de múltiples debates que han generado distintas definiciones de la nacionalidad. Cuba ha sido caracterizada como la más africana —con la excepción de Haití- de las sociedades del Nuevo Mundo. Ha sido descrita como el más español de los países del hemisferio americano —no cabe duda que los españoles se sienten más a gusto en Cuba que en cualquier otro país latinoamericano. Cuba también ha sido categorizada —aún después de cuatro décadas de revolución anti-yanqui— como la sociedad de América que más se asemeja culturalmente a los Estados Unidos, con la clara excepción del Canadá. Si se quiere también, aunque en Cuba ya casi no quedan ni chinos ni judíos, en algún momento la Perla de las Antillas fue la tierra más china y más judía de América Latina, la que el audaz almirante —de quien algunos dicen fue judío— hace cinco siglos confundió con la tierra del Gran Kan9. Cuba es todo eso y a la vez nada de eso. En palabras de Carlos Franqui: «Cuba no es india. Cuba no es blanca. No es ni negra ni amarilla. Cuba es mulata, mestiza, blanquinegra, tabaco»¹⁰.

El hecho de que coexistan legítimamente tantas caracterizaciones dispares de lo que Cuba es y no es presenta interrogantes adicionales tales como: ¿acaso se puede hablar de una definición única de la nacionalidad o de varias definiciones en coexistencia? ¿Hasta qué punto la criollización y el sincretismo han producido una Cuba culturalmente homogénea? o ¿hasta qué grado esos procesos permanecen incompletos aún cuando cuarenta y tres años de gobierno revolucionario han tratado de erradicar diferencias de clases y entre regiones del país? No pretendo contestar estas preguntas y mucho menos dentro del marco de este ensayo. Lo que propongo es, más bien, explorar la

Caribbean History and Economics: An Introduction to the Region, New York, Gordon and Breach, 1981, p. 6.

⁹ Antonio Benítez-Rojo, The Repeating Island: The Caribbean and the Postmodern Perspective, Durham, NC, Duke University Press, 1992, pp. 66-68; Gumersindo Rico, «Prólogo», a Nuestra común historia, pp. VII-X; Manuel Moreno Fraginals, Cuba/España, España/Cuba: historia común, Barcelona, Editorial Crítica, 1995; José Sánches-Boudy, Filosofía del cubano... y de lo cubano, Miami, Ediciones Universal, 1996, p. 15; Louis A. Pérez, Jr., On Becoming Cuban: Identity, Nationality, and Culture, Chapel Hill, University of North Carolina Press, 1999; Eduardo Torres-Cuevas, «Patria, pueblo y revolución», en Nuestra común historia, pp. 1-22; Nicolás Guillén, «Balada de los dos abuelos», en Guillén, Nueva Antología, 4^{ta} ed., Ciudad México, Editores Mexicanos Unidos, 1986, pp. 43-45.

¹⁰ Carlos Franqui, Diario de la revolución cubana, Barcelona, R. Torres, 1976, p. 1.

complejidad de estas y otras interrogantes a la luz de las dos claves primordiales que los estudiosos de la realidad cubana y caribeña han empleado para descifrar el problema de la cultura nacional: los marcos interpretativos de la frontera y la plantación. Quizás el primero en contrastar sistemáticamente estas dos claves fue el sociólogo dominicano Pedro Francisco Bonó en sus «Apuntes sobre las clases trabajadoras dominicanas» (1881), donde asoció ciertas regiones y productos de la República Dominicana con contrastantes resultados políticos y sociales. Años después, el antropólogo cubano Fernando Ortiz contrapuso esas claves ingeniosamente en su magistral *Contrapunteo cubano* (1940). El azúcar y el tabaco, concluyó Ortiz, eran los protagonistas de la historia de Cuba; cada uno de ellos creó una cultura particular y diametralmente opuesta a la otra¹¹.

De más está decir que cultura y raza no son sinónimos, aunque tal parecería que lo fueran dada la forma en que éstos temas se discuten en referencia a las identidades culturales de Cuba y el Caribe. Ya hace algún tiempo, Ortiz nos advirtió de los peligros de «estudiar los factores humanos de Cuba por sus razas». «Para comprender el alma cubana», añadió el sabio cubano, «no hay que estudiar razas sino culturas»¹². La raza, claro está, es mucho más fácil de determinar y cuantificar, inclusive en el Caribe Hispano donde el color de la piel como tantas otras cosas son objeto de negociación. Sabemos con bastante precisión, por ejemplo, cuántos esclavos fueron importados a Cuba, Jamaica, o Santo Domingo. Tenemos más aún una idea bastante clara del origen étnico y geográfico de esos esclavos y cómo éste cambió a lo largo de los siglos¹³. También podemos determinar la composición racial actual, digamos de Puerto Rico o las Islas Vírgenes de los Estados Unidos. Ahora, la cultura es otra cosa. La cristalización de las distintas culturas del Caribe ha sido el resultado de múltiples factores más allá de los patrones raciales. Entre los factores que han sido meticulosamente analizados por los estudiosos del Caribe se encuentran, entre otros, el momento histórico en que se poblaron las colonias; la época en la cual surgió el sistema de plantación; el bagaje cul-

¹¹ Pedro Francisco Bonó, «Apuntes sobre las clases trabajadoras dominicanas», en Emilio Rodríguez Demorizi, ed. *Papeles de Pedro F. Bonó, para la historia de las ideas políticas en Santo Domingo*, Santo Domingo, Editorial Caribe, 1964, pp. 190-245; Fernando Ortiz, *Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar*, La Habana, Jesús Montero, 1940.

¹² Fernando Ortiz, «Los factores humanos de la cubanidad», p. 16, La Habana, Molina y Cía, sin fecha (reimpresión del artículo publicado en *Revista Bimestre Cubana*, Vol. 45, núm. 2, 1940.

¹³ Curtin, The Atlantic Slave Trade.

tural importado por los colonizadores de las distintas potencias metropolitanas; las instituciones religiosas y legales que sustentaron la empresa colonizadora; y la forma y el momento en que se abolió la esclavitud¹⁴.

Se puede reconocer claramente que las trayectorias históricas particulares dentro del Caribe Hispano han producido poblaciones en Cuba, Puerto Rico y la República Dominicana con mayores proporciones de origen europeo que en islas del Caribe francófono y anglófono, como Martinica y Barbados. A mediados del siglo diecinueve, por ejemplo, mientras el resto del Caribe exhibía una razón de diez negros por cada blanco, la proporción de habitantes blancos en las tres islas del Caribe Hispano fluctuaba entre un 30 y un 60 por ciento¹⁵. Lo que no está definido y sigue y seguirá siendo objeto de debate es el grado de africanización cultural en los componentes insulares del Caribe Hispano. ¿Es acaso Cuba, como han sostenido algunos, un país esencialmente africano?

Ortiz fue uno de los primeros intelectuales en reconocer la centralidad de la contribución africana a lo que eventualmente cristalizaría como la cultura nacional cubana. La influencia de los negros cubanos, apuntó Ortiz, «puede ser advertida en los alimentos, en la cocina, en el vocabulario, la verbosidad, en la oratoria, en la amorosidad, en el maternalismo, en la descrianza infantil, en esa reacción social que es el *choteo*, etc.; pero sobre todo en el arte, en la religión y en el tono de la emotividad colectiva» ¹⁶. Más recientemente, Antonio Benítez-Rojo ha trabajado sobre estas conclusiones y ha escrito que las influencias culturales africanas en Cuba —racialmente una de las naciones menos africanas del Caribe— son más fuertes que en casi cualquier otra isla del archipiélago: «Las creencias religiosas, la música, el baile, la pintura, la literatura, y el folklore cubanos presentan una influencia africana no igualada en ninguna otra nación antillana excepto Haití». Benítez-Rojo ha también recalcado la distinción entre cultura y raza, añadiendo que en Cuba «aun aquel que pueda situar sus cuatro abuelos en provincias de

¹⁴ Franklin W. Knight, *The Caribbean: The Genesis of a Fragmented Nationalism*, 2^{da} ed., New York, Oxford University Press, 1990, Capítulo 2; H. Hoetink, «'Race' and Color in the Caribbean», en Sidney W. Mintz y Sally Price, eds., *Caribbean Contours*, Baltimore, Johns Hopkins University Press, 1995, pp. 55-84; Benítez-Rojo, *The Repeating Island*, p. 70; Benítez-Rojo, «La cultura caribeña en Cuba: continuidad *versus* ruptura», *Cuban Studies/Estudios Cubanos*, Vol. 14, núm. 1, 1984, p. 11.

¹⁵ Knight, The Caribbean, pp. 366-367.

¹⁶ Ortiz, «Los factores humanos...», p. 24.

Europa, sabe que su madre cultural, su Gran Madre, es oriunda de África»¹⁷. De igual manera, refiriéndose a Puerto Rico, el sociólogo José Luis González sostuvo enérgicamente la tesis de que la población afro-mestiza, pre-plantación constituyó el primer piso del edificio cultural puertorriqueño¹⁸. Las conclusiones de González, esbozadas a lo largo de su *País de los cuatro pisos* (1980), contrastan con aquellas de Sidney W. Mintz, quien había escrito que las contribuciones de la población negra y mulata de Puerto Rico eran «sutiles, entrelazadas y transformadas» a la misma vez que sostenía que Puerto Rico y el resto del Caribe habían sido profundamente «occidentalizados» mediante los procesos colonizadores¹⁹.

¿Acaso estas caracterizaciones en conflicto son el resultado de observaciones de regiones particulares o de las islas en su totalidad? ¿Es Puerto Rico menos o más africano que Cuba? ¿Por qué, pues, si ambas islas siguieron trayectorias históricas similares? ¿Por qué la parte oriental de Cuba retiene una mayor influencia africana que la provincia de Pinar del Río? Este tipo de pregunta ha ocupado la atención de caribeñistas y seguramente continuará haciéndolo en años venideros.

Aunque la mezcla de razas ha servido como metáfora útil para seguir al más elusivo fenómeno del sincretismo cultural —salta a la mente la «Balada de los dos abuelos» de Nicolás Guillén— el grado de mezcla racial rara vez marcha paralelamente con el nivel de sincretismo cultural²⁰. Haití y Barbados exhiben una composición racial similar, con más del 90 por ciento de sus habitantes de raza negra, más sin embargo, sus respectivas culturas son marcadamente dispares ya que Haití es esencialmente un país africano y Barbados es uno profundamente occidentalizado al cual a veces se denomina la pequeña Inglaterra del Caribe. Las culturas políticas de estas dos naciones, por ejemplo, se diferencian enormemente. Mientras en Haití predomina una cultura política personalista, autoritaria, y violenta, similar a la de muchos países africanos, en Barbados la cultura política se asemeja al modelo pacífico e institucional británico de Westminster. Por otro lado, las tres naciones caribeñas

¹⁷ Benítez-Rojo, *The Repeating Island*, p. 68 (la traducción de la cita es mía); Benítez-Rojo, «La cultura caribeña», p. 2.

¹⁸ José Luis González, *El país de los cuatro pisos y otros ensayos*, Río Piedras, PR, Ediciones Huracán, 1980, pp. 19-20.

¹⁹ Sidney W. Mintz, *Caribbean Transformations*, New York, Columbia University Press, 1989, p. 35 (la traducción de la cita es mía); Mintz, «The Caribbean...», p. 37.

²⁰ Guillén, «Balada...», pp. 43-45.

donde los mulatos representan mayores proporciones dentro de la población: la República Dominicana, Puerto Rico y Cuba, en ese orden, no son los países con mayor grado de sincretismo cultural. Lingüísticamente, por ejemplo, en estos no se generaron idiomas criollos tales como los que predominan en las antiguas colonias francesas e inglesas, donde hubo menos mezcla de razas²¹. El español que habla un guajiro cubano o un citadino dominicano, si bien no es el español de Castilla, se asemeja mucho más a éste, que el inglés común de Nevis al inglés del londinense promedio.

Bueno, como dijese al principio de este ensayo, ni pretendo definir la esencia de la cultura cubana ni resolver los muchos misterios de sincretismo y difusión cultural entre cubanos y otros caribeños; lo que quiero hacer es categorizar en términos generales algunos de los principales marcos teóricos que han sido aplicados a la región a lo largo de las últimas décadas. Bien podemos dividir estos marcos de análisis en dos grupos: la frontera y la plantación.

La llave analítica de la frontera incluye varias interpretaciones aplicadas por distintos estudiosos de Cuba y el Caribe. Entre estas cabe resaltar: la cultura campesina del tabaco, colonias de asentamiento, sociedades cimarronas, campesinados reconstituidos, economías del cuero, y culturas tipo Paso de los Vientos²². Lo que todas estas categorizaciones tienen en común es el reconocimiento de una cultura particular surgida lejos de las garras del estado colonial y el complejo de plantación azucarero. Aunque estrictamente hablando no se trata de un producto de la frontera, el tabaco cuya cultura Ortiz contrapuso a la del azúcar, generó muchas de las características definitorias del modelo de la frontera. El cultivo tabacalero cubano, aunque distante del mundo idílico pintado por Ortiz, cristalizó lejos de la sombra del estado y con relativa independencia de las voraces exigencias del mundo del azúcar. Según Ortiz, el tabaco engendró todos los rasgos positivos de la cultura cubana: trabajo libre, pequeña propiedad rural, democracia, liberalismo, orgullo nacional... Seis décadas antes, Bonó ya había llegado a conclusiones similares sobre el tabaco en la República Dominicana. Según Bonó, el tabaco era «el verdadero Padre de la Patria... la base de nuestra infantil democracia... [y] el obstáculo más serio de las oligarquías posibles.»²³ Más recientemente, Benítez-Rojo ha contribuido al modelo de la frontera situando a la cuna de la nacionalidad cubana en la región oriental de la

²¹ Hoetink, «'Race' and color...», p. 57.

²² Ortiz, Contrapunteo; Knight, The Caribbean; Mintz, Caribbean Transformations, pp. 146-148; Benítez-Rojo, The Repeating Island, p. 53.

²³ Ortiz, Contrapunteo, passim; Bonó, «Apuntes...», p. 199.

isla perteneciente a la región cultural del Paso de los Vientos. En palabras de Benítez-Rojo, la cultura cubana criolla fue producto de «gente emprendedora, en gran medida mestizos y mulatos, quienes por vivir lejos de las ciudades, se mantuvieron lejos de la órbita de la burocracia colonial, los cuarteles militares, y el ojo vigilante de la iglesia»²⁴. González nos ofreció un modelo paralelo para los orígenes de la cultura puertorriqueña, cultura que él categorizó como esencialmente afro-mestiza y pre-plantación²⁵.

Bonó, Ortiz, Benítez-Rojo, González y otros intelectuales que han recurrido a los modelos de la frontera están de acuerdo en que el contexto de la frontera fue más conducente al egalitarismo y la movilidad social y proveyó mayores oportunidades para la mezcla racial y el sincretismo cultural. Llevado un paso hacia adelante, este argumento sugiere que en la frontera las condiciones eran propicias para el surgimiento y desarrollo de ideas liberales y nacionalistas²⁶. Aún cuando eventualmente fuesen obliteradas por la fuerza de la plantación, las características sociales e ideológicas del mundo de la preplantación continuaron teniendo influencia sobre las culturas nacionales en siglos subsiguientes. Ese cimiento de cultura pre-plantación, ha señalado H. Hoetink, preservó un continuo socio-racial fronterizo, más notablemente en el Caribe Hispano que en el resto de las Antillas²⁷.

El complejo interpretativo opuesto o alterno al de la frontera es el de la plantación. Este modelo, con sus pilares gemelas: azúcar y esclavitud, ha tenido una más extensa y larga difusión entre los estudiosos de la realidad caribeña. El historiador cubano Ramiro Guerra y Sánchez fue uno de los primeros en aplicar sistemáticamente el modelo de la plantación en su hoy clásico Azúcar y población en las Antillas (1927). Guerra caracterizó a la plantación como la institución más difundida e insidiosa de la región, la fuente de la mayoría de sus males sociales, económicos, y políticos²⁸. De igual manera, Ortiz asoció a «doña azúcar» con los infortunios de la historia cubana: esclavitud, latifundio, sociedad jerárquica, colonialismo, dependencia, neoco-

²⁴ Benítez-Rojo, «La cultura caribeña...», pp. 7, 10; Benítez-Rojo, *The Repeating Island*, p. 45.

²⁵ González, El país de los cuatro pisos, pp. 19-20.

²⁶ Ortiz, *Contrapunteo*, *passim*; González, *El país*, pp. 19-20; Benítez-Rojo «La cultura caribeña...», p. 7.

²⁷ Hoetink, «'Race' and Color...», p. 58.

²⁸ Ramiro Guerra y Sánchez, Azúcar y población en las Antillas, La Habana, Cultural, S.A., 1927. Véase también O. Nigel Bolland, «Creolization and Creole Societies», en Bolland, Struggles for Freedom: Essays on Slavery, Colonialism and Culture in the Caribbean and Central America, Belize City, Angelus Press, 1997, pp. 7-10.

lonialismo, y dictadura. El azúcar, concluyó Ortiz, era fundamentalmente anti-cubana²⁹. Desde entonces, otros intelectuales han recontado el amargo legado del dulce cultivo. Eric Williams enumeró los «concomitantes del azúcar»; W. R. Aykroyd disertó sobre el *Sweet Malefactor*; Maurice Lemoine publicó su *Sucre amer*; y George Beckford, Sidney W. Mintz, y León Ichaso han señalado las cicatrices que la plantación ha dejado en el Caribe contemporáneo³⁰.

En efecto, los graves malestares sociales asociados con la plantación han demostrado una gran capacidad para retoñar como la caña nueva poco después de la zafra. Hoy apenas se produce azúcar en Puerto Rico, donde hace seis décadas casi toda la superficie arable estaba cubierta de cañas con sus blancos penachos mecidos por los apacibles vientos alisios. Sin embargo, en Puerto Rico persisten muchos de los valores y asunciones subyacentes heredados de la plantación, nociones sobre el poder y la propiedad, las clases y el clan. No debe extrañarnos, pues, que en ese «Commonwealth» hoy importador de azúcar y exportador de gente, las instituciones del poder económico, político, y cultural estén dominadas por los nietos de antiguos hacendados, cuyos elegantes apellidos adornaban los registros de la propiedad del Puerto Rico decimonónico. Útil, y harto revelador, sería que alguien hiciera un estudio de los orígenes sociales de los integrantes de la Cámara de Comercio, de la Asociación Médica, y del Departamento de Historia de la Universidad de Puerto Rico.

En Cuba, donde recurrentes disturbios históricos han obligado a cada generación a crear su propia elite, cuarenta y dos años de revolución socialista no han logrado erradicar la mayoría de los males del dulce malandrín. Es cierto que el azúcar continúa siendo el principal producto de exportación de Cuba, pero no es menos cierto que no obstante lo que se exporte o se deje de exportar, se puede administrar un hotel de turistas como si uno fuera un mayoral, un ministerio de gobierno como un señor de ingenio, y un país

²⁹ Ortiz, Contrapunteo, passim.

³⁰ Eric Williams, From Columbus to Castro: The History of the Caribbean, New York: Vintage Books, 1984, pp. 28–29; W. R. Aykroyd, The Sweet Malefactor, Londres, Heinemann, 1967; George Beckford, Persistent Poverty: Underdevelopment in Plantation Economies of the Third World, New York, Oxford University Press, 1972, p. 10; Maurice Lemoine, Sucre amer, París: Eucre, 1981; Sidney W. Mintz, «Enduring Substances, Trying Theories: The Caribbean Region As Oikoumenê», The Journal of the Royal Anthropological Institute, Vol. 2, núm. 2, 1996, p. 297; León Ichaso, director y co-productor, Azúcar amarga (película de First Look Pictures/Overseas Film Group, 1996).

como un capitán general. El fuete, la peluca empolvada, y los fusiles de las milicias coloniales siguen resonando en la isla azucarada como fantasmas de épocas pasadas pero aún no superadas.

Aunque haya bastante desacuerdo en cuanto a la importancia de la plantación en la formación de la cultura y sociedad cubanas, la mayoría de los estudiosos de la región reconocen al contexto de la plantación como el menos propicio para el sincretismo cultural y el más conducente a la segregación de las razas y sus respectivas culturas. Benítez-Rojo, por ejemplo, ve a la plantación como el contexto donde más se recrudecieron los conflictos entre los residentes de la casa grande y los del barracón, lo que además «estorbaba la consolidación de una cultura y de una conciencia nacionales»³¹. Tanto José Luis González como Miguel Barnet concluyen que la plantación generó dos culturas distintas: la de las clases terratenientes y la de las masas trabajadoras³². Esta bifurcación produjo sociedades que no lograron integrarse ni social, ni cultural, ni políticamente.

Según Barnet, Cuba súbitamente logró su integración el primero de enero del 1959 cuando «toda la cultura que surgió del azúcar, nuestra cultura popular tradicional igual que las formas expresivas desprendidas de sistemas económicos asociados, fueron aceptadas por nuestro pueblo en un movimiento natural y espontáneo»33. Hay mucho de cierto en la premisa de Barnet de una Cuba social y culturalmente dividida por la herencia de la plantación. También acertó Barnet al concluir que la Revolución produjo un grado de integración nacional mediante el cual la cultura de las clases populares cobró preeminencia. Donde erró Barnet fue en sugerir que tal integración fue el resultado de medidas del gobierno revolucionario. Más bien fue el resultado del súbito exilio de decenas de miles de cubanos herederos de la cultura de los señores de ingenio. Bien sabido es que en las primeras oleadas del exilio cubano estaban sobrerepresentados los cubanos de clases media y alta, los cubanos blancos y de extracción urbana. Aunque con maletas casi vacías, lograron sacar la riqueza cultural que ningún gobierno podía intervenir ni confiscar.

Sigue en pie la interrogante: ¿fue acaso la Revolución realizada por los herederos de la casa grande o aquellos del barracón? O más aún ¿fue dirigi-

³¹ Benítez-Rojo, «La cultura caribeña...», pp. 6, 11.

³² González, *El País*, pp. 12, 18-19; Miguel Barnet, «The Culture that Sugar Created», *Latin American Literary Review*, Vol. 8, núm. 16, 1980, p. 46.

³³ Barnet, «The Culture...», p. 46 (la traducción de la cita es mía).

da por los herederos de la cultura de la frontera? No pretendo contestar estas preguntas en los párrafos que le quedan a este ensayo; más bien, a manera de conclusión, quiero atraer la atención a dos momentos de la Revolución Cubana que arrojan cierta luz sobre las mismas.

En al año 1970 el gobierno de Castro impuso un programa faraónico de movilización nacional para producir una zafra récord de 10 millones de toneladas de azúcar. Aunque dieron machete obreros y cirujanos, niños y ancianos, la zafra no se acercó a la meta deseada, pero en el proceso, como han apuntado varios autores, la isla se convirtió en una enorme plantación con Castro como su dueño y señor. No faltaron ni los barracones ni los que huyendo de éstos se apalencaron en los montes, como lo hicieran sus antepasados más de un siglo antes³⁴.

El segundo momento fue en el 1997, cuando el gobierno cubano orquestó un plan de repatriación forzada para devolver a sus pueblos a decenas de miles de orientales, los herederos directos de la cultura de la frontera, porque se habían convertido en una molestia en La Habana, la metrópolis que el azúcar construyó y continúa sosteniendo aunque sea precariamente. El indomable humor cubano pronto reconoció la ironía y empezaron a circular chistes de que las repatriaciones no debían dejar fuera a los dos orientales más famosos: el Comandante y su hermanito Raúl.

A pesar de que gran parte de lo que hoy sucede a ambos extremos del estrecho de la Florida nos recuerda la persistencia de la plantación —la Florida produce casi la mitad del azúcar que Cuba— creo que las llaves para empezar a entender la cultura cubana (la frontera y la plantación, o si se prefiere el tabaco y el azúcar) no se excluyen mutuamente sino más bien son las dos caras, anverso y reverso, de un mismo pueblo cuyo hígado colectivo, como el de Prometeo, está condenado a saciar el apetito de un águila insaciable. Más bien que hijos de una ilícita unión entre don tabaco y doña azúcar, los cubanos, estemos donde estemos y descendamos de quien descendamos, somos herederos de un contrapunteo orticiano en el que bailan los opuestos de la frontera y la plantación. Blancos, negros y mulatos ignoran y brincan la soga que divide al gran salón de baile que es Cuba, pues a fin de cuentas sólo hay una orquesta en la tarima y todos bailamos al mismo son.

³⁴ Reinaldo Arenas, *Antes que anochezca*, 7ma. ed., Barcelona, Tusquets, 2001, pp. 154-159; Benítez-Rojo, *The Repeating Island*, p. 73.

LUX VERITATIS, VITA MEMORIÆ, MAGISTRA VITÆ DIECISÉIS VIDAS Y LA HISTORIA DE CUBA

Michael Zeuske Universität zu Köln

«Déjense de decir tanta mentira. Esto es serio, esto es historia. ¿Qué será del futuro, si Ustedes siguen diciendo tanta mentira?»¹

Introducción

En el segundo libro «De Oratore» dice Cicerón que la historia es *lux veritatis, vita memoriæ, magistra vitæ*, es decir, la historia es la luz de la verdad, conserva la vida de la memoria y es maestra de la vida. Bueno, que así sea. Esta cita tomada de un libro sobre Simón Bolívar, escrita por uno de sus detractores más famosos en Colombia, don José Rafael Sañudo, obliga a una reflexión sobre la relación problemática entre la vida real de individuos, el género de

¹ Conversaciones sobre la historia de Cuba, Ann Arbor, día de la reforma o hallowe-en, 31 de octubre de 2000, cita imaginaria de Orlando García Martínez sobre un personaje llamado «comandante Pacheco» (no idéntico con Pablo Pacheco). Versión revisada de una ponencia presentada en el Taller: «Sociedad, cultura y vida cotidiana en Cuba, 1878-1917», Centro Juan Marinello, 19 al 21 de Junio, 2000, La Habana. Sañudo, José Rafael, Estudios sobre la vida de Bolívar, Medellín, Editorial Bedout, 1980 (publicados por primera vez en Pasto, Colombia, 1925). Doy las gracias a Rebecca J. Scott y a Ada Ferrer y José

expresión historiográfica —en este caso el género biográfico— y las metanarrativas nacionales. De ahí que nos preguntemos si la construcción de biografías, como alma simbólica de una nación, a base del material de la vida de una gran figura también se aplica a las figuras «desconocidas» que vivieron en el período después de la abolición de la esclavitud (1886) y la de las guerras de independencia en Cuba (1868–1878; 1879–1880,1895–1898, 1898).

En contraste al complejo sistema de dominación cultural configurado alrededor de la gran biografía de los llamados «hombres ilustres» en el historicismo de las viejas elites culturales criollas, tratamos las historias de vida como parte esencial de la microhistoria al estilo italiano². Estas historias de vida enfocan biografías cortas de personas históricas o mejor dicho, individuos. En general, las grandes estructuras interpretativas como el Estado, la nación, un sistema de producción particular o, más recientemente, las formas de presentación (los llamados discursos o narrativas), han dificultado trazar las huellas de sujetos históricos desplazados, como por ejemplo los ex esclavos—y menos aún de las ex esclavas— en la historia de Cuba.

Esta nueva perspectiva de las historias de vida dentro del marco de la microhistoria deben, a su vez, complementar los indudables logros de las grandes historias estructurales y materialistas, tanto de historia social como marxistas³. Por la novedad de métodos utilizados para reconstruirlas, las his-

Amador por sus comentarios, su lectura crítica del texto y de la traducción, así como a Rebecca J. Scott y a Orlando García Martínez (Archivo Provincial de Cienfuegos), por las continuadas discusiones en diferentes lugares de este mundo. A Ovidio Cosme Díaz Benítez le agradezco que compartiese sus análisis de los 116 casos de declaratorias de herederos conmigo (véase la nota 20 del presente artículo).

² Levi, Giovanni, «On Microhistory», en: Burke, Peter (ed.), New Perspectives on Historical Writing, Oxford, Polity Press, 1991, pp. 93–113; Revel, Jacques, Jeux d'echelles: La micro-analyse à l'expérience, Paris, Seuil/Gallimard, 1996; sobre las relaciones entre historia social y microhistoria y el problema de la representatividad, véase el temprano trabajo: Grendi, Edoardo, «Micro-analisi e Storia Sociale», en: Quaderni Storici 35 (Mayo-Agosto 1977), pp. 506–520; sobre las diferencias entre historia local «mexicana» y microhistoria «italiana», véase: Aguirreazkuenaga, Joseba; Urquijo, Mikel (eds.), Storia locale e microhistoria: due visione in confronto, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1993. Véase también: Lo que duele es el olvido. Recuperando la memoria de América Latina. VI Encuentro-Debate América Latina ayer y hoy/El que dol és l'oblit. Recuperant la memòria d'Amèrica Llatina. VI Trobada-Debat Amèrica Llatina ahir i avui, coords.: García Jordán; Gussinger, Jordi; Izard, Miquel; Laviña, Javier et alii, Barcelona, Publicacions Universitat de Barcelona, 1998.

³ Chartier, Roger, On the Edge of the Cliff. History, Language, and Practices. Translated by Lydia G. Cochrane, Baltimore and London, The Johns Hopkins University Press, 1997, p.

torias de vida proveen una nueva perspectiva en cuanto a la historia de la sociedad cubana constituida después de la emancipación de los esclavos.

Aunque casi todos hemos pasado por una fase de investigación con un enfoque estructural de historia regional o local, las historias de vida no son el más pequeño elemento de una historia estructural. Por el contrario, ofrecen una nueva forma de armar la historia, nuevas perspectivas sobre los diferentes niveles de análisis histórico. Nos dan nuevas posibilidades de narrar historia. Cada individuo nace bajo condiciones dadas. En su vida intervienen, irrumpen las grandes estructuras y acontecimientos, al igual que los pequeños o los azarosos, y las desgracias, lo cotidiano, como pasa en nuestras vidas⁴. No obstante, sus actividades, cambian, desarrollan, distorsionan, corrosionan, aunque sea muy lentamente e imperceptiblemente, las estructuras, por ejemplo, las estructuras políticas del Estado o, mucho más lento, las estructuras sociales, de clase, así como las estructuras económicas. O sea, ninguna estructura es tan poderosa o dura para excluir cualquier competencia de actuación⁵. Con las historias de vida podemos narrar diferentes «historias de Cuba», basadas en las experiencias vividas.

Al examinar la relación entre las vidas individuales y estructuras en general el historiador puede recuperar el papel que hombres y mujeres ejercen sobre las estructuras, construyendo sus historias y la historia, con «sus manos

15; Aguirre Rojas, Carlos Antonio, «La biografía como género historiográfico», en: *ídem, Itinerarios de la historiografía del siglo XX. De los diferentes marxismos a los varios Annales*, La Habana, Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello, 1999, pp. 85–97; Levi, «Les usages de la biographie», en: *Annales ESC* 44 (1989), pp. 1325–1336. Es interesante que Jacques Revel, en un libro reciente sobre las historiografías y su «state of the art», escribiera la parte sobre las relaciones entre historia y ciencias sociales. Revel, «Histoire et sciences sociales: une confrontation instable», en: *Passés recomposés. Champs et chantiers de l'Histoire*, dirigé par Boutier, Jean et Julia, Dominique, Paris, Éditions Autrement, 1995, pp. 69–81.

⁴ Holt, Thomas C., «Marking, Race-Making, and the Writing of History», in: *American Historical Review* 100, 1 (February 1995), pp. 1-20.

⁵ Véase la síntesis en cuanto a las discusiones de resistencia y adaptación: Nicholas B. Dirks, Geoff Eley, Sherry B. Ortner, «Introduction», en: *Culture, Power, History. A Reader in Contemporary Social Theory*, Princeton, Princeton University Press, 1995, pp. 17–22; Röhrig Assunção, Matthias, «CAPOEIRA. Zur Geschichte einer afro-brasilianischen Kunstform zwischen Anpassung und Widerstand», en: Rothermund, Dietmar (ed.), *Aneignung und Selbstbehauptung. Antworten auf die europäische Expansion*, München, Oldenbourg, 1999, pp. 317–344, especialmente pp. 319–321. (Capoeira. Acerca de la historia de un arte afro-brasileño entre adaptación y resistencia, en: Apropiación y Autoafirmación. Respuestas a la expansión europea).

y con sus mentes a la vez» (Sidney Mintz). De ahí que historiadores recientes comiencen a narrar también las voluntades, experiencias y acciones de estas vidas no reconocidas en las metanarrativas nacionales.

Historias de vida y región. Rasgos de una historia familiar de los Benítez-Armenteros-Moré

Nuestro primer objetivo es demostrar la importancia de narrar historias de vida relacionando los diferentes niveles de un territorio dado, sea nacional, regional o local. La construcción de una vida «célebre» como símbolo y parte de la permanente autoinvención de una microrregión, se puede comprobar en el caso de la biografía de **Benny Moré**, del pueblo de Lajas, en el hinterland de Cienfuegos. En la memoria de los cienfuegueros la narración podría contarse de este modo.

A principios del siglo XIX había un niño de nueve años llamado Gundo, quien según la leyenda familiar era descendiente de un rey del Congo y que fue tomado esclavo en África⁶. Gundo finalmente fue vendido en Cuba, aunque se desconoce cuando exactamente llegó a Cienfuegos. En todo caso, fue comprado por Ramón Paredes de Lajas. Como de costumbre, el esclavo recibió el nombre de Ta Ramón Gundo Paredes. Posteriormente Paredes o sus hijos vendieron a Ta Ramón a Susana Benítez, una de las mujeres de una de las familias fundadoras de Lajas. Le cambiaron el apellido a Benítez.

Doña Susana lo vendió después al conde Moré. A partir de este momento se unió la historia de vida de Ta Ramón Gundo Moré, como se llamaba ahora, con la de las grandes estructuras económicas de la región —el central, la plantación y la dotación de José Eugenio Moré, conde de casa Moré, en

⁶ Este es uno de los tópicos básicos de biografías inventadas de ex esclavos, en sus estrategias culturales. Un ejemplo mucho más famoso de la invención de procedencia real es el de Toussaint L'Ouverture, líder de la revolución de Saint Domingue, o más bien la genealogía inventada por uno de sus hijos en un caso de conflicto por su herencia. Según esta biografía inventada el padre de Toussaint fue el hijo de un rey de Ardra (Allada) en África. Véase: Geggus, David, «Toussaint Louverture and the Slaves of the Bréda Plantations», en: *Journal of Caribbean History*, vol. 20 (1985–86), pp. 31, 32, 45 n. 8; véase también Otero, Lisandro, «Cadeau du colibri», en: *La Havane 1952-1961. D'un dictateur l'autre: explosion des sens et de morale révolutionnaire*, dirigé par Machover, Jacobo, Paris, Éditions Autrement, 1994 (Série Mémoires no. 31), pp. 151–171.

el ingenio Santa Susana que en 1875 contaba con 327 esclavos⁷. Señal de la inclusión en esta estructura fue el «bautizo» con el apellido de uno de los más importantes esclavistas de esa región, «Moré». Ta Ramón más tarde tuvo que trabajar en el central Santísima Trinidad del conde. Este central estaba provisto de 853 esclavos y esclavas en 1879⁸, que fue una de las dotaciones más grandes de la estructura económica de ingenios y centrales en las afueras de Cienfuegos⁹, entre Lajas y Santo Domingo. Por el tipo de fuente que estas instituciones generan, los esclavos sólo aparecen como números con nombres en listas o, más tarde, en la mayoría de las historias sociales, en tablas. Al estudiar la relación entre individuos y estructuras a través de historias de vida erosionamos la preeminencia de los números sobre las vidas de los esclavos y sus descendientes¹⁰.

Debido a la tradición familiar de su descendencia real, Ta Ramón fue nombrado el primer rey del Casino de los negros congos en el barrio «La Guinea» (Casino de San Antonio de Santa Isabel de las Lajas)¹¹. De este modo, se puede observar, cómo la narración y la procedencia inventada sir-

⁷ Archivo Nacional de Cuba (ANC), Miscelánea de Expedientes, legajo 3748, exp. B, Capitanía Pedánea de Santa Isabel de las Lajas, núm. 3: «Padrón general de esclavos, 1875».

⁸ Archivo Provincial de Cienfuegos (APC), Padrón de Patrocinados, Santa Isabel de las Lajas, Dic. 31 de 1879.

⁹ Iglesias, Fe, *Del Ingenio al Central*, La Habana, Ed. de Ciencias Sociales, 1999, sobre el proceso de conversión de ingenios a centrales en Cuba, p. 8 «zonas pioneras del proceso», nota al pie 6: «Quizás la localidad en la que la concentración procedió más enérgicamente fue la de Cienfuegos...».

¹⁰ Véanse los trabajos pioneros de historia social regional: Dumoulin, John, «El primer desarrollo del movimiento obrero y la formación del proletariado en el sector azucarero. Cruces 1886-1902», en: *Islas. Revista de la Universidad de Las Villas*, pp. 3-66; Dumoulin, John, «El movimiento obrero en Cruces, 1902-1925. Corrientes ideológicas y formas de organización en la industria azucarera», en: *Islas. Revista de la Universidad de Las Villas*, nº 62 (Enero-Abril de 1979), pp. 83-121; Dumoulin, *El movimiento obrero en Cruces, 1902-1912*, publicado como un volumen en: Aragón García, Sonia (ed.), *Las clases y la lucha de clases en la sociedad neocolonial cubana*, La Habana: Ed. de Ciencias Sociales, 1981; así como la visión nacional del proceso de emancipación, utilizando Lajas como ejemplo: Scott, Rebecca J., *Slave Emancipation in Cuba. The Transition to Free Labor, 1860-1899*, Princeton, N. J., Princeton University Press, 1985 (Nueva edición: 2000), pp. 92-96; 204-206.

^{11 «}Los congos de la Guinea creían en San Antonio que en lengua lucumí es Ogún» (entrevista con Lorenza Zenaida Armenteros), en: Naser, Amín E., Benny Moré. Perfil Libre, La Habana, Ediciones Unión, 1985, pág. 95. Naser lamentablemente no da el año del nombramiento. Véase también los importantes trabajos etnológicos y lingüísticos tempranos: García Herrera, Rosalía, «Observaciones etnológicas de dos sectas religiosas afrocubanas en

vieron para constituir o reforzar divisiones jerárquicas entre los esclavos, aunque no tenemos modo de constatar si primero fue elegido rey y después se inventó la leyenda o vice versa. Con una esclava negra, más tarde liberta, llamada Julia Moré, Ta Ramón tuvo una hija, que también recibió el nombre de Julia. Ta Ramón murió a la edad de alrededor de 94 años. Cuando Julia tenía 14 años inició relaciones amorosas con Simeón Armenteros y Calvo, de Jaruco, en Matanzas. Armenteros, un coronel mambí —como se cuenta con orgullo en la tradición familiar— o sea, un alto oficial del Ejército Libertador, y Julia Moré tuvieron seis hijos: Patricia, Bernabé, Tomás, Felipa, Chiquitica y Sofia —todos nacidos «por la izquierda», como se diría en el lenguaje europeo de ilegitimidad—12. Patricia no fue reconocida por Armenteros como hija suya. Por eso mantuvo el (único) apellido de su madre, Moré. Siendo todavía una muchacha, Patricia se enamoró de un rico español de Lajas. Con él tuvo cuatro hijos: Ofelia, Felipe, Julia y Virginia Secundina. Debido a que el español tampoco reconoció a los niños como suyos, todos ellos también recibieron el apellido de su madre, Moré. Patricia se separó del español. Vivió en concubinato con el mulato Gabriel Lafuente. Lafuente reconoció como hija a Virginia Secundina. La familia se trasladó a Sagua la Grande. Sin embargo, poco después Lafuente y Patricia Moré se separaron. Patricia y sus hijos regresaron a Lajas. Allí, su hija Virginia Secundina, a la edad de 18 años, se enamoró de un tal Silvestre Gutiérrez. De tal relación nació el 24 de agosto de 1919 Bartolomé Maximiliano Moré, mejor conocido como Benny Moré. También Gutiérrez rechazó la paternidad de los niños. De modo que con esta ilegitimidad y gracias a las mujeres continuó el apellido esclavo Moré.

Rosalía Gracia Herrera afirma, y así lo afirman las investigaciones de campo en los años noventa, que:

una comunidad lajera: la Guinea», en: *Islas. Revista de la Universidad de Las Villas*, nº 43 (sept.-dic. 1972), pp. 145–181; la autora mantiene la opinión que el local del Cabildo o Casino fue construido en 1886, mientras el «casino que tiene todas las características de los cabildos fundados por esclavos y libertos en el siglo pasado [siglo XIX], fue constituido, según versión, en el año 1844». *ibídem.*, p. 158; Valdés Acosta, Gema, «Descripción de remanentes de las lenguas bantues en Santa Isabel de las Lajas», en: *Islas*, núm. 48, 1974, pp. 67–85.

¹² No es de sorprender que este clan familiar esté ampliamente representado en los protocolos notariales que se crearon en relación con los haberes del E.L.C. En los protocolos de Cruces por ejemplo aparece Vicenta Armenteros, «sin más apellido», vecina de Lajas, que nació en África; ver: *APC*, Protocolos Domingo Valdés Losada, t. 14 (Oct.-Dic. 1904), f. 3004r-3005v.

«...la mayoría de los vecinos de la Guinea se apellidan Terry, lo cual constituye para ellos un motivo de orgullo hasta el punto de que muchas personas nacidas de matrimonio de una Terry con un hombre de otra familia, prefieren llevar el apellido de la madre y así se firman aunque en la inscripción y fe de bautismo rece el del padre. Pero si bien hay una gran mayoría de Terry, no es menos cierto que, en menor escala, encontramos repetido el apellido Moré... Por el contrario de los Terry, que son descendientes de congos, los Moré lo son de lucumí.» ¹³

Hoy en día, después de la «tradición inventada» hobsbawniana, ningún investigador afirmaría esta relación entre la autoidentificación étnica (el apellido) y las llamadas «naciones» con la misma firmeza. Pero sí podemos afirmar que en el curso del tiempo Virginia dio a luz a 18 hijos, todos con apellido Moré o Armenteros, de los que seis sobrevivieron. Todos ellos vivieron durante algún tiempo en el barrio La Guinea en Lajas¹⁴.

Es decir el mundo de estos lajeros y estas lajeras tiene profundas raíces en la esclavitud como también en la guerra de la independencia. Aún más significativo es que la historia familiar junto a la historia de un individuo célebre sirven para la identificación de los habitantes de Lajas con su pueblo y su región («mi rincón querido») y para insertar la imagen de un pequeño pueblo en el mapa sentimental de los cubanos. Desde esta óptica se puede leer la famosa frase como un reflejo de una larga trayectoria familiar. Primero del África a Santísima Trinidad. Después de la emancipación, pasando por la guerra del 95, y visto desde la perspectiva de la construcción de la nación cubana¹⁵, como marginalizado, pero como ciudadano de Cuba, a un barrio de Lajas. El arte de Benny Moré y su fama de sonero mayor hicieron que este pueblo, Lajas, donde su familia vivía en un ghetto negro, «la Guinea» ¹⁶, fuera conocido en toda Cuba y en el mundo también.

¹³ García Herrera, Observaciones..., pp. 146 ss.

¹⁴ Naser, Benny Moré..., págs. 15-17; García Martínez, Benny Moré: el bárbaro del ritmo, Cienfuegos, Ediciones Jagua 1993 (el autor también nos facilitó la versión larga, no publicada).

¹⁵ Chomsky, Aviva; Lauria-Santiago, Aldo (eds.), *Identity and Struggle at the Margins of the Nation State: The Laboring Peoples of Central America and the Hispanic Caribbean*, Durham, Duke University Press, 1998; Chomsky, «'Barbados or Canada'? Race, Immigration, and Nation in Early-Twentieth-Century Cuba», in: *Hispanic American Historical Review* (HAHR) 80:3 (August 2000), pp. 415-462; Zeuske, Michael, *Insel der Extreme. Kuba im 20. Jahrhundert*, Zürich, Rotpunktverlag, 2000, pp. 40-43 (Isla de los extremos. Cuba en el siglo xx).

¹⁶ Zeuske, Michael, «Guinea in Kuba oder zurück nach Afrika?», en: *Matices. Zeitschrift zu Lateinamerika-Spanien-Portugal*, Núm. 2, Köln (1994), pp. 6-9 («¿Guinea en Cuba o volver a África?).

Mambises afrocubanos de la provincia de Santa Clara

Mujeres y hombres, gente activa, aunque desconocida en la gran mayoría de los casos, forman el objeto de la microhistoria. Nuestro segundo objetivo es, pues, destacar la importancia de los documentos seriales individualizados (protocolos notariales, fuentes jurídicas), producidos por el «événement» (acontecimiento) de la Guerra de la Independencia en cuanto a informaciones sobre historias individuales y experiencias vividas dentro de una visión «micro» e individual de la historia. De ahí que nos explique la descendencia familiar de quienes lucharon por la independencia y el papel que su memoria jugó en la historia no escrita, pero innegable, de Cuba.

Para mi, cuando empezamos la investigación en 1993, una de las preguntas rectoras fue ¿cuántos ex esclavos de la región del hinterland azucarero de Cienfuegos lucharon en el Ejército Libertador Cubano (E.L.C.) en la guerra del 95? Con esta inquietud cuantitativo-estructural, aparentemente sencilla, nos hemos acercado a las fuentes de esta región.

No quiero contar aquí todos los problemas de la historia de la investigación. Solamente mencionamos, que por el problema de no poder reconocer en casi ninguna de las fuentes, ni con los conceptos tradicionales («cubanos», «población», «ciudadanos», «proletariado rural» o «campesinado» hasta «guajiro»), quién había sido esclavo, tuvimos que —para decirlo todavía de forma estructural— «bajar» hasta el nivel local-estructural primero y después aún más, hasta las historias de sendos individuos. Ampliando así la óptica y cambiando la perspectiva, al nivel individual, narrativo y también hacia el nivel de la memoria local. Estando hace años en estos niveles, nos dimos cuenta, que esta forma de «hacer historia» tiene sus propias reglas y abre nuevas perspectivas sobre viejos problemas¹⁷. Una de las más importantes es la regla de que en ciertas circunstancias es imprescindible hacer «dialogar» los documentos con la memoria individual, familiar o colectiva de mujeres y hombres de la región. Esta memoria pasa por la narrativa y está estructurada por las reglas de las narraciones. Con estas informaciones se puede volver a los

¹⁷ En cuanto a estos cambios de óptica debo mucho a las discusiones con Rebecca J. Scott y Orlando García Martínez. Hemos publicado los primeros resultados en: Zeuske, Michael, «'Los negros hicimos la independencia': Aspectos de la movilización afrocubana en un hinterland cubano. Cienfuegos entre colonia y república», en: Fernando Martínez / Orlando García / Rebecca J. Scott, *Espacios, silencios y los sentidos de la libertad: Cuba 1898-1912*, La Habana, Ediciones Unión, 2000 (de próxima aparición).

archivos y las listas, los protocolos o buscar nuevas fuentes. Documento y memoria entran así en un diálogo¹⁸.

Documentos y memoria. Aspectos cuantitativos de los documentos

La investigación histórica tiene su principio en el documento¹⁹. En el Archivo Provincial de Santa Clara se encuentran 116 casos de «declaratorias de herederos»²⁰. Esta documentación refleja la presencia de veteranos afrocubanos de la guerra del 95 en la región a través de demandas presentadas por sus herederos. Entre los 116 casos se encuentran 37 (32%) individuos identificables como *afrocubanos* (este concepto no se utilizó en aquel entonces); los otros 79 aparecen en los documentos de bautismos como *blancos*. Se

18 Como en el caso del famoso mito de que los propietarios Terry hubieran «regalado» los solares de La Guinea a sus ex-esclavos. El 15 de marzo de 2000 hablamos, Orlando García, Félix Tellería y el autor, con Cándido Terry y Terry y su esposa, Zenaida Armenteros Bejerano, que nos informaron sobre la historia de su familia y nos dieron la posibilidad de ver su título de propiedad, que es una copia del protocolo original: APC, Protocolos D. José Rafael Villafuerte y Castellanos, nr. 12 (1883), f. 418r-421r, escritura No. 98 del 14 de Junio de 1883. Con esta información encontramos unos cuantos nuevos protocolos de compra de tierras por ex-esclavas y ex-esclavos ya antes de la abolición de la esclavitud, véase: Scott; Zeuske: «Demandas de propiedad y ciudadanía: los ex esclavos y sus descendientes en la región central de Cuba», en Temas (de próxima aparición); Scott / Zeuske, «Property at Law, Property on the Ground: Pigs, Horses, Land and Citizenship in the Aftermath of Slavery, Cuba, 1877-1902» (en preparación).

¹⁹ Por qué eso debe ser así, por lo menos en cuanto a la literatura testimonial como forma de memoria nacional, lo he explicado en: Zeuske, «Schwarze Erzähler - weiße Literaten. Erinnerungen an die Sklaverei, Mimesis und Kubanertum», en: Rubiera Castillo, Daisy, *Ich, Reyita. Ein kubanisches Leben.* Aus dem Spanischen von Max Zeuske, mit einem Nachwort von Michael Zeuske, Zürich: Rotpunktverlag, 2000, pp. 211-262 («Narradores negros - literatos blancos. Recuerdos de esclavitud, mimesis y cubanidad», epílogo; edición alemana de: Rubiera Castillo (ed.), *Reyita sencillamente (Testimonio de una negra cubana nonagenaria*), La Habana: Instituto Cubano del Libro/World Data Research Center, 1997; en inglés: Reyes Castillo Bueno, María de los, *Reyita: the Life of a Black Cuban Women in the Tiventieth Century (1902-1997)*, ed. by: Rubiera Castillo, Daisy, Durham: Duke University Press, 2000).

²⁰ He visto, copiado y analizado primero 99 casos. Véase mi artículo: Zeuske, «Die diskrete Macht der Sklaven. Zur politischen Partizipation von Afrokubanern während des kubanischen Unabhängigkeitskrieges und der ersten Jahre der Republik (1895–1908) –

trata de 115 y una mujer con el nombre Catalina Cárdenas Montañéz, *blanca*. El más famoso del grupo es el coronel Leoncio Vidal Caro, conocido como héroe local sobre todo en su ciudad natal de Corralillo y en Santa Clara (el parque central de Santa Clara lleva su nombre).

Parece importante, no sólo estadísticamente, sino más bien por problemas de generación política y de composición social, que el grupo de edad más extenso entre todos los 116 casos, con casi 55%, es el de entre 16 y 25 años, seguido por el grupo de 26 a 35 años (28%). Mucho más que dos tercios pertenecieron a una edad entre 16 y 35 años. Era un ejército de jóvenes. Además la muestra deja reconocer que la mayoría, casi dos tercios, provinieron del campo. En este sentido el E.L.C. era un ejército de gente joven del campo.

Para los fines de nuestro análisis, el grupo de afrocubanos se puede agrupar en dos categorías, construidas a partir de los libros de bautismos; la de los *morenos* y la de los *pardos*²¹. De los morenos, en los documentos se hallan 11 (30%), de los pardos, 26 (70%).

De toda esta población de los afrocubanos, 6 (4 morenos, 2 pardos) habían sido esclavos (16%), entre ellos Salustiano Suárez del Villar, nacido en 1856. Las madres de 14 individuos (38%), entre ellos los 6 esclavos, habían sido esclavas al momento del nacimiento de sus hijos, 12 de ellas como *negras criollas* y 2

eine regionale Perspektive», en: Zeuske (ed.), Nach der Sklaverei. Comparativ, Leipzig, 1 (1997), pp. 32-98 («Acerca de la participación política de afrocubanos durante la guerra de independencia y en los primeros años de la república (1895-1908) – una perspectiva regional», en: Después de la esclavitud, número especial de la revista de ciencias sociales, dedicada al método comparativo, Comparativ). Los 17 restantes encontró y analizó, junto con los otros, Ovidio Díaz. Aquí no podemos mencionar las 116 declaratorias con sus títulos; los documentos se hallan en el Archivo Provincial Histórico de Villa Clara (APHVC), Juzgado de Primera Instancia (JPI), Legajo 1-7, Exps. 18-179, pero incluyen las biografías enteras así como la historia de la familia, porque los demandantes tenían que presentar documentos de los archivos parroquiales (fe de bautismo, matrimonios, etc.). Pude revisar un análisis de estos documentos en el artículo inédito: «El Ejército Libertador cubano de la guerra de 1895-1898 ante el Juzgado de Primera Instancia de Santa Clara», de Ovidio Cosme Díaz Benítez (APHVC), con permiso del autor.

²¹ En cuanto al problema de la construcción (y/o «invención») de las categorías étnicas, raciales y «de nación» en Cuba y Brasil, véase: Matthias Röhrig Assunção / Michael Zeuske, «'Race', Ethnicity and Social Structure in 19th Century Brazil and Cuba», en: *Ibero-Amerikanisches Archiv. Zeitschrift für Sozialwissenschaften und Geschichte.* Neue Folge, Jg. 24, Berlin (1998), núms. 3–4, Reinhard Liehr/Matthias Röhrig Assunção / Michael Zeuske (eds.), pp. 375–443. En cuanto a la construcción del «nuevo» racismo después de la abolición de la esclavitud en Cuba, véase: Zeuske; Scott, «Open Secrets. On Race Marking and Race Making in Cuba» (en preparación).

como *negras de nación*. También hay información de estas madres acerca de sus respectivas madres, todas mujeres de África (una arará, una gangá, una lucumí y otra sin especificación).

Al lado opuesto de este panorama social, otros seis individuos (16%) del grupo afrocubano, que llevan sin excepción dos apellidos, eran libres desde hacía mucho tiempo porque ya sus padres o abuelos habían obtenido la libertad. Entre ellos hallamos el más viejo de todo el grupo de afrocubanos, Juan Isabel Mena, *pardo*, nacido entre 1841 y 1843 (murió en 1897 con 55 años de edad) y el más joven, su hijo, el también *pardo* Alberto Fermín Mena Peña²².

Entre los dos grupos afrocubanos extremos de los nacidos esclavos (16%) y los desde hace mucho tiempo libres (16%), se hallan 25 libres (68%) de la primera generación después del comienzo de la abolición de la esclavitud en 1868. De ellos, 8 son expresamente mencionados como *libertos* según la Ley Moret de 1870. 27 nacieron entre 1869 y 1881. Solamente uno de ellos, el ya mencionado Alberto Fermín Mena Peña, nació después de 1880, es decir, durante el *patronato*²³.

La gran mayoría de las personas afrocubanas que según este tipo de fuente participó como mambí en la guerra del 95, pues, con madre esclava o no, nació en la época de *vientres libres* (de madres esclavas) o de la *Ley Moret*²⁴. Eso quiere decir, que más de 80% de las personas reconocibles en las declaratorias de herederos conocieron la esclavitud y el patronato o personalmente o a través de un contexto familiar muy cercano. En una dimensión que desconocemos, porque las declaratorias no dicen nada sobre el momento de la liberación de las personas, entre 1870 y 1886, las madres de algunos

²² Alberto no llegó a cumplir 16 años. Nació el 27 de agosto de 1881 en Remedios y murió «por heridas de armas de fuego en acción de guerra», el 25 de junio de 1897, cerca de Yaguajay. Probablemente fue uno de los inexperimentados soldados rasos. APHCV, legajo 3, exp. 74; Díaz Benítez, *El Ejército...*, p. 25.

²³ «Ley de abolición de la esclavitud», 13 de febrero de 1880. Véase el texto en: Pichardo, Hortensia, *Documentos para la historia de Cuba*, 5 vols. en 4 tomos, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1973, I, pp. 414-418.

²⁴ Propiamente para esta fase de 1870 hasta 1879, la época de la Ley Moret, Rebecca Scott dice con mucha razón: «Thus throughout the 1870s most Cuban slaves remained unequivocally enslaved. Moreover, planters held childrens of slaves on plantations working without pay...»; Scott, *Slave Emancipation...*, pp. 63–83, p. 83. El texto de la Ley Moret se halla en: Ortiz, Fernando, *Los negros esclavos*, La Habana, Revista Bimestre Cubana, 1916, pp. 452–455 (reimpresión: La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1975).

de nuestros mambises habían permanecido en el estado de *esclavitud* y aún del *patronato* mientras que el hijo ya era *liberto*. ¡16 largos años, tal vez la juventud entera de estos hombres!

Esto es, en términos cuantitativos y palabras secas, la expresión de un descubrimiento que hicimos, promovido por la dinámica de la investigación a veces directamente conjunta, de intercambios de mesa a mesa en el Archivo Provincial de Cienfuegos o en el Archivo Nacional de Cuba, en Barcelona o en Ann Arbor, de las discusiones entre el *trío de Cienfuegos*, Rebecca J. Scott, Orlando García Martínez y yo, acercándonos a nuestros temas²⁵. El mío, como he dicho, fue el de la integración de ex esclavos. No he adelantado mucho en encontrar resultados sobre los grandes conceptos (como «integración), pero sé mucho más sobre lo fluido y flexible entre los grandes grupos y conceptos. Me acerque a él desde lo estructural hacia lo individual, pasando por el filtro del problema fundamental: ¿cómo reconocer quién fue ex esclavo o ex esclavo?

EL PROBLEMA «SOA»

En los textos, sobre todo en documentos legales y en especial en protocolos notariales, el problema de la arbitrariedad con la que se registran los apellidos de ex-esclavas y ex-esclavos aparece técnicamente en dos formas. La primera forma es la existencia expresa de un sólo apellido, la otra la apariencia expresa de un sólo apellido junto con el estribillo escrito «sin otro apellido» (también existen las formas escritas «sin más apellido» o «sin segundo apellido»), abreviado como «soa» (s.o.a.) o, pero no sabemos todavía a partir de cuando, «Soa».

En un principio, cuando estuvimos trabajando con muchas y largas listas nominales, desarrollamos un «método onomástico-estructural» para estimar el porcentaje de los soldados del E.L.C. que venían de la esclavitud en una región dada. Según este método identificábamos una serie de *grandes apellidos esclavos*, tomados de los dueños de las fincas más extensivas de la región de

²⁵ Para una descripción de los diferentes caminos de acercamiento al tema y de las metodologías, véase: Scott (with the collaboration of Orlando García Martínez y Michael Zeuske), «The Provincial Archive as a Place of Memory: Confronting Oral and Written Sources on the Role of Former Slaves in the Cuban War of Independence (1895–98)», Draft of October 14, 2000.

Lajas, como Terry, Moré, Mora, Hidalgo, Palacios. En nuestras listas nominales y en los documentos seriales, como protocolos y declaratorias, notábamos la sobrerepresentación entre los descendientes de esclavos de un sólo apellido o la abreviación «s.o.a.». Parece que este fenómeno de marcar descendientes de la esclavitud se divulgó muy rápido al terminar la esclavitud y tomó aún más vuelo al comenzar la república en 1902. Con ello la reducida elite blanca de los notarios y escribanos, que habían ejercido su profesión ya en la colonia y en tiempos de la esclavitud, marcó en sus documentos hombres y mujeres provenientes de la esclavitud. Parece que así pudieron reconocer los «morenos» de antes, aunque las condiciones habían cambiado hacia una igualdad formal y constitucional²⁶. No sabemos a ciencia cierta por qué razón era necesario identificarlos como hijos de esclavos. ¿Para marcar su bajo estatus social? ¿Para marcar su estatus racial o para marcar su estatus de ex-esclavo? Tal vez porque algunos no podían pagar o por racismo puro o motivos directos de que los notarios les desconfiaban en general. O por todos estos motivos juntos. Pero en lo general, los notarios suelen ser una gente muy pragmática. Por eso creemos, que el fenómeno de marcar ex esclavos con el marcador «soa» tiene su comienzo en los últimos diez años del proceso de emancipación de los esclavos, entre 1877 y 1886, más o menos. En este tiempo hay un proceso de difusión, de desplazamiento de los ex-esclavos y ex-esclavas desde las plantaciones hacia los pueblos del hinterland de Cienfuegos o a Cienfuegos mismo. Se empezaron a formar, en una especie de geografía racial, los «barrios de negros», como por ejemplo «La Guinea» en Lajas. Para saber a quien vendían qué tierra en qué posición dentro de esta geografía racial, los notarios tuvieron que marcar, según su lógica, los ex esclavos negros²⁷.

En algunos casos, como es bien sabido, por la tradición de utilizarlo, este mismo estribillo «soa» se convirtió en segundo apellido; así que por ejemplo «José Agustín Terry s.o.a.» se acostumbraron a llamar con los años José Agustín Terry *Soa*.

Para nosotros, como ya he comentado, fue de suma importancia saber quiénes fueron ex esclavos o descendientes de esclavos, claro está, no por

²⁶ «... the everyday acts of name calling and acts of exclusion are minor links in a larger historical chain of events, structures, and transformations anchored in slavery and the slave trade». Holt, «Marking, Race-Making ...», p. 7.

²⁷ Scott / Zeuske, «Property at Law, Property on the Ground ...», *passim*; Zeuske / Scott, «Open Secrets-Hidden Transcripts. On Race Marking and Race Making in Cuba» (forthcoming).

motivos de práctica social sino por otros motivos, el más fuerte es el de darles voz en las historias profesionales y en la memoria de los cubanos. En cuanto a esta cuestión fue muy importante, que 26 de los 37 afrocubanos entre las declaratorias, es decir 70%, llevan un sólo apellido, el resto tiene dos apellidos. Por otra parte, de 79 blancos de las declaratorias, 71 (90%) llevan dos apellidos. Este papel de un sólo apellido en cuanto a los descendientes de la esclavitud nos confirma el censo de 1907²⁸. La población electoral del barrio «Centro» de Lajas (al cual pertenece la «calle del ferrocarril» o, mejor conocido, «La Guinea»), en total 965, se divide, por ejemplo, según este censo, en 377 negros, 169 mulatos y 419 blancos (entre ellos 7 asiáticos). De estos blancos sólo 69 (de 419; 16,5%) llevan un sólo apellido, al contrario, sólo 30 de los negros llevan dos apellidos (de 377; 8%).

En suma, estas fuentes jurídicas e individualizadas nos confirman que la gran mayoría de las vidas afrocubanas de la región azucarera de Cienfuegos tuvieron una relación muy íntima con la odiada institución jurídica o estructura económica de la esclavitud.

HISTORIAS DE VIDA EN LOS DOCUMENTOS Y REPRESENTACIÓN DISCURSIVA — LA RELACIÓN ENTRE DOCUMENTO Y MEMORIA

En este sentido se puede hablar del discreto poder de los ex esclavos sobre el potencial político afrocubano, aún cuando el número absoluto de hombres nacidos esclavos ellos mismos podría ser menor de lo que se habían imaginado a base de la narrativa heroica sobre las luchas por la libertad individual y nacional. La descripción de un mambí o veterano afrocubano de esta generación, no típico, pero tal vez «modal», sin representación discursiva hasta hace poco, la encontramos en la figura de Cayetano Quesada o en Esteban Montejo, con una representación discursiva que difiere mucho de la nuestra²⁹. En cuanto a la relación entre documentos y memorias, se puede advertir, que el material documental para los dos casos es más o menos el mismo

²⁸ «Censo de Septiembre 30 de 1907. Lista Electoral Municipio de Santa Isabel de las Lajas Provincia de Santa Clara», en: legajo 265, núm. 14530, Secretaría de Gobernación, Archivo Nacional de Cuba (ANC).

²⁹ Scott, «Reclamando la mula de Gregoria Quesada: el significado de la libertad en los valles del Arimao y del Caunao, Cienfuegos, Cuba (1880-1899)», en: *Illes i Imperis*. Estudios de historia de las sociedades en el mundo colonial y post-colonial, núm. 2 (pri-

(protocolos, censos, listas electorales y historia oral). Pero en el caso de Cayetano Quesada, Rebecca Scott prácticamente le devolvió una vida en los libros de historia, despertándole en las conversaciones con su familia que vive hoy, es decir, le dio junto con sus familiares una «memoria viva», que es mucho más que el rescate de la memoria.

En contraste, la fuerza de la narrativa y el peso social de la fama literaria mundial han evitado hasta hace poco el rescate de los sencillos vestigios documentales que ha dejado Esteban Montejo, la figura central con la que se inaugura la literatura testimonial cubana. Montejo había devenido un mito. Pero estas fuentes documentales nos demuestran que fue —a pesar de su solipsismo, que deja reconocer en el libro de Miguel Barnet— miembro de un grupo social y generacional bastante amplio e importante para la historia de Cuba: los *muchachones* negros y mulatos, hombres jóvenes, nacidos en los últimos años de la esclavitud o la época de la Ley Moret, muchas veces de madre esclava. El caso de Rafael Iznaga, analizado en el artículo de Rebecca Scott en este tomo, es otra historia de vida «modal» en esta misma generación.

En cuanto a los mambises muertos en la guerra que recogen las declaratorias hay que decir que ninguno de ellos hasta hoy tiene representación discursiva en la esfera de lo que llamamos historia de Cuba, es decir en libros,

mavera 1999), Barcelona, Universitat Pompeu Fabra, pp. 89–108; Scott, «Race, Labor and Citizenship in Cuba: A View from the Sugar District of Cienfuegos, 1886–1909», en: *Hispanic American Historical Review* 78 (noviembre de 1998), pp. 687–728.

Esteban Montejo aparece como moreno esclavo en su fe de bautismo, donde fue registrado como Esteban Santa Teresa, por haber nacido en el ingenio Santa Teresa, el 26 de diciembre de 1868 (¡no en 1860!), pero fue liberado por la Ley Moret de 1870; ver «Libro de bautismos de color no. 4» (Iglesia de la Inmaculada Concepción de Sagua la Grande, Registros 1 de marzo de 1868-31 de mayo de 1874, f. 66, no. 188); y Zeuske: «Novedades de Esteban Montejo», en: Revista de Indias, vol. LIX, núm. 216 (1999), pp. 521-525, así como Walter, Monika, «Testimonio y melodrama: en torno a un debate actual sobre Biografía de un cimarrón y sus consecuencias posibles», en: Reinstädtler, Janett; Ette, Ottmar (eds.), Todas las islas la isla. Nuevas y novísimas tendencias en la literatura y cultura de Cuba, Frankfurt am Main; Madrid, Vervuert, 2000, pp. 25-38. Véase también: Zeuske, «El «Cimarrón» y las consecuencias de la guerra del 95. Un repaso de la biografía de Esteban Montejo», en: Revista de Indias, vol. LVIII, núm. 212 (1998), pp. 65-84; Zeuske, «'Los negros hicimos la independencia'...»; Zeuske, «Clientelas regionales, alianzas interraciales y poder nacional en torno a la 'guerrita de Agosto' (1906)», en: Illes i Imperis. Estudios de historia de las sociedades en el mundo colonial y post-colonial, núm. 2 (primavera 1999), Barcelona, Universitat Pompeu Fabra, pp. 127-156.

artículos o enseñanza pública. Tal vez lo tienen en memorias familiares que desconocemos hasta ahora. De todas formas, a base de las «declaratorias de herencia» se puede determinar bastante bien las raíces sociales de los mambises de color de la provincia de Santa Clara y —los motivos con los cuales se incorporaron a las filas del Ejército Libertador en la guerra.

HISTORIAS DE VIDA

De los 37 casos afrocubanos entre las declaratorias de herederos hemos sustraído 16 documentos, para empezar a reconstruir sus historias de vida. Entre los 16 casos se trata de 17 individuos (en un caso son dos hermanos) que habían perecido antes de 1904 como mambises o que habían muerto después de la guerra.

¿Cómo fueron construidos o «producidos» estos documentos? El comienzo es el événement de la guerra y la actuación de un individuo en ella; es decir, las vidas que formaron parte de la historia. En el caso de la muerte de un miembro del Ejército Libertador, el derecho de recibir sus haberes por el servicio pasaba a sus legítimos herederos³0. Los nombres de las personas autorizadas de recibir este pago por la ley, determinadas por la Comisión Revisora y Liquidadora de los Haberes del Ejército Libertador, fueron publicados en anexos de la Gaceta Oficial de la República en agosto y septiembre de 1903. Todos los mambises vivos o fallecidos hasta ese momento, cuyos nombres aparecieron en las listas de la Gaceta, tenían un derecho de primer orden para recibir los haberes, es decir la paga o pensión, que les correspondían³1.

Los familiares inmediatos de los acaecidos en guerra sólo podían demandar cuando podían demostrar que disponían realmente de derechos legales. La misma tenía que demostrarse con una serie de documentos y testimonios ante los respectivos juzgados de primera instancia de la jurisdicción correspondiente. Una vez que su participación en las filas del Ejército Libertador y las relaciones familiares de primer grado quedaron determinados, se llevaba a cabo un «juicio mortuorio» y la declaración del caso de muerte sin tes-

³⁰ Los «haberes» o «pago» por días de servicio y rango en el E.L.C. después de la guerra, al mismo tiempo visto como una pensión honorífica para los «libertadores» de la patria, es decir, los veteranos, los ex mambises.

³¹ Para todo el problema de los haberes o pago véase: Zeuske[,] «'Los negros hicimos la independencia'...», *passim*.

tamento («fallecimiento abintestado» o «intestado»). Si los demandantes presentaban la documentación completa, podían después ser declarados «herederos únicos y universales» para efectuar la demanda y recibir la pensión. En relación con la problemática que nos ocupa, los datos biográficos de estas demandas y las copias oficiales de los documentos permiten entonces hacer una clara diferenciación en un grupo de individuos que habían sido esclavos anteriormente o provenían de familias esclavas, o de sus hijos, incluidos en la Ley Moret, y de afrocubanos libres, que ya habían alcanzado este estatus mucho antes. Hay una correlación significativa entre el uso del término moreno para los primeros, y pardo o mestizo para los segundos, aunque no sabemos si la etiqueta racial se atribuyó por fenotipo, descendencia o deducción del estatus legal —o utilizando los tres componentes.

- 1) Los individuos del grupo de ex esclavos o de hijos de esclavas, que según la Ley Moret eran libres (6 individuos), provenían de Cruces, Yaguaramas, Trinidad, Esperanza, Santa Clara y Lajas. Hemos formado un grupo de ellos, porque ciertamente todos eran de condición esclava. Los datos sobre los antepasados de esos morenos alcanzan retrospectivamente en lo geográfico hasta África y en lo temporal hasta el año 1838. Antes de su incorporación a la guerra de la independencia todos ellos eran vecinos de Santa Clara, Cruces, Esperanza, Cartagena y Camarones, es decir, de la región azucarera, y eran de profesión (uno de ellos sin determinar) labrador o agricultor, es decir, trabajadores de las plantaciones de azúcar (labrador o de campo) o pequeños propietarios (agricultor)³². Ya el censo de 1907 hace una diferencia entre labrador (sin tierra) y agricultor (con acceso a tierra, aunque sea como precarista), aun cuando en la práctica la línea de división era menos nítida. Todos provenían de una condición social precaria; sus madres no eran casadas oficialmente. En los seis casos de ex esclavos o de hijos de esclavas, respectivamente, estrechamente relacionados a la esclavitud, se trata más aun de hijos ilegítimos, por lo que llevan un sólo apellido.
- 2) Individuos del grupo de diez personas que ya en los años sesenta o setenta del siglo XIX eran afrocubanos libertos, o bien individuos de color que aparecen reseñados en las fuentes como *morenos* o *negros libres*, *pardos*, *pardos libres* o *mestizos*. Sus familias ya residían como libres en un lugar desde

³² La última denominación aparece también en la documentación del «cimarrón» Esteban Montejo, ver: APC, Protocolos Notariales Domingo Valdés Losada, t. 8 (1904), Escritura 148, folios (ff.) 555r-556v; t. 9 (1904), Escritura 201, folios 683-684v; t. 10 (1904), Escritura 437, folios 1304r-1305v.

hacía dos o más generaciones. En la mayoría de los casos se trata sin embargo de madres solteras de color con hijos habidos fuera del matrimonio oficial; específicamente en un caso se refleja con claridad el comportamiento social de este grupo. Un padre blanco, Simón Álvarez, tuvo dos hijos con una mujer mulata e hizo que se registraran como blancos en el certificado de bautismo, aunque no estaba casado legalmente con la madre. Eventualmente este hombre contrajo nupcias legales con otra mujer (blanca). El matrimonio legítimo (matrimonio eclesiástico) indica una condición económica relativamente buena, pues de acuerdo con las tarifas eclesiásticas hispano-cubanas, para celebrar la ceremonia era preciso pagar al párroco la cantidad de 51 pesos³³. En la documentación que nos ocupa sólo tres de los mambises provenían de uniones legítimas, por lo que ambos apellidos civiles quedan registrados: José de la Rosa y Guevara, Félix Belisario Moya y Oliva y José de la Luz López y Cuéllar. Sin embargo, los hijos ilegítimos sólo tienen un apellido. Eso indica que o bien ellos mismos eran esclavos o que en el certificado de bautismo sólo figura el nombre de su madre soltera. De los 15 casos sólo en uno se trata de un veterano, Celestino Díaz y Cuéllar, casado según la afirmación de su mujer superviviente, pero o bien su matrimonio legal fue inventado posteriormente por su esposa, o no fue registrado de acuerdo con las normas oficiales.

Si dejamos a un lado los recuentos sumarios estadísticos e intentamos presentar la vida de manera narrativa, surgen interesantes líneas socio-biográficas que a la vez permiten hacer manifestaciones prosopográficas sobre el grupo.

Mambises ex esclavos o hijos de madres esclavas

El moreno Victorino Abreu de Cruces, llamado Victoriano, de 25 años de edad en el momento de su muerte y labrador, hijo de una esclava negra y de padre desconocido, nació en 1871 en Camarones. Su madre, Dominga Arará, con apellido civil (desde 1886) Abreu, nacida en 1850, era a su vez hija de una esclava de Don Pedro Abreu, del clan Abreu en su ingenio Santa Catalina, situado entre Cruces y Ranchuelo. Esta abuela de Victoria se llamaba María de los Dolores Arará, igual que los padrinos de Victorino, Diego Arará y María

³³ Serize y Medina, Agustín, *Memoria Histórica de Palmira y su Partido*, La Habana 1963 (1.ª ed. 1927), introducción, pág. IV.

Arará, lo mismo que su madre —hasta 1886 (En la pseudo-etnografía de los negreros el nombre *Arará* indicaba un etnos de África Occidental). Victorino Abreu pereció en combate como soldado del Ejército Libertador cerca de Ranchuelo, en las proximidades de su lugar de residencia³⁴.

El negro José de la Cruz Jiménez de Cruces era hijo y nieto de esclavos. Nacido en Esperanza en 1872, resultó igualmente afectado, tal como lo indican expresamente las fuentes, por las resoluciones de la Ley Moret de 1870, es decir, legalmente libre, pero con la obligación de quedar dentro del mundo de la esclavitud de su madre. Ésta, María Jiménez, de Matanzas, era esclava de Don Hipólito Jiménez. Uno de sus abuelos todavía había nacido en África, pues tal como indica la fuente, «...se ignora el nombre de su abuelo paterno, por ser de nacionalidad africana.» Pero tampoco los nombres de su padre y de los abuelos maternos, seguramente también esclavos, o recientemente libertos, aparecen en los documentos. María Jiménez en 1904 era vecina de Cruces. José de la Cruz murió a finales de 1896 a la edad de 21 años en Baños de Soroa debido a las heridas sufridas como soldado del Ejército Libertador³⁵. Fue combatiente de las tropas de invasión bajo el mando de Antonio Maceo, que también pereció aproximadamente por esas fechas.

Estanislao Álvarez, llamado Blanco, aparece caracterizado en los documentos como mestizo. Igual que Abreu y Jiménez, era hijo natural de una esclava negra criolla, María Juliana Álvarez, en 1904 vecina de Ranchuelo. Respecto a la paternidad, en los documentos se indica «de padre desconocido». Eventualmente ese padre desconocido era un blanco. Estanislao vio el cielo azul del centro de Cuba en Yaguaramas, una zona de ganado con pocos esclavos, pero antes estación intermedia del contrabando de esclavos del negrero Tomás Terry. El propio Estanislao Álvarez había sido esclavo —por lo menos— en la tercera generación, pues había nacido en 1858 y su madre, nacida en 1838, era hija de una esclava de Mantua, Pinar del Río, llamada Cayetana. Tal como se desprende de los documentos, tanto el hijo como la madre eran esclavos de Doña Isabel Álvarez y como tales un regalo de su

³⁴ Archivo Histórico Provincial de Villa Clara (AHPVC), Santa Clara, leg. 14, n.º 873, exp. 677 (1904). Eventualmente este Victorino Abreu es el mismo que aparece en las listas de alistamiento del 27 de Noviembre de 1896 como soldado de caballería del Primer Escuadrón del Regimiento «Yaguaramas» del E.L.C. como Victoriano Abreu, con 26 años de edad y la fecha de incorporación 24 de enero de 1896; ver: *ibídem*, legajo 1, n.º 1, exp. 60 (27 de Noviembre de 1896), f. 14r. Servía junto con Rafael Iznaga (de 29 años según este listado y una fecha de incorporación 11 de Octubre de 1895, natural de Arimao), *ibídem*.

³⁵ *Ibídem*, leg. 14, n.° 863, exp. 669 (1904).

padre, Don Benigno Álvarez, a ésta. Estanislao Álvarez murió en diciembre de 1897 como soldado del Ejército Libertador a la edad de 39 años cerca de «La Estrella», término municipal de Cartagena, próximo a su pueblo³⁶.

José Elías Rafael González figura como hijo de una negra libre. Sin embargo, al leer el documento resulta claro que su madre, él y sus tres hermanas —María Apolonia, Serafina y María Concepción— fueron esclavos, respectivamente patrocinados de José de la Cruz Hernández de Santa Clara. José Elías Rafael, nacido en 1867, obtuvo la categoría de patrocinado a la edad de trece años. Él y dos de sus hermanas, María Apolonia y Serafina, que todavía vivían en 1904, así como su madre María de la Merced fueron legados por Hernández a su esposa, D.ª Isabel González. En 1886 tomaron el apellido González. María de la Merced falleció en 1897 a la edad de 80 años. La tercera hermana, María Concepción, fue vendida por Hernández en 1886 (!) a Sagua la Grande, donde murió en 1898 a la edad de 40 años. Ella también llevaba el apellido de su anterior dueño, Hernández. El mambí José Elías Rafael González murió en 1896 a consecuencia de heridas graves en un hospital de la Ciénaga de Zapata. Las dos hermanas sobrevivientes fueron declaradas sus herederas³7.

León David de la Caridad Machado, moreno y de oficio labrador, nació el 11 de abril de 1876 en Santa Clara, de padre no conocido. Su madre fue la negra Isabel, natural de África, esclava de D. Francisco Machado. León nació libre por decreto del 1 de Julio de 1870 (Ley Moret); es uno de los clásicos casos de hijo «libre» de madre esclava. Se incorporó al E.L.C. en 1895. Murió soltero y con veinte años de edad en el lugar nombrado ingenio Santa Rosa, término municipal de Ranchuelo en combate con fuerzas españolas. La declaratoria de herederos fue promovida por su madre Isabel Machado quien fue declarada heredera de los haberes de su hijo³⁸.

Un caso especial: el ex esclavo Salustiano Suárez del Villar

Salustiano Suárez del Villar de Camarones, de profesión agricultor, ofrece quizás la biografía con vínculos africanos más directos³⁹. Era hijo natural de la negra Francisca de Paula y de padre desconocido. La madre de Salustiano había

³⁶ *Ibídem*, leg. 14, exp. 654, n.º 845, (1904).

³⁷ APHVC, legajo 13, n° 780, exp. 608 (1904).

³⁸ *Ibídem*, legajo 3, exp. 70 (1904).

³⁹ *Ibídem*, legajo 14, no. 846, exp. 653, (1904).

nacido en África. Fue llevada a Cuba como *niña Lucumí*. En 1846, a la edad de «más o menos» 12 años fue bautizada con el nombre de Francisca en Trinidad. Las informaciones sobre su origen que aparecen en los documentos son como siguen: «natural de África, nación lucumí». Los lucumíes representaban el mayor grupo de negros de África Occidental, llevados a Cuba desde principios del siglo XIX; su base cultural era la cultura yoruba.

Francisca era esclava bozal en el ingenio Santa Rita de Palmasola del oidor Don Gabriel Suárez del Villar, familia de la que descendía una de las famosas patriotas blancas de Cienfuegos, Rita Suárez del Villar y Suárez del Villar, corresponsal de Máximo Gómez y Tomás Estrada Palma. Haciendo la narración de esta historia de vida, uno se puede imaginar vivamente la confrontación de diferentes culturas bajo el denominador común del separatismo cubano. Para profundizar esto sirva una ojeada sobre algunos rasgos de la biografía de Rita Suárez del Villar, para enfrentarla con la historia de vida de Salustiano, ex esclavo de su familia. Rita nació el 22 de mayo de 1862 en Cienfuegos, cuando Salustiano tenía cinco o seis años de edad. Los padres de Rita eran José Rafael Suárez del Villar y del Rey y su prima hermana, Luisa Suárez del Villar; el abuelo materno era Gabriel Suárez del Villar y Armenteros, emparentado con el General Isidoro Armenteros, patriota de Trinidad, que casara con Micaela del Rey, tía paterna de Rita. Después del comienzo de la guerra Rita organizó un club «Cubanita» con la cooperación de las damas cienfuegueras Antonia Clark, Dolores Suárez, Martina Torralbas, Flora Dorticós, Caridad Gracía, Amalia González, Elvira Reyes. En otras revoluciones de independencia, como en Saint Domingue/Haití 1791-1804 o en Venezuela en 1810 a 1824, los esclavos lucharon directamente contra sus patrones. En la guerra de independencia de Cuba, esto era mucho menos frecuente. Se reunieron hombres y mujeres, negros y blancos, ex esclavos y propietarios bajo el denominador común de «cubanos», para —aunque había muchos problemas raciales o sociales en este frente anticolonial— luchar contra el colonialismo y monarquismo español⁴⁰.

Abuela, madre e hijo Suárez del Villar habían sido esclavos y patrocinados antes de 1886. Tomando como ejemplo el caso de la madre de Salustiano se puede ilustrar muy bien el problema de los apellidos de esclavos: Nació en

⁴⁰ Rodríguez de Cuesta, Victoria E., *Patriotas cubanas*, Pinar del Río 1952, pp. 93-95. En cuanto a lo que yo llamo «frente exterior» o «frente anticolonial», es decir, el «campo de los insurgentes», la «república en armas» o la Cuba insurgente, véase: Ferrer, Ada, *Insurgent Cuba. Race, Nation, and Revolution, 1868-1898*, Chapel Hill & London, The University of North Carolina Press, 1999.

África Occidental hacia 1835, en 1846 fue bautizada en Trinidad con el nombre Francisca de Paula. En el certificado de bautismo de su hijo Salustiano aparece con el nombre de Francisca de Paula Lucumí. En documentos posteriores a 1886, su nombre civil es Francisca de Paula Suárez del Villar, porque, tal como lo reseñan esos documentos, «había sido esclava de Don Gabriel Suárez del Villar». La fe de bautismo de Salustiano revela que él fue uno de los verdaderos esclavos. La fe dice: «... que en el libro 7° de bautismos de color... un niño que nació el día 9 de junio de 1856, hijo de padre no conocido y de Francisca de Paula Lucumí de la dotación del Ingenio de Santa Rita de Palmasola de la propiedad de D. Gabriel Suárez del Villar: fue su padrino el pardo libre José Ibáñez y le puse por nombre Salustiano...»⁴¹.

Salustiano cayó muerto con una edad de 38 ó 39 años, en abril de 1896 en un lugar llamado «La Estrella» o «Campamento California», próximo a Lajas. Como testigo para esas informaciones aparece en las fuentes Jacinto Portela y Mora, coronel del Ejército Libertador y primer alcalde republicano de Palmira⁴². Su colaborador en Palmira era el secretario del ayuntamiento, Martín Morúa Delgado.

La madre de Salustiano fue declarada su única heredera⁴³. Dado que este caso de Salustiano también aparece en los protocolos del notario Domingo Valdés Losada (Cruces), es posible seguir muy bien el proceso de información. Como sólo se trata de una cantidad de haberes de 74 pesos, 20 centavos, Salustiano sólo debió haber sido soldado durante poco tiempo⁴⁴.

AFROCUBANOS LIBRES

Clemente Stable nació en 1876 en Lajas, hijo natural de una negra libre que había emigrado de Santiago de Cuba. Posteriormente la madre, Irene Stable, se estableció en Cruces, donde Clemente trabajaba como *labrador*. Sus descendientes mantienen hasta hoy en día el centro de santería más antiguo de la localidad, el Ile-Ocha de Guadalupe Stable, fundado oficialmente en

⁴¹ AHPVC, legajo 14, no. 846, exp. 653, (1904), f. 6r.

⁴² Sobre Portela y su papel en las clientelas liberales de aquel entonces, ver: Zeuske, Michael, «'Los negros hicimos la independencia'...» en: Martínez / García / Scott, Espacios, silencios...

⁴³ AHPVC, legajo 14, no. 846, exp. 653, (1904), f. 11r.

⁴⁴ APC, Protocolos Domingo Valdés Losada, t. 13 (Agosto-Sept. 1904), n.º 991.

1915⁴⁵. Clemente murió en mayo de 1898 en el ingenio «La Pastora», cerca de Ranchuelo. Su madre fue declarada heredera universal⁴⁶.

José Telésforo Jiménez, alias Jiguaní, de la raza mestiza, procedía de Santa Clara, donde nació en 1860, hijo natural de la parda libre Simona Jiménez. Para José Telésforo, que después vivió con su familia en Esperanza, figura como profesión campo. En 1887 se casó legítimamente con la parda Marta Cuéllar. De ese enlace nació en 1890 un hijo, Rufino Justo. En 1904 tanto José Telésforo como su madre ya habían muerto. José Telésforo falleció en abril de 1896 en el ataque al potrero «Dolores» en el barrio Purial de su pueblo, Esperanza. Su esposa, Marta, reclamó la herencia en nombre propio y de su hijo; ambos fueron declarados herederos universales de José Telésforo⁴⁷.

Eventualmente José Telésforo tuvo más hermanos o hermanastros pues en las actas aparece un hombre «de la raza mestiza» con el nombre de *Ramón Patricio Jiménez*, igualmente hijo natural de una negra libre de Santa Clara, llamada Simona Jiménez que murió en 1883. Simona Jiménez, después de haber tenido varios hijos naturales, se casó con un tal Manuel Aliaga. En el caso de Ramón Patricio se trata con cierta seguridad de un hermanastro de José Telésforo, lo que sin embargo no consta en las actas. Ramón Patricio Jiménez era conocido con el nombre de Bernal, que tal vez era el primer apellido de su padre natural. También vivía en Esperanza y era conocido allí como *labrador*. Ramón Patricio, al igual que su hermanastro, murió en el barrio Purial de Esperanza, no obstante, un año más tarde, en abril de 1897. Sus hermanos presentaron la demanda de herencia en 1904 y la obtuvieron⁴⁸.

El mestizo José de la Rosa y Guevara nació en 1874 como hijo legítimo del matrimonio Martín de la Rosa y Genoveva Guevara. Tanto la madre como el padre descendían de familias que ya en la tercera generación estaban establecidos en Esperanza como negros libres. La madre, Genoveva, y el padre, Martín, contrajeron matrimonio legal en 1855. De una observación secundaria del certificado de matrimonio se desprende que la Iglesia católica controlaba en

⁴⁵ Terry Santos, R., *Caracterización del Ile-Ocha de Guadalupe Stable. En el municipio de Cruces*, Cienfuegos 1993/94 (trabajo de curso; tutor. Luis Vázquez), p. 10, El Ile-Ocha de Guadalupe Stable es «...una de las casas templo más antiguas que existe en Cruces», fundado en 1915 en honor a Santa Bárbara (4 de Diciembre).

⁴⁶ AHPVC, legajo 13, n.° 781, exp. 609 (1904).

⁴⁷ *Ibídem*, leg. 13, n.° 792, exp. 617 (1904).

⁴⁸ *Ibídem*, leg. 13, n.° 777, exp. 605 (1904).

particular a esta capa social de negros libres establecidos desde hacía tiempo en los pueblos rurales. En el citado certificado se subraya: «se casaron y no se velaron», es decir, Martín y Genoveva se casaron según el rito católico y no celebraron ninguna fiesta («velada») según las costumbres afrocubanas. Sin embargo, la familia —y es de suponer— también el extracto social, mantenían estrecho contacto con personas con apellidos de esclavos, pues como testigo del matrimonio aparece un tal Miguel Aragón. José de la Rosa falleció a la edad de 33 años en mayo de 1897 cerca de Manicaragua, en las montañas de Escambray. Su derecho a paga lo heredaron sus hermanas María de los Ángeles, nacida en 1861, Cornelia (1867) y María Laudelina (1871).

León Pérez y Lescano era pardo. Provenía de Quemado de Güines, donde había nacido en 1862 como hijo natural. Trabajó como labrador en Esperanza. En el certificado de bautismo aparecen como padres el moreno criollo Benigno Pérez y Castilla y la parda libre María Dolores Lescano. Los padrinos de León también eran morenos y portadores que sugieren que eran apellidos de esclavos: Jacinto y Petrona Armenteros. La madre de León murió en 1878 y el padre en 1882, este último como trabajador del azúcar en el ingenio «Santa Clara», jurisdicción de Rancho Veloz. La estrecha vinculación con la esclavitud resulta igualmente de los datos del certificado de matrimonio del hermano superviviente Prudencio Pérez y Lescano, quien heredó los derechos de su hermano, muerto en abril de 1898 en la finca «Pedraja», cerca de Ranchuelo. Todos los testigos de la boda del hermano figuran como morenos. Uno de ellos, que lleva incluso el título de «Don», se llamaba Andrés Calvo, nacido en «Priego, Cuenea», lo que probablemente debe indicar una ciudad en África⁴⁹.

Félix Belisario Moya y Oliva era hijo legítimo de la mestiza Julia Oliva y del pardo Plácido Moya (fallecido en 1897); segunda generación de negros libres asentados en Santa Clara. Según el certificado de defunción, Félix Belisario murió a la edad de 16 años; en el certificado de bautismo figura como año de nacimiento 1869 (eventualmente se trata de un error de copia del párroco y el verdadero año de su nacimiento fue 1879). Tenía dos hermanas y dos hermanos. Como profesión se indica labrador. Félix Belisario murió en abril de 1896 cerca de un lugar llamado «La Olayita», próximo a Santo Domingo. Su madre, hermanas y hermanos heredaron sus derechos a los «haberes del Ejército Libertador»⁵⁰.

⁴⁹ *Ibídem*, leg. 13, n.º 808, exp. 631 (1904).

⁵⁰ *Ibídem*, leg. 14, n.° 860, exp. 667 (1904).

José de la Luz López y Cuéllar, mestizo, originario de Esperanza, nacido en 1879, y también vecino de Esperanza, donde trabajaba en el azúcar. Era hijo de una unión legítima de los pardos libres, Wenceslao López y María Zacarías Cuéllar, quienes contrajeron matrimonio en 1878. José pereció como soldado de las tropas de invasión bajo las órdenes del sucesor de Maceo, General Pedro Díaz Molina, en abril de 1898 cerca de un lugar llamado «Tirado», en la provincia de Pinar del Río. Sus padres heredaron sus derechos⁵¹.

El caso de Celestino Díaz y Cuéllar, pardo, resulta algo dudoso. El anteriormente mambí era originario de Cienfuegos o de Camarones; por un tiempo también era vecino del barrio Santiago de Rodas y vivió como labrador en la finca «Nueva Paz». Era hijo ilegítimo de la parda libre Segunda Díaz, que vivía en el mismo lugar. En los datos de su certificado de defunción, proporcionados por su esposa Fulgencia Oviedo, puede leerse que había muerto en su casa el 19 de diciembre de 1902, pero que ella tan sólo se casó con él en Rodas el 20 de diciembre de 1902. El certificado de matrimonio no se encontró en el archivo de la iglesia de Rodas y el enigma de ese matrimonio tampoco se aclara en la documentación⁵². Ambos tenían dos hijos, nacidos en 1887 y 1888. Fulgencia Oviedo, la única mujer con un dato referente a una profesión ejercida fuera de casa (cocinera), y ambos hijos fueron declarados herederos legales de Celestino Díaz⁵³. Aquí el historiador se encuentra ante el agraciado caso de un proceso de información completo, pues Fulgencia Oviedo se dirigió primero con su petición al notario José Ramón Entenza en Cienfuegos y otorgó un poder especial a los abogados Francisco J. Páez Espino, Cienfuegos, y Eduardo Pegudo, Santa Clara⁵⁴. Pero hay cierta ambigüedad en relación a la institución del matrimonio, como en muchos otros casos también.

La mulata y madre de los hermanos Manuel y Casimiro Hurtado, Micaela Cabrera y Hurtado, declaró en su demanda de herencia que estaba casada legítimamente con el blanco Simón Álvarez. Ambos hijos se encontraban registrados según su certificado de bautismo en los libros de blancos de

⁵¹ *Ibídem*, leg. 14, n.° 862, exp. 668 (904).

⁵² «D. Fco. Ángel Verdier, cura interino de la Parr. de Ntra. Sra. de la Caridad y el Apóstol San Pablo de Cartagena... Que registrado escrupulosamente el libro de matrimonios de pardos y morenos, no aparece la partida [de matrimonio] de los mestizos Celestino Díaz Cuéllar con Fulgencia Oviedo..., Rodas, 28 noviembre de 1904»; *ibídem*, legajo 14, n.º 853, exp. 661 (1904), f. 6r.

⁵³ Ibídem, passim.

⁵⁴ APC, Protocolo José Ramón Entenza, t. 5 (1904), f. 3065r.

Cumanayagua y Cienfuegos respectivamente. Casimiro nació el 4 de febrero de 1875 y Manuel el 1 de enero de 1873.

En el curso de la causa se descubrió que Simón Álvarez jamás se había casado legalmente con Micaela Hurtado (en la costumbre popular las mujeres en Cuba a menudo utilizan el apellido de la madre), un comportamiento que no es único⁵⁵. Tampoco se encontró ningún certificado de bautismo suyo en el archivo de la iglesia de Cumanayagua, porque éste fue quemado durante los combates. Tendría —según escribió el párroco— entre 40 y 50 años. Casimiro, clasificado como *mestizo* en el certificado de defunción, falleció a mediados de 1897 cerca de Cumanayagua como mambí y Manuel, en abril de 1902 de «enteritis» en un hospital de Cienfuegos. Los negros Doroteo Avalo de Lajas, Alejandro González de Pinar del Río y Antonio Abreu de Santa Clara dieron testimonio de la muerte de Casimiro Hurtado en campo de batalla. En el tribunal de primera instancia de Santa Clara la madre fue declarada única heredera⁵⁶.

Conclusiones. Hijos de esclavas y hombres jóvenes «de color» en la guerra

Casi todos de los 37 hombres muertos de las declaratorias pertenecieron a la generación abolicionista, es decir, nacieron paralelamente al comienzo del proceso de emancipación que comenzó en 1868. Sus fuentes documentales representan una selección por los azares de la historia misma. Cuando yo los vi la primera vez, se hallaban en una caja vieja y se encontraron casi destruidos por las lluvias del año 1994.

Esta muestra de afrocubanos refleja bastante bien la participación general de hombres afrocubanos en la guerra por la independencia de 1895-1898. La mayoría no fue directamente ex esclavo, sino más bien hombres jóvenes, formalmente libres, cuyas condiciones sociales, tanto familiares como laborales o de estatus social estaban hondamente prefiguradas e impregnadas por la esclavitud y el patronato. Esta generación nació entre 1868 y 1880, uno en la época del patronato. Sus historias de vida están íntimamente relacionadas tanto con la historia social y política de la Cuba esclavista del siglo XIX (la

⁵⁵ La historia de vida más contemporánea de Reyita refleja este fenómeno, ver: Rubiera Castillo (ed.), *Reyita, sencillamente..., passim.*

⁵⁶ AHPVC, legajo 14, n.° 866, exp. 672 (1904).

famosa «Cuba A» de Juan Pérez de la Riva), como con la historia de su región. Al ser «padres de la patria», la historia de estos mambises se relaciona también con la de Cuba entera a la vez. Fue esta generación, tanto hijos de esclavas como hombres jóvenes de familias afrocubanas libres los que formaron mayoritariamente los cuerpos de combate del E.L.C, junto con hombres jóvenes blancos de la población rural. En el Ejército Libertador tal vez había un término muy adecuado para estos jóvenes —se les llamaron *muchacho-nes*⁵⁷.

El liderazgo del E.L.C. —en cuanto a oficiales con más prestigio— mayoritariamente provenía de la generación anterior, la generación del auge de la esclavitud en Cuba. Esta generación, nacida entre 1820 y 1850 todavía incluía solamente pocos hijos de esclavas, pero muchos afrocubanos libres.

Por regla general, no fue la gente «mayor de edad», los adultos de aquel entonces o, en nuestro caso, los ex esclavos mismos los que se lanzaron a la lucha como soldados en la guerra del 98 o, mejor dicho, lo hicieron sólo en porcentajes muy pequeños. Gran parte de los ex esclavos, portadores de los *grandes apellidos esclavos* de la región de Lajas —como los Moré, los Terry, los Apezteguia y otros—, en 1895 ya con una edad alrededor de los cincuenta años o más, no se incorporaron al Ejército Libertador. Por lo tanto para el tiempo de la guerra del 95 al 98 se encuentran en la documentación del Estado colonial que seguía funcionando hasta 1898, como se puede ver muy bien en la documentación electoral de Lajas⁵⁸, por ejemplo. Esto también son historias de vida —hasta hoy escasamente narradas⁵⁹. Por el contrario, es más frecuente encontrar miembros de esta primera generación *liberta* (hijos de esclavas), en las listas militares, el *Índice* u otras documentaciones separatistas o republicanas que tratan del Ejército Libertador.

Las narraciones paradigmáticas de autorrepresentación de esta generación abolicionista, formalmente postesclava, en las filas mambisas serían entonces las

⁵⁷ Esta palabra es usual hoy en día para jóvenes entre 14 y 20 años, más o menos; en el caso de este concepto lo debo a Rebecca J. Scott, que lo notó en una de sus entrevistas y me lo trasmitió desde Cuba a Colonia por teléfono o por fax, debe encontrarse entre sus papeles personales.

⁵⁸ Zeuske, «'Los negros hicimos la independencia'...», passim; ver también: Zeuske, Mikrogeschichte einer Sklavenregion: Cienfuegos zwischen 1880 y 1910, Leipziger Universitätsverlag 2001 (Microhistoria de una región de esclavos: Cienfuegos entre 1880 y 1910).

⁵⁹ Scott; Zeuske: «Demandas de propiedad y ciudadanía: los ex esclavos y sus descendientes en la región central de Cuba», en *Temas* (de próxima aparición).

de Ricardo Batrell y José Isabel Herrera (Mangoché)⁶⁰. En sus libros —como es bien sabido— reina un *silencio a gritos* en cuanto al tema de la esclavitud. Los dos cubren la supuesta desgracia personal con un manto de silencio y olvido. El único momento en que Herrera se refiere a la esclavitud en su texto es para establecer una distancia cultural entre él y otros negros que habían sido esclavos:

«...encontramos al capitán Zacarías Quiñones que con 10 hombres venía de Vuelta Abajo [...] con él venía también de Alférez Agapito Montalvo. Estos dos hombres, el primero de la Provincia de Santa Clara y el segundo de la provincia de Matanzas, ninguno de los dos sabía leer ni escribir, y siendo de la raza negra ostentaban grados de Oficiales. Eso solo podía ser por valentía. [Quiñones] no había aprendido [a leer y escribir] por haber tenido la desgracia de haber sido esclavizado y debido a eso era un poco rudo.»

En contraste, los recuerdos del futuro de Montejo⁶², cuyo lugar de enunciación es posterior al triunfo de la revolución cubana de 1959, convirtieron su descendencia esclava en una fuente de honor, claro, provocado por las preguntas de Miguel Barnet.

De todas formas, mantenemos el criterio de que para esta generación, que nació entre septiembre de 1868 y 1879, algunos también entre 1880 y 1886, la presencia de la esclavitud era muy fuerte: tuvieron que vivir en su niñez prácticamente como «criollitos», es decir, niños esclavos. Tampoco el patronato cambió casi nada. Así experimentaban, tal vez más fuerte que sus madres, la desgracia de esta situación. Se puede suponer que muchos de ellos querían conquistarse el estatus de *cubano* (junto con el derecho de llevar dos apellidos), según los criterios martianos, y liberarse de estos demonios de la memoria de la esclavitud, con su participación en el Ejército Libertador. Además, tanto estos «muchachones» como los esclavos mismos tenían varias

⁶⁰ Ricardo Batrell Oviedo, Para la historia. Apuntes autobiográficos de la vida de Ricardo Batrell Oviedo, La Habana, Seoane y Álvarez Impresores, 1912; José Isabel Herrera [Mangoché], Impresiones de la guerra de la independencia (Narrado por el soldado del Ejército Libertador José Isabel Herrera [Mangoché]), La Habana, Editorial «Nuevos Rumbos», 1948. Sobre Batrell, véase sobre todo: Ferrer, «Insurgent Identies. Race and the Western Invasion, 1895–1896», in: Ferrer, Insurgent Cuba..., pp. 141–169, 182–185 y los artículos «Ricardo Batrell empuña la pluma», de Fernando Martínez Heredia, y «Ricardo Batrell: un expediente inconcluso», de Blancamar León Rosabal, en: Martínez / García / Scott, Espacios, silencios...

⁶¹ Herrera, Impresiones de la guerra..., pp. 77 y 131.

⁶² Zeuske, «Schwarze Erzähler - weiße Literaten...» pp. 211-262.

cuentas pendientes con los que habían humillado a sus madres —las mujeres que les habían legado apellido y una identidad casi permanente. Cuando Ciriaco Quesada, ex esclavo, veterano, antiguo mambí, ya con 37 años, después de guerra aparece en la finca Santa Rosalía en agosto de 1899, para reclamar una mula, dejada allá tres años antes, el administrador le identificó en una carta al dueño como «hijo de la vieja Francisca»⁶³.

HISTORIAS DE VIDA E HISTORIA

Muchas vidas perecieron durante la Guerra del 95 en su deseo de hacerse hombres y cubanos con todos los derechos. Se puede interpretar que estos sujetos desconocidos dieron su vida para uno de los «sujetos grandes», hoy supuestamente desaparecidos, la nueva Cuba, o la nación cubana o la República o la revolución. Visto desde la perspectiva de estos grandes sujetos se les puede contemplar como «héroes» (si se quiere). Se puede ver las vidas de estos «hombres veteranos» también como vidas ejemplares para la formación de un Estado independiente cubano y sus memorias como voces dentro de un coro que cuenta una nueva metahistoria nacional. Pero también de modo más general, en el sentido de Cicerón, tienen los mismos derechos que todas las aristocracias latinoamericanas que con sus memorias y biografías fundamentaron su preeminencia social y política en el siglo XIX y en algunos casos hasta hoy.

Tendríamos que preguntarnos para cerrar el círculo ¿cómo y por qué razón, se (re-) construye historias de vidas «desconocidas»⁶⁴? El «cómo» es a la vez muy fácil y muy complicado. Hay que buscarlos en documentos y hay que oír las narraciones de memorias. Nada más y nada menos. Pero primero hay que construir las condiciones sociales para que la gente narre sus memorias. Esto no es un solo acto, sino por sí un proceso social, actos simultáneos, prácticamente un proceso de construcción social de una nueva his-

 $^{^{63}}$ Scott, «Reclamando la mula...», en
: Illes i Imperis, pp. 89-108, aquí p. 93 y nota al pie 17.

⁶⁴ Esch, Arnold, Zeitalter und Menschenalter. Der Historiker und die Erfahrung vergangener Gegenwart, München, Verlag C. H. Beck, 1994 (Época y vida individual. El historiador y la experiencia de un presente pasado); Schulze, Winfried (ed.), Sozialgeschichte, Alltagsgeschichte, Mikrohistorie. Eine Diskussion, Göttingen, Vandenhoeck und Ruprecht, 1994; Koselleck, Reinhart, Zeitschichten. Studien zur Historik, Frankfurt am Main, Suhrkamp, 2000.

toria compuesta de historias de vidas y desde una perspectiva que parte de las experiencias individuales.

El «¿para qué?» entraña otro problema. Si seguimos las teorías de la postmodernidad de la desaparición de los grandes sujetos y del papel único que juega cada individuo, entonces debe haber algo como una genealogía del «yo» en todos los tiempos. Las historias de vida serían infinitas repeticiones o escalas en la historia de un constructor nuevo, el individuo global. Como un «ánima sola» habría que seguirle por todos los archivos y discursos de un territorio dado. Esto no es nada fácil, porque, como hemos dicho, no se puede tomar los grandes sujetos (pueblos, naciones, Estados, el autor) como criterio rector de la búsqueda. Habría que buscar prácticamente transversal e intertextualmente los apartados que dejaron estos grandes sujetos en los archivos, las bibliotecas, las memorias. Y en realidad estamos haciendo algo de este tipo. Pero la finalidad de la teoría postmodernista no es afin con los marcos interpretativos de un historiador materialista, es decir un historiador o una historiadora que no quiere perder la conexión con la historia social u otros tipos de historia materialista. En estos tipos de historia se trata también de individuos (o actores), pero aquí, en sus adaptaciones a sus conflictos con la realidad, se hacen personalidades históricas, no importa cuán pequeño sea su ámbito de acción, de pensamiento o de fama. Estas historias de vidas están constituidas por blood, sweat and tears. Es decir, por memorias, ideas, imaginaciones, intertextualidades y sentimientos sobre, acerca, entre o contra sangre, sudor y lágrimas, pero siempre con una base material como fundamento, que hace que las narraciones puedan suceder ... siempre sucede. Cada tipo de historia tiene su dimensión moral (aunque a los historiadores profesionales no les gusta admitirlo), porque con el arte de recordar a los muertos estamos dando sentido al pasado. En este sentido la historia sigue siendo la LVX VERITATIS, VITA MEMORIÆ, MAGISTRA VITÆ.

Cienfuegos, La Habana, Santa Clara, Leipzig, Liblar, Köln y Ann Arbor,
Marzo-Noviembre de 2000